Huelga del Cobre Sigue Privando de Fondos a la Reforma Agraria

BASES PIDEN UN PLEBISCITO PARA PONER FIN AL CONFLICTO: LOS DIRIGENTES SE NIEGAN

(Información en página 7)

Es Totalmente Falso que Chile Haya Negociado Baja de Precio del Cobre

(Información en página 6)

COMANDO NAC. DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y FEDERACION HOSPITALARIA RECHAZAN PARO POLITICO

(Información en página 7)

...PO PARA SANTIAGO: Nuboso en la ... ATURA: Mínima: 10°, a las 5 horas. Máxima: 18°, a las 13.45 horas. ...OSTICO: Zona ..., nubosidad baja, especialmente en la costa. Norte Chico, nublados disminuyendo. Zona Central, cielos nubosos con cese de las precipitaciones. Zona Sur: cielos nublados y chubascos.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Martes 23 de Noviembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.520

Expresó FREI al Firmar Trascendental Proyecto:

...aremos la Reforma Agraria Dentro de la Ley y Nadie nos Torcerá la Mano

En los últimos catorce años, Chile gastó más de mil millones de dólares en importar alimentos que se pueden producir en el país.– Esta suma habría sido suficiente para financiar dos usinas como la de Huachipato, tres plantas de celulosa, tres industrias azucareras, dos refinerías de petróleo y el programa petroquímico que el Gobierno desarrollará, todo lo cual significaría trabajo para veinte mil personas.– La Reforma Agraria significa también la promoción efectiva y auténtica de los campesinos y sus familias para lograr su efectiva incorporación a la vida social, cultural y cívica de la nación.– La Reforma Agraria significa extender y perfeccionar el derecho de propiedad.– Su objetivo esencial es crear nuevos empresarios agrícolas.– La propiedad debe ser mantenida y respetada; pero socialmente regulada.– Los principios sobre esta materia han sido sustentados y suscritos por todos los Gobiernos de América, primero, en el Acta de Bogotá y después en la Carta de Punta del Este.– El Gobierno y el país reconocen la existencia de muchos buenos propietarios de la tierra.– Ellos merecen el agradecimiento nacional y el respaldo del Gobierno en su esforzada tarea.– La Reforma Agraria es un proceso que compromete a toda la comunidad.– Depende en gran medida de la capacidad de los campesinos para organizar un vigoroso movimiento cooperativo.– CON UN DESFILE DE ANTORCHAS EL PUEBLO CORONO LA MATERIALIZACION DE SU ANSIADA CONQUISTA (Texto completo del discurso en páginas 3, 4 y 5)





Con asistencia de los Ministros de Estado, Presidente del Senado, altos funcionarios del Gobierno y pueblo, el Presidente de la República puso su firma al Proyecto de Reforma Agraria, cumpliendo de este modo una promesa que formuló durante su campaña presidencial.

El pueblo, los campesinos, también tuvieron presentes en la trascendental ceremonia. Con verdadera esperanza y emoción escucharon las palabras del Primer Mandatario, interrumpiéndolo a menudo con aplausos como el que ilustra el grabado.

"UNA FUERZA INTERAMERICANA DESTRUIRIA EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION Y AMENAZARIA DIVIDIRNOS IRRECONCILIABLEMENTE"

Texto íntegro del discurso del Canciller Valdés en la Conferencia de Río.– Una agencia cablegráfica distorsionó la intervención del Ministro chileno, lo que obligó al Gobierno a responsabilizarla ante la opinión pública de su torcida interpretación. Aplausos para el Canciller

(Información en página 13)

POR K. O. TECNICO AL 12.o ROUND GANO CASSIUS CLAY

(Información en página 14)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

El Proyecto de Reforma Agraria

Ayer, Su Excelencia el Presidente de la República firmó el mensaje mediante el cual se envía al Congreso Nacional el proyecto de Reforma Agraria, en una ceremonia en que estuvieron presentes los Ministros y otros personeros del Gobierno, que han intervenido en su estudio y confección, y donde también estuvieron presentes altas autoridades civiles, eclesiásticas, militares y dirigentes campesinos de todo el país.

No cabe duda que el día de ayer hará historia no solo en el período de Gobierno del señor Frei, sino que será recordado como uno de los impulsos más poderosos que se han tratado de dar a la economía nacional para que salga de su estado de postración y subdesarrollo.

En cualquiera época, en cualquier país y con cualquier régimen de gobierno, las tierras nacionales han sido un factor preponderante para el desarrollo y prosperidad de los pueblos, razas y culturas que en ella se han asentado. Si los nomades existieron fue por la necesidad de sus grupos de trasladarse sucesivamente a las áreas que pudieran sustentarlos.

No puede ser rebatido que en Chile hay una insuficiencia de aquellos productos que proporciona la agricultura, y que es imprescindible aumentar la dotación de tierras que rindan la mayor productividad en beneficio de las necesidades nacionales.

Porque el déficit agrícola origina estancamiento de la comunidad u obliga a importar los sustitutos o complementos que requiera la población.

No se necesita desconocer los esfuerzos y sacrificios que el sector privado ha realizado en 150 años en el agro chileno, para tener derecho en la actualidad para requerir un mayor rendimiento de las mismas tierras.

No es necesario desconocer y renegar del sistema de propiedad privada, para tener el derecho de extender ese mismo régimen y beneficio a 100.000 nuevos propietarios qué obtendrán de sus unidades agrícolas racionales un incremento masivo de frutos.

No se trata de despojar de sus tierras y heredades a quienes las poseen en proporción tal que les permite realizar cultivos eficientes.

Pero era indispensable reestructurar la vieja hacienda, que ya el patrón no puede explotar directamente; el fundo de rulo, de extensiones inconmensurables, que necesita capitales y técnica que no están al alcance de dos o tres individuos; la propiedad perdida en el sur, donde se labora sólo las cuadras necesarias para "un buen pasar" de una familia.

Era equitativo ya incorporar a tres millones de chilenos a las obligaciones de la producción agraria y a los beneficios y derechos de la civilización moderna.

Todo eso y todo lo que se ha expresado por boca del Presidente de la República se intentará seriamente con el nuevo régimen de la Reforma Agraria. Debe servir de garantía muy calificada la personalidad política y moral del gobernante que puso su firma en el mensaje que se envió al Congreso.

Las discrepancias técnicas, las experiencias prácticas, las calificaciones de tierras y situaciones, el análisis y ponderación de cada zona, de cada caso, serán elevadamente controvertidos durante el trámite constitucional y, después, en la fase de reglamentación y aplicación de la Ley. Se contemplan las vías administrativas y contenciosas para hacer valer los derechos de cada cual.

Debemos esperar que se concreten en hechos positivos las unánimes manifestaciones de todos los sectores del país, que han confirmado la necesidad de una Reforma Agraria y la urgencia de iniciarla.

Debemos confiar también en el patriotismo de todos los chilenos, que otorgarán a la Reforma Agraria su leal concurso, aunque para ello deban sufrir limitaciones en sus tradicionales derechos, o deban postergar impracticables impaciencias de logros imposibles.

Responsabilidad en todo ello le cabrá a los partidos políticos y a los sectores gremiales de empresarios y campesinos, todos los cuales deben comprender que el Gobierno ha iniciado otra etapa de sus reformas, esta vez en la agricultura, con la seriedad y responsabilidad que anunció y prometió desde antes de asumir el poder.

Y debe entenderse que la Reforma Agraria profunda se iniciará y realizará no porque se haya prometido durante un período eleccionario. Si se prometió realizarla fue porque se estimó indispensable y urgente para la economía nacional. Si el Gobierno la postergara o frustrara, dejaría de cumplir con su grave responsabilidad actual.

La Integración Latinoamericana

Bajo este título el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), ha editado recientemente un bien articulado conjunto de estudios sobre el problema de la integración latinoamericana.

Está dividido en dos partes. En la primera se estudia la situación actual de este proceso, y en la segunda, las perspectivas futuras del movimiento integracionista.

En esta segunda parte figura un estudio del señor Gustavo Lagos, nuestro compatriota Director del INTAL, que en los momentos en que se encuentra reunida una nueva conferencia interamericana, adquiere un particular interés. Su artículo se llama "La integración de América Latina y su influencia en el sistema internacional".

Señala su autor que por una serie de causas —entre las cuales se encuentra la sustitución del concepto estático de riqueza por el dinámico de desarrollo— las pautas del poder han variado. Antes, no había una relación necesaria entre la potencialidad económica y la posición internacional de poder de un país. Así, una nación tan pequeña como Suecia pudo, en el siglo XVII, alcanzar el rango de gran potencia, y España, bajo el esplendor de Carlos V, tuvo que recurrir a la potencialidad económica de la casa Fugger para financiar sus empresas militares.

En nuestro tiempo, sin embargo, la posición de poder internacional depende cada vez más de su potencialidad económica y ambos se fundamentan en el avance tecnológico.

Como tal cosa no se ha producido, América Latina ha visto disminuir rápidamente su posición internacional. Para evidenciarlo, basta recordar —como se hace en este estudio— que el presupuesto militar de EE. UU. es tres veces superior al producto nacional bruto del Brasil, y que el promedio del ingreso de un argentino es sólo el 15% del de un norteamericano. Agreguemos, por nuestra parte, que el total que en 1959 administraba el Gobierno Federal de Brasil (con sus 65 millones de habitantes), correspondía a menos de la mitad de los fondos que la ciudad de Nueva York gastaba.

A ello es preciso agregar que si dentro de la política de Estados Unidos de la época de la Buena Vecindad, América Latina desempeñaba un importante papel, no lo desempeña ya en su actual política de corte mundial, y que su importancia dentro de NN. UU. (20 naciones, entre 51 países fundadores) también ha decrecido con la llegada en masa de las nuevas naciones afroasiáticas.

Por todo esto no es raro que se haya empezado ya a clasificar a América Latina como "el proletariado de Occidente", y que Kennedy ni siquiera la haya considerado en su "gran designio" de la Comunidad Atlántica.

Dentro del esquema de exigencias que el mundo actual ha elaborado para adquirir un status internacional de alguna importancia, es sólo la integración de nuestra América la vía para alcanzarlo, pues es cambiando el tamaño de las unidades económicas que la componen que se puede lograr el progreso tecnológico y, por medio de él, el avance económico y social.

Una América Latina integrada, dentro de esta perspectiva, contribuiría a disminuir el actual alto grado de estratificación internacional, ya que se crearía una nueva entidad entre Estados Unidos, la URSS y la Europa de los Seis, que, junto con China, son las que pesan en el mundo de hoy. Podría asimismo ubicarse en un status de igualdad frente a las grandes unidades del mundo, convirtiéndose en la nación de mayor población de Occidente, y, por fin, "por ser la única región de Occidente que pertenece tanto al mundo blanco como al de las razas de color, serviría de puente para cruzar las barreras raciales que aumentan y profundizan la desigualdad humana".

Ahora que en Río se reúne nuevamente la OEA, que es claro ejemplo de lo que es una organización internacional sometida a la hegemonía de una gran potencia, parece conveniente reflexionar acerca de las ideas expresadas por Gustavo Lagos, porque ellas tocan el fondo angustioso de nuestros problemas.

Carlos Naudon

Cartas al Director

REPARTOS Y EL CONCI

Señor Director:

Como suscriptor y asiduo lector del Diario de su digna dirección, veo todos los días la propaganda del CONCI y, naturalmente, esperamos de esta cruzada nacional contra la inflación, hechos positivos y tangibles para creer en su eficacia.

Sin embargo, los pedidos de agua gaseosa para mi casa los solicitaba al sectorista correspondiente, pero he sido notificado últimamente que estos pedidos hay que hacerlos ahora directamente a los despacheros de barrio y soportar un recargo del 40 ó 50% en su valor, pues así se ha convenido entre éstos y los sectoristas.

Este hecho insólito, calificable como abierta arbitrariedad, entraña una nueva rapiña contra el bolsillo del sufrido consumidor, ejecutada por nefastos personajes que solamente pareciera que se esmeraran en desprestigiar a los gobernantes.

Carnet Nº 739099, Santiago.

Sin Careta

Para los partidos marxistas los Convenios del Cobre han constituido motivo de escándalo. Las exposiciones amplias y exhaustivas que se han dado sobre la conveniencia de tales contratos para la economía nacional, para la elevación social de nuestro pueblo y como etapa en un proceso de chilenización integral, no han logrado desvanecer los prejuicios teóricos del FRAP, ni han conseguido que se desentiendan de la un tanto pasada de moda guerra fría, excluyéndose de actuar en conformidad a una política de bloques. En los Convenios los marxistas han visto simplemente una negación de sus consignas librescas, cerradas y unilaterales. Se opusieron intransigentemente a ellos en el Congreso. A través de su prensa no escatimaron epítetos para infamar al Gobierno, incurriendo en innumerables oportunidades en expresiones claramente delictivas. Aun cuando los Convenios fueron atomizados en el Congreso y discutidos punto por punto en una larga tramitación de diez meses, una vez aprobados, los marxistas se han demostrado incapaces de acatar la voluntad democrática y actuar en conformidad a una decisión que ya es ley. Tal actitud supone un empecinamiento que ignora el mecanismo regulador de nuestra sociedad y un propósito de sacar adelante el propio punto de vista por cualquier procedimiento y a cualquier precio.

Perdida la batalla parlamentaria, el FRAP desplazó su resistencia a otro foco. Y lo encontró, con grave responsabilidad para el país, en los propios minerales del cobre, cuyos obreros, empujados por una directiva que actuaba en conformidad a instrucciones precisas, fueron inducidos a desbordar los marcos sindicales y comprometerse en una huelga política sin causa ni destino. En este punto la maquinaria sediciosa marxista ha entrado a trabajar a toda presión. Descartada la legitimidad de la huelga, repudiada por inmensos sectores laborales, vistos los graves daños que acarrea a la economía nacional y, convencidos los obreros del grave perjuicio a que están sometiendo sus personales ingresos, cuando quisieron reincorporarse al trabajo entró a actuar la coerción física y el chantaje moral, amenazando a los trabajadores con vejaciones corporales y represalias contra sus familiares.

Ante esta manifiesta alteración del orden, donde se violan derechos fundamentales de la persona, a través de procedimientos gangsteriles, el Gobierno ha debido decretar zona de emergencia a las provincias mineras y mandar resguardo policial para defender la integridad física de los trabajadores discrepantes y mantener en pie elementales normas de convivencia. Los carabineros que permanecen en actitud de vigilancia han sido agredidos por los cuadros organizadores de la huelga, conformando este hecho una clara actitud de sedición.

Estamos en presencia de una posición política sostenida en una progresión que va de la oposición parlamentaria a la huelga ilegal, la presión coercitiva sobre los trabajadores y la agresión a la autoridad constituida.

El agudizamiento de los incidentes en las minas del cobre ha coincidido con una declaración del Partido Comunista donde se llama a parar la ofensiva del imperialismo y la reacción. En este llamado no se pide apoyo para el Gobierno, atacado por la oligarquía nacional, con motivo de la Reforma Agraria, y amagado por los círculos militaristas continentales que ven desvanecerse su liderato, sino, simplemente, se identifica al Gobierno con el imperialismo y la reacción y se llama, en consecuencia, a oponerse a sus iniciativas en todos los frentes. De este informe se ha hecho una edición de 300.000 ejemplares que son repartidos en todo el país por los centros organizados del Partido Comunista. Este folleto complementa el discurso agresivo y negativista con que el senador Corvalán comentó el Mensaje del Presidente Frei con motivo de cumplir un año de Gobierno. En ambos documentos el Partido Comunista se saca la careta de solapado "colaboracionismo" con que quiso engañar a la opinión democrática y progresista del país y se alinea en posición de batalla frente al Gobierno, al Partido Demócrata Cristiano y a los millares de pobladores y campesinos beneficiados por la acción del nuevo régimen. El Partido Comunista había insinuado una apertura al Gobierno bajo la consigna de "**estar donde el pueblo esté**". Si el pueblo estaba con la Revolución en Libertad, el Partido Comunista debía estar también en sus planes de transformación y en sus organizaciones comunitarias. Ahora, este cuadro se ha roto. Al Partido Comunista no le interesa estar donde el pueblo esté. Le interesa permanecer en la proximidad de sus viejas y desprestigiadas consignas, de su sobrepasada concepción del mundo, alineado contra el Gobierno y su Partido, contra el pueblo que lo circunda y sostiene y contra el porvenir de Chile que brotará de estos años de cambio.

El Gobierno ha anunciado que no tolerará la intranquilidad. La tarea de un Gobierno es gobernar, es decir, cumplir una función reguladora en relación al contexto de la sociedad íntegra. Esta regulación descansa sobre la validez que la sociedad conceda a la ley y a la autoridad encargada de cautelarla. Pareciera que hoy se pretende ignorar el mandato universal de la ley y pasar por encima del Gobierno desbordando los cauces normales de expresión política. Semejante actitud conlleva un grave error. El Gobierno dejaría de ser tal si no aplicara la plenitud de sus facultades para preservar la ley y garantizar los derechos de los ciudadanos. A mayor estímulo extralegal, mayor acentuación de los controles reguladores de la legalidad. Esta ecuación se establece por sí misma. Cualquiera es libre de jugar con fuego, en la medida en que acepte lealmente el riesgo de quemarse las manos mientras juega.

Ricardo Gelcic

Monseñor Luis Yáñez Ruiz-Tagle

Monseñor Luis Yáñez Ruiz-Tagle, sorprendido por la muerte mientras se hallaba en Roma, perteneció a la Orden de S. Francisco. Tanto en su calidad de religioso de esa congregación, lo mismo que como Superior de ella o elevado a la dignidad de Obispo de la Iglesia, todas sus acciones, sus creaciones y trabajos, fueron los de un gran sacerdote.

Era un intelectual valioso que, sobre la base de su formación escolástica, se preocupó de acrecentar su cultura en las diversas ramas humanísticas, especialmente en historia, filosofía y literatura. Mas, por encima de estas disciplinas que constituían regocijo de su mente, Monseñor Yáñez prefirió consagrarse con todas sus facultades, a las tareas de bien social. Una de sus fundaciones más importantes fue la Unión Nacional de Empleadas de Industria y Comercio, destinada a ayudar material y moralmente a las jóvenes que se desempeñan en esos rubros, proporcionándoles residencia segura contra todo peligro y contribuyendo asimismo a mejorar sus conocimientos para que contaran con mayores opciones dentro de su especialidad.

Siguiendo la inspiracióndel titular de su Orden, no sólo practicó la humildad: buscó, además, la compañía de los humildes para participarles la bondad de su corazón y socorrer, noblemente, a los pobres.

Hace dos años, el Sumo Pontífice lo distinguió designándolo Obispo de Los Angeles. Este breve plazo fue, para Monseñor Yáñez, una jornada intensa en favor de su diócesis.

Los feligreses de Los Angeles, sus hermanos en religión, las asociaciones que patrocinó y todos los sectores de la sociedad hacia los cuales proyectó su bienhechora e inteligente actividad, lamentan profundamente su deceso.

Sus parientes, entre los que se cuenta la esposa del Jefe del Estado, señora María Ruiz-Tagle, experimentan justificada tribulación, pero también se sienten fortalecidos con la seguridad de que el venerable sacerdote ha merecido la paz de los justos, así como deja en esta tierra fecundas semillas que fueron la siembra de sus virtudes.

Importación de Alemanes

Vicente Pérez Rosales era un hombre incansable.

Además de simpático.

Y fuera de hablar mal castellano.

Su gramática era parecida a la de los parlamentarios y de los funcionarios públicos, puesto que escribió un libro llamado "Recuerdos del Pasado".

Tal como si fuera posible tener recuerdos del presente o del futuro.

El libro es bueno.

Pues bien, el 23 de noviembre de 1852 llegaron a Chile los primeros alemanes que éste importó.

La mayoría fueron a dar a Valdivia, donde enseñaron a todo el mundo a fabricar unos salchichones que fueron famosos hasta hace algunos años y que ahora no se oyen ni mentar.

Estos alemanes eran de los Estados del sur de lo que aún no era un Imperio.

Würtemberg y Sajonia fueron los principales países de origen.

Venía de un de todo y de un cuanto hay.

Agricultores, mueblistas, mineros, molineros, arquitectos y hasta médicos.

No se puede negar que han sido un elemento útil para el país y que han dejado una descendencia que ha prestado numerosos servicios en todas las ramas de la actividad nacional.

Un acierto de Pérez Rosales.

También él dejó muy ilustre descendencia.

F. K.

El Delito Tributario

Las declaraciones del abogado Rubén Celis, jefe del departamento de Impuestos Internos, encargado de pesquisar los delitos tributarios, han puesto de actualidad un grave problema. El fraude tributario es un hecho común y generalizado en nuestro país. Las leyes impositivas son violadas por personas que, en otros aspectos, ostentan una moral de buenos ciudadanos, probos padres de familia, corrección en sus negocios o profesiones, lo que parece reñido con el ambiente de tradicional respeto a la legalidad y a la solidez de nuestro régimen jurídico-institucional. Existe "otra" moral, para la cual la ley tributaria no es ley. Por consiguiente, no hay escrúpulos para transgredirla.

Analicemos las causas y efectos de esta anomalía.

Las leyes tributarias son nuevas, a veces desconocidas o poco comprendidas. Eso es cierto, pero no es eximente. Cuando sale una nueva franquicia legal, si que todos lo saben y corren a firmar formularios o a hacer cola para acogerse. Es cosa de estar en las duras y en las maduras.

El mismo legislador tiene gran parte de la responsabilidad en la falta de conciencia tributaria. Cada cierto tiempo sale una ley que condona sanciones, que permite "blanquear" utilidades no declaradas debida y oportunamente. El infractor tributario queda mejorado en la categoría de simple moroso, al abrírsele las puertas de un cumplimiento tardío y disminuido (cuando menos por la inflación, pagando mucho más tarde).

Entre los efectos perniciosos cabe señalar la necesidad de buscar impuestos indirectos como ser, de los consumos, y elevar desmedidamente las tasas de éstos, por la sola razón de que son más fáciles de liquidar y percibir. Los derechos de aduana, el impuesto de compraventa y otras tasas de servicios. Incluso se eleva la contribución a los bienes raíces, sólo porque ella tampoco puede ser burlada, lo que también redunda en contra del arrendatario y del que ha ahorrado. Entre los impuestos directos, se elevan particularmente las tasas en contra de las sociedades anónimas porque son las que llevan los libros en forma más seria y no permiten evasión.

Estas tácticas son inveteradas —no nos referimos a ninguna ley reciente— y el resultado es que ante la evasión del mal contribuyente, se desplaza el peso de los requerimientos del Estado sobre los buenos contribuyentes, encasillados entre los que cumplen o no pueden hacer otra cosa que cumplir en buena forma. Una explicación, pero de ninguna manera una justificación de lo que ocurre.

No queda otro camino que el escogido en estos momentos por las jefaturas de Impuestos Internos. Al que no cumple hay que perseguirlo implacablemente, con los medios que franquean las leyes, pesquisando el delito tributario ante la Justicia del crimen.

J. B.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

LAS TIERRAS AMERICANAS

El profesor Bennema, del Instituto de Investigaciones de Suelos de Bennekom, Holanda, ha realizado un exhaustivo estudio del suelo sudamericano. Según sus conclusiones, las condiciones físicas de ellos son adecuadas para el cultivo mecánico, pero dificultades sociales y económicas impiden la modernización agrícola. "Existe todavía un enorme potencial sin desmontar, que pudiera producir abundantes alimentos si fuese cultivado con sistemas modernos". Investigando los potenciales de varias tierras americanas, ha dicho Bennema que las de tipo Latosol, con delgadas capas orgánicas sobre tierra lixiviada trabaja-



da por la intemperie, tienen riqueza de alumina y óxido férrico, representando el 70% del total. Un campo de investigación especial lo constituyen las tierras hidromórficas. Grandes extensiones de ellas sirven de pasto natural, siendo de sumo valor para la industria de la carne. También hay gran porcentaje de suelos podzólicos, pero por su abundancia de guijarros y la irregularidad del terreno, no se adaptan bien a la mecanización. En resumen, el profesor holandés insistió en que "la liberación del hambre, especialmente infantil, ha de ser uno de nuestros fines fundamentales y terminar con la situación actual, en la que economistas, agricultores y nutricionistas, no han hecho sino prestar servicios "de boca", sin impulsar la acción para aumentar la cantidad de productos, su calidad nutricional y mantener los precios al alcance de los pobres".

El "Paganini"

—¡Deja de hacer la cuenta mientras pido...!

Guayana Británica Independiente

por ERNEST ATKINSON

La Guayana Británica alcanzará la independen[cia el] 26 de mayo del año próximo, anunció el Secretario [Britá]nico de Colonias, Anthony Greenwood al firmar e[l lu]nes 19 de noviembre la nueva Constitución par[a la] según ha sido acordado por la conferencia que al [efecto] se inició en Londres el 3 de noviembre.

Greenwood dijo que ningún instrumento [constitucio]nal, por más cuidadosa y equitativamente diseñado [cons]tituía la respuesta final. Prosiguió el Ministro: "[Lo que] ha sido forjado durante esta conferencia debe apor[tar el] armazón en el que la independiente Guayana pueda [flo]recer en paz y armonía, en dignidad y estabilidad [...] que lo que importara más a la larga es el espíritu [con] que ha sido elaborada la Constitución. Me siento [...] a creer (y es ciertamente mi más ardiente [...]) ahora que la forja está hecha y la fecha fijada [para la] independencia, el pueblo de la Guayana, todo él [...] todo él, se concentrará en las oportunidades y tare[as que] tiene por delante."

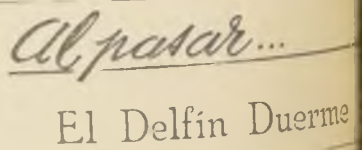
Greenwood dijo también: "Como el informe q[ue aca]bamos de firmar lo pone claramente, todos hemos [estado] muy conscientes de nuestro deber de hacer nuestras [de]cisiones en interés de todo el pueblo de la Guayana.

"Tras exhaustiva discusión, estamos concordes [en la] forma de la Constitución de Independencia. Esta [estable]ce el estado soberano democrático de la Guayana, c[on un] Gobernador General nombrado por la Reina. Se [...] la asociación en la Commonwealth, y me complace [apro]vechar esta oportunidad para confirmar en públi[co que] el Gobierno británico tendrá sumo gusto en [...] otros miembros de la Commonwealth cuando [...] solicitud. Y si el Gobierno de la Guayana así lo [...] Gobierno británico estará desde luego muy dispu[esto a] auspiciar el ingreso de la Guayana en las Naciones [Uni]das.

"En esta ocasión quisiera simplemente atraer la [aten]ción hacia las importantes disposiciones que la C[onstitu]ción contiene para la salvaguardia de las libertades [funda]mentales del individuo, la protección de las mino[rías, la] independencia de la justicia y la imparcialidad de [la ad]ministración pública, todo lo cual es prueba [del] deseo del pueblo de la Guayana de que su país s[ea] de justicia e igualdad. Por ahora no se propone [cambio] alguno en el sistema electoral, pero la Constitución [pro]pone posibles modificaciones en el futuro, que [...] el Parlamento guayanense.

"Este es, desde luego, un momento histórico [...] muchos de nosotros, emotivo también—, un momen[to pro]picio para la congratulación y el sobrio optimismo, [al] mismo tiempo, uno que llama al solemne reconocimi[ento de] las graves responsabilidades que ahora va a asumi[r la] nueva nación. En el ejercicio de esas responsabilidades [la] nueva Constitución demostrará ser base sana y [...] una Constitución moderna y ágil, construida sobre la [expe]riencia del pasado y de los otros nuevos países [indepen]dientes de la Commonwealth, pero incorporando [nue]vas características, dignas de una Guayana indepe[ndien]te. Su marca distintiva es que la tolerancia y e[l respeto] por los derechos de los demás son esenciales [para el fun]cionamiento de una sociedad libre, especialmente [...] compuesta por pueblos de diferentes razas y orig[enes].

"La pasada experiencia nos ha enseñado a toc[...] chas lecciones. Ahora es el momento de mirar hacia [ade]lante. Volvamos las espaldas al pasado y [...] hacer todo lo posible por lograr que el futuro de [la Gua]yana sea un éxito sobresaliente. Los [...] como nación unida, la oportunidad [...] y la capacidad no sólo de trabajar [...] por su futuro, sino de hacer, en la Commonwealth y en el [mundo] más vasto internacional, una contribución especial [y dis]tintiva."



El Delfín Duerme

Ciertos grupos no saben comprender el momento [históri]co en que viven. Gente encastillada en ciegas posiciones [...] Se oponen con obstinación a los cambios inevitables. Su [...] El mundo [...] por lo común es suicida para ellos mismos. [...] un vuelco fundamental. Los esquemas de hace [...] pierden su validez. Ya son otros. El péndulo totalitario [...] sia oscila ahora hacia una titubeante búsqueda de la [...] Y Estados Unidos trata de superar sus iniciativas [...] y el antagonismo violento de los prejuicios raciales.

Todo este fenómeno mundial es fácilmente explicable [...] una incorporación súbita de las masas a una con[...] del vivir. Y de sus derechos. Cine, televisión y radio [...] las ventajas que una gigantesca revolución técnica [...] ciona. La cultura se extiende. En el convivir se [...] che nítido de una ordenación más justa. Y esto, [...] mente. Sin plazos. Con ineludible rapidez.

Se oponen a esta reorganización social los mis[mos de] siempre. Los que en el año 20 no supieron entender [...] tar de la clase media. Arturo Alessandri cumplía [...] histórica. Hay decantación del tiempo y perspectiva [...] gario. En aquel entonces, el estrecho círculo que se [...] el poder como si fuera un bien raíz de familia se opo[...] nadamente. La que él llamó "canalla dorada", [...] opacarse sus últimos relumbrones, lanzó contra él [...] calumnias. Pequeños obstáculos de torpeza que pueden [...] lizar a un gobernante, pero no a la historia.

La historia se repite y la lección no se [...] Cerda, vapuleado con furor, entreabrió el auge [...] asistimos a una nueva etapa: transformación humana [...] dad para los trabajadores y su incorporación a los [...] la cultura y del poder. Distribución más amplia de [...] nes. Reparto de tierras para incorporarlos a la [...] una producción más vasta. Formas del vivir más [...] más equitativas.

Ilusa estupidez en los que se tienden en el camino [...] detener el carro de la historia. Pasa por sobre ellos y [...] ta. Conducta sagaz es la del gobernante que [...] trata de orientar esa marejada informe. [...] tientas busca nuevas formas del convivir.

Pero el opositor obstinado de la transformación [...] ciega. Duerme. En París había estallado la revolución [...] la Bastilla. La Corte dormía en Versalles. [...] creían "un pequeño motín del populacho". Mujeres ebrias de [...] cambiar el curso de la historia. Mujeres [...] de vino fueron a dar el toque de rebato, la cam[...] alarma. Pueblo feroz y amotinado corrió a Versalles. Se [...] lló contra las rejas ornamentales del palacio. Guardia [...] tricornios y fusiles protocolares. Multitud rugiente. [...] Y se [...] vora en los gritos que en los cañones. Y María Antonieta, [...] oropel [...] de un piso superior, y María Antonieta, [...] prorrumpe: "¡Qué [...] ro como una catedral [...]. ¡Qué desacato! ¡Qué no saben que Monseñor el Delfín [está dur]miendo!"

Un mundo concluye bajo nuestros pies. [...] dibujan su umbral, su perspectiva. Para algunos [...] cos del ayer, hora de tristes inventarios. Para la [...] una anticipación lúcida del [...] gaz de los gobernantes, [...] cisión y justicia. Claridad y audacia. Para los delfines [...] men, mientras en la historia eternamente se [...] renace.

SINTESIS DEL PROYECTO:

REFORMA AGRARIA, GARANTIA PARA QUIEN AMA Y TRABAJA LA TIERRA

...hile invirtió en 15 años MIL QUINIENTOS MILLONES DE DOLARES en ...portar alimentos para su población y la suma es igual a la ayuda que ...cibió la República Federal de Alemania, mediante el Plan Marshall, lo que ...mitió el "milagro alemán".- De cinco millones y medio de hectáreas de que dispone nuestro país, sólo un millón 300 mil son regadas, por lo cual el proyecto contempla la modificación del Código de Aguas actualmente vigente y reafirma el concepto de que todas las aguas son bienes nacionales de uso público

TIERRAS ADQUIRIDAS POR CORA SERAN DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE A LOS CAMPESINOS, QUE DEBEN SER CHILENOS Y MAYORES DE 18 AÑOS

La inversión, en los últimos quince años, de 1.500 ... de dolares en la importación de alimentos, ... con clara elocuencia que la Reforma ... Si se considera que la suma ... nuestro país en traer del exterior carne, ... leche, aceite o mantequilla, es ... la suma que recibió la República Federal de ... de acuerdo con el Plan Marshall, ayuda ... hizo posible el milagro económico aleman, se ... la importancia histórica que el Presiden... a esta iniciativa de su Gobierno. La ... Agraria, de acuerdo con la exposicion he... ayer al país por el Jefe del Estado y con el tex... este proyecto, del cual damos una síntesis ... es un plan racional perfectamente estu... y destinado a que Chile pueda autoabastecer... los alimentos que necesita su población en cre... y, además, busca elevar el nivel de la ma... campesina, dándole el bienestar social y económico ... tiene derecho. La iniciativa no va contra ... sino que busca nuevos derroteros a la eco... país.

Antes de iniciar la lectura del proyecto es indis... conocer algunas cifras estadísticas destinadas a señalar la trascendencia de esta iniciativa, considerada como una revolución en el campo chileno.

Nuestro país dispone de 74.000.000 de hectáreas (sin considerar sus posesiones antarticas), de las cuales son agrícolas cinco millones y medio de hectáreas. De este último total sólo 1.300.000 hectáreas son regadas.

Existen en el país 150.000 explotaciones agrícolas o fundos. De esta cifra hay 76 mil explotaciones que no llegan a diez hectáreas. Estas tierras —el 50% de las explotaciones— representan en cifras el 2,7% de la superficie arable, y el 4% de la superficie regada, y alcanzan al 1 por ciento de la tierra agrícola.

Pero junto a ellas existen 1.700 explotaciones agrícolas con una cabida superior a 2.000 hectáreas. Estas explotaciones constituyen el 1,1% de los fundos del país y disponen del 60 por ciento de la tierra agrícola.

Esta sola comparación agrega una razón fundamental a la Reforma Agraria que el Gobierno del Presidente Frei está entregando al país, iniciativa que cuenta con el respaldo de las mayorias nacionales que lo llevaron al poder el 4 de septiembre de 1964, y que en las elecciones parlamentarias de marzo último ratificaron ampliamente este apoyo y respaldo.

La Reforma Agraria no persigue quitarle las tierras a sus actuales propietarios para entregárselas a los campesinos. Busca incorporar a la producción los predios que están bajo su rendimiento apropiado para, mediante el trabajo intensivo y técnico, sumarlas a la producción agropecuaria, para que ésta alcance los niveles mínimos para alimentar al país y buscar enseguida márgenes exportables.

De 1.300.000 hectáreas regadas de que dispone Chile, el 42% de estas tierras (unas 500 mil hectáreas), no se cultivan y están dedicadas a pastos naturales. Podría decirse que estas tierras son indispensables para desarrollar una ganadería estable, pero no ha sido así, ya que miles de cabezas de ganado vacuno mueren anualmente debido al abandono en que se encuentran. Las estadísticas de la CORFO señalan, por ejemplo, que en 1959 se murieron 70 mil cabezas de ganado vacuno, cantidad igual a la que Chile tuvo que comprar ese año en el exterior para abastecer de carne a la población.

En una encuesta realizada por la CORFO se comprobó que un porcentaje apreciable de empresarios agrícolas no tenía mayor interés en mejorar el rendimiento de sus tierras. Otros las tenían completamente abandonadas y la situación de sus campesinos era, además de vergonzosa, deprimente. La Corporación de la Reforma Agraria al dar a conocer las razones que la indujeron a expropiar algunas haciendas, dio cifras elocuentes sobre predios agrícolas que estaban prácticamente abandonados por sus dueños.

PROYECTO DE LEY

Damos a conocer en síntesis los aspectos fundamentales del Proyecto de Ley de Reforma Agraria, que en trascendental ceremonia firmó ayer el Presidente de la República.

Cada una de sus disposiciones abre nuevos horizontes económicos para Chile y constituyen la mejor garantía para quienes efectivamente trabajan sus tierras. Abre también las posibilidades de que laboren la tierra todos aquellos campesinos, que por no poseer estas tierras, no pudieron sumar su esfuerzo y entusiasmo a la producción nacional.

...LES DE EXPROPIACIONES

...ficie

... esta causal se ... expropiables los predios ... pertenecientes ... persona natural ... que tengan una ... superior a 80 ... riego básicas. En ... esa persona na... dueña de más de ... cuyas superficies ... excedan de di... ...dad, serán expro... cualquiera de ellos ... en parte o la to... de ellos. En la mis... quedarán afecta... predios que perte... o más perso... ...

...donados y mal ex...

...EXPROPIABLES ...DIOS RUSTICOS ... ENCUENTREN ...NADOS Y LOS ... MAL EXPLO... EN EL PROYECTO ...NE EL PREDIO ...DONADO COMO ... QUE NO ES OB... HECHOS POSI... EXPLOTACION ...ICA COMO CUL... AGRICOLAS, EM...S, CRIANZA DE ..., CUIDADO Y ...ACION DE LOS ...S NATURALES O ...ALES U OTROS ...OGA SIGNIFICA...NOMICA. El he... que el predio esté ... que tenga cuida... la existencia de ...nes o la simple ... de subsistencia, ...uieran por sí solos ... explotación eco...

... parte, se entien... predio mal explo... **...EL CUYA PRO...DAD SE ENCUEN... DE LOS ADECUADOS EN ... LAS CONDI... ECONOMICAS ...NTES EN LA ... PARA TIERRAS ...GAS POSIBILI...** el proyecto ... se reputará mal ... el predio cuya su... superior a 15 ... básicas, que ... en forma conjun... condicio...

... a lo menos el ... superficie útil ... ocupada ... anuales, culti... praderas ... en el caso de ... secano, estos ... dedicados a ... anuales o perma... praderas natu... o artificia...s en el 70% de su superficie ... para estos fi...

... a lo ... de la superfi... total con do... conside... para los ti... y zonas de ... Estas dosis se... determinen las ... técnicas del ... Agricultura.

... inversiones en ... y realizable cu... equivalga ... al valor de ta... del caso del ...

... con todas las ... legislativas y ... en lo que ...rios y suel... campesina, legislación social ... educación y ...

... de predios

... resulta... de un predio ... a 80 Hás.

de riego básicas, siempre que la división se haya efectuado con posterioridad al 27 de noviembre de 1962 sin que la explotación haya sido seguida de una efectiva división. En este caso serán expropiables, cualesquiera sean sus propietarios y su superficie, todos los predios que no hayan sido o no sean explotados independientemente, de modo ininterrumpido.

d.—Personas jurídicas

Son expropiables los predios rústicos pertenecientes a personas jurídicas de derecho público o privado, con excepción de los pertenecientes a aquellas que están especialmente autorizadas o a Cooperativas Campesinas.

e.—Arrendamiento o explotación por terceros.

Los predios rústicos que se encuentran arrendados o cedidos en cualquier otra forma para su explotación por terceros, no serán expropiables, a menos que sus dueños infringieren las disposiciones legales que regulen la materia.

f.—Comunidades no liquidadas.

Son expropiables los predios rústicos pertenecientes a dos o más personas en común respecto de los cuales no se hubiese puesto a término el estado de indivisión dentro del plazo de dos años contados desde que se hayan originado, plazo que contará desde la fecha de vigencia de la ley respecto a aquellas originadas con anterioridad a esa fecha. Esta causal no se aplica a las comunidades regidas por leyes especiales.

g.—Propiedad Austral.

SON EXPROPIABLES LOS PREDIOS RUSTICOS UBICADOS EN LA ZONA DE APLICACION DE LA LEY DE PROPIEDAD AUSTRAL DONDE SE HAYAN PRODUCIDO CUESTIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL DOMINIO O POSESION DE LA TIERRA.

h.—Area de Riego.

Son expropiables los predios rústicos comprendidos dentro de un área en la que el Estado esté realilando o vaya o realizar obras de riego o de mejoramiento del mismo que sea declarada área de riego, por el Presidente de la República, mediante un Decreto Supremo que apruebe para ella un plan de desarrollo agropecuario propuesto por el Ministerio de Agricultura.

II —DE LOS DERECHOS DE RESERVA Y DE ADQUISICION DE TIERRAS EN RELACION CON LA EXPROPIACION.

a) Derecho de reserva.

En caso de expropiarse algún predio por la causal de superficie el propietario afectado tiene derecho a conservar en su dominio terreno de una superficie de hasta 80 hectáreas de riego básicas. Si el propietario tuviere más de cinco hijos que trabajen con él o vivan a sus expensas, el límite máximo de superficie mencionado se aumentará en 10 hectáreas de riego básicas por cada uno de esos hijos, que excediere de ese número, sin que el total de la reserva pueda ser superior a 100 hectáreas de riego básicas. El propietario que tuviere el predio abandonado, mal explotado o totalmente arrendado o cedido en cualquier forma para su explotación por terceros no podrá hacer valer este derecho.

b —Derecho de adquisición de comuneros.

EN EL CASO DE EXPROPIARSE TIERRAS POR SUPERFICIE QUE PERTENEZCAN A DOS O MAS PERSONAS EN COMUN, CADA UNO DE LOS COMUNEROS QUE TRABAJAN PERSONAL O EFECTIVAMENTE LA TIERRA TENDRAN DERECHO A ADQUIRIR, EN EL TERRENO EXPROPIADO, UNA SUPERFICIE EQUIVALENTE A LA QUE ESTUVIERON EXPLOTANDO, LA QUE EN CONJUNTO NO PODRA EXCEDER DE 80 HECTAREAS RE RIEGO BASICAS. Cuando los comuneros sean dos o más tendrán derecho a adquirir además diez hectáreas de riego básicas por cada uno de ellos.

c.—Derechos de adquisición del arrendatario.

En el caso de expropiarse un predio por alguna de las causales de superficie, personas jurídicas, infringir las normas por arrendamiento o explotación por terceros y área de riego, el cual estuviere arrendado al momento de la expropiación, el arrendatario que lo estuviere explotando personal o efectivamente desde tres años consecutivos, tendrá derecho a que la CORA le venda una superficie de tierra que no podrá ser inferior a la unidad agrícola familiar ni superior a 80 hectáreas de riego básicas, las que pagará con 10% al contado y el saldo en 8 cuotas anuales iguales. No tendrá este derecho el arrendatario que fuese dueño de otras tierras de una superficie igual o superior a la unidad agrícola familiar, ni tampoco aquel arrendatario que haya infringido las disposiciones legales que regulen el arrendamiento o tenga el predio subarrendado, abandonado o mal explotado, o hubiese realizado una explotación que haya producido el deterioro del suelo.

III —EXCEPCIONES A LA EXPROPIABILIDAD

a.—Exclusión de las expropiaciones en los casos de explotación óptima.

El propietario, persona natural que estuviere explotando personal y efectivamente la tierra, o la persona jurídica cuya actividad tenga por objeto la explotación agrícola o ganadera, a quien se le expropiare uno o varios predios por la causal de superficie, en el primer caso, o por la causal que le es propia, en el segundo, tendrá derecho a solicitar que se declaren excluidos de la expropiación terrenos que no podrán tener una superficie que exceda de 320 hectáreas de riego básicas, computadas la de otros predios que tuviere en su dominio, siempre que cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:

1) Tener dedicadas a cultivos anuales cultivos permanentes o praderas artificiales a lo menos del 95% de la superficie útil de riego normal del predio, o en el caso de terrenos de secano, a lo menos el 80% de los terrenos con aptitud para dichos fines, incluidas las praderas naturales mejoradas.

2) Explotar el predio en condiciones técnicas superiores al promedio de los predios de la comuna.

3) Mantener en buen estado de conservación el suelo y otros recursos naturales renovables, y el caso de existir algún proceso de deterioro de los mismos, haberse iniciado programas de conservación o recuperación de ellos.

4) Conceder a los trabajadores del predio participación de las utilidades de la explotación.

5) Pagar por concepto de salarios, sueldos y participaciones, un total anual de por lo menos dos veces y media el salario mínimo campesino y sueldo vital de la provincia.

6) Dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias relativas a viviendas campesinas, previsión, legislación zonal del trabajo, educación y sanidad. La superficie así excluida de la expropiación quedará inexpropiable en el futuro por las causales antes señaladas.

b.—Convenios de habilitación de suelos con personas naturales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA DECLARAR INEXPROPIABLES LOS TERRENOS UBICADOS EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS, PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES, CON RESPECTO A LOS CUALES SUS PROPIETARIOS PRESENTEN UN PLAN DE INVERSIONES PARA LA HABILITACION DE SUELOS Y SU SUBSECUENTE EXPLOTACION, QUE DEBERA SER APROBADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. Asimismo, podrá declarar inexpropiables aquellos terrenos afectos a un plan de mejoramiento de suelos aprobado en la misma forma, cuando los predios estén ubicados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé, Aisén y Magallanes.

c.—Convenios de habilitación de suelos con personas jurídicas.

En la misma forma, podrán declararse inexpropiables aquellos predios pertenecientes a personas jurídicas que tengan como actividad principal la explotación agrícola o ganadera, con respecto a los cuales presenten un plan de inversiones para la habilitación de suelos y su subsecuente racional explotación que haya sido aprobado por el Ministerio de Agricultura en los siguientes casos:

1.— Cuando se trate de sociedades de personas especialmente autorizadas en el proyecto, cualquiera sea el lugar donde estén ubicados los referidos terrenos.

2.— Cuando se trate de sociedades anonimas en que, a lo menos, el 51% del total de las acciones pertenezcan al Estado o a Instituciones o Empresas del Estado, cualquiera sea el lugar donde los terrenos estén ubicados, y

3.— Cuando se trate de otras personas jurídicas, siempre que los referidos terrenos estén ubicados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé, Aisén y Magallanes. Tratándose de personas jurídicas existentes a la fecha de vigencia de la ley, la inexpropiabilidad podrá también fundarse en un plan de mejoramiento de suelos aprobado en la misma forma.

d.—Inexpropiabilidad de los centros educacionales y estaciones experimentales.

En el proyecto de ley se establece que no serán expropiables los predios rústicos destinados a cumplir funciones de estaciones experimentales, de centros de capacitación campesina o de docencia agropecuaria o forestal mientras cumplan esas funciones, que serán calificadas por el Ministerio de Agricultura, y siempre que los titulares del dominio no persigan fines de lucro con la explotación de los predios.

e.—Inexpropiabilidad de bosques artificiales y naturales.

Los bosques artificiales así como los bosques naturales, cuyos dueños estuvieren cumpliendo un plan de ordenación aprobado por el Ministerio de Agricultura no serán expropiables, cuando unos y otros estén situados en terrenos de aptitud exclusivamente forestal o en terrenos agrícolas no arables. Tampoco son expropiables los terrenos de aptitud exclusivamente forestal, en los cuales sus propietarios estén cumpliendo un programa de forestación aprobado por el referido Ministerio. En todo caso, dichos terrenos no serán expropiables durante el plazo de dos años contados desde la fecha de vigencia de la ley.

IV—DEL ACUERDO DE EXPROPIACION Y SUS EFECTOS.

Las expropiaciones serán decididas por un organismo autónomo, que se propone crear en el proyecto y que se denominará Consejo Nacional Agrario.

El acuerdo de expropiación se notificará a los propietarios afectados por intermedio de Carabineros y se publicará en extracto, el día 1º de cada mes en el Diario Oficial y por dos veces en un diario de la Capital del Departamento o Provincia correspondiente. Para todos los efectos legales se considerará como fecha de la expropiación la de la publicación del acuerdo en el Diario Oficial, efectuada la cual aquél se inscribirá en el Registro de Gravámenes y Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces correspondiente.

V—DE LA TOMA DE POSESION DEL PREDIO EXPROPIADO.

a.— CORA podrá tomar posesión del predio expropiado una vez que haya consignado ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía del Departamento correspondiente la parte de la indemnización por la expropiación que hubiere que pagar al contado e inscrito el dominio del predio a su favor.

b.— El Tribunal Agrario Provincial, en forma excepcional podrá suspender la toma de posesión del predio expropiado, a solicitud del propietario afectado, en caso que la expropiación haya sido acordada invocando alguna de las siguientes causales: predios divididos, abandonados, mala explotación de los mismos o infracción a las normas legales sobre arrendamiento o explotación por terceros.

En caso de expropiarse un predio por la causal de personas jurídicas, sólo podrán hacer valer este derecho las sociedades de personas especialmente autorizadas por la ley.

Igual derecho tendrán los propietarios a quienes se les expropie un predio que haya sido declarado inexpropiable en conformidad a las disposiciones que se incluyen en el priyecto de ley.

VI —DE LAS INDEMNIZACIONES, SU FORMA DE PAGO Y DE LOS BONOS.

a) Monto

La indemnización a favor del dueño expropiado será equivalente al avalúo del predio para los efectos de la contribución territorial vigente al momento del acuerdo de expropiación, más el valor de las mejoras existentes en él, las que serán tasadas por CORA en el valor que tengan a esa fecha.

b) Forma de Pago

La indemnización se pagará con una parte al contado y el saldo en bonos de la Reforma Agraria, los que serán recibidos por su valor nominal. No obstante, la totalidad de las mejoras útiles incorporadas al predio con posterioridad al 4 de noviembre de 1964 se indemnizarán al contado.

c) Clases de Bonos

Los bonos de la Reforma Agraria que se establecen en el proyecto de Ley son de dos clases: denominados "A" y "B" cuya amortización se efectuará en 25 y 5 cuotas anuales iguales respectivamente. La cuota anual de amortización será reajustada a la fecha de vencimiento en una proporción variable que dependerá de la superficie del predio expropiado, y ganarán un interés del 3% anual sobre el monto de cada cuota aumentada en el 50% de su reajuste.

d.— Principales formas de pago

Las principales formas de pago son las siguientes:

1.— En el caso de expropiaciones acordadas por las causales de superficie y de personas jurídicas, el predio se pagará con un 10% al contado y el saldo en bonos de la clase "A", a menos que los predios estuvieren abandonados en cuyo caso la cuota al contado se disminuye al 1% y en caso que estuviere mal explotado se disminuye al 5%, manteniéndose el tipo de bonos en ambos casos.

2.— En el caso de expropiaciones acordadas por alguna de las causales de predios divididos, infracción a las normas legales sobre arrendamiento o explotación por terceros, comunidades no liquidadas y propiedad austral, la indemnización se pagará con un 1% al contado y el saldo en bonos de la reforma agraria de la Clase "A". Si la expropiación se acordase por estar el predio abandonado la cuota al contado será del 1% y si estuviere mal explotado, del 5% y el saldo en ambos casos se pagará con bonos de la clase "A".

3.— En el caso de expropiaciones efectuadas por la causal de área de riego, la indemnización se pagará con nu 10% al contado y el saldo en bonos de la clase "A", salvo que sea necesario expropiar dentro del área un predio declarado inexpropiable, en cuyo caso la indemnización se pagará con un 33% al contado y el saldo en bonos de la clase "B". En igual forma se pagará el predio expropiado en un área de riego, que reúna las condiciones de explotación óptima, al momento del acuerdo de expropiación, pero que ésta no haya sido declarada.

4.— Siempre que se expropie un predio rústico de cabida inferior a la unidad agrícola familiar, la indemnización se pagará integramente al contado, a menos que el propietario fuere dueño de otras tierras, cuya superficie, sumada a la del predio expropiado, exceda de dicha cabida.

5.— En aquellos casos en que el propietario hiciere uso del derecho de reserva o una parte de su predio fuere excluida de la expropiación y el valor de estos terrenos que conserve en su dominio, incluidas las mejoras, fuere superior al monto de la cuota al contado que le correspondería percibir, ésta se disminuirá al 1% y en caso que el valor de dichos terrenos fuere inferior, tendrá derecho a percibir al contado, sólo la diferencia.

6.— El valor de los terrenos, incluidas las mejoras que el dueño conservare en su dominio por haber hecho uso del derecho de reserva o por haber sido excluido de la expropiación, se detraen del monto de la indemnización.

VII — DE LOS DESTINOS Y DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS.

a.-LAS TIERRAS ADQUIRIDAS POR LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA SERAN FUNDAMENTALMENTE DESTINADAS A SER ASIGNADAS EN DOMINIO INDIVIDUAL A LOS CAMPESINOS, ENTENDIENDOSE POR TALES EL OBRERO O EMPLEADO, CUYO TRABAJO HABITUAL Y CONTINUO SE REALIZA EN EL CAMPO, ASI COMO EL OCUPANTE MEDIERO, ARRENDATARIO, TENEDOR O DUEÑO DE TIERRA, SIEMPRE QUE LO SEAN RESPECTO A UNA SUPERFICIE NO SUPERIOR A LA UNIDAD AGRICOLA FAMILIAR. EN NINGUN CASO SE PODRA CONSIDERAR COMO CAMPESINO AL PROFESIONAL CON TITULO UNIVERSITARIO.

ASIMISMO, ELLAS PODRAN SER ASIGNADAS EN DOMINIO A COOPERATIVAS CAMPESINAS.

En casos calificados y cuando razones técnicas así lo indiquen dichas tierras podran ser asignadas en común a campesinos o a Cooperativas campesinas y en forma mixta entendiéndose por tal, aquella que un asignatario recibe parte de la propiedad en dominio exclusivo y parte en común.

b.-**Los requisitos para ser asignatarios de tierras serán esencialmente los siguientes:**

1. **Ser chileno.**
2. **Ser campesino.**
3. **Ser mayor de 18 años.**
4. **Poseer aptitudes para el trabajo del campo.**
5. **No ser propietario de tierras o serlo de una superficie inferior a la unidad agrícola familiar.**

VIII.—DEL PAGO DE LAS TIERRAS ASIGNADAS A LOS CAMPESINOS.

a) El pago del valor de las tierras asignadas, lo haran los campesinos con una cantidad al contado y el saldo con cuotas anuales iguales dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta años.

El saldo de precio devengara un interés del 3% salvo en caso de mora, en cuyo caso será de 6%. No obstante las tres primeras cuotas no devengarán intereses y el 70% del valor de cada cuota del saldo de precio se reajustará en conformidad al indice de precios al por mayor. El campesino deberá comenzar a pagar sus cuotas al término del año agricola en que se otorgue el titulo, no obstante, el Consejo de la Corporación, en casos calificados, podrá postergar la iniciación del pago hasta el término del segundo año agrícola. El asignatario que efectúe pagos anticipados tendrá derecho a beneficios pecuniarios.

IX —DEL REGIMEN DE AGUAS.

El proyecto de Ley contempla modificación del Código de Aguas actualmente vigente, las que consisten fundamentalmente en lo siguiente:

1º **Reafirma el concepto contenido en el Código Civil y Código de Aguas actualmente vigentes, en el sentido de que todas las aguas son bienes nacionales de uso público, cuya utilización por los particulares puede hacerse en virtud de un derecho de aprovechamiento concedido por la autoridad competente.**

2º **PARA EL SOLO EFECTO DE INCORPORARLAS AL DOMINIO PUBLICO DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA TODAS LAS AGUAS QUE, A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, SEAN DE DOMINIO PARTICULAR. ASIMISMO ESTABLECE QUE LOS DUEÑOS DE LAS AGUAS EXPROPIADAS CONTINUARAN USANDOLAS EN CALIDAD DE TITULARES DE UN DERECHO DE APROVECHAMIENTO, SIN NECESIDAD DE OBTENER UNA MERCED.**

3º La regulación del uso de las aguas entre los titulares del derecho de aprovechamiento se continuará haciendo por las Juntas de Vigilancias, asociaciones de canalistas o comunidades de aguas que actualmente existen o las que se creen en el futuro.

4º Define el derecho de aprovechamiento como un derecho real administrativo que recae sobre las aguas, y que consiste en su uso con los requisitos y en conformidad a las reglas que en el mismo proyecto se establecen.

5º Contempla numerosas otras modificaciones al Código de Aguas de tipo administrativo, a fin de otorgar a la Dirección de Aguas todas las facultades necesarias para que pueda realizar un ágil y adecuada administración de dicho bien.

6º Se autoriza a la Dirección de Aguas para que en el futuro establezca tasas de uso racional y beneficio de las aguas atendidas sus diversas utilizaciones.

X.- TRIBUNALES AGRARIOS.

En el proyecto de Ley se propone la creacion de un Tribunal que se denominara "Tribunal Agrario Provincial" y otro que le corresponderá conocer de las apelaciones que se interpongan en contra de las sentencias que aquél deberá dictar en primera instancia y que se denominará "Tribunal Agrario de Apelaciones".

a.—Composición de ambos Tribunales.

El Tribunal Agrario Provincial, el que como su nombre lo indica estará ubicado en cada una de las ciudades capitales de provincia; estará compuesto de tres miembros, uno de los cuales será un Juez de Letras de Mayor Cuantía de capital de Provincia, designado por la Corte de Apelaciones respectiva y los otros dos serán Ingenieros Agrónomos, designados por el Presidente de la República, uno de entre aquéllos que presten servicio en la administración pública, y el otro, a propuesta en terna del Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Por su parte, los Tribunales Agrarios de Apelación, tendrán su asiento en las ciudades de Iquique, La Serena, Santiago, Talca, Concepción, Valdivia y Punta Arenas y cada uno de ellos estara compuesto de tres miembros, dos de los cuales deberan ser Ministros de Corte de Apelaciones, designados por el Prsidente de la República y el tercero Ingeniero Agrónomo, designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

b —Competencia

La competencia se divide en de única y de primera instancia, de acuerdo con la naturaleza del asunto y, en general se refiere a los reclamos que podrán interponer los propietarios que resultaren afectados con las expropiaciones, así como de las indemnizaciones que CORA deberá pagar por ellas. Además conocerán de las reclamaciones que podrán interponer los afectados cuando se les desconociere algún derecho que en el proyecto de ley se les otorga. Dichos Tribunales conocerán de los asuntos mediante un procedimiento breve y sumario que permite a las partes hacer valer con oportunidad sus derechos, sin entrabar el proceso de Reforma Agraria.

XI —ENTIDADES COOPERADORAS DE LA REFORMA AGRARIA Y DE LA DIVISION DE PREDIOS RUSTICOS POR PARTICULARES.

a.—Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria.

Las Instituciones y las Empresas del Estado podrán celebrar convenios con personas jurídicas que no persigan fines de lucro las que podrán tener por objeto la habilitacion y redistribucion de tierras; la prestacion de asistencia técnica, crediticia y educacional a los campesinos; la realiza...

(PASA A LA PAGINA 7)

LA SITUACION AGRICOLA EN CIFRAS ELOCUENTES

76.000 PREDIOS	1.700 PREDIOS
50% de las explotaciones	1,1% de las explotaciones
10 Hás. de extensión **máxima**	2.000 Hás. de extensión **mínima**
1% de la tierra agrícola	60% de la tierra agrícola

DE 1.300.000 HECTAREAS REGADAS DE QUE DISPONE EL PAIS, EL 42%, O SEA UNAS 500 MIL HECTAREAS, NO SE CULTIVAN Y ESTAN DEDICADAS A PASTOS NATURALES.

"La Reforma Agraria Interpreta el Sentir Mayoritario de la Voluntad Nacional"

MANIFESTO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL FIRMAR EL HISTORICO PROYECTO DE LEY

Inmediatamente después que firmó el proyecto de ley de Reforma Agraria, el Presidente de la República se levantó de su asiento y dirigió el siguiente discurso a las autoridades presentes y a todo el país por cadena nacional de emisoras y televisión:

DISCURSO DEL PRESIDENTE FREI CON MOTIVO DE FIRMAR EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

"Al asumir el Gobierno dije que venía a cumplir íntegramente el programa que había prometido.

Cada uno de mis pasos responde a esta decisión.

Hoy, en presencia del pueblo de Chile, y en especial de los campesinos, pongo mi firma a este trascendental proyecto: la Reforma Agraria.

El país conoce en toda su magnitud las causas y razones que exigían desde hace ya largos años emprender esta difícil, pero trascendental reforma.

REALIDAD ECONOMICA DE NUESTRA AGRICULTURA

La primera de ellas es una razón de orden económico:

La producción agropecuaria chilena no crece ni siquiera al ritmo con que está aumentando la población del país. Chile se ha visto obligado en los últimos 20 años a destinar una creciente cantidad de recursos en divisas para importar alimentos y otros productos agropecuarios.

El año 1939 nuestro país exportaba productos agrícolas por una cifra aproximada de 24 millones de dólares e importábamos por un valor de 11 millones de dólares, con lo cual el país obtenía un beneficio neto.

En 1964 las exportaciones agropecuarias fueron de 47 millones de dólares y las importaciones de 57 millones de dólares con lo cual pasó a tener un déficit de 10 millones de dólares en el sector agropecuario.

El promedio trienal 1961–63 señala importaciones de productos agropecuarios por un valor de 137 millones de dólares anuales y exportaciones del mismo origen por 33 millones de dólares, lo que arroja un saldo neto en contra del comercio exterior agropecuario de 104 millones de dólares.

En el año 1964 la situación es aún peor: las importaciones agropecuarias alcanzaron a algo más de 159 millones de dólares, en tanto que las exportaciones llegaron a 39 millones de dólares, con lo que el saldo neto desfavorable aumentó a 120 millones de dólares.

Esta situación revela que nuestro déficit de producción agropecuaria, principalmente alimentos, exigió al país gastar en importaciones de este tipo más de la cuarta parte (27%) del valor total de todas nuestras exportaciones, que alcanzaron en 1964 a 590 millones de dólares.

De las importaciones correspondientes a 1964 ascendentes a 159 millones de dólares, solamente 37 millones de dólares corresponden a productos tropicales que el país no puede producir. La diferencia de 122 millones de dólares corresponde a productos que son susceptibles de ser producidos en nuestros suelos, ya que están representados por productos como el trigo, la carne, leche, mantequilla, azúcar y otros.

El estancamiento del sector agropecuario está demostrando además, por el hecho de que las exportaciones agrícolas en los últimos 20 años, en vez de aumentar han disminuido.

Para apreciar la magnitud de estas cifras cabe señalar que en los últimos 14 años Chile gastó en el extranjero una cifra superior a mil millones de dólares en productos agropecuarios susceptibles de producirse en el país.

Dicha suma sería suficiente para financiar 2 Huachipato, 3 plantas de celulosa, 3 plantas IANSA, dos refinerías de petróleo y el programa petroquímico que esperamos desarrollar, lo que significaría dar trabajo altamente remunerado a más de 20.000 personas.

Ante esta situación cabría preguntarse si Chile no tiene tierras para alimentar a su pueblo y producir estos bienes.

SUPERFICIE CULTIVADA

El Censo Agropecuario de 1955 que es de 5.5 millones de hectáreas censadas, sólo dos millones de ellas estaban cultivadas, lo que representa sólo poco más de la tercera parte de las tierras arables censadas; el resto de esta limitada superficie que representa el capital más escaso y valioso del país, se encontraba con pastos naturales en su gran mayoría.

Si se examina a título de ejemplo el uso de los suelos regados, que son los más productivos y escasos de Chile y que alcanzan una superficie de 1.300.000 hectáreas, nos encontramos —y es doloroso tener que reconocerlo— como lo han hecho presente estudios internacionales, que el 30% de las tierras regadas que se extienden entre Santiago y Cautín, están cubiertas con pastos naturales, lo que permite mantener un promedio de sólo media cabeza bovina por hectárea por año, en comparación con lo que sería posible mantener si estas praderas fueran cultivadas, o siendo una pradera natural, ella fuera mejorada. Si esto sucediera, ello permitiría más que cuadruplicar el índice de producción que hoy día tienen estas tierras. Esto muestra que entre Santiago y Cautín existen casi 300.000 hectáreas de los terrenos más valiosos que se encuentran manifiestamente subutilizados.

DIEZ AÑOS ESTANCADOS

Es tan grave y apremiante esta situación que basta para demostrar su realidad el hecho de que la masa ganadera bovina de Chile está prácticamente estancada desde 1955, siendo ella en dicha fecha de dos millones ochocientas mil cabezas. Hoy, en 1965, diez años después, existe el mismo número de cabezas de ganado. Como consecuencia, Chile tiene que importar anualmente carne por un valor de 35 a 40 millones de dólares, para satisfacer las necesidades de una población que ha aumentado en cerca de dos millones de habitantes.

Quiero, finalmente, en este aspecto destacar el amplio margen que existe en Chile de tierras que no se cultivan, teniendo aptitud para que así se haga con ellas, ya que de los 11 millones de hectáreas posibles de ser cultivadas, hoy día sólo estamos aprovechando adecuadamente alrededor de dos millones.

Al mismo tiempo, el deficiente aprovechamiento de los recursos naturales y el sistema de distribución de las tierras, ha demostrado que no responde a las crecientes necesidades alimenticias y al desarrollo económico y social de nuestra población.

REGIMEN ACTUAL DE TENENCIA DE LA TIERRA

La estructura de la tenencia de nuestras tierras y de nuestras aguas es uno de los principales frenos del proceso general de desarrollo económico, social y político que debe beneficiar a los sectores mayoritarios de nuestra nación.

De las 151 mil explotaciones agrícolas señaladas por el censo de 1957, que es la cifra que existe y que sin duda requiere afinamiento, 76.000, es decir, más de la mitad, tenían menos de 10 hectáreas cada una, considerando todo tipo de suelos, y sólo disponían en conjunto de menos del 1% del total de la tierra censada en el país. A su vez, dentro de este total, 28.246 explotaciones eran de menos de una hectárea cada una, lo que las hace prácticamente inadecuadas para que de ellas puedan vivir y prosperar aquellas familias dedicadas a la actividad agrícola.

Esta extrema división de la tierra, en ningún caso deseable, constituye el llamado "minifundio", mal aún peor que el latifundio, que destruye la tierra como recurso natural al no poder ser explotada en forma racional.

Fuera de esto, 6.326 explotaciones —alrededor de un 4% del total de las explotaciones agrícolas de Chile— contaban en dicha fecha con más de 500 hectáreas cada una, las cuales en conjunto totalizaban una superficie superior a los 22 millones de hectáreas, es decir, eran propietarios de casi el 81% de la superficie total censada.

TIERRAS EN POCAS MANOS

Cualquiera rectificación a estas cifras no cambia el hecho fundamental que comprueba una mala distribución de un recurso tan necesario e importante como son las tierras y las aguas.

El Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, organismo de estudio integrado por la Organización de los Estados Americanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en un reciente y completo estudio que efectuó sobre los sistemas de tenencia en Chile, clasificó las 150.959 explotaciones agropecuarias indicadas por el Censo en cuatro grandes grupos: empresas subfamiliares, empresas familiares, empresas medianas y empresas grandes.

Los resultados más significativos de este científico estudio fueron los siguientes:

—Las empresas subfamiliares que alcanzan alrededor de 56 mil, o sea, el 37% del total de empresas, disponen del 1% de la superficie arable del país y 2% de la superficie total regada.

—Las empresas familiares, en un número levemente superior a las 60 mil, representan el 40% del total de las empresas, disponen del 12% del total de la superficie arable y del 7% de la superficie regada.

—Las empresas medianas, en un número superior a 24 mil, 16% del total de ellas tiene el 22% de la superficie arable y el 13% de la superficie regada; y

—Finalmente, las grandes empresas, cuyo número alcanza a unas 10.300, o sea, el 7% del total de ellas, mantienen en propiedad el 65% de la superficie arable del país y el 78% de la superficie regada.

Como puede observarse, tanto del examen directo de las cifras censales como del análisis de las mismas, efectuado por un conjunto de organismos técnicos de alta responsabilidad y prestigio, revelan que en la estructura agraria de Chile se manifiesta una considerable concentración de las tierras en pocas manos, no sólo tomando en cuenta el total de la tierra censada, sino, además considerando la tierra arable y la tierra de mayor productividad del país, cual es la tierra regada.

Esta concentración de la tierra es todavía más acentuada si se analiza no sólo la producción por tamaño de la propiedad existente, sino también la composición social de la población rural, separando aquellos grupos que tienen alguna tierra de aquellos otros que no tienen ninguna.

El estudio mencionado del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola ha revelado que de un total de 345 mil familias que viven directamente de la agricultura chilena, unas 185 mil constituídas por inquilinos, medieros, afuerinos, trabajadores especializados y otros, no tienen ninguna tierra en propiedad. En otras palabras, más del 53% de las familias campesinas chilenas no poseen ningún pedazo de tierra en su dominio.

SOCIEDAD PROGRESISTA, JUSTA Y DEMOCRATICA

Por otra parte, de las familias que aparecen como dueños de algunas tierras, que son menos de la mitad del total de las familias campesinas, 127 mil sólo disponen de unidades familiares en la mayoría de los casos, y lo más frecuentemente son propietarios de minifundios absolutamente incapaces de sustentar un nivel mínimo de vida con el trabajo familiar, debido a la escasez de la tierra disponible, a su mala calidad y al deterioro que por las formas de explotación se produce en dichas tierras. Es necesario destacar que dentro de este importante número de pequeños propietarios se encuentran las familias pertenecientes a las comunidades indígenas de la parte sur de Chile, las familias de los comuneros de Coquimbo y numerosos minifundistas en el territorio nacional que se ubican en los terrenos más pobres de la Cordillera de la Costa y Precordillera Andina.

No creo necesario detenerse en un análisis más exhaustivo sobre este punto, dado que cualquiera que haya recorrido el país, habrá podido apreciar por sí mismo que debido a la escasez y a la mala calidad de la tierra unida a la falta de otras facilidades complementarias y al franco abandono en que han sido dejadas por generaciones, el nivel de vida de estos miles de nuestros compatriotas, es hoy incompatible con una sociedad que, como la nuestra, pretende ser progresista, justa y democrática.

Se aprecia, a través de este análisis, que, excluyendo la mediana empresa agrícola y algunas grandes empresas modernas, en eficiente estado de explotación, una parte importantísima de la tierra chilena y de la tierra más productiva del país, está concentrada en manos de pocas personas.

LA DESIGUALDAD SOCIAL ATENTA CONTRA LA PRODUCCION

Esta situación de acumulación de recursos naturales, como es la tierra y el agua, no se ha dado sola, sino que, en muchos casos, ella también ha sido acompañada de una gran concentración de los elementos productivos, como han sido el crédito, la asistencia técnica, las facilidades comerciales, etc., creando con esto una gran diferencia entre la gran masa de pequeños propietarios y minifundistas, los que, junto con los medianos propietarios y el vasto grupo de asalariados campesinos, no han tenido acceso al uso de estos beneficios, originándose una desigualdad que atenta seriamente contra la producción nacional y la justicia.

Esta estructura de la tenencia de la tierra, que en lo fundamental se origina en el sistema colonial español, ha configurado en nuestros campos un sistema social que ha impedido el surgimiento en las áreas rurales de Chile de una vigorosa clase media, que ha sido un factor fundamental en el desarrollo de las áreas urbanas.

La agricultura extensiva es insuficiente para las necesidades de nuestro país, con serio desmedro del aprovechamiento que era necesario, dadas nuestras escasas y limitadas tierras productivas.

El ya mencionado estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola señala, a título de ejemplo, que mientras en las grandes explotaciones el valor de la producción por hectárea regada era de E° 350, en cifras de 1960, en las explotaciones de tamaño subfamiliar este valor alcanzaba a E° 954, es decir, casi triplicaba la producción que se obtenía en los predios clasificados como grandes. Por hectárea arable, las grandes explotaciones producían 83 escudos y las explotaciones subfamiliares 391 escudos, o sea, casi cinco veces más.

NUESTROS CAMPESINOS DEBEN TENER POSIBILIDADES DE PRODUCIR

Por otra parte, vale mencionar el hecho de que los inquilinos, medieros y empleados agrícolas con regalías de tierras producen alrededor de la cuarta parte del valor total de la producción agrícola nacional, con aproximadamente un 10% de la superficie arable censada, y, en general, bajo condiciones muy inciertas de producción y tenencia. Estos grupos, junto con los minifundios y los predios de tamaño familiar, alcanzaron a un 40% del valor total de la producción agrícola en 1955, fecha del último Censo Agropecuario disponible, contando sólo con una mínima parte de la tierra útil del país.

Todo esto revela que existe en nuestra Patria un vasto sector de la agricultura que podría usar en forma muy eficiente una importante proporción de recursos de tierras, aguas, créditos y asistencia técnica, muy superior a la que hoy día disponen, y, al mismo tiempo, nos enseña que los campesinos chilenos pueden realmente trabajar y hacer producir las tierras con alta productividad, cuando se les otorga la posibilidad de hacerlo. Ellos poseen una capacidad empresarial potencial extraordinaria, que el país debe aprovechar plenamente.

La población agrícola del país representa cerca de un 30% del total de nuestra población y produce sólo entre el 8 y el 10% de la riqueza que anualmente se produce en el país. La población campesina activa no trabaja, en promedio, más de 180 a 200 días de los 365 que tiene cada año y una importante proporción vive en un considerable nivel de subempleo o sub-ocupación, con las lógicas consecuencias para su nivel de

El pueblo estuvo presente también en la trascendental ceremonia realizada ayer en el Salón Rojo de la Presidencia de la República, durante la cual el Primer Mandatario puso su firma al Proyecto de Reforma Agraria. Una multitud impresionante rodeó el Palacio de la Moneda para escuchar al Jefe del Estado y luego tributarle clamorosos aplausos. Posteriormente, los trabajadores improvisaron un desfile con antorchas por las principales calles del centro de la ciudad, exteriorizando de este modo su satisfacción y agradecimiento al Presidente Frei por haber dado un paso tan trascendental para el trabajador agrícola y para todo el país.

En Impresionante Ceremonia el Presidente Frei Firmó Mensaje del Proyecto de Reforma Agraria

El trascendental e histórico acto se llevó a efecto a las 20.07 horas en el Gran Comedor de la Moneda, lleno por una numerosa concurrencia.— El Mensaje lleva también la firma del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. "La Ley de Reforma Agraria —dijo éste— va a realizar el gran anhelo de los campesinos: poseer la tierra."

En trascendental e impresionante ceremonia, el Presidente de la República, Eduardo Frei, y el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, firmaron a las 20.07 horas de ayer el histórico Mensaje del Proyecto de Reforma Agraria, uno de los puntos básicos del programa de Gobierno. El acto se desarrolló en el gran comedor de la Moneda, con asistencia del Gabinete del Primer Mandatario; de los presidentes del Senado y de la Cámara, y parlamentarios; del presidente de la Corte Suprema y el de la Corte de Apelaciones, en representación del Poder Judicial; de Diplomáticos; del Intendente y Alcalde de Santiago; Jefes de las Fuerzas Armadas; altos funcionarios de Gobierno; los vicepresidentes de CORA e INDAP; directivas campesinas y representantes de instituciones que agrupan a organizaciones agrícolas de todo el país; personeros de instituciones y organismos internacionales, como FAO, CEPAL; Rectores de las Universidades del país; y representantes de todos los credos religiosos.

El acto se inició a las 20 horas con la participación del Ministro de Agricultura Hugo Trivelli. El Secretario de Estado recalcó a los presentes y a todo el país que el Presidente Frei daba, con este acto, cumplimiento a lo prometido a los campesinos durante su campaña electoral.

Dijo el Ministro Trivelli:

"Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei, está dando cumplimiento a lo que él prometiera a los campesinos y al pueblo de Chile en el curso de la campaña presidencial, firmando el Proyecto de Ley de Reforma Agraria que será enviado al H. Congreso Nacional para su discusión y aprobación. De ahí que este momento sea especialmente significativo para nuestro país.

Esta Ley va a contribuir en forma revolucionaria a cambiar la estructura agraria de nuestra Patria, posibilitando con ella el que se cumpla un viejo anhelo de nuestros campesinos: llegar a ser propietarios de la tierra que trabajan.

Junto con este importante objetivo se logrará un sustancial aumento de la producción agropecuaria, facilitando con ello el mejoramiento económico general del país. Tal mejoramiento es imposible sin una reforma agraria que modifique las bases de la tenencia de la tierra y permita cambiar estructuras, que si en el pasado fueron convenientes o útiles, ahora son añejas e inapropiadas.

El mundo moderno, escenario de tantos cambios, en lo material y en lo espiritual, no podía seguir, en nuestro país, con un sistema que hace imposible para tantos llegar a ser propietarios, que agrava los problemas existentes en la ciudad con el permanente éxodo campesino hacia ellas, que significa un campesinado que ha estado en general al margen del progreso de la civilización moderna y al mismo tiempo resulta incapaz de producir los alimentos que nuestro pueblo necesita, en circunstancias que disponemos de recursos suficientes para obtenerlos.

Hemos tardado algún tiempo en presentar este proyecto, ya que era el deseo del Presidente Frei, y de los que lo hemos acompañado que esta importante materia fuera estudiada en forma seria y completa de acuerdo con la trascendencia que la iniciativa tiene.

Hemos recibido sugerencias de muchos sectores, fundamentalmente campesinos, sociólogos, agrónomos, agricultores eficientes, juristas, economistas y otros, las cuales, sin duda, han enriquecido las ideas que hoy se presentan a la opinión pública.

Este proyecto de Ley recoge también, como es natural, las ideas que sobre esta materia han sido por largos años impulsadas por el Partido Demócrata Cristiano en su lucha por lograr el establecimiento de un régimen social justo y digno. Aún más, el Proyecto interpreta el pensamiento y la posición de un vasto movimiento nacional que ha llegado al Gobierno respaldado por la decisión mayoritaria del país, por cuya razón, entre otras, nosotros no dudamos que el Honorable Congreso Nacional ha de prestarle su aprobación.

Al mismo tiempo, este Proyecto sintetiza el espíritu de los países firmantes de la Carta de Punta del Este, en la cual Chile junto a los demás se comprometió a realizar una auténtica y efectiva Reforma Agraria.

El profundo significado de este acto, que tiene relieves históricos, justifica que se realice en presencia de los dirigentes campesinos nacionales; de ilustres representantes de naciones amigas, de Parlamentarios, Magistrados del Poder Judicial, Fuerzas Armadas, los Rectores de nuestras Universidades, representantes de las organizaciones internacionales y regionales y de representantes de las Iglesias que hay en nuestro país.

Además, están aquí presentes delegados del comercio, la industria, la agricultura, dirigentes de Juntas de Vecinos y pobladores y, en general, de todas nuestras actividades, pues estamos convencidos que esta iniciativa es de beneficio nacional y se logrará con ella el desarrollo económico y social acelerado de nuestra Patria".

Su intervención duró exactamente siete minutos, después de los cuales el Mensaje fue entregado al Presidente de la República, para que procediera a firmarlo. Lo mismo hizo a continuación el Ministro de Agricultura. Después de la firma de ambos, el público e invitados que colmaban la sala irrumpieron en estruendosos y prolongados aplausos.

Inmediatamente, el Presidente de la República Eduardo Frei, inició su discurso, que al igual que toda la ceremonia descrita, fue llevado a todo el país por cadena nacional de emisoras y por canales de televisión.

Inmediatamente después de terminado el discurso de Su Excelencia, LA NACION conversó con algunos de los asistentes, para conocer su opinión respecto al proyecto de Reforma Agraria. He aquí lo que expresaron:

PATRICIO AYLWIN, Presidente del Partido Demócrata Cristiano: "El proyecto es muy profundo y realista; no tiene nada de teórico. Será la gran solución para el campesinado chileno. Nuestro Partido lo estudió a fondo y está plenamente de acuerdo con él y lo respalda con todas sus fuerzas".

ALFREDO FILLIPI, Presidente de la Confederación Nacional Campesina: "Es necesario que Chile salga de la órbita de aquellos países que han realizado reformas en el campo y que, en la práctica, han resultado más perjudiciales que beneficiosas para los trabajadores de la tierra. El Proyecto que firmó el Presidente Frei señala un hito histórico, dentro del sacrificado historial del campesino chileno".

ROBERTO GORMAZ, Representante del Movimiento de Liberación Campesina de Curacaví: "La Reforma Agraria es para nosotros, los campesinos, la realidad de nuestro anhelo. Perdónenme mi lenguaje de hombre de campo, pero quiero decir que esta ley no será una "travesura", sino una obra que levantará a nuestras vidas, nuestros hogares."

HECTOR ALVAREZ VIO, Dirigente universitario: "Formulo aquí un compromiso de activa participación universitaria. Unidos, realizaremos trabajos necesarios para incorporar al vasto sector agrario a la vida ciudadana."

RAFAEL MORENO, Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria: "Los puntos substanciales de la Reforma Agraria son, primero, es un proyecto para hacer propietarios de la tierra. Se entregará la tierra a los campesinos que hoy la trabajan. Como segundo punto, estaría en que mejorará la condición de la agricultura chilena, que significa al país, anualmente, desprenderse de gran cantidad de divisas para importar alimentos que pueden ser producidos por nosotros. Como último punto, significa la incorporación social, cultural y cívica de gran masa de compatriotas que hasta ahora no han podido gozar de los beneficios que brinda la sociedad."

DIPUTADA JUANA DIP: "Pienso que de esta Reforma Agraria comienza una nueva era para los campesinos chilenos. Considero que es un gran paso que da este Gobierno. Estoy convencida que los campesinos responderán a este deseo nuestro y que todos los chilenos comprenden lo hecho por el Gobierno."

DIPUTADA WILNA SAAVEDRA: "Es un acto histórico, de justicia para el campesinado. En este momento se pone en evidencia el deseo del Gobierno de cumplir con su programa. Creo, que como todos los chilenos están conscientes de lo que esto significa para el país, no habrá, no podrá haber dificultades ni trabas en el Congreso."

VICARIO GENERAL, JORGE GOMEZ UGARTE. "[illegible] manifestó [illegible] Presidente en el discurso, la Iglesia Católica se adelantó [illegible] realizando un propia Reforma Agraria con el mismo espíritu de justicia que anima a ésta. Estamos optimistas porque sabemos que [illegible] una acción que irá a favorecer a todos los chilenos."

"NUESTRA REFORMA ES HACER PROPIETARIOS"

esta tarea, como Dinamarca, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia, Italia, Israel, entre otros, para no citar el caso de los Estados Unidos que desborda nuestras medidas.

DERECHO DE RESERVA

El proyecto de Ley que sometemos a la consideración del Congreso Nacional establece que todo propietario que trabaje sus tierras en forma normal podrá mantener una reserva de 80 hectáreas de riego básicas, en las cuales él podrá continuar su explotación concentrándose tanto en el trabajo específico agrícola, como en la capitalización necesaria para intensificar fuertemente la producción de la tierra. Junto a estas medidas se establece que todos aquellos propietarios eficientes que reúnan, entre otros, los requisitos de trabajar la totalidad de las tierras que poseen en forma efectiva, que cumplan con todos los reglamentos y leyes sociales vigentes, que paguen salarios superiores a los promedios existentes en la zona, que mantengan una producción superior a los promedios existentes en la región donde se encuentran y que conserven los recursos naturales en forma adecuada, podrán mantener hasta una superficie inexpropiable de 320 hectáreas de riego básicas en total. Esta medida, estamos ciertos, garantiza plenamente la continuidad de las explotaciones mejor capitalizadas del país, que reúnan requisitos de alta productividad y cumplan con una adecuada participación de los trabajadores en los frutos de la empresa, creando con esto una condición de estabilidad, de riqueza y de convivencia social.

Cuando digo 80 hectáreas de riego básico, esto significa que dadas las condiciones naturales del país, en que las posibilidades de productividad y valor son diferentes no sólo de una provincia a otra, sino de un fundo a otro, es necesario establecer una equivalencia que signifique distantes medidas para cada zona.

Naturalmente que estas son normas generales de aplicación para el Estado, ya que será necesario considerar muchos casos particulares dada la naturaleza del suelo y los recursos de agua.

Para establecer estas equivalencias se han considerado los siguientes factores:

a) Valor de las tierras según los avalúos fiscales.

b) ubicación de ellas con relación a los centros de consumo y sus posibilidades de acceso.

c) La capacidad actual y potencial de las tierras; y

d) Equivalencia en relación al tamaño de los predios para distintas zonas, en razón de los tipos de explotación y ventajas naturales.

De acuerdo con estos criterios presento las tablas de equivalencia para todo el país.

En cuanto a las explotaciones óptimas, calificadas de acuerdo con la ley, ellas aumentan su superficie en cuatro veces, o sea, en su equivalencia con relación a las 320 hectáreas de riego básicas.

En una palabra, todos los propietarios dentro de estas normas y medidas no quedan afectos a la ley con una sola excepción que rige para todos, y es la de tener las tierras abandonadas o mal explotadas, señalándose específicamente las normas que definen la mala explotación y el abandono, para que esto no quede a juicio subjetivo de ningún organismo o funcionario.

En esto la ley reproduce textualmente el artículo pertinente de la ley 15.020 promulgada el 27 de noviembre de 1962 por la anterior administración, con la sola diferencia que hemos definido los conceptos que ella contenía para hacerlos más precisos y objetivos.

Estamos concientes, como ya lo hemos manifestado que la aplicación de medidas de reforma agraria crean en algunas situaciones climas de inquietud que, en algunos casos, se traducen en un desaliento de las inversiones a realizar con el consiguiente perjuicio para la explotación eficiente y para el país en general.

Es por eso que hemos decidido, con el fin de que nadie pueda argumentar que las condiciones de inestabilidad le impiden el desarrollo de una explotación adecuada, que todas las mejoras útiles y necesarias realizadas con posterioridad al 4 de noviembre de 1964, fecha de iniciación de este Gobierno, ellas sean pagadas al contado en el momento mismo de la expropiación, en caso que ésta se produjera. De este modo no hay argumentación que pueda seriamente sustentarse, en el sentido que existe inestabilidad e inquietud para promover el adecuado desarrollo de la producción agrícola. Muy por el contrario, no sólo existe la posibilidad de la inexpropiabilidad y de mantención de la reserva, sino que aún más, se establecen condiciones excepcionalmente ventajosas para el pago de las mejoras que se hubieren realizado con posterioridad a la fecha enunciada.

TRABAJO PERSONAL DE LA TIERRA

Es de evidente justicia que tierras abandonadas y mal trabajadas sean redistribuidas en nuestro país, para que los campesinos puedan mejorar la explotación y organizar comunidades social y económicamente estables sobre la base de las propiedades familiares agrícolas.

Esta ley que proponemos busca, como uno de sus propósitos, crear una unidad estrecha y permanente entre los campesinos y sus familias y la tierra necesaria para que a través de un trabajo adecuado puedan ellos vivir y progresar. Es indispensable que se fortalezca y exista esta relación directa de propiedad de la tierra y el agua en favor de las personas que las desean y pueden trabajarlas.

Se quiere que este vínculo no sólo sea una forma jurídica, sino que responda a una auténtica, fectiva y humana relación.

No hay mejor forma de explotación que aquella que se hace en forma personal y directa por el trabajador interesado, el propietario de la tierra.

Nadie mejor que él conoce, cuida y mantiene en el curso del tiempo las tierras y lo que ellas sustentan. Es por esto que se busca a través de esta ley, el que existan formas y mecanismos de explotación personal, efectiva y directa que posibiliten esta relación.

Otro de los aspectos fundamentales que se contemplan en las reglamentaciones que se establecen al derecho de propiedad con el objeto de mejorarlo, son las que se relacionan con las tierras que se someten a arrendamiento o a explotación por terceros.

Si bien es cierto, no es ésta una superficie en el total del territorio que pueda ser considerada como de gran proporción no hay duda que existe una importante cantidad de tierras que son arrendadas o entregadas a la explotación a personas distintas del propietario.

Este tipo de tenencia y explotación no ha permitido en Chile un trabajo adecuado, la conservación eficiente de las tierras y el desarrollo y progreso posterior de las explotaciones.

En efecto, al no existir una legislación adecuada que diera estabilidad para producir y evitara el deterioro de la tierra que se arrendaba, se originaban condiciones sociales indeseables y, por ende, situaciones altamente inconvenientes que es indispensable corregir.

La ley que hoy proponemos posibilitará la reglamentación en forma importante del arrendamiento y las formas de explotación por terceros. Somos partidarios de alargar los períodos de arrendamiento, creando un vínculo más fuerte entre el arrendatario y la tierra, dándole a éste seguridad y estabilidad para invertir y producir; para que esto ocurra será necesario garantizar la permanencia del arrendatario en la tierra, aún cuando la tierra cambie de dueño, exigir la conservación y mejoramiento de ella a lo largo del tiempo, así como otras medidas indispensables de ser empleadas y que hasta hoy día nunca pusieron en ejecución en nuestro país.

Estos sistemas de arrendamiento que dan garantía del derecho de uso de las tierras, han sido exitosamente desarrollados en países como Estados Unidos, Inglaterra y otros países de Europa, donde a través de claras disposiciones legales sobre esta materia, se ha podido contribuir a un mejoramiento de la producción con el resguardo de la conservación de las tierras y logrando el mejor aprovechamiento de las aguas.

PAGO DE LAS EXPROPIACIONES

Otros de los aspectos fundamentales que contempla el Proyecto de Ley es el que dice relación con el pago de las tierras que se expropian y la facultad que el Gobierno tenga para colocarlas en trabajo en la forma más rápida posible.

Nosotros somos respetuosos del derecho de propiedad, el cual debe ser reconocido, y, por ende, es legítimo el que se establezca una indemnización por la expropiación de las tierras.

Esta indemnización debe ser justa y de acuerdo al avalúo fiscal de estas tierras, más el valor de las mejoras útiles que sobre ellas existan.

El pago se hará con un 10% al contado y el saldo en 25 cuotas anuales reajustables en la forma que la ley expresa y con un interés del 3% anual. Se exceptúan las tierras abandonadas y mal explotadas, las cuales se pagan con 1% al contado cuando son abandonadas y un 5% cuando están mal explotadas.

Los propietarios expropiados podrán reclamar de las resoluciones de expropiación que los afecten a un tribunal provincial compuesto del Juez de Letras de Mayor Cuantía y dos ingenieros agrónomos y serán apelables ante el Tribunal Agrario de Apelación, compuesto por dos Ministros de la Corte de Apelaciones y un ingeniero agrónomo designado por el Colegio respectivo.

TOMA DE POSESION DE LAS TIERRAS EXPROPIADAS

Uno de los argumentos que con mayor frecuencia se repiten cuando se habla de la necesidad de realizar una reforma agraria, es aquél de que la producción agrícola del país puede decaer en forma brusca y sorpresiva. Esta situación que en algunos países que han realizado estas experiencias se ha producido, ha creado condiciones altamente indeseables cuando se hace en forma generalizada.

Nuestra reforma agraria, como ya lo hemos descrito, junto con perseguir un claro objetivo social y humano, lleva establecido un definido sentido económico y es el de mejorar la producción de las tierras agrícolas, la productividad y las condiciones bajo las cuales se desarrolla este sector económico.

Para que la producción agrícola no decaiga, vamos a tomar todos los resguardos necesarios para garantizar el funcionamiento de la reforma agraria. Es así como uno de los puntos fundamentales por los cuales la producción agrícola puede bajar es por la demora en la toma de las tierras por parte de la Corporación de la Reforma Agraria al alargarse los plazos legales debido a los juicios a que dan origen las expropiaciones. Con este motivo, así como hemos propuesto una Reforma Constitucional que permite el pago a largo plazo de las tierras, hemos propuesto también una modificación en nuestra Constitución que permita la toma de posesión material rápida de las tierras, con el fin de que ellas sean trabajadas inmediatamente por los campesinos que van a ser beneficiados por la reforma agraria. Este principio es por lo demás universal y no sería posible realizar la Reforma Agraria si así no se procede.

Esta medida es de extremada importancia y no podría ser analizada ligeramente, ya que en ella radica gran parte de los riesgos de un fracaso en la producción de las tierras sometidas a reforma agraria.

ASENTAMIENTOS CAMPESINOS

Como una segunda medida destinada a impedir esta desorganización susceptible de presentarse en las tierras que se expropian, es que se ha diseñado el método de operación de los llamados "asentamientos campesinos". Estos asentamientos significan, que los fundos que se expropian no se destruyen o desorganicen como se hacía en el pasado, paralizando la producción agrícola mientras se realizaba la construcción de casas, cercos, regadíos, y otras obras imprescindibles para la posterior división.

Muy por el contrario, en los asentamientos se constituye una sociedad entre los campesinos representados por un Comité elegido libre y democráticamente, incluido el voto de los analfabetos, y la Corporación de la Reforma Agraria. En esta sociedad, la CORA, aporta el uso de las tierras, las aguas, las semillas, abonos, insecticidas, y otros elementos necesarios para el trabajo de las tierras. Los campesinos aportan su trabajo o sus útiles y enseres y su experiencia en la explotación de estas tierras.

La sociedad en la cual se funda el asentamiento dura dos años, susceptibles de alargarse a un tercero si las condiciones lo hicieran exigible. Al término de este período las tierras se entregan con título definitivo de propiedad a los campesinos que hayan resultado los más aptos durante el asentamiento mediante su propia selección.

Con estas medidas se impide que se quiebre la estructura productiva de las tierras, ya que no se desorganizan los fundos ni se desordenan las relaciones que existen en ellos, ya que el patrón es sustituido por el Comité de campesinos, quienes de esta manera trabajan las tierras, constituidos ellos mismos en los directores de la explotación.

Por otro lado no se ha descuidado ni podrá descuidarse en el futuro la asistencia técnica que la Corporación de la Reforma Agraria provee para desarrollar esta tarea.

Esto tampoco es novedad, pues en diversos países del mundo no se concede de inmediato el título definitivo. No se trata pues de una medida para no dar propiedad definitiva, sino para tomarse el resguardo indispensable para proceder a la división y el otorgamiento del título, reduciendo al mínimo el riesgo de perturbar el proceso productivo.

Las dos medidas mencionadas, es decir, la toma de posesión material rápida de las tierras y la constitución de los asentamiento como organismo de operación de los fundos expropiados, reduce fundamentalmente los riesgos de una caída de la producción, al mismo tiempo que crea las condiciones básicas para la promoción humana, social y económica de los campesinos.

Puede quedar aún otro sector que argumente que la producción agrícola puede disminuir momentáneamente por la inquietud que se cree entre los dueños de las tierras no reformadas.

Sobre esta materia yo quiero ser muy claro y definido. La Reforma Agraria debe ser realizada como tarea de primera prioridad nacional y, si es necesario, que debamos afrontar una baja de producción en los primeros años del proceso, aún cuando no lo deseamos y haremos lo que esté a nuestro alcance para impedir que ésta se produzca, debemos tener el coraje de enfrentarla. El país así lo debe saber y comprender, ya que la realización de la reforma agraria significará más alimentos para Chile, mayor ingreso para los campesinos, lo que significará más producción vendida por las industrias y las fábricas, significará mayor integración cultural y cívica de los campesinos, y la consolidación en forma estable de este pilar fundamental de nuestra economía que es la agricultura chilena.

REGIMEN DE AGUAS

Otro de los aspectos fundamentales que proponemos en el Proyecto de Ley es el que dice relación con el manejo y aprovechamiento de las aguas, así como la reorganización de la propiedad de la tierra en las áreas donde el Estado inicie obras de regadío o de mejoramiento del mismo.

Es sobradamente conocido que siendo la redistribución de las tierras extraordinariamente importante y necesario, un proceso de Reforma Agraria no estaría completo en un país como el nuestro si, paralelamente, no se reorganiza el sistema de manejo de las aguas. En la mayor parte de los países del mundo, en especial en un país como Chile, de condiciones topográficas y naturales dificultuosas, es indispensable que las aguas sean claramente distribuidas y racionalizado su aprovechamiento, con el objeto de que sirvan a la comunidad en la forma más óptima y eficiente posible. Este ya no es sólo un problema agrícola, sino considerando los recursos de agua para la salud de las poblaciones y como fuente de energía y elemento básico del desarrollo industrial.

En todas las regiones áridas o semiáridas del mundo existe la tendencia, generalizada, de considerar las aguas como de dominio público. La circunstancia de que se les haya incorporado al patrimonio público en esas regiones tiene una causa muy justificada que es su escasez, la que infunde a dichos recursos su característica de elemento de importancia vital.

Nuestro país no ha sido una excepción a esta tendencia general y las aguas han sido de dominio público a través de todas las etapas de nuestro desenvolvimiento histórico.

En efecto, desde sus inicios, desde el momento mismo de la conquista y durante todo el período colonial, las aguas eran parte integrante del Real Patrimonio. Al independizarse nuestro país, esas aguas pasaron de la Corona de España al Estado Chileno, incorporándose al dominio público.

El Código Civil, redactado por don Andrés Bello en 1855, ratificó que la mayor parte de las aguas eran de dominio público y, más precisamente, las calificó de bienes nacionales de uso público (Arts. 595 y 596 del Código Civil).

Nadie de buena fe puede extrañarse de una disposición como ésta, pues un régimen como el descrito al declarar las aguas bienes nacionales de uso público, permite el Estado ejercer una efectiva fiscalización sobre la conservación y máxima utilización de las aguas en beneficio de la comunidad.

Por lo demás, el sistema que se propone no es nuevo y ha sido implantado en numerosos Estados de Norteamerica, país conocido por su profundo respeto a los Derechos individuales.

En estos Estados se otorgan concesiones que consisten en permisos sujetos a condiciones muy estrictas en cuanto a su otorgamiento y caducables en el caso de que el agua no se aproveche del modo previsto por la ley. Ejemplos similares existe en la Legislación Aguas de Gran Bretaña, dictada por el Gobierno conservador en 1963; Alemania Occidental en 1957; Austria en 1959, como también en Israel, país en el que los problemas de aguas son particularmente agudos, para no citar las drásticas disposiciones de la República Arabe Unida, México, Colombia y Perú, respecto a zonas de riegos.

Esto es particularmente atingente en nuestro país, donde tiene tanta importancia las obras de regadío y habilitación.

El Código de Aguas de 1951 calificó también, a la casi totalidad de las aguas como bienes nacionales de uso público, pero concedió sobre ellas a los particulares, un derecho llamado aprovechamiento, que tenía las características de ser comerciables y con prácticamente todos los atributos que otorga el dominio, o sea, un derecho real que permite usar, gozar y disponer de las aguas.

Como se ha visto, este derecho de aprovechamiento, en su concepción actual, desvirtúa totalmente la calidad de bienes nacionales de uso público, patrimonio de todos los chilenos, que tienen las aguas.

En este aspecto las modificaciones que se proponen en el presente proyecto de ley tienden a salvar las contradicciones señaladas de manera que las aguas estén sujetas al régimen jurídico que como tales les corresponde, ejerciendo el Estado sobre ellas la tuición que le incumbe.

SE CAMBIA NATURALEZA JURIDICA

Las medidas en este sentido son las siguientes:

Se cambia la naturaleza jurídica del derecho de aprovechamiento. En efecto, se concede sobre las aguas un derecho que por un lado, esté de acuerdo con su calidad de bienes nacionales de uso público, integrantes del patrimonio nacional y que, por otro lado, constituya una suficiente garantía para los particulares, en forma que éstos puedan realizar una actividad creadora sin incertidumbre. No se trata pues de desposeer a nadie del riego necesario, ni mantenerlos en la incertidumbre.

Este nuevo derecho de aprovechamiento consiste en un derecho real administrativo. En virtud de este derecho, el Estado puede conceder sobre bienes nacionales de uso público un derecho de aprovechamiento o uso, que pueda hacer valer y proteger en todo caso frente a terceros, quedando sometido, por lo demás, a las disposiciones legales que delimitan el uso del bien nacional de uso público de que se trate.

Como consecuencia de la aplicación de este concepto del derecho de aprovechamiento que se utiliza en todos los países en los que, por las razones ya apuntadas, las aguas quedan incluidas en el dominio público, se otorga el uso y nunca el dominio ni la libre disposición de este recurso esencial mediante la concesión de las autoridades administrativas competentes.

Este derecho, como cualquier otro derecho queda por consiguiente, limitado por el interés social, que exige que el uso de las aguas se amplie al mayor número de ciudadanos y quede subordinado a los intereses de la comunidad, que requiere de su conservación y su máxima utilización.

Los motivos de caducidad ya existentes en el Código de Aguas vigente, se amplían como consecuencia de las limitaciones que, por razones de interés social, se impone en el uso de las aguas. La nueva naturaleza que se confiere al derecho de aprovechamiento lleva como corolario el que las autoridades competentes dispongan de facultades legales más amplias para hacer efectivo el control sobre el uso de las aguas, aplicando motivos de caducidad adicionales.

Por último, con el fin de dar a todas las aguas un mismo tratamiento jurídico, de por sí indispensable, y con el objeto de evitar confusiones, se hacen expropiables las escasísimas aguas que son de propiedad particular.

Los expropiados seguirán usando, automáticamente, las mismas aguas; pero en calidad de titulares del nuevo derecho de aprovechamiento.

Con las modificaciones que se proponen al Código de Aguas se corregirá toda una serie de situaciones indeseables y que hoy están frenando la posibilidad de un uso racional de este recurso tan limitado y escaso. Es así como las aguas serán usadas de acuerdo a la capacidad de las tierras, a la aptitud que éstas tengan para los distintos cultivos y para las necesidades que en cada zona se creen.

No podemos permitir que nuestras aguas se sigan desperdiciando y usándose en forma ineficiente, contribuyendo con ello a fomentar la erosión, y, lo que es más grave, a lavar, nuestras tierras agrícolas, produciendo un daño en muchos casos irreparable.

Cuando una construcción se daña por un terremoto o por un temporal, el daño es importante, pero puede ser reparado. Cuando las tierras agrícolas por mal aprovechamiento del agua y por un mal uso de ellas se destruyen, no pueden ser reparadas o restituidas antes que hayan pasado varias generaciones, ya que la marcha de la naturaleza es inexorable y difícilmente puede ser restituida en forma artificial.

Lo que proponemos a través de este texto legal que sometemos al Congreso Nacional es que las aguas rieguen las tierras que sean necesarias de acuerdo a su aptitud y capacidad, que nadie pueda desperdiciar las aguas o pueda poseer derechos de aprovechamiento de aguas mayores que los que necesita para regar las tierras que posee. La tierra regada tendrá derecho a recibir agua, o sea, la tierra y el agua irán estrechamente unidas para aprovechar ambos recursos en la mejor forma posible.

Esta facultad del Estado, no significa que todo propietario corra el riesgo de ver atropellado su derecho. Ella se ejercerá sólo cuando la necesidad social así lo exija, declarada mediante un decreto firmado por el propio Presidente de la República, previo un informe técnico que lo justifique.

El propietario, cuando sea privado de una parte de las aguas y esta privación le cause daño en la explotación de sus tierras, podrá reclamar de esta resolución ante la justicia ordinaria para su indemnización.

En lo relativo a otras disposiciones administrativas seguirá vigente el Código de Aguas y en especial las actuales Asociaciones de Canalistas y Juntas de Vigilancia, que no son modificadas continuarán funcionando igual, como lo hacen hoy.

No hay duda que esta medida posibilitará en forma extraordinariamente importante un desarrollo adecuado y conveniente de la reforma agraria y del mejor aprovechamiento de nuestras tierras y de nuestras aguas, y para ello solicitamos el más amplio respaldo de los agricultores, de los campesinos y de todos los que directa o indirectamente tienen relación con el manejo y aprovechamiento de las aguas.

LA REFORMA AGRARIA EN NUEVAS ZONAS DE RIEGO

Conjuntamente con esta medida estamos proponiendo una seria reorganización de la propiedad de la tierra en aquellas áreas donde el Estado, con fondos de la nación, construya obras de regadío o realice obras de mejoramiento que incorporen o regularicen nuevas superficies a la producción agrícola.

El proyecto de ley establece en esta materia un sistema de compensación mediante el cual los propietarios de la tierra situada en un área declarada zona de riego, mediante un Decreto Supremo del Presidente de la República, tienen derecho a conservar en su dominio una vez terminadas las obras y dentro del límite de 80 Hás. de riego básicas, una superficie de terreno regado de valor equivalente al que tenían anteriormente sus tierras, reajustado conforme a las obras generales que el proyecto establece al respecto.

No se otorgará este derecho a aquellas personas que hubieran tenido sus tierras arrendadas o cedidas para su explotación por terceros, como a aquellos que las tuvieran abandonadas o mal explotadas. En el caso de que las propiedades objeto de estas medidas reúnan los requisitos de una óptima explotación, el límite de 80 Hás. de riego básicas podrá aumentarse hasta 320 Hás. de riego básicas en conformidad a los principios ya enunciados sobre la materia.

Creemos que este tipo de medidas, las cuales debieran haber sido puestas en ejecución desde largo tiempo atrás, y que fueron propuestas hace varios años al Congreso Nacional sin que se resolviera nada sobre ello, permitirán en forma efectiva realizar una adecuada redistribución de las tierras, un mejoramiento de las condiciones de riego, y la construcción de nuevas obras con un criterio de eminente justicia.

TIERRA PARA LOS CAMPESINOS

El objeto de esta Reforma Agraria, como ya lo hemos manifestado, es extender el derecho de propiedad, beneficiando con ello a miles de familias campesinas que hasta el día de hoy no han tenido la oportunidad de disfrutar de él.

Nuestra reforma agraria es hacer propietarios de la tierra.

Las tierras expropiadas por la reforma agraria serán entregadas fundamentalmente en propiedad individual a familias campesinas. Estamos convencidos de que a través del fortalecimiento de la familia campesina como núcleo de trabajo y organización social, se consolidará en forma definitiva el desarrollo y el progreso en el sector rural como nunca antes se había podido observar. Esta propiedad agrícola familiar es de un tamaño tal que permite al campesino y su familia, trabajar y hacer producir la tierra en forma adecuada, obteniendo con su producción los beneficios para su progreso material y para la estabilidad social.

Las tierras serán entregadas, como se ha manifestado al término del asentamiento, en título definitivo de propiedad a los campesinos más aptos para el trabajo agrícola. Las tierras serán pagadas por los campesinos en plazos que tendrán una duración máxima de 30 años, pudiendo acortarse estos plazos de acuerdo con la capacidad de pago de los beneficiarios. Esta capacidad está naturalmente vinculada a las condiciones productivas de las tierras que reciban en propiedad.

La Reforma Agraria no es un regalo para nadie. Ella no podría realizarse con este espíritu, ya que es una inversión que se lleva a efecto con los fondos de la comunidad nacional, con el objeto de modificar las condiciones productivas en que se encuentran dichas tierras, sin dificultar su participación en el mercado nacional. Por este motivo, así como el Estado pagará el valor de las tierras que exproprie para la Reforma Agraria, exigirá que los campesinos beneficiados con ella paguen el valor de las tierras que a su vez reciban.

Si así no fuera, no podrían otorgarse los créditos necesarios, la asistencia técnica y demás requisitos esenciales que deben acompañar la entrega de las tierras, lesionándose con ello a los propios beneficiados de la Reforma Agraria e impidiendo que el proceso continúe.

No escapará a la comprensión nacional la importancia y significación de la ley que hoy proponemos al Congreso Nacional.

La aprobación de ella posibilita en forma definitiva un cambio trascendental en nuestra agricultura, con un hondo sentido social y una clara necesidad económica.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA AGRICULTURA

En el Mensaje al Congreso y en el texto del proyecto encontrará el país un estudio detallado de las disposiciones que contiene, cada una de las cuales ha sido cuidadosamente estudiada.

Pero como ya muchas veces lo he dicho, si bien la Reforma Agraria es la palanca para lograr cambios fundamentales en la estructura agrícola del país, ella es una parte del contexto general de la Política Agraria del Gobierno, de tal modo que, junto con impulsar las medidas de redistribución de la propiedad de la tierra, estamos trabajando intensamente por mejorar las condiciones productivas de los suelos que hoy no cumplen con las condiciones necesarias de explotación y eficiencia; por ampliar y acelerar los planes de regadío; y el fomento integral de la producción agrícola, ganadera y forestal.

La Reforma Agraria no la concebimos como posible en una agricultura deprimida. Por esto, junto con esta reforma estamos adoptando medidas para lograr el mejoramiento de todo el sector agrícola.

Así lo hemos demostrado en los hechos.

Estamos convencidos de que es necesario mejorar la relación de precios de la agricultura con los otros sectores de la actividad nacional, y por eso otorgamos un reajuste en el trigo y en la leche, el arroz y las oleaginosas, que están entre los productos básicos, como nunca antes se habían concedido, y estamos firmemente dispuestos a continuar en esta política de mejoramientos para restituir a los productos provenientes del campo los valores que les corresponden en nuestros mercados.

Si queremos producir en Chile lo que estamos importando a elevados costos; si queremos que los trabajadores campesinos igualen sus salarios al sector industrial; si queremos elevar su asignación familiar; si queremos mejorar la condición de vida de más de cien mil pequeños propietarios que trabajan en duras condiciones y sin previsión; si queremos hacer posible la Reforma Agraria y la vida de los nuevos propietarios, debemos pagar por sus productos un precio justo y no arruinarlos para terminar pagando más a los productos y campesinos de otros países.

Simultáneamente hemos iniciado acciones concretas para rebajar los costos de producción bajando los precios de las maquinarias, abonos, pesticidas y otros elementos fundamentales.

Otro capítulo importante es la comercialización. Por todos los medios a nuestro alcance estamos impulsando el movimiento cooperativo, al cual precisamente en este momento se respalda mediante créditos warrants para facilitar sus operaciones.

En este mismo aspecto el Gobierno está realizando cuantiosas inversiones en almacenamiento, conservación y transporte de productos agropecuarios y realizando inversiones en industrias alimenticias, frigoríficos en construcción; mataderos; plantas lecheras de concentrados y deshidratadoras de frutas, hortalizas y papas.

Considerables sumas se están destinando al riego y al mejoramiento de canales; a la habilitación de suelos, de tranques; al plan ganadero, avícola y porcino.

Preocupación preferente es y seguirá siendo la tarea de tecnificación de la agricultura.

No son muchos más los terrenos nuevos que podemos ganar. Por el contrario, parte de ellos, hoy destinados al cultivo, deberán dedicarse a bosques si no queremos destruir gran parte de nuestro territorio. La mayor producción en consecuencia, debe provenir de un mejoramiento sustancial de los rendimientos, lo que sólo se podrá conseguir aplicando las más avanzadas técnicas, lo que requiere un sostenido programa de investigación y experimentación agrícola y buena información sobre ellos a los productores.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

No podría, por último, dejar de señalar y reiterar ante el país los esfuerzos que estamos realizando para conservar nuestros recursos naturales renovables, como son el suelo, el agua y el bosque.

Por eso estamos vitalmente empeñados en la campaña de reforestación y preservación del bosque existente.

Muchos años de abandono; de carencia de una política estable y de desaciertos se han acumulado en la agricultura.

El país ha visto avanzar el desierto, erosionarse provincias enteras; aumentar sus déficit alimenticios.

Los propios agricultores se han quejado amargamente por años y han hecho sentir a los poderes públicos sus reclamos.

No podemos detenernos.

Ha llegado la hora de afrontar estos problemas.

Yo sé que emprendo la tarea más difícil que puede tener un Gobierno en Chile.

La estructura agraria no es sólo un problema de propiedad; está ligada a una forma de vida, de tradición, de influencia y prestigio social.

La conformación física de nuestro suelo y la escasez de nuestras aguas, hacen que todo el problema sea complejo y delicado.

Todos esos hechos deben ser debidamente considerados para actuar con prudencia y estudio y no destruir nada de lo bueno que existe. Pero ninguno de ellos significa que podamos detenernos en nuestra actuación. Al revés. Son los hechos los que nos mandan actuar sin titubeos.

Para que esta política agraria y esta reforma se realice en condiciones positivas para el país, necesitamos el concurso y la comprensión de los agricultores chilenos. Yo les pido su ayuda en nombre de Chile y en nombre de su propia conveniencia.

Si hay cordura y buena voluntad, todos podemos contribuir a una reforma pacífica, constructiva y democrática.

Muchos de Uds. han visto la agricultura europea, y cómo, con escasos suelos, viven y se alimentan millones de hombres y cómo está repartida la propiedad y cuán estables y progresistas son esos pueblos. El nuestro tiene que hacer lo mismo. No hay otra alternativa.

Yo sé que va a desatar una campaña de rumores, de mentiras y hasta calumnias para entorpecer esta ley. Ya comenzó hace tiempo. No se dejen engañar. Vean los límites de la gran masa de los propietarios medianos y pequeños. No son tocados. Que no los usen a Uds. para defender a otros.

El agricultor progresista que cumple con la ley, trabaja bien, que no está amenazado y será estimulado, no debe servir de pantalla a tantos que trabajan mal, que no cumplen con las leyes y ni siquiera pagan la asignación familiar.

A la agricultura no le conviene exista este tipo de explotaciones y el país y el Gobierno no los deben ni pueden aceptar.

LA HORA DE LOS CAMPESINOS

Campesinos chilenos: a Uds me dirijo en esta oportunidad solemne:

Es la hora de Uds. los trabajadores de nuestros campos, sencillos, fuertes, bondadosos, sufridos.

Aquí está vuestro Gobierno y vuestro Presidente, que cumple su palabra, y que como se los dije en centenares de reuniones, aspira a un título cuando deje este cargo: que lo recuerden como el Presidente de los Campesinos Chilenos.

Vamos a comenzar una gran jornada para que progresivamente Uds. lleguen en una importante proporción a ser propietarios.

No es ésta tarea de un año, Uds. saben lo que cuesta que crezca un árbol y una planta, saben que todo requiere tiempo. Han esperado más de un siglo. Ahora comenzaremos.

Llegarán hasta Uds. los de siempre. Los que dicen que este Gobierno hace poco y que ellos harían más. Pero el hecho es que nunca hicieron nada y que sólo tratan de impedir que este Gobierno haga las cosas.

Ellos, en los países que dominan no dan propiedad a nadie. Todo lo entregan al Estado. Este Gobierno va a dar propiedad y no los va a someter a un nuevo patrón más despiadado.

Estos demagogos extremistas los van a querer empujar a ustedes para provocar el trastorno y desprestigiar la Reforma Agraria que es de ustedes y para ustedes. Rechacen la aventura en que sólo Uds. saldrán perdiendo, no ellos.

DENTRO DE LA LEY

Esta Reforma Agraria la vamos a hacer dentro de la Ley, dirigida por el Gobierno y nadie nos va a torcer la mano. Estemos unidos. El Gobierno con Uds. y Uds. con su Gobierno.

Las tierras que iremos entregando ordenada y lo más rápidamente que podamos son:

a) Las tierras del Estado y todas las Instituciones que de él dependen;
b) Las tierras de las Corporaciones como la Iglesia que en un gesto que señalará la Historia, se ha adelantado a contribuir con su aporte.
c) Todas las tierras abandonadas y mal explotadas, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.
d) Tierras que incorpore el Estado a través de Inversiones de riego, drenaje y habilitaciones; y
e) Las tierras que, de acuerdo con esta ley exproprie el Estado, limitando la extensión de las propiedades.

Iremos, repito, avanzando rápidamente. Pero no puede ser una tarea de un año, ni de dos.

Sin detenernos; pero sin precipitarnos, pues no se trata sólo como ocurrió en el pasado de entregar tierras y dejar allí abandonados a los nuevos propietarios, que terminan en peores condiciones, sino de darles su título y medios para trabajar.

Junto con esto estamos legislando sobre arrendamientos agrícolas para darle estabilidad a este contrato, al igual que en otros países del mundo en forma que el arrendatario pueda desarrollar un trabajo estable y productivo.

Asimismo quiero recordar otras medidas de carácter económico-social que ya se aplican:

1.—Una política de salarios y de asignación familiar para los campesinos que significó este año un aumento del 70%, que es superior a todos los otros sectores.
2.—Los enormes esfuerzos del cual Uds. son testigos en materia educacional y son centenares las comunidades que vieron surgir sus nuevas escuelas. En esta tarea continuaremos.
2.—Un impulso decidido a la construcción de viviendas campesinas.
4.—Un plan de postas rurales y atención del Servicio Nacional de Salud que responda a las exigencias de los campos abandonados.
5.—Las autoridades tienen instrucciones de ser inflexibles en la vigilancia para exigir se cumplan las leyes sociales.

(PASA A LA PAGINA 7)

Alcaldes de Santiago y Guayaquil



El Alcalde de Guayaquil, Jorge Higgins, estrecha cordialmente la mano de su colega de Santiago, Manuel Fernández Díaz, en una visita de cortesía que realizó ayer a la Municipalidad. El Alcalde Higgins, junto a otras autoridades ecuatorianas llegaron ayer procedentes de Guayaquil, en el viaje inaugural de la Línea Aérea Nacional. En el mismo avión viajó el Embajador de Chile en Ecuador, Sergio Huneeus.

LA SOLUCION ES LA REFORMA AGRARIA:

Chile importará este año US$ 150 millones en alimentos

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, señaló que la producción agropecuaria del país está estancada, creciendo a un ritmo inferior al de la población.— La tierra es mal explotada y peor distribuida.— Justamente, la Ley de Reforma Agraria subsanará tales anomalías y permitirá rendimientos de producción que lograrán el autoabastecimiento de nuestro país

En Chile hay 150.000 explotaciones agrícolas o fundos. Hay 76 000 explotaciones que corresponden al 50% de los fundos existentes y que solamente tienen el uno por ciento de la tierra agrícola, el 2,7 por ciento de la tierra arable y el 4 por ciento de la tierra regada. Ninguna de estas explotaciones, como superficie total, alcanza a tener 10 hectáreas. La información fue proporcionada por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en conferencia de prensa ofrecida ayer, para fundamentar las razones que hacen imperiosa una nueva Ley de Reforma Agraria.

Luego agregó el Ministro que existen 1.700 explotaciones agrícolas en nuestro país, cuyo tamaño es mayor de dos mil hectáreas cada una. Constituyen el 1,1 por ciento de los fundos del país. Estas 1.700 explotaciones poseen el 60 por ciento de la tierra agrícola.

"Dicho de otra manera —agregó el Secretario de Estado—, el 50 por ciento de los fundos (menores) tiene el 1 por ciento de la tierra agrícola, mientras que los fundos grandes, que suman el uno por ciento, poseen el 60 por ciento de la tierra".

Trivelli manifestó que en la actualidad nuestra agricultura se encuentra estancada, creciendo a un ritmo inferior al de la población. Los habitantes de Chile se multiplican a razón de un 2,6 por ciento al año, mientras que la producción agropecuaria aumenta a razón de 2,1 por ciento cada año.

Dijo que este estancamiento es mayor si se le mira desde el punto de vista del incremento de los ingresos que los habitantes dedican al consumo, que es igual a 3,5 por ciento anual. Agregó que esto obligaba a los gobiernos a gastar enormes cantidades de dólares en la adquisición de alimentos en el exterior, cantidad que este año se estima será superior a los 150 millones de dólares.

En relación con las exportaciones e importaciones de productos agropecuarios, Trivelli dijo que hasta 1942 el balance era favorable a nuestro país. Desde 1942 adelante, este saldo fue negativo para nuestra economía, es decir, las importaciones de productos agropecuarios eran superiores a las importaciones que se hacían de los mismos.

Dijo que en 1942 se importaron 57 millones de dólares en productos agrícolas, mientras que las exportaciones sumaron 47 millones de dólares, dejando un saldo en contra de 10 millones.

El promedio trienal entre 1961 y 1963 señala importaciones agropecuarias por 137 millones de dólares al año. Las exportaciones para el mismo período fueron de 33 millones, lo que se traduce en un saldo negativo para nuestra economía equivalente a los 104 millones de dólares.

En el caso específico de 1934, las importaciones sumaron, en el campo de lo agrícola solamente, 157 millones de dólares. Las exportaciones, 39 millones, con lo que el saldo desfavorable creció a 120 millones de dólares, es decir, un 27% del total de las exportaciones que realizó nuestro país, que llegaron hasta los 520 millones de dólares.

El total de las importaciones se compone de 37 millones de dólares en productos imposibles de obtener en nuestro territorio, por razones climáticas principalmente, tales como cacao, algodón, café, te, etc. El resto, 122 millones, se gastó en algunos productos susceptibles de cultivar con éxito en nuestros campos, entre los que hay trigo, leche, azúcar, oleaginosas, etc.

GANADERIA

Con cifras en la mano, tomadas del censo agropecuario de 1955, Trivelli señaló que desde 1936 en el país no se ha registrado un incremento de la masa ganadera.

En 1936 Chile tenía una población de 2.570.000 cabezas de ganado. Esa cantidad se redujo a 2.510.000 en 1963, y en 1965 subió a 2.520.000 cabezas. Luego agregó que solamente entre 1955 y 1965 la población aumentó en un 25%.

De acuerdo con los datos proporcionados por los censos agropecuarios, en Chile hay un total de 11 millones de hectáreas de tierras susceptibles de ser aradas. De este total, son potencialmente cultibable 6 millones. El censo de 1955 indica que Chile tenía un área arable de 5,5 millones de hectáreas. Al año, según declaraciones del Secretario de Estado se cultivan 2 millones de hectáreas.

Más adelante Trivelli señaló que el Proyecto de Reforma Agraria que el Ejecutivo someterá a la Cámara de Diputados está concebido dentro del espíritu de los programas de la Alianza para el Progreso y del Acta de Bogotá.

Trivelli dijo que, sin duda, la Reforma Agraria demandará una gran cantidad de dinero en su ejecución, pero, aclaró, que más caro costará si no se hace.

CON VUELO ESPECIAL CUMPLIDO AYER QUEDO INAUGURADA RUTA "LAN" SANTIAGO-GUAYAQUIL

A las 7.40 horas aterrizó en Los Cerrillos el Caravelle 502 de LAN-Chile que traía a bordo a cuarenta personalidades ecuatorianas, entre los que se contaban los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, Gonzalo Toro; de Educación, Gustavo Gabela, y de Obras Públicas, Antonio Lucio Paredes

Quedó inaugurada oficialmente la nueva ruta Santiago - Guayaquil, en el Servicio Internacional de Línea Aérea Nacional (LAN-Chile).

A las 7,40 de la mañana de ayer llegó a Los Cerrillos el Caravelle 502, vuelo 151, en el primer viaje del nuevo vuelo.

A bordo de la máquina, especialmente invitada por LAN, llegó una delegación de 40 personas, que incluía a representantes del Gobierno, la industria, comercio, bancos, turismo y prensa del Ecuador. A la cabeza de la comitiva llegaron los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, Gonzalo Toro Terán; de Educación, Gustavo Gabela y de Obras Públicas, Antonio Lucio Paredes.

También viajó en el vuelo inaugural el Embajador de Chile en Ecuador, Sergio Huneeus.

En el aeropuerto la delgación fue recibida por el vicepresidente ejecutivo de LAN, Eric Campaña; por el Embajador de Ecuador en Chile, José Martínez Cobo y funcionarios de la Cancillería chilena.

El conjunto de guitarras de Carmen Cuevas dio un esquinazo a los visitantes, tan pronto como pisaron suelo chileno.

El programa de festejos a la delegación ecuatoriana, que se encuentra alojada en el Hotel Carrera, se inició ayer, a las 13 horas, con un almuerzo ofrecido por el vicepresidente ejecutivo de LAN, en la Viña Undurraga. En representación del Gobierno asistieron el Subsecretario de Relaciones, Oscar Pinochet y otras autoridades.

En la tarde, a las 19 horas, el Embajador de Ecuador, José Martínez Cobo, ofreció un coctel a sus compatriotas en los salones de esa sede diplomática.

El programa de actividades de hoy martes, comprende, a las 10 horas, colocación de una ofrenda floral al pie del monumento al General Bernardo O'Higgins. Luego, a las 10.30 horas, la delegación ecuatoriana será recibida por el Presidente Eduardo Frei, y a las 13.30 el Ministro de Relaciones le ofrecerá un almuerzo en el Palacio Cousiño.

En la tarde, la comitiva se trasladará a Viña del Mar, para asistir en la noche a una comida ofrecida por la Municipalidad en el Casino de ese balneario.

El miércoles, la delegación ecuatoriana regresará a Guayaquil a las 17.55 horas, en el vuelo 150 de Línea Aérea Nacional.

La frecuencia de los vuelos entre Santiago - Guayaquil - Santiago, será de cuatro a la semana. Los días lunes, miércoles, viernes y sábado, sale el Caravelle desde Los Cerrillos, a las 17.55 horas. Desde Guayaquil a Santiago llegan los días lunes, miércoles, viernes y domingo a las 7.30 horas.

El vuelo inaugural entre Santiago y Guayaquil se cumplirá en forma oficial el 11 de diciembre. La comitiva chilena que viajará a Ecuador irá encabezada por el Subsecretario de Relaciones, Oscar Pinochet.

"LA REFORMA... (De la Pág. 4)

Es por esto que un campesino dijo tan hermosamente que ahora sentían que la ley era más ley.

6.—El crédito agrícola se orienta con más justicia y este año ha llegado a cincuenta mil pequeños propietarios.

7.—Está en el Congreso el Proyecto de Sindicalización Campesina.

A través de las medidas señaladas y sobre todo con este proyecto de ley pretendemos cambiar la situación del más extenso sector de trabajadores de nuestro país; mejorar sustancialmente la productividad agrícola, lo que dará un nuevo e incontenible impulso a nuestro desarrollo económico y a nuestro progreso social; ahorrar millones de dólares que el país debiera disponer para su capitazición, como ya está ocurriendo nuevos mercados para la industria.

En el momento en que el país da estos pasos trascendentales; cuando tiene que afrontar situaciones externas delicadas; cuando gremios del Estado, como el profesorado y la salud reclaman, con razón mejoramientos, se provoca una huelga ilegal para restarle recursos al Estado que le son fundamentales. Esta huelga sin justificación alguna se ha mantenido engañando a los obreros. En algunos minerales se ha repartido volantes exigiendo catorce puntos, de los cuales diez ya estaban resueltos.

Se les ha negado a los obreros informaciones; los dirigentes injurian al Gobierno y han llegado a amenazar a los que oyen los informativos oficiales para impedir se sepa la verdad.

La razón es muy clara. No pudiendo desconocer el resultado de las elecciones, se proponen, por una parte, lanzar a los gremios con peticiones exageradas y por otra, paralizar la producción básica, como es el cobre, y así negarle los recursos al Estado.

Provocan a la autoridad elegida por el pueblo; le crean situaciones al margen de la ley, y si la autoridad actúa la acusan de estar contra los obreros.

No puede ser más clara la táctica y el objetivo.

Pero esta autoridad actúa dentro de la ley, en nombre del pueblo y no de grupos ni de intereses.

Por eso la acción de estos grupos es contrarrevolucionaria. Se levantan contra los intereses del pueblo y la nación y pretenden impedir que el progreso y las reformas se realicen por la vía democrática.

Ellos saben que no pueden triunfar en su empeño y lanzan un desafío perturbador, pero inútil, y de antemano fracasado, que paga el país y los trabajadores.

Por eso llamo a los trabajadores, a los campesinos, a la mujer y a la juventud para que sigan prestando su decidido apoyo al Gobierno en esta gran tarea y derroten a estos enemigos del pueblo que por estrategia política pretenden impedir el cumplimiento de este programa para detener la inflación, crear ocupaciones, escuelas y casas, y realizar la Reforma Agraria.

Estoy cierto de que con su respaldo seguiremos adelante forjando esta Patria siempre nueva, siempre joven y grande, que es nuestro sueño y nuestra esperanza.

ES TOTALMENTE FALSO QUE CHILE HAYA NEGOCIADO BAJA DEL PRECIO DEL COBRE

Manifestó ayer el Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue, desmintiendo una información del "Washington Post"

Es totalmente falsa la información de que altos funcionarios del Gobierno chileno hayan estado negociando una baja en el precio del cobre con los señores W. Averell Harriman y Anthony Solomon, manifestó el Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue.

Dicha afirmación apareció en el diario norteamericano "Washington Post" y fue transmitido por cable y publicado por algunos diarios de esta capital en la mañana y tarde de ayer.

Textualmente expresó el señor Lagarrigue: "No ha existido ninguna negociación entre esos altos funcionarios del Gobierno norteamericano y funcionarios de Gobierno chileno tendiente a "rescindir" el aumento de precio del cobre acordado por el Departamento del Cobre de Chile el 19 de octubre ppdo."

"En consecuencia, la información del "Washington Post" no pasa de ser una especulación periodística sin ningún fundamento en la realidad."

El hecho de que se aumentara en esa oportunidad el precio del cobre, significa que en un año Chile percibirá 16 millones de dólares más. Por cada centavo que ... la producción actual y en un plazo de un año, deberá percibir aproximadamente ocho millones de dólares.

ABASTECIMIENTO EN USA

Refiriéndose luego a la futura entrega de 200 mil toneladas del stock estratégico del Gobierno de Estados Unidos al mercado de ese país, explicó que no producirán un exceso de oferta, ya que en el stock de productores existe precisamente un déficit de 200.000 toneladas. Con esta medida se normaliza y ordena el abastecimiento.

Para ser gráficos, expresó, el proceso de producción y venta del cobre, es como una larga manguera, por el extremo de la llave, está saliendo la producción en lingotes, por la punta del pistón sale el cobre para su uso inmediato. Entre tanto, hay muchas etapas intermedias en dicha manguera, para que salga el agua en forma continuada y permanente, la manguera debe estar siempre llena de agua. Si no es así, disminuye el chorro, e incluso empieza a gotear. Tal es el caso de la falta de un stock normal entre los productores. Precisamente, porque la manguera no chorrea bien cobre, es que en las bolsas metaleras, que son especulativas, se ha llegado a precios, incluso de 70 centavos de dólar por libra de metal. Yo soy enemigo de esos precios, ya que no podría vender ni una tonelada de nuestro cobre si fijáramos tales valores. Inmediatamente el cobre sería reemplazo por los sustitutos, como el fierro, el aluminio y los materiales plásticos. Simplemente, el uso del cobre se contraería a lo más mínimo e imprescindible y no tendríamos a quién venderle.

Se me ha tildado por algunos elementos de extrema izquierda como de antipatriota, porque no quiero precios especulativos de 70 centavos ... por libra de ... Antipatriotas son ellos ... quieren que Chile se quede ... der su producción ...

Soy totalmente ... terminó manifestando ... precios regulares, con ... cado normal y estable ... es de absoluta conveniencia para el país y para el desenvolvimiento de su actividad productora ...

Relaciones de Chile con Bolivia dependen solamente de ese país

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, declaró que la posición chilena, en cuanto a la reanudación de relaciones con Bolivia, ha sido positiva. "Nuestra posición —dijo— ha sido siempre reanudar relaciones sin ninguna clase de condición. No habría mayores dificultades si ese fuera el punto de vista boliviano. Pero surgen las condiciones que ese país propone: lo referente al Río Lauca, y la Meditárrancidad".

La posibilidad de reanudar relaciones con ese país, surgió de la gestión mediadora iniciada por el Canciller uruguayo, Vidal Zaglio. ...

Un nuevo puente en Longitudinal Sur comenzará a construirse de inmediato

Las propuestas aceptadas alcanzan a la suma de E° 2.479.988. Deberá estar terminado en un plazo de 18 meses. La Dirección General de Obras Publicas aprobó también propuestas para la reconstrucción de nueve edificios de utilidad pública destruidos por el terremoto de marzo pasado. El costo de estas reparaciones es de E° 916.990

Fueron aceptadas por la Dirección General de Obras Públicas, las propuestas para iniciar de inmediato la reconstrucción de nueve edificios de utilidad pública en la zona damnificada por el terremoto de marzo pasado.

Las obras comprenden edificios para servicios públicos, subcomisaría y retenes de Carabineros en Puchuncaví, Longotoma, Placilla de La Ligua, Catapilco, Santa María, Curimón, Cuesta Chacabuco y Calle-Larga.

Las obras serán levantadas en base a materiales prefabricados de probada condición antisísmica. Esto permitirá una rápida realización, que se calcula en 150 días.

El costo de los trabajos será de E° 916.990.

Asimismo la Dirección General de Obras Públicas aceptó la propuesta presentada para la construcción de un nuevo puente en el Longitudinal Sur, sobre el río Maipo, en la localidad de Nos.

El nuevo puente, que reemplazará al antiguo, tendrá una longitud de 360 metros, doble vía con calzada de 8 metros cada una, separadas por un bandejón de 80 centímetros de ancho, además de dos pasillos para peatones, de 1,60 metros.

La mencionada obra quedará ubicada sobre el río Maipo, entre los kilómetros 25,250 y 25,610, del Longitudinal Sur, en la provincia de Santiago.

El largo total de 360 metros estará dividido en 11 tramos y la superestructura formada por 7 vigas metálicas de 1,30 metros de altura y una losa de 20 centímetros de espesor.

La ejecución de la nueva obra vial demandará una inversión de E° 2.479.998, y deberá ser ejecutada en un plazo de 18 meses.

Esto forma parte del programa para dotar el Longitudinal Sur de dos calzadas.

SRA. FRANCES HUMPHREY HOWARD



Ayer llegó a Santiago la señora Frances Humphrey Howard, funcionaria civil norteamericana, cuya misión es fortalecer la hermandad entre los Estados Unidos y otros pueblos del orbe. La distinguida visitante es hermana del Vicepresidente de Estados Unidos, Hubert H. Humphrey. Su visita a nuestro país obedece al deseo de celebrar consultas con funcionarios chilenos y norteamericanos, y organismos voluntarios. Durante su permanencia en nuestro país realizará, además, una serie de visitas a las poblaciones marginales; a la Escuela de la Fundación de la Vida Rural, y otras. Hoy ofrecerá una conferencia de prensa, a las 18 horas, en la Sección Cine del Servicio Informativo de los Estados Unidos, Bernardo O'Higgins 1191.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuela y bisabuelita, doña DORALISA GELDRES ... (Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, ... cortejo desde su casa habitación ... 1616, (Población ...) ...

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso.
19.05.—Concierto.
19.41.—Telecine relleno.
20.00.—Angel del espacio.
20.06.—Programa Ministerio de Educación.
20.29.—Flash noticioso.
20.31.—Cuatro Hombres Justos.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Cadena nacional universitaria.
21.57.—Flash noticioso.
22.00.—Mi Marciano favorito.
22.28.—Fútbol internacional.
23.38.—Flash noticioso.
23.39.—Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.24.—Grindl.
13.50.—Forma y espacio.
14.00.—Servicio informativo del mediodía.
14.15.—Entrevista de sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta.
14.26.—Modas y elegancia con Flora Roca.
14.50.—Gran Teleteatro Pond's: "El amor tiene cara de mujer".
15.20.—Educación Rural.
15.45.—Cierre de transmisión del mediodía.

18.15.—Un poco de francés.
18.28.—Colorín Colorado.
18.59.—Rin Tin Tin.
19.25.—Gente joven.
19.45.—Miscelánea.
19.55.—Ritmo y Canción.
20.05.—Los Picapiedras.
20.35.—Pantalla del Deporte.
20.50.—Nuestro Mundo.
21.10.—Cadena Nacional Universitaria.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.18.—El Litre 4916, presenta: "Un corte de pelo".
22.38.—El Doctor Ben Casey.
23.32.—Cierre de transmisión.

...FEDERACION DEL COBRE NO RESPONDE AL DESAFIO:

...SES DE TODOS LOS CENTROS DE LA GRAN MINERIA PIDEN PLEBISCITO

...huelga sigue desarrollándose en un clima de tranquilidad, y desesperación por ... dramática situación económica que afecta a los hogares mineros.— Ministro ... Visita sigue actuando en el proceso.— Incomunicado telefonista de la CTC

... un clima de intranquilidad, cansancio y desesperación por la dramática situa... que hace impacto en las familias de los mineros, transcurre el paro ... del cobre.

... cumplen hoy 31 días desde la fecha en que se iniciara este movimiento, ... argumentaciones que hicieron perder toda seriedad a los propósitos que te... visita.

... trabajadores de los diversos centros mineros se les dijo que era en defensa ... amenazados con lesionarse, cosa que no era efectiva, y al resto del ... movimiento destinado a oponerse a la vigencia de la ley que establece ... convenios entre Gobierno y trabajadores de la Gran Minería.

... y ... zona minera ... verificar el engaño ... ignorancia de los ... respecto de los ... beneficios y derechos ... otorgan a ... trabajadores del cobre. ... las bases han ... comprender la ... problema en que ... por la ... dirigentes ... de ello, que se realice en todos los campamentos un plebiscito con votación secreta, para decidir el retorno, o la prosecución del paro. El desafío que ha quedado planteado no ha sido acogido por la Confederacin.

INCOMUNICADO TELEFONISTA

El Ministro en Visita, Gustavo Chamorro, decretó ayer la detención e incomunicación de Juan Velásquez Jaramillo, en el proceso que instruye por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, contra directivos de la Confederación de Trabajadores del Cobre, que propiciaron y mantienen una huelga ilegal en todos los minerales.

Con Velásquez Jaramillo se eleva a cuatro el número de detenidos en este proceso. Fueron declarados reos, y se encuentran en libre plática internados en el Anexo Cárcel, Alejandro Rodríguez, Manuel Ovalle y Luis Antonio Guzmán Cuevas, presidente, vicepresidente y protesorero de la Confederación, respectivamente.

El Ministro Chamorro, luego de interrogar en la tarde de ayer a Juan Velásquez —quien desempeña el cargo de funcionario rentado, telefonista—, decretó su traslado a la Cárcel Pública e incomunicación.

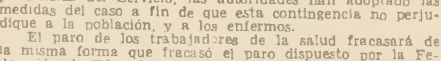
Por otra parte, los abogados de los detenidos anticiparon que presentarán una apelación contra el auto de reo emitido por el magistrado sumariante. Este recurso deberá ser considerado por la Corte de Apelaciones, en los próximos días.

El Ministro Chamorro interrogó a otras personas que habían sido citadas al Tribunal y que, posteriormente, quedaron en libertad, por no existir méritos en su contra.

...ER SOLUCIONADOS SUS PROBLEMAS:

...ANDO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD NI ...RACION HOSPITALARIA IRAN HOY AL PARO POLITICO

...por parte de los trabajadores está consciente de los esfuerzos del Gobierno por supe... problemas.— Contratados más de 6 mil funcionarios y anuladas todas las califica... del presente año.— Condonación de préstamos, anticipos, y otorgamiento de otros beneficios de orden socio-económico, para estos funcionarios



...paro de protesta por 48 horas que no se justifica ... problemas que afectan al gremio totalmente su... hará efectivo hoy la Federación Nacional de Tra... de la Salud que preside Luis Freire.

...movimiento será parcial, en atención a que la ma... de los trabajadores de esta repartición han com... que el movimiento no se justifica, en atención a ... demandas que sirvieron de plataforma de lucha, ...mente solucionadas, incluyendo en ella la nu... las calificaciones vigentes para este personal, y ...ción de numerosos préstamos y anticipos.

... las conquistas que ha logrado el gremio de la ... han debido a las gestiones directas del Frente ... de Trabajadores de esta repartición, y no a la ac... la FENATS.

...Ministerio de Salud, dio a conocer ayer sus puntos ... sobre este paro, denunciando el movimiento co... y no sindical.

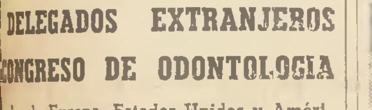
... el objeto de no perturbar la atención a más de ... que acuden diariamente a las diversas dependencias del Servicio, las autoridades han adoptado las medidas del caso a fin de que esta contingencia no perjudique a la población, y a los enfermos.

El paro de los trabajadores de la salud fracasará de la misma forma que fracasó el paro dispuesto por la Federación de Educadores, en atención de no tener una justificación valedera que realmente tenga relación con los intereses de los trabajadores.

De esta forma, hospitales, policlínicas y otros servicios atenderán público como de costumbre.

Finalmente, cabe hacer presente que el Ministerio de Salud tiene confianza en que el personal de su dependencia no se dejará sorprender por la actitud de una organización que ha planteado el paro, más por estar dirigida por elementos de oposición al Gobierno que por asuntos de orden sindical.

La fisonamía de FENATS, es la misma que la de Confederación del Cobre, la Federación de Educadores y la Central Unica de Trabajadores, empeñadas en una acción opositora al actual Gobierno.



DELEGADOS EXTRANJEROS ...CONGRESO DE ODONTOLOGIA

...ales de Europa, Estados Unidos y América Latina, se reunirán en Santiago

...ximo domingo se inaugurará, a las 10 horas, en ... Municipal de Santiago, el 5º Congreso Interna... Odontología de Chile, el cual reviste especial im... para esta profesión.

...conferencia de prensa ayer, en el Hotel Carrera, el ... Organizador y la Directiva de la Sociedad Odon... de Chile, auspiciadora del torneo, dieron a cono... en este Congreso, además del intercambio de expe... el temario estará comprendido en tres capítulos fun...les, como son: el Científico; Salud Pública y Gremial.

...SONALIDADES EXTRANJERAS

...las personalidades que ... a este torneo cien...tífico destacan los de... extranjeros, doctores: ... de Israel; Darío ... de la Oficina Sanitaria ...mericana. Alfredo ... Asociación Latino... de Odontología Sa... Schatz, de Es... Loyd Penton, de ... de Michigan; ... Ennis, de la Fede... Internacional: ...son, de la Univer... Pau... Universidad ... H. Howell, ... Dechaume, de Francia; Heinrich Hammer, de Alemania; Hugo Costa, del Río, de España y Pedro García Grass, de ese mismo país. En total son 600 delegados extranjeros de Estados Unidos, Latinoamérica y Europa, y 900 de Chile.

El torneo que se realizará en Santiago, se prolongará hasta el día 4 de diciembre, con sesiones plenarias en el Teatro Central y comisiones de Trabajo en diversos auditorios de Santiago, entre ellos dos del Cuerpo de Bomberos.

SESION DE LA SOCIEDAD DE CANCEROLOGIA

SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA.— El jueves 25, a las 19.15 horas, en el Auditorium de la Clínica Santa María, sesión ordinaria, con el siguiente temario:

Problemas gremiales: Proyecto de Libre Elección y Arancel Medico de la especialidad. Dr. Pedro Acuña M., presidente de la Federación Médica de Chile.



El señor Clemente Cambara, señora esposa e hija regresaron de Madrid vía "Iberia, Líneas Aéreas de España". En el grabado, la familia Cambara en los momentos de descender del Jet, de regreso a nuestra capital.

Policlínicas privadas organizan jornada

Las policlínicas privadas se reunirán en una Jornada de Estudios en los primeros días del mes de diciembre próximo. Analizarán la situación actual de estos organismos, los recursos humanos y materiales de que disponen, y la forma de mejorar la atención al público a través de una acción coordinada y de cooperación mutua.

El torneo es auspiciado por Caritas Santiago y la realización del mismo por el Consejo Coordinador de Obras Asistenciales Privadas, organismo que agrupa, por sobre diferencias religiosas o de cualquier orden, a numerosas entidades de de ese tipo.

Rebajarán precio de los plátanos a Eº 0.75 el kilo

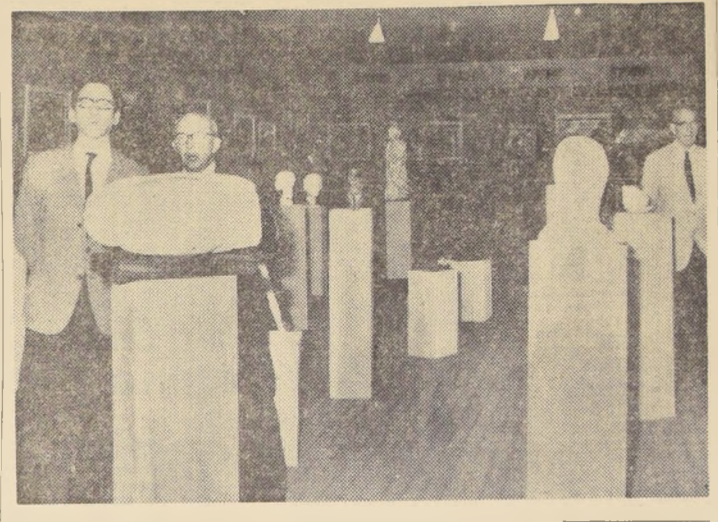
En reunión celebrada entre personeros de la Asociacion de Importadores de Plátanos y dirigentes provinciales del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), se acordó rebajar el precio de venta de este producto al público de Eº 0,90 a Eº 0,75. A la reunion también asistió Ruben Dávila, funcionario del Banco Central de Chile, encargado por el instituto emisor para dirigir y reglamentar la importación de esta fruta.

Asimismo, quedó estimulada la venta directa a las centrales de compras, autoservicios, supermercados, UNICOOP y mercados del Gran Santiago, con el objeto de eliminar a todos los intermediarios que encarecen artificialmente el producto.

Por otra parte, en el programa de consumo para el año 1966, se incluirá un item en el presupuesto de divisas para la importación de plátanos, destinada a servir las necesidades del mercado. Con el objeto de considerar con mayor profundidad esta materia, la Asociación de Importadores celebrará una reunión con Ruben Dávila esta semana, en el Banco Central.

Esta es una nueva contribución a la campaña destinada a lograr una real estabilización de precios, y, por consiguiente, derrotar la inflación, lucha en la que todos los sectores de la comunidad están comprometidos.

INAUGURACION DEL SALON MEDICO



El XIII Salón de Artes Plásticas de los Médicos fue inaugurado ayer a mediodía en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio Nº 327, subterráneo. Obtuvo el Primer Premio de Pintura, Julio Gajardo Ruiz, con su tela "En la playa". El Primer Premio de Escultura fue entregado a Jaime Garrido Cerón, por su obra titulada "Encuentro" y el Primer Premio de Fotografía, a Armando Doberti Berger, por el tema "Piernas y ruedas". EN EL GRABADO: "Encuentro", escultura que obtuvo el Primer Premio, obra del Dr. Jaime Garrido.

Crimen ocultaban con explosión e incendio de Planta "Los Queltehues"

El homicida, Juan Leonel Castillo, confesó ayer su escalofriante delito. Víctor Manuel Gonzalez fue asesinado con un combo, mientras dormía. El homicida cubrió de pólvora el cadáver, y después le lanzó una vela encendida. Así se produjeron la explosión e incendio

Fue crimen con premeditación y alevosía el origen de la muerte del cuidador de la planta "Los Queltehues", ocurrida el viernes pasado, cuando una violenta explosión hizo volar la casa respectiva y se produjo un incendio de grandes proporciones.

Quien murió en forma tan horrorosa fue Víctor Manuel González Madariaga, al estallar más de veinte kilos de pólvora e incendiarse la casa ubicada a uno de los costados de la Planta.

Juan Leonel Castillo Díaz, que acompañaba al occiso en el momento de ocurrir la explosión en la madrugada del viernes, negó rotundamente desde un comienzo su responsabilidad en el incendio, y en la muerte de su compañero Víctor Manuel González Madariaga.

Lo negó ante los funcionarios de Investigaciones de Puente Alto, y ante los detectives de la Brigada de Homicidios. Posteriormente, mantuvo su cerrada negativa ante el Juez del Crimen de Puente Alto, Héctor Paredes.

Ante esta situación, el Magistrado decretó su estricta incomunicación en la cárcel local.

En una visita ocular realizada al sitio de la explosión por el Inspector-Jefe de Investigaciones de Puente Alto, Carlos Moreno Villalobos, acompañado de los detectives Raúl Fuenzalida y Jorge Núñez, concluyeron que el incendio fue intencional, para esconder un crimen.

El Magistrado accedió a que el detenido Juan Leonel Castillo Díaz fuera interrogado nuevamente por los policías. Y ayer en la tarde este hombre confesó de plano su delito de homicidio e incendio.

Contó que la noche del jueves pasado llevaron un chuico de vino a la casa, para beber. Y que en horas de la madrugada se suscitó una discusión entre ambos, y que él, al sangrar de las narices, debido a un bofetón que recibió, fue a lavarse debajo del puente "Santa Rita". Agregó que cuando regresó a la casa encontró a Víctor González durmiendo y ebrio. Luego, que él con un combo le dio un feroz golpe en la cabeza, matándolo de inmediato.

Añadió que, acto seguido, fue a una pieza contigua, tomó un saco con pólvora, la que espolvoreó sobre el cadáver. Salió fuera de la casa, de donde lanzó una vela encendida, produciéndose la explosión e incendio.



El vicepresidente del Banco del Estado, Roberto Infante Rengifo, viajó ayer a Israel, invitado especialmente por el Gobierno de ese país, con el fin de que conozca las normas bancarias allí establecidas. EN EL GRABADO, el viajero, poco antes de tomar el avión de Alitalia. (Foto Cerrillos.)

Nuevo partido político se formó en Valpso.

VALPARAISO — Un nuevo partido se formará en Valparaiso, integrado por ex padenistas, que tendrá el nombre de Partido Independiente Regionalista (PIR), y cuyas principales funciones estaran encaminadas a apoyar los proyectos e iniciativas del Presidente Frei. Su directiva es la siguiente:

Presidente, José Oyarzún Descouviers, vicepresidente, Aníbal González Vinet; segundo vicepresidente, Hilda Fuentes de Rodríguez; secretario general, Crescencio A. López Pérez; secretaria de actas, Gilda Barlari Orrati, y tesorera, Carmen Farías Gómez. Vocales, Federico Stoltzmann, Juan Alvarado, Oscar Díaz, José Lavandero, Graciela Rengifo, Carlos Hermosilla y Raquel Rodríguez de Murillo.

LA REFORMA...

(VIENE DE LA PAGINA 3)

cion de determinados estudios, investigaciones o tareas; la construcción de viviendas campesinas y otras obras de interés social para el medio rural; la organización de facilidades de comercialización y otros fines similares conforme a la legislación de la Reforma Agraria.

Dichas personas jurídicas se denominarán Entidades Cooperadoras de la Reforma Agraria y gozarán de las mismas franquicias tributarias de las sociedades auxiliares de cooperativas.

b.—De las divisiones de predios rústicos por particulares.

En el proyecto de ley se otorgan franquicias tributarias especiales a las personas naturales o jurídicas que realicen parcelaciones de predios rústicos, en las condiciones que a cada caso determine la Corporación de la Reforma Agraria, siempre que las parcelas que se forman de la división constituyan una unidad agrícola familiar, las que deberán ser enajenadas a los campesinos.

XII —DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A SOCIEDADES Y COMUNIDADES.

a.—El Proyecto prohibe la formación de Sociedades Anónimas y Sociedades en comanditas por acciones que tengan por objeto principal la explotación agrícola o ganadera, a las que además se les prohibe adquirir predios rusticos.

Dichas prohibiciones no afectará a las Sociedades Anónimas que tengan por objeto principal la habilitación de nuevas tierras y su subsecuente explotación en las Provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Chiloé, Aisén o Magallanes, y aquellas que el Estado o Instituciones o Empresas del Estado tengan una participación a lo menos igual al 51% del total de las acciones.

Las Sociedades Anónimas vigentes a la promulgación del proyecto de ley podrán adquirir tierras siempre que ellas sean destinadas a ser habilitadas para la producción, conforme a lo anteriormente expresado y a que los programas respectivos sean aprobados por el Ministerio de Agricultura.

b.—Con respecto a las comunidades en que existan predios rústicos se señala que deberán poner término a la indivisión en aquellos, dentro del plazo de dos años contados desde que se originen y en el caso de las comunidades ya existentes a la promulgación de la Ley, a contar desde esa fecha. Además, se señala que los pactos de indivisión presentes o futuros no afectarán en ningún caso a los predios rústicos, comprendidos en una comunidad, por lo cual cualquier comunero podrá exigir en cualquier momento que se ponga término a la indivisión sobre dichos predios.

c.—Prohibición de división de predios rústicos.

En el proyecto de Ley se prohibe la división de predios rústicos de superficie superior a 80 has. sin autorización previa del Consejo de la Reforma Agraria. Los actos que se celebren en contravención a esta norma serán sancionados con la nulidad y al propietario se le aplicará, además, una sanción consistente en una multa equivalente al 20% del avalúo del predio para los efectos de la contribución territorial vigente al momento de la división.



LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 988 EFECTUADO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 -- EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

31543 40 MIL Escudos

35488 20 MIL Escudos

08521 400 MIL Escudos

Lotería 400 — 08521

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

EL BOLETO N.º 08521

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

400 MIL ESCUDOS

VENDIDO EN IQUIQUE

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

521

TIENEN PREMIO DE Eº 126,00 EL ENTERO Y Eº 6,30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN

21

TIENEN PREMIO DE Eº 84,00 EL ENTERO Y Eº 4,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN

1

TIENEN PREMIO DE Eº 42,00 EL ENTERO Y Eº 2,10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

Sorteo N.º 988 efectuado el 21 de Noviembre de 1965

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		Eº 400.000,00
[illegible]	APROX. DE	Eº [illegible]	[illegible]
[illegible]	CENTENAS DE	44,00	[illegible]
1	PREMIO DE		[illegible]
[illegible]	CENTENAS DE	44,00	[illegible]
1	PREMIO DE		[illegible]
[illegible]	CENTENAS DE	44,00	[illegible]
5	PREMIOS DE	5.000,00	[illegible]
[illegible]	CENTENAS DE	44,00	[illegible]
[illegible]	PREMIOS DE	1.000,00	[illegible]
[illegible]	CENTENAS DE	44,00	[illegible]
[illegible]	PREMIOS DE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PREMIOS DE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	PREMIOS DE	[illegible]	[illegible]
[illegible]	TERMINACIONES DE	42,00	[illegible]
[illegible]	TERMINACIONES de las 2 Ultimas Cifras del Premio Mayor de Eº [illegible]		[illegible]
[illegible]	TERMINACIONES de las 3 Ultimas Cifras del Premio Mayor de Eº 126,00		[illegible]
	TOTAL		Eº [illegible]

MILTON QUIROGA SOTO, Contador — Ante mi, HUMBERTO FAUNDES RIVERA, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO.— No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destruccion, perdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

...A DIPLOMACIA —

...ORA CARMEN MELEJ de Nazar, esposa ...Cónsul General de El Líbano, señor Carlos ...

CENA DE BENEFICENCIA —

El Embajador de la República Arabe Siria y señora de Keylani, y el directorio de la Sociedad de Beneficencia de las señoras Sirio-Palestinas "Hogar del Niño", tienen el agrado de invitar a Ud. a la comida bailable que se llevará a efecto el día 27 de noviembre, a las 21.30 horas, en la residencia de la Embajada, Don Carlos 2941.

ENFERMOS —

Delicada de salud se encuentra la señora Carmen Ovalle de Lira.

—Continúa enfermo de cuidado el señor Sergio Montt Rivas.

COCTEL EN LA DIPLOMACIA —

El Embajador de Ecuador, señor José Martínez Gobo ofreció ayer un coctel a la delegación que viaja en el vuelo inaugural Santiago-Guayaquil de LAN.

PARTE DE MATRIMONIO —

Circula el siguiente parte matrimonial:

—Víctor García Garzena y M. Teresa Balmaceda de García participan a usted el matrimonio de su hija María Teresa con el señor Jaime Anguita Salas y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de San Bernardo (Avenida Providencia Nº 3819), el sábado 27 de noviembre a las 19.30 horas.

BAILE DE GRADUACION —

El sábado pasado se efectuó el baile de graduación de las alumnas del último curso de la Institución Teresiana, en el Club Santa Rosa de Las Condes.

DE EUROPA—

Después de pasar una temporada en Europa, ha regresado la señora Lucía Gazitúa Castro.

BAUTIZO —

Ha sido bautizado Ignacio hijo del señor Fernando Valenzuela Luco y de la señora Victoria Diez de Valenzuela. Fueron sus padrinos, el señor Luis Pardo Torres y la señora Ximena Julliet de Pardo.

ALMUERZO CAMPESTRE —

Don Javier Bravo Concha y señora Elena Correa de Bravo ofrecieron el domingo pasado un almuerzo en su chacra de Macul a un grupo de sus amistades.

DE LIMA —

Han regresado de Lima, el señor Alejandro Montt Donoso y señora Ana Errázuriz de Montt.

EL SEÑOR ALBERTO BUNSTER ROBLES —

En el Cementerio General se efectuarán hoy los funerales del distinguido caballero don Alberto Bunster Robles, cuyo inesperado fallecimiento ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones. El cortejo partirá de la Parroquia de los Santos Angeles Custodios, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9.45 horas.

...O DE BRIDGE SANTIAGO.—

... pasado se realizó el torneo se... del Club de Bridge Santiago, cuyos ... para el primer puesto, fueron: ... Nana Benítez Bunster y Julián ... y Norte-Sur: Yolanda Larraín ... Patricio Barros. La reunión de ... efectuará en el Club de la Unión, a ... 20 horas.

...CIMIENTO —

... la Clínica Santa María, ha nacido un ... señor Eugenio Celedón Silva y de la ... Carmen Cariola de Celedón.

...MARERAS DEL CARMEN —

... a las 11 horas, se oficiará en la ... El Salvador, una misa por el eterno ... del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señorita Carmela Maroto ...

...RENO PARA LA PRENSA —

... a las 22.15 horas, se efectuará en la ... la función de estreno para la ... de la obra de Dominique Nohain, "El ... Testigo", ejecutada por la Empresa ... de Comedias Leucotón.

...TRIMONIO.— El ... del presente, se efectuó ... el matrimonio ... la señorita Lelia O. ... Villar con el señor Gui... E. Julio López. Los no... fueron a La Serena a ... luna de miel.

...al de canto se ...a hoy en Casa ...Cultura: Ñuñoa

...—La Dirección de la ... la Cultura de Ñuñoa ... para hoy un ... Recital de Canto ... Riveros, soprano, y ... Jaques, piano, en que ... obras de Gluck, Haendel, Schubert, ... Duparc, Debusy y ...

... se realizará en la ... Actos de la Casa de la ... Av. Irarrázaval 4055, ... 15 horas. La entrada ... (El corresponsal).

ENTRO EN FUNCIONES LA PRIMERA CENTRAL DE COMPRAS: MELIPILLA

MELIPILLA.— En pleno funcionamiento entró la primera Central de Compras de comerciantes en abarrotes de Melipilla. Agrupa a sesenta asociados y ayer efectuaron la primera compra en las firmas CODINA, Agencias Graham, Ibáñez y Cía. y Weir Scott. Adquirieron arroz, aceite, azúcar, tallarines y otros artículos por una suma cercana a los Eº 20 000.

Dirigentes del Comando Distrital CONCI de Melipilla y la directiva de la Central de Compras, se reunirán para hacer los cálculos correspondientes y proceder a pactar los precios de venta al público consumidor.

La Directiva de esta primera Central de Compras de abarrotes de Melipilla está integrada por Seslín Polanco Gutiérrez, presidente; Abraham Meza Pino, vicepresidente; Enrique Inostroza, secretario, e Isaías Santis, tesorero.

Por otra parte, está también constituida y próximamente entrará en funciones la Central de Compras de Verduras de Melipilla, que agrupa a 25 asociados. La directiva de este organismo está presidida por Alfonso López Celis, y su vicepresidente es Andrés Vera.— (El Corresponsal).



...FIESTAS PRIMAVERALES — Con ... brillo se efectuaron recientemente ... fiestas primaverales en esta ciudad ... además un éxito económico ... para elegir reina dio una suma ... a los 40 000 escudos, calculándose ... la fiesta arrojará un líquido superior a los Eº 60.000, dinero que irá a incrementar los fondos de las Colonias Escolares y la Sociedad Protectora de Estudiantes. EN EL GRABADO, la Reina, Paulina Peñafiel Hernández; la Princesa, Elsa Galleguillos, y sus damas de honor. (Foto gentileza de "La Provincia".)

...Democracia Cristiana tiene ...a doctrina social integral

...ó el senador Benjamín Prado en la Junta Provincial de ese ... Valparaíso. Se acelerará la organización comunitaria. Se eligió Tribunal de Disciplina

...RAISO.— "La Democracia Cristiana ... doctrina social integral, llamada a dar ... a todos los problemas del hombre", ... el senador Benjamín Prado en la re... la Junta Provincial del PDC de ... efectuada ayer en esta ciudad. ... "Tenemos una responsabilidad ... y anhelamos imponer por las vías ... sus principios desde el Gobier... ... "No tiene sentido el grupo comunitario sino en función de que los organismos estructurales partidistas informen su acción y orienten su labor a través de dichos grupos comunitarios organizados."

La reunión mencionada fue presidida por el presidente regional del PDC., Remberto Torres y asistieron numerosos consejeros, el diputado Gustavo Cardemil, el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico y regidores de Valparaíso, Calera, Nogales y Quillota.

...CION DE ...UNAL DE ...CIPLINA

... de ayer se efec... ...ción del Tribunal ... del partido, ...da en la si... según las mayo... Raúl Recaba... Oscar Martínez ... Muñoz, Renato ... Quezada Saso.

... a indica... por el senador ... en el sentido ... sus ... las con... a la orga... ...taria, sus pro... la comunidad y el plan de acción a que deberá ceñirse en el Servicio General de todos los sectores nacionales.

ORGANIZACION COMUNITARIA

La Junta Provincial debatió, además, en forma extensa la Organización Comunitaria. El presidente Remberto Torres expresó la necesidad imprescindible de que el PDC concentre esta organización comunitaria a través de los departamentos de pobladores, sindical y femenino. Se refirió a la importancia de la acción que deberían desarrollar los grupos laborales y vecinales para influir, especialmente estos últimos, en las designaciones de las Juntas de Vecinos y de los Centros de Madres, organismos que, no obstante, no deben ostentar en su acción al servicio de la comunidad toda la etiqueta demócratacristiana.

Dio al respecto lectura a los artículos 80 y 90 de los Estatutos del partido, dando origen a un extenso debate en que tomaron parte numerosos Consejeros. El senador Benjamín Prado manifestó la necesidad de acelerar algunos conceptos sobre la organización comunitaria y sobre las razones por qué se llegó a ésta en los estatutos, en cuya redacción le cupo intervenir.

AGRICULTOR DE LA PINTANA DICE:

Debemos formar frente de apoyo y defensa de la Reforma Agraria

Agregando enseguida que la iniciativa del Presidente Frei resuelve integralmente la situación económico-social de la gente que trabaja en el campo

LA PINTANA.— Gran entusiasmo ha despertado en esta localidad la iniciativa del Presidente Frei de enviar al Congreso el Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, pues la mayoría de los arrendatarios de los pequeños predios agrícolas de La Pintana, que suman más de 240, esperan inscribirse como futuros colonos. Varios de ellos expresaron ayer a LA NACION que la Reforma Agraria del actual Gobierno hará posible que los que trabajan en la tierra pueden contar en un plazo prudente con un terreno propio para desarrollar sus actividades.

Luis Salinas, un pequeño agricultor que ha dedicado su vida a las labores agrícolas, actual arrendatario de un predio en calle Los Alamos, fue más explícito: "Creo, dijo, que este proyecto de ley del Presidente, don Eduardo Frei Montalva, resuelve en forma integral el problema social y económico de los campesinos que trabajan de medieros y de los pequeños agricultores que arriendan tierras. Ellos dominan estas actividades y las ejecutan con responsabilidad, pues, está de por medio su propio bienestar y el de sus familias."

"Por eso —agregó—, estimo totalmente injustificados, más bien dicho, sin base los argumentos que emplean los políticos profesionales, de que la Reforma Agraria disminuirá la producción agrícola. Por el contrario, se tonificará vigorosamente por que muchos miles de gente del campo que es víctima de injusticia propias del medio en que trabajan, redoblarán sus esfuerzos para producir más, con el objeto de elevar el standard de vida y también para cumplir con los compromisos económicos con la Reforma Agraria que le dará la oportunidad de convertirse en dueños de la tierra que necesitan."

"Finalmente, el agricultor Salinas, manifestó: "Es necesario que todos los campesinos, inquilinos y pequeños agricultores formemos un frente de defensa y apoyo a este proyecto de ley del Gobierno que transformará el actual régimen de la tenencia de tierras que rige desde la Colonia. Personalmente pienso que esta iniciativa del Presidente Frei, es digna de apoyo y elogios, pues sacará de su actual situación a miles de personas que aspiran y merecen un porvenir mejor".— (El corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

"ELTANIN" ZARPA HOY A JUAN FERNANDEZ. — Con el fin de realizar diversos estudios sobre la flora de la zona, zarpará hoy con rumbo al archipiélago de Juan Fernández el buque científico norteamericano "Eltanin", el que se encuentra desde hace días en este puerto, atracado al sitio E del espigón. A bordo de la nave, viajan científicos chilenos y norteamericanos, encabezados por el profesor chileno Carlos Muñoz Pizarro. Esta expedición de científicos y técnicos realizarán en las islas de la zona diversos estudios tendentes a lograr la conservación de las especies botánicas de dicha región.

REUNION DE REGIDORES —Con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con los planes de construcción de casas para los empleados municipales, celebraron ayer una reunión los regidores porteños, a las 18 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Valparaíso. En esta reunión se finiquitaron los planes finales para iniciar en breve la construcción de estas habitaciones, que son una antigua aspiración de los regidores porteños.

POLICLINICA DE ANIMALES —Con un acto que se efectuará a las 11 horas, se procederá a inaugurar la Policlínica de la Sociedad Protectora de Animales "Carlos Puelma Besa". Al acto asistirá el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, quien es también socio de esta institución. La Policlínica contará con una dotación de tres médicos veterinarios y 6 practicantes profesionales.

SEMANA PENITENCIARIA.—Ayer fue iniciada en la Cárcel Pública de Valparaíso, la Semana Penitenciaria, con una exposición de Artesanía Carcelaria y una charla a cargo del mayor de Prisiones y Alcaide, Wheelright Ponce, sobre "El Servicio de Prisiones mirado como Servicio Público y sus fines." La Semana prosigue hoy con una charla sobre "Alfabetización, Instrucción al recluso, educacional, y laboral", a cargo del profesor Miguel Aguirre Urzúa Director de la Escuela Especial de Adultos Nº 3 de la Cárcel. Mañana miércoles, a las 13.30 horas, el cabo de Prisiones Juan Meza Sepúlveda ofrecerá una conferencia intitulada "Necesidad del Presidio de Valparaíso de integrarse a los planes de desarrollo de la comunidad, sus motivos y objetivos."

ESPECIES DE EXPOSICION CHINA SERAN SUBASTADAS: VALPARAISO

VALPARAISO.— El 25 del mes en curso serán llevados a remate en la Aduana de Valparaíso remanentes de la Exposición china que recientemente se presentó en la capital. Estas especies, según se informó en la Aduana a LA NACION fueron abandonas por sus expositores por resultarles excesivamente onerosa su reexportación, cayendo de este modo en comiso. Estas mercaderías entraron al país bajo régimen de admisión temporal. Como se sabe, esta franquicia se otorga por un plazo determinado de tiempo. Al expirar este plazo, las mercaderías deben ser internas definitivamente o reeportadas.

Figuran en la próxima subasta, artefactos sanitarios, envases de vidrio, vidros planos, artefactos de madera parcialmente decorados, artefactos sanitarios, asbesto y jarcia manila. Este remate de remanente de la exposición china, será el último que se realizará en nuestra ciudad y también hay piezas de vestuario femenino, televisores, radios, repuestos para vehículos, joyería falsa, radios a transistores, etc.

Profesionales de la UC recibirán sus títulos: Valpso.

VALPARAISO.—Nuevos profesionales recibirán sus títulos en ceremonia que se efectuará el viernes 26 en el Teatro Municipal, de Viña del Mar, en la que 92 profesionales y 13 técnicos egresan de la UC porteña.

El acto, que se iniciará a las 19 horas, será presidido por el Rector de la Universidad, don Arturo Zavala Rojas, y a él han sido invitadas autoridades locales y nacionales.

EL PROGRAMA

El programa que se cumplirá el próximo viernes es el siguiente: interpretación del Gaudeamus Igitur, por el Coro de la Universidad; discurso del señor Sergio Allard, presidente de la Federación de Estudiantes; actuación del Coro de la Universidad; entrega de grados y títulos a los egresados; actuación de la Orquesta de Cámara de la Universidad, y discurso del Rector, don Arturo Zavala.



VALPARAISO. BARCO FRANCES LLEGO AYER.— En horas de la mañana arribó a Valparaíso en visita de carácter operativo el barco de la Armada francesa "Enseigne de Vaisseau Henry" al mando del comandante Luis Tailhades. EN EL GRABADO, puede apreciarse la nave visitante que permanecerá en nuestro puerto una semana, en la que se desarrollará un programa especialmente preparado.

"Enseigne de Vaisseau Henry", buque de guerra francés, arribó ayer: Valpso.

La nave permanecerá una semana en el puerto. Tiene una tripulación de 12 oficiales, 48 suboficiales y 129 tripulantes

VALPARAISO.— A las 7 horas de ayer arribó a este puerto el buque escolta de la Marina de Guerra de Francia, "Enseigne de Vaisseau Henry", al mando del Comandante Louis Tahailades y con una tripulación de 12 oficiales, 48 suboficiales y 129 tripulantes.

La nave que permanecerá en Valparaíso durante una semana realiza viajes operativos por las costas del Pacífico y desarrollará en la zona un amplio programa elaborado por la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval.

Minutos antes de que arribara a este puerto el barco francés, subieron a bordo el Cónsul General de Francia en Valparaíso; el Adicto Naval, y el oficial de enlace y práctico de la Armada; quienes presentaron sus saludos oficiales al Comandante de la nave visitante.

A las 8 horas, el barco, saludó a la plaza con una salva de 21 cañonazos y a la Primera Zona Naval con una salva de 13 cañonazos; que fueron contestados por las baterías de tierra. A las 8,20 horas, el buque visitante inició las faenas de atraque al Sitio Nº 5, en el cual permanecerá durante los días que esté en este puerto.

A las 9.45 horas, el Comandante francés Louis Tailhades, en compañía del Cónsul General, del Adicto Naval y del Oficial de Enlace, presentaron sus saludos oficiales al Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, quien los recibió en su despacho. Luego de esta corta visita, la comitiva procedió a saludar al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante Ramón Barros González; al Comandante de la Guarnición Militar, Coronel Hernán Danyau y al Jefe de la Zona de Inspección Central de Carabineros, Antonio Díaz Carrasco, en entrevista que se desarrolló por espacio de 30 minutos en la oficina del Jefe de la Primera Zona Naval.

Posteriormente, el Comandante Louis Tailhades, presentó sus saludos a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar.

Las autoridades civiles y militares de la zona, retribuyeron a partir de las 11 horas, la visita del Comandante francés.

Se puso fin a las actividades del día con una comida íntima en honor del Comandante visitante, que se efectuó en el Club Naval, a las 21.30 horas.

RECEPCION EN LA EMBAJADA.— Mañana a las 19.30 horas, el Comandante del Enseigne Vaisseau" Henry", Louis Tailhades, la oficialidad de la nave serán agasajados con una recepción en la capital, donde viajarán en la mañana de hoy, que en su honor ha organizado la Embajada de Francia. El jueves el Comandante francés ofrecerá un coctel a bordo de su unidad a las autoridades de la zona, a las 19. Finalmente, la nave francesa zarpará el sábado 27 de noviembre, prosiguiendo su viaje operativo por puertos del Pacífico.

ARRIBARA BARCO NORTEAMERICANO.— Por otra parte, en el día de hoy arribará a Valparaíso el barco norteamericano Belmont que permanecerá en este puerto hasta el 19 de diciembre, en visita de carácter también operativo. Luego de realizar las visitas que demanda el protocolo, el comandante de la nave y oficiales, norteamericanos, serán festejados con un cóctel que se efectuará en el Club de Campo de Las Salinas y al que también asistirá el Comandante y oficiales del barco francés.

VISITARA PROVINCIA DE CURICO SUBSECRETARIO DE OO. PUBLICAS

CURICO — El próximo sábado, el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Valenzuela visitará esta provincia en compañía del diputado de la zona, Mario Fuenzalida Mandriaza, con el objeto de estudiar en el terreno la ejecución de varias obras de adelanto solicitadas por el mencionado parlamentario. Además, el Subsecretario Valenzuela se hará acompañar por el Ingeniero Jefe de Puertos para ver dónde quedará instalado el muelle pesquero que se instalará en la costa de Curicó.

Por otra parte, se informó que el diputado Fuenzalida se entrevistó con el Jefe del Departamento de Maquinarias del Ministerio del Obras, Luis Manchego, obteniendo que se enviara la maquinaria necesaria para realizar las obras de defensa en los ríos, en los sectores de Alameda Sur, Los Guindos, Tutuquén Bajo, Quilpoco y Placilla de Idahue, las cuales se iniciarán dentro de este mes.— (El corresponsal.)



5) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83501.

...NDO CANARIOS ROLLER, COBRE ...jos, Avda. Portales 3185.
A. 20 Dic./3

) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREGUE a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

9) Compraventas varias

...B M. MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA ...Industrial 25, Copias 460. Mesa redonda fina 100. Patronato 293, (Recoleta).

MAQUINAS AFEITAR REMINGTON IM... 46 cuchillos, facilidades. ...rado San Antonio 378, local 19.

...LIBERTY ... Población San Joaquín.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas ...parentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 563171, casilla 5106, Santiago.

CORTINAS METALICAS TACORnet. Presupuesto reparaciones. Precios fuera toda competencia. Puntualidad atención domicilio y provincia. San Diego 1671. Fono 11096. Casilla 7132, Santiago.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Nº 19207, de la Asociación de Ahorros Bernardo O'Higgins, perteneciente a Olga Rebolledo Matamala, queda nula por aviso correspondiente.

POR HURTO, QUEDAN NULOS los cheques serie O.H. 1038486 al 500, del Banco Español Suc. 10 de Julio; también libreta de Ahorro No 81830, Banco del Estado Suc. Ñuñoa y libreta de P. F. A. Nº 465.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Nº 728214, del 12 del presente de la Tesorería General de la República, por la suma de Eº 390,20 a nombre de Boris Yankovic Garafulic, contra el Banco del Estado, queda nulo y sin valor por el aviso correspondiente.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Luis Lobos Valenzuela a Luisa Antonia, María Victoria, María Cristina y Lorenzo Gabriel Lobos Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge María Antonieta Guerra Montesinos.— Secretario.
A 20, 22 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Amelia López de Gabriel a heredero testamentario Hugo Hernán Sánchez Marré. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas. — Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Pedro Alsúa Sancotena a María Teresa Justa, María del Sagrario y Pedro Miguel Alsúa Elizalde, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Elizalde Iturralde. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas.— Secretario.
A 20, 22 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago, resolución de 16 noviembre último, recaída autos 4.964-65. Ordinario, Molina Manuel con Molina Carlos, cuadernos interdicción provisoria, cita parientes de Carlos Molina, audiencia del 24 noviembre próximo, 11 horas — Secretario.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento don Francisco Antonio Encina Armanet, a hijas legítimas señoras María y Olga Encina Barker, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente señora Angélina Vargas Pomareda de Encina — Secretario.
A 20 22 y 23 14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO Posesión Efectiva, María Dorila del Carmen Aguilera a Carlos y Adriana Hidalgo Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Albino Hidalgo Soto.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, quince noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Fuentealba Pino, a cónyuge sobreviviente, Palmira Jara Espina, sin perjuicio de sus derechos como tal.
A 20, 22 24|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diecinueve noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana del Carmen Sfarcic Cea, a hijos: Lucy Inés Lucrecia, Lillian Teresa Ives y José Iván Enrique Arancibia Sfarcic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Arancibia Santibáñez.

...dió posesión efectiva herencia Gabriel Meneses Alvarez y Aurelia Salinas Ampuero a Nolberto Meneses Salinas — Secretario.

QUIEBRA RAFAEL FARCUH CHErit. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 26 de agosto de 1965, se declaró la quiebra de don Rafael Facuh Cherit, comerciante, domiciliado en calle San Alfonso 549. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
C. 18 19, 20, 22 y ...14

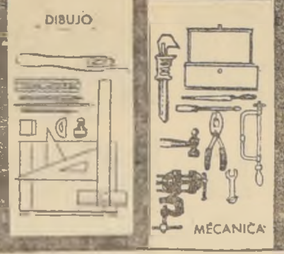
RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diecinueve noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosaura Pesse Smith, a hijos: José, Hugo, Silvia y Jaime Undurraga Pesse, en su calidad herederos testamentarios.
A 20, 22, 24|14

...dió posesión efectiva herencia José María Toro López a Florentino Porfirio y María Corina del Carmen Toro Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Ramona del Carmen Moraga Leighton. — Secretario.

QUIEBRA GENARO BUCCOLO BOSchetti.— Segundo Juzgado Civil.— Resolución de fecha 11 de noviembre de 1965, fijó como fecha de cesación de pagos ... el día 6 de enero de 1965.— Secretario.

CUARTO JUZGADO DE MENORES EN autos, sobre adopción de la menor María Cecilia Moreira Cavilec, se citó a audiencia de parientes el día 25 de noviembre a las 10 horas.— El secretario.
Z-19-20-22-14












14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Magdalena Salas Pardo, a ... Aranda de las Mercedes Salas Pardo en su calidad de hermana legítima.— El secretario.
Z-19-20 22-14

...JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía — Cítase audiencia 25 del presente, a las 10 30 horas, objeto designar administrador, a copropietarios edificio calle San Antonio 418 juicio "Marfán, Octavio y otros con Copropietarios Edificio calle San Antonio 418. Citación.— Retamal, Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago resolución de 16 noviembre ... recaída autos 4 963-65. Ordinario Molina Manuel con Molina ... interdicción provisoria, cita parientes de Silvia ... audiencia del 23 noviembre próximo, 11 30 horas — Secretario.
A. 22|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Nº 3880646, del Banco de Chile serie KB, de la cuenta Nº 34356, queda nulo y sin valor. Se da el aviso correspondiente para todos los efectos.
24 14

EXTRACTO. POR RESOLUCION DE 20 octubre de 1965, dictada por don Wilfredo Alzamora Rojas juez del departamento de San Bernardo se concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas de doña Amelia Valenzuela Toro y de don Tránsito Chamorro Alarcón a sus hijos legítimos Nicolás Guillermo Rosa Amelia, Miguel Angel, Tránsito Segundo, María Teresa y Bautista Chamorro Valenzuela. San Bernardo, 10 de noviembre de 1965. — La secretaria.

EXTRACTO. AUTO DE CUATRO de noviembre de 1965. Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva bienes quedados al fallecimiento Laurencio Cantillana Vega, a hijos Francisco Rafael, Gilberto, Juan Ignacio del Carmen, Rosa Herminia, Victoria del Carmen, Daniel, Ester, David e Isabel Cantillana Peralta y sus nietos Jorge, Lidia y Elías Carrasco Cantillana, Enrique Amigo Cantillana y Manuel y Nora Isabel Cantillana Maulén, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente doña Virginia Peralta Aránguiz. Se ha fijado el día 24 de noviembre para practicar el inventario solemne. San Bernardo, 4 de noviembre de 1965.— El secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Matilde Inés Maira Orrego a Luis, Miguel Hernán, Alfredo, Eduardo René, Laura, Fernando, Horacio y Blanca Luz Maira Orrego, por transmisión derechos Laura Orrego Videla. Posesión efectiva Laura Orrego Videla, concedióse mismo herederos — Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Luz Herminia López López a Agustina del Carmen y María Candelaria Ravanal López.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Justa Guzmán Hernández a María del Carmen y Horacio Ceballos Guzmán.— Secretario.
A. 24'14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Marta Duarte Espejo a Manuel Duarte Valderrama.— Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Luis Azcárraga Echeverría a Luis Miguel y Josefina Angélica Azcárraga Mediavilla, sin perjuicio derechos cónyuge Felisa Mediavilla García.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Laura Perales Ruiz a Raquel, Darwin Juan Serapio, Chizela, Voltaire e Iris Lola Perales.— Secretario.
A. 24 14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Antonio Molina Pulpillo a Heloisse Rosal Martinelli, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Ana del Carmen Moraga Vergara a Harri Jerhard y Erna Adriana Ratach Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge Jerhard Ratach Vogt.— Secretario.

POR RESOLUCION JUZGADO BUIN concedióse posesión efectiva intestada de bienes don Carlos Martínez Caro a sus hermanos Raimundo Segundo, Jorge y Lucía del Carmen Martínez Caro; a los hijos de Ana Rosa Martínez Caro, llamados Lucía Raquel y Suzana Rodríguez Martínez, y a los hijos de José Martínez Caro llamados José Hernán, Silvia Ema, Juan Guillermo y María Alicia Martínez Fiegelien. Buin, 20 noviembre 1965. La secretaria.

RUEGO DEVOLVER LIBRETA SEGURO N.o 68962150, perteneciente a Manuel Padilla Araya, Correo Buin.
A 25 14

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EE. del Banco de Chile, Santiago. En presencia de la señorita Inspectora Cora Castro P., se efectuó elección de nueva directiva para el período 1965-66, en segunda citación. Resultando elegidos los señores John P. Bascuñán H., Eduardo Guerra C., Jean Menard A., Leonel Rubio L. G. y José Urzúa P. La nueva directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente Eduardo Guerra C., secretario Leonel Rubio L. G.; tesorero John P. Bascuñán H., directores: Jean Menard A., y José Urzúa P. Se hace esta publicación en conformidad al Código del Trabajo.— El secretario.
A 23-14

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y SERvicios Habitacionales "Villa Las Flores" Ltda. en formación) de Santiago, constituida con fecha 11 de julio de 1965, según consta de protocolización ante notario Gustavo Infante Lécaros de Santiago, suplente de fecha 30 de septiembre de 1965. Está compuesta por 55 socios, profesión obreros pertenecientes a localidad Santiago, que suscriben cada uno 90 acciones de 10 escudos, declaran domicilio común calle Campanario 408, ciudad Santiago. Objeto o finalidad: Obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: calle Campanario 408. Duración: indefinida. Capital suscrito: Eº 49,500.— Capital pagado: Eº 2.475 — Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores: 1.— Manuel Valenzuela Sanlander; 2 — Manuel Gómez Pérez; 3. — Celso Bustos Bustos; 4 — Margarita Retamal; 5 — Hugo Lillo Quezada; Junta de Vigilancia: Titulares, señores: 1 Arsenio Navarrete; 2 —Arturo Isla Vidal; 3 — Manuel Espinoza; Gerente provisional: señor Martín Garate.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 19 noviembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Bravo Maraboli, a hijo legítimo, Osvaldo Antonio Bravo Pena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretaria.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 39343, Banco del Estado, perteneciente a Leopoldo Freire Meza, queda nula por aviso correspondiente.
A-23-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
... Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H.O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención ... 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H.O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma ... Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 3-I

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento 8. Teléfono 30407, de 4 a 6.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatría, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, pies dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8.
GP. 19 Dic.

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, ... empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-11-66-GP.

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P. M.
SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ... Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, ...
CARMEN 105 — 382068.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, ... abierto todo el día.
GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31-X-65.

... CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, ...
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica ... económicos. Peluquería, Modas ... semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88318. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, ... Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO — PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88815. (Junto Ministerio Educación)

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, ... Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H.O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10 XII

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9. Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta. Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11,8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
al fondo de la Galería.

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50 semanal.
Comercial Nº 9.

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP 11|8 66)

CON PAGO DE Eº 3,50 SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9
C. GP 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11 8 (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 — 65842
(Clínica Suboficiales (R).
Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356.
GP.-17-XII-65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. ... Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo).
Fono 08243
C. 21—1—66 GP.

MATRONAS

SEÑORA ...
Lord Cochrane 114.
H.O. C. GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 14
2.o piso), teléfono 88091
GP. 10-2-66

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

"CARLOS BARROS"
Radio, televisión, antenas servicio técnico. Brasil 7. Fono 65562; 10, 13, 16 y 19
C. 30|G. P.

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
... 1573. Fono 393293. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos ...
GP. 31148 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados, Iluminación, luz, fuerza, Instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

14) Estatutos y legales

ANTE JUZGADO LETRAS SAN BERNARdo se ha presentado ... Droguett, comerciante, domiciliado Avenida Imperial 688, paradero 36 1.2 Gran Avenida, por sí y por medio de su antecesora su madre, doña Clorinda Droguett Contreras, solicitando se inscriba a su nombre, el predio rústico ubicado en Santa Teresa, altura paradero 40, Gran Avenida, al sur Sanatorio El Pino, camino Los Morros, en razón estar en posesión tranquila ininterrumpida desde 1942, cuyos deslindes son: Al Norte, 15 metros, camino público; Sur, 15 metros, predio sucesión Joaquín Tocornal; Oriente, 68,60 metros predio de María González, y Poniente, 68,60 metros, predio Abraham Meneses Vilches. De acuerdo artículos 30, 31 y 32 ley N.o 6.382, y trámites legales y Arts. 32 y 33 ci... sea el suscrito, es dueño del predio individualizado, y ordenar se inscriba a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces ... 47.333. Se avisa fines consiguientes San Bernardo, 10 de noviembre de 1965.

QUIEBRA: LUIS HERNAN BOBADILLA Díaz — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 22 de julio de 1964, fue declarado en quiebra ... Bobadilla Díaz, domiciliado en Nataniel 31, Departamento 36, Bascuñán 80, y o Toesca 2948, General Velásquez 032, todos de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo penas ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretaria.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Cruz Martínez a Marina Cruz Belenguer, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Belenguer Martínez. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Alsúa Sanchotena a María Teresa Justa, María del Sagrario y Pedro Miguel Alsúa Elizalde, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Elizalde Iturralde. Inventario solemne practicaré 24 actual, 10 horas.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rosa Inés Parra Bustos a Luz Marina, Segundo Apacidor, Gladys Prosperina del Carmen y Héctor Orlando Parra Bustos.— Secretario.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diecinueve noviembre 1965 concedió posesión efectiva herencia testada de Rosaura Pesse Smith, a hijos: José Hugo, Silvia y Jaime Undurraga Pesse, en su calidad herederos testamentarios.
A. 24 14.

POR RESOLUCION JUZGADO Letras San Bernardo, de 15 octubre pasado, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Onofre Yáñez Neira y María del Carmen Muñoz Orellana, a sus hijos legítimos, Laura, Emma Rosa, Sara Rosa y Mercedes del Rosario Yáñez Muñoz, y por derecho de representación de Oscar Yáñez Muñoz, a sus hijos Luis Rubén, Oscar Guido, Nora Silvia, Raúl Clodomiro, Carlos Gustavo y Julia Alicia Guacolda Yáñez Ramírez, sin perjuicio cónyuge sobreviviente Ana Jesús Ramírez Rubio. San Bernardo 22 de noviembre de 1965.— La secretaria.

POR RESOLUCION DE 19 NOviembre curso, Juzgado Letras San Bernardo, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Víctor Armando Riffo Torres, a sus hijos legítimos, Berta Angelina, Catalina del Pilar, María Teresa y Patricio Armando Riffo Padilla, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente María Padilla Varas. Se fija para inventario solemne día 25 presente, 11 horas, oficio del secretario. San Bernardo, 22 de noviembre de 1965 — La secretaria.
A. 19, 23, 24 y 25'14.

POR ACUERDO INTERESADOS SE REmatará el 17 de diciembre próximo en el estudio del árbitro liquidador, Huérfanos 1189, sexto piso, oficina 9, inmueble de calle Dieciocho 194-196, esquina de calle Olivares, de esta ciudad. Mínimo para la subasta: 50.400 escudos. Garantía de Eº 5.040 en di... participar remate. Precio se pagará mitad contado y mitad seis meses con interés dieciocho por ciento anual, demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro, expediente sobre liquidación de la comunidad Huidobro Valdés. Luis Manterola, Actuario
A-23-25-27-29-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
O. Ind.|15

FABRICA DE MARMOL RECONSTITUIdo. Lavatorios, cubiertos, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago.
C. 18|15

18) Instrucción y Educación.

SE HACEN CLASES PARTICULARES A domicilio (preparatorias). Llamar al teléfono 51381.
Z. 16|18

MODAS SASTRERIA, CAMISERIA Método práctico y rápido Catedral 1257.
A. 30.18.

APRENDA TAQUIGRAFIA, DACTILografía, Redacción Créditos, Salarios Leyes Sociales, Contabilidad, Kardex, Facturación, por sólo treinta escudos mensuales. Empleo asegurado. Alameda 406.
C 11-XI|18

ACADEMIA HENRY
Peluquería. Teatinos 750

HENRY
Internado moderno. Teatinos 750.

HENRY
Cursos rápidos, peinados, Teatinos 750.

HENRY
Permanentes, peinados, corte, Teatinos 750.
G.P. 30 Nov.

HENRY
Peluquería señoras. Teatinos 750.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 30'18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe.

CLASES PARTICULARES A DOmicilio Francés. Ramos generales. Primer Ciclo Preparatorias. Juan B Rissetti. Av. México 860. Fono 373547.
Z 30|18

EX PROFESORA SINGER CURSOS RApidos corte, confección, moda infantil. Academia Carmen. Diplomas, San Isidro 455.

18) Instrucción y Educación.

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POlitécnica. Matrícula abierta. Modas adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnos provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

NOVELAS, COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS COMpañía 1429
C 7-VIII 66|20

TEXTOS SECUNDARIOS COMPAñía 1429
C 7-VIII 66,20

HISTORIA CHILENA COMPAÑ... 1429.
C 7 VIII-66|20

ARTES. COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII .66|20

LEYES COMPAÑIA 1429.
C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429.
C 7-VIII-66 20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018 Santiago.
C-8-VIII-66'20

FABRICA TIMBRES GOMA "BOLTON", Nataniel 2129 altos. Rapidísimos, baratos. Una línea 1.500 pesos. Artísticos, 5.500 pesos. Tarjetas finas, 2.500 pesos el ciento

25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER, AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074.
C. 5/1/66/25

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, Eº 10 Fábrica de Muebles Universal San Pablo 2863.
C 27'30

SILLAS, Eº 10. FABRICA DE MUEbles Universal, San Pablo 2863
C 27 30

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal San Pablo 2863.
C 27'30

MESAS DE CENTRO Eº 10 FAbrica de Muebles Universal San Pablo 2863.
C. 27|30

30) Muebles y útiles.

MARQUESAS, Eº 15. SAN PABLO 2863.
C 27 30

ROPEROS, Eº 59. SAN PABLO 2863
C 27'30

MUEBLES DE COCINA, Eº 49 SAN Pablo 2863.
C 27'30

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos, San Pablo 2863.
C 27 30

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedor o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494

36) Ocupaciones buscan

HOMBRE RESPONSABLE, PARA cuidar casa, jardín, se ofrece. Puertas adentro, buenos informes. Escribir a Manuel Castro, San Bernardo. Alfonso Donoso 786
Z 25 36

37) Ocupaciones ofrecen

SE OFRECEN Y SE NECESITAN empleados todo servicio. Agencia "América". Ahumada 56, fono 80634.
C 3 37

AGENCIA DE EMPLEOS NATALI. Recibe, ofrece personal competente con buenas recomendaciones. Alfredo Riesco 276. Bilbao.

NECESITO CHOFER MECANICO ARREglar camioneta Oldsmobile, Pedro A. González 3647.

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año Teatinos 666 departamento 11
C 4-VII-66-38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131 "Armandini".
A 26 XII 38

"SALON DE BELLEZA SARY" SAN PAblo 1392, teléfono 88660. ... de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, tinturavitos, arreglo de cejas
C. 4 III 66-38

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19
C 30|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS Berta Rojas Müller. Tenderini 19 Teléfono 392291.

40) Propiedades venden

SE VENDE CASA GRANDE, Eº 9 500. 3 dormitorios, living-comedor y patio. Tratar, Los Naranjos 5549 (Conchalí).
Z 30|10

SE VENDE UNA CASA DE DOS DORmitorios grandes, un living-comedor; un baño; una cocina; una galería y patio. Tratar en Pedro Fontova N.o 5136, La Palmilla.
Z-30 36

SE VENDE CASA 9 x 57. AV. EINStein 1082.

47) Radios y discos

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315.
C 23-1-66|47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 315
C 23-1-66 47

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23 1 66 47

TALLER DE RADIOS RELOJES Y Tocadiscos, especialidad en transistores y trabajos difíciles. Irarrázaval 3344
C 21.47

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C 5/1/66/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service" la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424
C 2-1966 47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y múltiples. Incorporado. Solicite un avance a "RADI CAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-11-66 47

48) Remates y citaciones

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERcial Ganadera Ltda. (Central de Compras y Distribución de Carnes Ltda.), cítase a asamblea extraordinaria de socios, en Amunátegui 86, oficina 204 (oficinas Sociedad), según cláusula XV escritura social, para el día viernes 26 de noviembre, a las 18 horas, en primera citación y 19 horas en segunda citación. Materias: 1º) Modificación escritura social; 2º) Retiro y renuncia de socios; 3º) Fusión con otra Sociedad.— El Consejo Directivo.
A. 20, 22, 23'48

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará ... 1965, a ... Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1963. Mínimum posturas será la suma de Eº 27.573. Tomar parte subasta acompañar vale-vista o un depósito a la orden tribunal por suma equivalente al 10% mínimum fijado para la subasta. Forma de pago: la mitad al contado y el saldo, en dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo, con un interés 12% y penal del 18%. Serán cuenta subastador todos gastos remate impuestos y otros servicios que se pagarán por iguales entre ejecutado y subastador. Demás bases y antecedentes expediente No 1... caratulado "Ahorromet con González Jofré".— Orlando Antonio.— Secretario.
A 23 48

EN EL REMATE QUE EFECTUARÉ el día martes 23 del presente en calle Hernando de Aguirre ..., a las 8 30 de la noche, remataré especies consignadas de ... David ... León Herman, Carlos Leal, ... Valdtijk, Idealina Guerra, Oscar Valdivieso, José María Rivera, ... Meléndez, Elena Bustamante, Ernesto Isabel Perinetti, Anita González, ... Nicanor Marticorena Peralta, martillero público.
C 23|48

48) Remates y citaciones

...

50) Sastrerías y confecciones

...

51) Servicio para el hogar

...

52) Talleres ...

...

Cámara de Diputados

SESION 19ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 20.15 a 1.05 horas del jueves 18)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

4 — CAMBIOS EN LAS COMISIONES.—

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se constituye la sala en sesión pública.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de cambios de miembros en Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— En la Comisión de Economía y Comercio, renuncia el señor Momberg y se propone en su reemplazo al señor Ochagavía.

En la Comisión de Hacienda, renuncia el señor Escorza y se propone en su reemplazo al señor Pedro Videla.

En la Comisión de Economía y Comercio, renuncia el señor Julio Montt, y se propone en su reemplazo al señor Astorga.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

5.— HUELGA DE LOS TRABAJADORES DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE.— PETICION DE OFICIOS. PROYECTOS DE ACUERDO

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el acuerdo de la Corporación, corresponde ocuparse de la huelga mantenida por los trabajadores de la gran Minería del cobre.

El primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados del Frente de Acción Popular y del Partido Radical, solicitamos la celebración de una sesión especial, para debatir los graves sucesos que el país ha comenzado a vivir, con motivo de la brutal represión que el Gobierno de la República ha desencadenado en contra de los trabajadores del cobre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor ROSALES.— Como es del dominio público, se encuentran detenidos encarcelados y estrictamente incomunicados los más altos dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre y, en estos mismos momentos, se está deteniendo, en todos los campamentos, a los dirigentes sindicales. También se sabe que han sido declaradas zonas de emergencia aquellos departamentos donde están ubicados los minerales del cobre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorables señores Lavandero y Fernández, ruego a Sus Señorías tomar asiento.

El señor ROSALES.— Han sido intervenidos militarmente los campamentos mineros y se han desalojado los locales sindicales, que han sido ocupados por las fuerzas policiales. En Chuquicamata ha habido hoy heridos, y las mujeres y niños han sido atropellados. Según las últimas noticias que hemos recibido de ese campamento, hay mujeres y niños mordidos por perros policiales. ¿Qué se pretende con esta brutal represión policial? Se pretende quebrar y romper esta justa y patriótica huelga.

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Cómo va a ser justa!

El señor ROSALES.— ...que libran 17.000 trabajadores del cobre, no sólo en defensa de sus derechos sino también...

El señor VALDES (don Arturo).— ¿De qué derechos?

El señor ROSALES.— ... del interés de Chile, de la dignidad de nuestra Patria y de la soberanía nacional!

El señor ANSIETA.— ¡Está equivocado Su Señoría!

El señor ROSALES.— También hay otra finalidad concreta, otro objetivo. Con esta represión policial se pretende destruir las organizaciones sindicales y la Confederación de Trabajadores del Cobre.

El señor VALDES (don Arturo).— ¡De ninguna manera!!

El señor ROSALES.— Para comprender mejor este asunto, creo conveniente dar a conocer lo que publicó la revista norteamericana "The Mining Journal", en su edición del mes de octubre de 1963...

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Está ya vieja!

El señor ROSALES.— ...referente a la industria del cobre, al Gobierno de Chile y a la Confederación de Trabajadores del Cobre. Esta revista dijo lo siguiente:

"Es completamente evidente que si se quiere atraer inversión extranjera a la industria minera del cobre, no puede postergarse más la confrontación franca entre el Gobierno chileno y la Confederación de Trabajadores del Cobre. Sin ella, ni aun las propias congelaciones de impuestos serían aliciente eficaz y eficiente".

Esto dijo la revista norteamericana a que he aludido. Y no es ésta la opinión de ella, sino la de la Anaconda y la de la Braden. Pues bien, este enfrentamiento que estas compañías no lograron en el Gobierno pasado del señor Alessandri, lo han obtenido ahora en el Gobierno de la Democracia Cristiana.

Creo que esta actitud también se justifica con esta especie que ha comenzado a correr de boca en boca, según la cual hace tres noches, los más altos magnates de las compañías del cobre ofrecieron al Gobierno resarcirlo de todas las pérdidas que sufriera por concepto de impuestos durante la huelga, cualquiera que sea su duración, siempre que mantenga la represión policial y destruya a los sindicatos y a la Confederación de Trabajadores del Cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ROSALES.— ¡Ojalá que algún Diputado del Partido Demócrata Cristiano pudiera desmentir aquí esta especie, que es muy grave...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama!

El señor ROSALES.— ...de que el Gobierno ha puesto precio a la destrucción de los sindicatos y de la Confederación de Trabajadores del Cobre!

Señor Presidente, ¿cuál ha sido la actitud del Gobierno frente a este conflicto a que han sido arrastrados los trabajadores del cobre?...

El señor VALDES (don Arturo).— ¿Quién los arrastró, Honorable colega?

El señor PONTIGO.— ¡Sus Señorías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ROSALES.— Es bueno decir que ellos fueron llevados a la huelga por la tramitación, por el engaño y por la burla de que han sido víctimas.

El señor SIVORI.— ¿Qué han hecho Sus Señorías?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Sivori!

El señor ROSALES.— Primero, recibieron de Su Excelencia el Presidente de la República la promesa solemne de que serían oídos antes de que se pactaran los convenios del cobre. No fueron oídos, ni tampoco sus intereses fueron considerados en ellos, porque en esos convenios sólo se tomaron en cuenta los intereses, los privilegios y mayores utilidades y ganancias de estas compañías imperialistas extranjeras sin que se tuvieran a la vista para nada los intereses de los trabajadores del cobre.

Todos esos beneficios fueron liquidados, fueron borrados por la mayoría demócratacristiana de esta Cámara. En consecuencia los trabajadores han sido burlados, engañados y tramitados.

Por eso, ésta es la huelga más firme que han librado jamás los trabajadores del cobre. No es cosa de los dirigentes, no es cosa de los comunistas, ni de los socialistas, como lo ha dicho el Gobierno. No es una huelga sediciosa. No se habría mantenido tan firme, si no se hubiese contado con la adhesión de todos los mineros, incluso, de los militantes de la Democracia Cristiana que han hecho causa común con sus hermanos de clase.

Pero, ¿cuál ha sido la actitud del Gobierno?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor VIDELA.— ¡No es un partido de traidores!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Videla!

El señor ROSALES.— Desde el primer momento, trató de desprestigiar este movimiento. Cerró todas las puertas para un arreglo y para conversaciones; rechazó toda mediación. Nosotros hemos conocido las imputaciones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Este Gobierno que "dialoga" tanto, que "dialoga" con los "gorilas"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ... que "dialoga" con los representantes de la oligarquía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ...no ha querido escuchar a los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES.— No ha querido conversar, no ha querido dialogar con ellos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¿Por qué tanto rencor? ¿Por qué tanto encono en contra de los trabajadores?

El señor LAVANDERO.— ¡No puede suponer intenciones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, la Mesa hará borrar de la versión todas las expresiones antirreglamentarias.

El señor ROSALES.— ¡Y el señor Ministro, que antes fue abogado de estos obreros, ahora como Ministro, está en contra de ellos!

¿Por qué el Gobierno, que oye las sugerencias de aquellos que van a pedir alzas de precios a la Moneda, no escucha a los mineros del cobre?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Rosales, el Honorable señor Pareto solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor ROSALES.— No dispongo de tiempo para concedérsela, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Rosales no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PARETO.— ¿Por qué no escucha Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Videla, amonesto a Su Señoría.

¡Honorable señor Escorza!

El señor ROSALES.— Este Gobierno, que ha oído a los terratenientes, no quiere escuchar a los obreros del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Garay; llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Pero hay otros hechos que deseo denunciar ante la Honorable Cámara. En estos momentos el Gobierno no dice una palabra sobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Videla!

El señor ROSALES.— ...esta huelga que mantienen las empresas imperialistas del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pareto, amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ...que se niegan a devolver a nuestro país lo que recibieron ilegalmente, a pesar de que existe un fallo de la Contraloría General de la República por medio del cual se les obliga a devolver más de 20 millones de dólares que recibieron ilegalmente como consecuencia de la diferencia de cambio, a comienzo de la administración del señor Alessandri.

Pero, además, señor Presidente, estas empresas no han pagado el impuesto adicional. El señor Ministro, que saca la cuenta de lo que se ha perdido con esta huelga poco menos que con los dedos de las manos, no dice una palabra acerca de que, en los primeros doce meses de la actual administración, estás compañías se han llevado del país más de 200 millones de dólares...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Llegó el señor Ministro! ¿Qué dice?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y no interrumpir al orador.

El señor ROSALES.— ¡Sobre esto, nada dice el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social!

Aquí figuran, por ejemplo las siguientes partidas, en números redondos: 131 millones por diferencias en el precio de venta del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Sivori, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Videla, nuevamente amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES — ...11 millones por diferencias cambiarias; 5 millones más por lo establecido en la ley Nº 15.575; 40 millones por evasión de impuestos de importación.

Las que he enumerado son solamente algunas partidas, que, en total significan más de 200 millones de dólares.

El señor Ministro del Trabajo no dice nada sobre esta huelga. Pero, en cambio, hace cálculos sobre cuánto se ha perdido durante este conflicto de los trabajadores del cobre.

Por otra parte, sabemos muy bien que durante los últimos días se ha desencadenado una campaña de calumnias e injurias en contra de estos trabajadores, hasta el extremo de invocarse su patriotismo para quebrar el movimiento.

Pero ¿acaso alguien puede poner en duda el patriotismo de los mineros del cobre, cuando en nuestra tierra son patriotas precisamente los que defienden el patrimonio nacional y las riquezas de nuestro suelo, los que defienden la soberanía del país y la dignidad de la patria?

En cambio, no lo son aquéllos que entregan nuestro patrimonio a la voracidad de empresas imperialistas internacionales.

No se nos venga a invocar el patriotismo, porque ello está de más, ya que justamente en Chile es donde mejor queda de manifiesto.

Para los Diputados comunistas la huelga del cobre es una de las más justas que se han declarado en el país. Por eso, desde esta alta tribuna del Parlamento de Chile, expresamos a los mineros nuestra solidaridad y apoyo a su movimiento.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, en nombre del Partido Radical, intervenimos con la mayor serenidad en este debate.

En primer término, queremos recordar que el proyecto de la Gran Minería del Cobre, enviado por el Gobierno a la Cámara, no contemplaba ninguna reivindicación para los trabajadores. Posteriormente, al ser considerado el proyecto por el Honorable Senado, en el 2º trámite constitucional, se incorporaron en el proyecto algunas reivindicaciones.

El Partido Radical formuló muchas indicaciones al proyecto, porque, frente a una medida de tanta trascendencia como la de subscribir convenios por veinte años con las compañías extranjeras del cobre, indudablemente había que considerar las reivindicaciones que, en forma justa, solicitaban los trabajadores.

Estimamos que el movimiento huelguístico es justo y razonable, porque los trabajadores han planteado desde el primer instante, sus puntos de vista, sin rechazar la idea de legislar. Así ha quedado de manifiesto en los siete puntos que, en forma clara y taxativa, ellos presentaron, pero que el Gobierno se ha negado a conocer. Incluso un grupo de Senadores pidió al Ejecutivo que escuchara estos planteamientos, a fin de solucionar este problema, que es grave para el país por la pérdida irreparable de tantos millones de dólares, y grave para los trabajadores, porque indudablemente, ven frustrados sus más caras aspiraciones.

Yo he estado en mi provincia, donde se encuentran los minerales de Potrerillos y El Salvador. Pues bien, allí tuve oportunidad de comprobar que de parte de todos los trabajadores, sin excepción, hay el mejor propósito de considerar con serenidad el problema. Férreamente unidos, no tienen dudas en sus planteamientos ni el más mínimo deseo de desistirse del paro. Yo estuve junto a ellos, y pude apreciar que no se trata de una simple influencia de elementos dirigentes, sino de la reacción espontánea de todos los trabajadores del cobre. Esto hay que subrayarlo, porque la Confederación de Trabajadores del Cobre, desde el primer instante, formuló sus planteamientos al Presidente de la República y a los parlamentarios de los distintos sectores, a fin de que fueran consideradas sus reivindicaciones.

Por lo tanto, los siete puntos de sus planteamientos constituyen la base justa sobre la cual descansará el futuro estatuto de los trabajadores del cobre; por eso deben ser incorporados en la ley, para que se conviertan en realidad.

Para el Partido Radical la posición de los trabajadores del cobre es justa. De ahí que hayamos firmado la citación a esta sesión especial, pero lamentamos que el Gobierno no quiera escuchar a los trabajadores, ni tampoco a los parlamentarios, para buscar, sin tosudez, una solución a este conflicto. Estoy seguro de que los trabajadores cupríferos están llanos a una solución; pero empecinarse en que nada se hará mientras los mineros no vuelvan a sus faenas, es empeorar las cosas.

El paro lleva ya varios días. Es lamentable para la economía nacional. De ahí que pidamos al Gobierno adoptar una actitud distinta y que no persista en la posición anunciada por el propio señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Ojalá que después de este debate, que consideramos beneficioso tengamos la solución definitiva del conflicto de los trabajadores del cobre, a fin de que, con la mayor brevedad, se reintegren a sus faenas.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, tal como lo expresara mi Honorable colega señor Poblete, firmamos la petición para esta sesión, con el objeto de tratar el conflicto de los trabajadores del cobre, que consideramos justo.

No creemos, como se ha dicho, que sea un movimiento político o partidista ya que los mismos trabajadores, en carta enviada a Su Excelencia el Presidente de la República, con fecha 30 de diciembre de 1964, expresaron sus puntos de vista de carácter económico y social, y otros relacionados con los intereses del país. Por ejemplo, manifestaban su opinión acerca de lo que debiera ser la política de inversiones, producción, refinación, precios, tributación, amortizaciones, comercialización manufactura nacional; además, la labor que debieran desarrollar la Corporación del Cobre, y la Corporación de Fomento de la Producción, como, asimismo, lo que debieran ser las asociaciones que se formen. Aparte de esto, solicitaban mejores condiciones sociales y habitacionales. Este era un adelanto de lo que nosotros estábamos pidiendo y tratando de establecer en la ley.

Los trabajadores mineros conocen el problema del cobre mejor que muchos parlamentarios, como tuvimos oportunidad de comprobarlo durante la discusión del proyecto, ocasión en que llegó a nuestras manos un libro editado por la Confederación de Trabajadores del Cobre, intitulado "La encrucijada del cobre". En él se contienen muchas cifras, datos y estudios acuciosos y amplios sobre la materia, que en los boletines de las Comisiones Unidas del Senado vimos ratificados al compararlos con los cuadros proporcionados por la Corporación de Fomento de la Producción y el Departamento del Cobre.

Las peticiones que ahora formulan los trabajadores mineros fueron puestas en conocimiento del Gobierno antes que se enviara el proyecto del cobre al Congreso Nacional y estaban incluidas, precisamente, en las indicaciones que presentamos en esta Cámara y que fueron rechazadas por la Democracia Cristiana.

Señor Presidente, durante la administración anterior presencié desde las galerías muchas reuniones de esta Alta Corporación, y puedo manifestar que el criterio que en ese tiempo se tenía respecto de estos conflictos por parte de los parlamentarios demócratacristianos era muy distinto. Ahora ellos han cambiado. No sé si el hecho de estar en el Gobierno cambia los criterios y las opiniones.

Por último, me referiré a lo que Su Excelencia el Presidente de la República considera la "viga maestra" de su política. Ya dijimos en su oportunidad que ella representaba sólo 26 millones de escudos al año. Una gota de agua en el Presupuesto total. Pero ahora esta "viga maestra" se está achicando y convirtiéndose en un verdadero garrote.

La Democracia Cristiana ha engañado al país y a la ciudadanía con cifras sobre la producción, el alza del costo de la vida, lo que se ha parcelado, los fundos que se han expropiado, pero todo esto está quedando en puras promesas, porque hasta la fecha no han tenido una realidad comprobada. Yo creo que el Presidente Frei y la Democracia Cristiana hicieron muy grande el atado y ahora no se lo pueden echar al hombro.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES — Señor Presidente, a escasos días de celebrarse un año de Gobierno de la Democracia Cristiana los trabajadores del cobre debemos levantar nuestra voz en este hemiciclo para decir cuál es la realidad de la muy nombrada "revolución en libertad". Y lo hacemos en los momentos en el que el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Alejandro Rodríguez, y su vicepresidente, Manuel Ovalle, se encuentran detenidos e incomunicados por este Gobierno "democrático" de la "revolución en libertad".

Antes de entrar de lleno en el tema, deseo decir, desde el comienzo de mis observaciones, que en cada oportunidad en que he hablado en este hemiciclo, lo he hecho siempre con calma y compostura. Y digo esto, porque así como hay Diputados respetuosos y serenos entre los Honorables colegas demócratacristianos, hay otros que se caracterizan por convertirse en una verdadera ... ... cuando lo expresado por algún parlamento no concuerda con su pensamiento.

En esta ocasión quiero dejar en claro...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Valdés!

El señor OLIVARES.— Los señores Diputados de la Democracia Cristiana podrán golpear los escritorios como acostumbran hacerlo; pero, de todas maneras, vamos a expresar el pensamiento de los trabajadores.

Señor Presidente, se han falseado los hechos; se ha acusado a la Confederación de Trabajadores del Cobre y a los dirigentes sindicales de mantener un movimiento político, pero se han cuidado mucho de no decir que, con fecha 30 de diciembre de 1964, como lo manifestó el Honorable señor Fuentealba, nuestra organización dirigió una nota al Presidente de la República don Eduardo Frei, en que le daba a conocer su opinión sobre los convenios que el Primer Mandatario ofrecía como regalo de Pascua para el país. La Confederación planteó claramente sus puntos de vista, después de agotadoras conversaciones con los Ministros del Trabajo y Previsión Social, de Minería y del Interior, con el Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre y de una entrevista con el Presidente de la República. Los Ministros de Estado nos expresaron que las negociaciones referentes a la nueva política del cobre habían estado exclusivamente a cargo de los señores Javier Lagarrigue y Raúl Sáez. Ellos, prácticamente, no tenían otra información; sólo los negociadores conocían el problema.

El señor PONTIGO.— ¡Los enterradores!

El señor OLIVARES.— Durante esa conversación con el Presidente de la República, éste impartió instrucciones a los Ministros de Minería y del Trabajo y Previsión Social, para que escucharan a los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Aún más, el propio Jefe del Estado expresó que los beneficios que interesaban a los trabajadores y que no estaban contemplados en los convenios, se incluirían en ellos, posteriormente, mediante indicaciones que patrocinaría el Ejecutivo.

Durante largos meses conversamos con los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Minería.

Después, llegaron a la Cámara las bases de acuerdo sobre el cobre, o proyecto de convenios, como los llamaba el señor Ministro de Minería, en el cual no se consideraban los problemas que preocupan a los trabajadores, como ser el habitacional, el educacional y el hospitalario. Tampoco resolvía la situación de los trabajadores en aquellos departamentos que desaparecerán en cada uno de estos centros de trabajo, con motivo de las futuras ampliaciones.

Por esta razón la Confederación de Trabajadores del Cobre tomó contacto con los parlamentarios. Todos recuerdan que fueron los Honorables colegas demócratacristianos quienes se opusieron a cada una de las indicaciones que presentó la Confederación. Posteriormente, en el Senado, nuestra organización tuvo mejor suerte. Obtuvo que se incorporaran en los convenios, beneficios que los trabajadores habían estado reclamando durante años. Pero, cuando el proyecto volvió a la Cámara en tercer trámite constitucional, los Diputados de la Democracia Cristiana votaron en contra de las disposiciones favorables a los trabajadores, aprobadas por el Senado, incluso por Senadores del partido de Gobierno. El Senado insistió en algunas materias, como aquéllas que se refieren a gratificaciones y participación de utilidades. Sólo en el quinto trámite constitucional, algunos Honorables colegas democratacristianos se convencieron de la necesidad y urgencia de dar solución a algunos problemas económicos del gremio y votaron favorablemente las disposiciones pertinentes. Así ocurrió con aquellos preceptos que eliminaban el tope de seis sueldos vitales para la gratificación a los empleados y que elevaban a un veinticinco por ciento la participación de los obreros en las utilidades.

Todo esto es conveniente recordarlo, porque en los últimos días se han estado tergiversando los hechos por la radio y la prensa, y, particularmente, por el diario "La Nación". Este periódico, que está financiado por todos los contribuyentes, se arroga el monopolio de la verdad, pero está en contra de los intereses de la patria y de los trabajadores y sólo sirve a las compañías norteamericanas. "La Nación" ha formulado reiterados llamados al patriotismo y a la conciencia de los asalariados del cobre, pero ha deformado los hechos.

Quiero señalar algunos ejemplos para corroborar mis palabras.

Uno de ellos es la declaración de los campesinos de la provincia de O'Higgins, que publicó en forma destacada.

Como dirigente obrero respeto cualquiera organización sindical de los trabajadores, sea cual fuere el color político o el credo religioso que ellos sustenten. Sin embargo, es necesario aclarar lo que ocurrió en este caso. Los compañeros campesinos de la provincia de O'Higgins fueron citados por el jefe provincial del "INDAP" —institución en la que se están pagando remuneraciones fabulosas, como se ha denunciado en la Cámara y en el Senado— para hablarles sobre un problema cooperativo. El Rector del Liceo de Hombres de Rancagua, señor Héctor Miranda, de filiación democratacristiana, y esto es mucho más grave, facilitó ese establecimiento educacional para que se efectuara esta reunión, que no fue de carácter cooperativo. Allí se les hizo firmar a los dirigentes campesinos, sin que siquiera tuvieran oportunidad de leerlo, un documento preparado de antemano. Fui informado de esto en la misma tarde, por algunos campesinos que se negaron a firmarlo.

Al día siguiente....

La señorita AGUILERA.— ¡Lo que dice Su Señoría no puede ser efectivo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señorita AGUILERA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor OLIVARES.— Con todo gusto, siempre que sea con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—El Comité Demócrata Cristiano no dispone de tiempo. La interrupción debe ser con cargo al tiempo de Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Si es breve, se la concedo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señorita Aguilera.

La señorita AGUILERA.— Señor Presidente, quiero decirle al Honorable colega Olivares que la acusación que está haciendo no puede ser efectiva.

Conozco desde hace mucho tiempo al señor Héctor Miranda, y sé que jamás se prestaría para estas cosas. Es un ciudadano de una corrección y honestidad a toda prueba.

El señor DUEÑAS.— ¡Pero hicieron la reunión!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Dueñas!

Puede continuar, Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.—Señor Presidente, pido que se envíen oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, para que se investiguen estos hechos.

Ratifico mi denuncia, porque estuve presente en el momento en que los campesinos entraban en el liceo de hombres.

Aún más —para que lo sepa la Honorable colega Aguilera— el día lunes conversé con el señor Intendente, quien me dijo que se había prestado el local del liceo para ese objeto, así como antes se había facilitado para ubicar a algunos damnificados. Pero manifestó que en la reunión se habían tratado únicamente problemas cooperativos; y no habían ocurrido los hechos que estoy denunciando. Por eso, ratifico lo expresado.

El señor JARAMILLO.— ¡Las escuelas públicas son el centro comunitario!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Olivares.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hay oposición.

El señor OLIVARES.— Pido que se envíen en nombre del Comité Socialista.

El señor CADEMARTORI.— También en nombre del Comité Comunista.

El señor IBAÑEZ.— Y del Comité Radical.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se dirigirán los oficios en nombre de los Comités Socialista, Comunista y Radical.

El señor JARAMILLO.— ¡Las escuelas públicas y los liceos son los centros del des- ... comunitario!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Jaramillo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor OLIVARES.— Ruego a los Honorables colegas tener un poco de calma.

Por otra parte, "La Nación", que ha calificado de político a este movimiento, nada ha dicho sobre estos hechos. También ha faltado a la verdad al hacer figurar a los señores Jaime Astudillo, Lorenzo Fernández, Humberto Barrales y Carlos Yávar, entre otros, como dirigentes sindicales del cobre, en circunstancias que sólo son militantes o dirigentes de la Democracia Cristiana. En primera página y a grandes titulares, los hace aparecer como dirigentes sindicales contrarios al movimiento. Estos son algunos ejemplos que demuestran cómo "La Nación" está tergiversando las informaciones sobre nuestro movimiento y la Confederación de Trabajadores del Cobre. Sin embargo, esto no nos preocupa, porque ya la opinión pública tiene conciencia formada respecto de lo que es este diario.

Esta "revolución en libertad", como decía al comienzo, ha enviado a la Cárcel ya a dos dirigentes sindicales. Además, hoy en la tarde, según denunciaba el Honorable señor Rosales, fue detenido el dirigente del sindicato de empleados de Chuquicamata, Luis Parraguez. Y no sólo lo arrestaron, sino que también lo apalearon los carabineros. Aún más, los perros policiales fueron azuzados en contra de un grupo de trabajadores, entre los cuales había mujeres. Después dicen que son los dirigentes socialistas y comunistas los que están coartando el derecho al trabajo.

En este momento, están en Chuquicamata los Honorables Diputados Gajardo, Argandoña y Rodríguez Huenumán; en Potrerillos, los Honorables Senadores Noemí y Palma, y en El Teniente, los Honorables colegas Ricardo Valenzuela y José Monares. Espero que en el terreno mismo, ellos se convenzan de que éste no es un paro de inspiración política, sino un movimiento auténticamente gremial, en que todos los trabajadores del cobre, sin distinción de partidos políticos están tratando de obtener, con plena justicia, algunas garantías por las cuales han venido luchando durante años. Es injusto que, mientras a las empresas se les otorgan ventajas por 20 años a los trabajadores se les quiera privar, incluso de derechos ya reconocidos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Corvalán!

El señor OLIVARES.— Efectivamente, el diario "La Nación" afirma que no hay motivos para seguir el paro, porque el Congreso Nacional aprobó la participación de utilidades y la gratificación para los trabajadores del cobre. Pero con posterioridad, el propio Subsecretario del Trabajo, en representación del Gobierno desmiente a ese diario cuando dice que el Gobierno vetará las disposiciones que establecen esos beneficios y que fueron aprobadas por los propios parlamentarios de la Democracia Cristiana.

Termino, dado el escaso tiempo de que dispongo, protestando, en nombre de la Confederación de Trabajadores del Cobre y del Partido Socialista, por estas medidas absurdas que está aplicando el Gobierno. Protestamos también por el trato vejatorio que han recibido los dirigentes sindicales detenidos, a los cuales ni siquiera se les permitió hoy en la mañana que conversaran con sus abogados. Queremos dejar constancia de esto. Tal como se lo planteamos anoche al señor Ministro del Interior, creemos que los propios trabajadores de la Gran Minería entregarán su respuesta al Gobierno, mostrando su unidad. Entonces tendrán que convencerse de que sólo ellos son los que decidieron iniciar este movimiento, y los que lo sostienen. El Gobierno, tarde o temprano, tendrá que reconocer sus errores y buscar una solución a este conflicto que daña al país y a los trabajadores.

—El espacio marcado con puntos suspensivos corresponde a una expresión suprimida en conformidad al artículo 1[illegible] del Reglamento.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama don Héctor.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Muchas gracias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, he escuchado con el respeto que corresponde los planteamientos formulados por mis Honorables colegas señores Rosales y Olivares, en nombre de los Partidos Comunista y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rodríguez Nadruz!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ...Socialistas, respectivamente.

También he oído con suma atención y respeto las observaciones de mis Honorables colegas del Partido Radical. Tengo derecho, entonces, a pedir que a mí también se me escuche en este debate democrático en el que están en juego, no la fuerza de los pulmones para

gritar, sino la de los argumentos para razonar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Aravena, don Jorge!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Naturalmente, advierto a los Honorables colegas que los puntos de vista que plantearé en nombre de la Democracia Cristiana no son coincidentes con los de Sus Señorías...

Un señor DIPUTADO.— No podrían serlo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

¡Honorable señor Robles, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... sino, por el contrario, muy diferentes. Pero, si acaso tienen interés en el diálogo y desean conocer el pensamiento de los Diputados de la Democracia Cristiana, creo, señor Presidente, que lo menos que pueden hacer los Honorables colegas es escuchar en vez de gritar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — El hecho concreto actual que ha motivado la presente sesión es que el Gobierno —y lo digo claramente— ha entablado acción judicial en contra de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente ñor Robles! ¡Honorable señoñor Rodríguez Honorable señora Lazo! ¡Honorable señor Rodríguez Nadruz, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rodríguez Nadruz amonestó a Su Señoría.

¡Honorable señor Rodríguez Nadruz, censuro a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —El Honorable colega está demostrando solamente la fuerzo de su garganta y de sus pulmones; habría preferido que evidenciara la fuerza de sus argumentos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Robles, llamo al orden a Su Señoría! ¡Honorable senor Rodríguez Nadruz, llamo al orden nuevamente a Su Señoría! ¡Honorable señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rodríguez Nadruz, amonestó a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rodríguez Nadruz, censuro a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Señor Presidente, creo que quienes menos pueden hablar son los radicales, después de haber elaborado la Ley de Defensa de la Democracia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Señor Presidente, trataré de expresar mis argumentos pues todavía mis Honorables colegas no me lo han permitido

Repito, pues, que el Gobierno ha entablado una acción judicial en contra de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre por haber provocado y mantenido una huelga que atenta claramente no sólo en contra de...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorables señores Dueñas y Andrés Aravena, ruego a Sus Señorías no interrumpir!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...las leyes, sino en contra del interés del país y las conveniencias de todos los chilenos. Asimismo, ha declarado zona de emergencia los departamentos que corresponden a los centros mineros en huelga, a fin de garantizar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ... la libertad de trabajo coartada por grupos organizados que usando la violencia, intimidan a los trabajadores que quieren reintegrarse a sus labores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olivares, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Dueñas llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El país ha sido testigo del origen de este movimiento y de la forma como se ha mantenido, pese al repudio manifestado por grandes sectores nacionales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Robles, censuro a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...especialmente organizaciones campesinas y de asalariados en general.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Robles, censuro a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El paro ilegal que afecta a los minerales del cobre es de probada inspiración política. Quienes lo ordenaron cumplieron instrucciones de sus partidos: el Socialista y el Comunista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Olave, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — ...y han esgrimido los mismos argumentos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Robles, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Robles, censuro a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — .. de esos partidos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Olave, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Aravena, don Andrés, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...subordinando aquellos aspectos que son de interés para sus representados. Con engaños, primero y con violencia en las últimas horas, han pretendido prolongar indefinidamente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Andrés Aravena, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...el movimiento. Han ocasionado perjuicios irreparables para la economía nacional...

El señor GUASTAVINO— ¡Eso es falso!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Guastavino, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...disminuyendo los recursos que el país requiere para sus importaciones esenciales y la realización de planes de beneficio popular y han quitado a los propios trabajadores del cobre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...ingente sumas en salarios que no podrán recuperar.

El señor GUASTAVINO.— ¿A eso llaman disciplina revolucionaria...?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Más aún, las directivas politizadas de la Confederación del Cobre han pretendido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olave, llamo al orden a Su Señoría! ¡Honorable señor Rodriguez Nadruz, llamo al orden a su Señoría! ¡Honorable señor Olave, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor), — ...erguirse en contra de los poderes públicos y avasallarlos por medio de una presión inaceptable.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Ese es un lenguaje reaccionario.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Francisco Sepúlveda, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). El Gobierno ha tenido prudencia extrema. Esperaba que los propios trabajadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Olave, censuro a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...comprendieran el daño que ocasionaban...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidenvosa de gendarmen argentinos. te en ejercicio).— Honorable señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... a la nación con la insensata actitud de sus dirigentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Olave, censuro nuevamente a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pero han comprobado que los trabajadores no han podido quebrar esa porfía bajo el imperio del terror...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...y de la violencia desatada en su contra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Robles, censuro nuevamente a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... por brigadas formadas al efecto.

Consciente de su responsabilidad y de su deber...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Andrés Aravena, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Acuña, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...de amparar a los trabajadores que inspirados por consideraciones patrióticas y de solidaridad popular desean poner término a este absurdo conflicto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...el Gobierno ha tomado las decisiones que conoce el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...de acuerdo con la invariable defensa de los intereses populares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...que inspira los actos del Gobierno del Presidente Frei, mantiene en todas sus partes los beneficios contemplados en la legislación despachada por el Congreso Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Robles, llamo al orden nuevamente a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Voy a hacer una rápida y breve enumeración.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Robles, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Primero, respeto de los derechos y beneficios adquiridos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Robles, censuro a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Segundo, destinación de un 5% de las utilidades de la empresa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olave, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —.. para fines habitacionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Tercero, amplia libertad de petición...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Dueñas, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...sobre asuntos económicos y sociales —llamo la atención...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Valente, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...de la Honorable Cámara sobre esta materia— que el estatuto actual les niega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría! ¡Honorable señor Dueñas, censuro a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...y que nunca los dirigentes de la Confederación del Cobre lo hicieron objeto o motivo de su protesta.

Cuarto, perfeccionamiento de la Junta y mecanismo de conciliación...

El señor FIERRO— ¡Ese discurso lo hizo el señor Thayer!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Quinto, elevación de la participación de las utilidades de los obreros para nivelarla con la gratificación de los empleados, y

Sexto, aprobación de un nuevo estatuto para los trabajadores del cobre que, aparte de los beneficios anteriores, permitirá corregir deficiencias del sistema actual y, además, efectuar inversiones sociales por más de 70.000.000 de dólares en beneficio de los mismos trabajadores...

El señor DUEÑAS. — Y las compañías ¿cuánto se llevan?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —El Gobierno ha reiterado, al mismo tiempo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...a la opinión pública que la ley del cobre representa un paso de inmensa significación y trascendencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Fierro; ¡Honorable senor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector). —...en el desarrollo económico del país, de cuyos beneficios gozarán todos los chilenos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Por eso es inaceptable, en consecuencia,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Guastavino, amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...que sectores movidos por intereses políticos, pretendan imponer por la fuerza un criterio rechazado en las urnas en dos oportunidades...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...por la voluntad mayoritaria del pueblo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...y por el Congreso Nacional después de extensos debates democráticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Dejo en claro que de haber prosperado en cualquiera de esas oportunidades el criterio de los inspiradores de la huelga, habría hecho imposible los beneficios que los trabajadores en conflicto obtienen con la nueva legislación...

El señor GUASTAVINO. — ¡Su Señoría es un reaccionario!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Sabemos que las medidas que ha adoptado el Gobierno serán presentadas por los mismos instigadores del paro del cobre, como una acción en contra de los trabajadores, como lo hemos escuchado esta noche en esta Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —A este respecto, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — ¡Honorable señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...debemos dejar muy en claro que toda la acción del Gobierno tiende a redistribuir los ingresos, como política general...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLIVARES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela, el Honorable señor Olivares le solicita una interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —No lo había escuchado en medio de los gritos que hay en la Sala.

Se la concedo con cargo al tiempo del Comité del Honorable señor Olivares.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Al Comité Socialista ya se le terminó el tiempo. Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Honorable señor Valenzuela Valderrama no puede conceder interrupciones porque está haciendo uso de una.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —En realidad, no puedo conceder interrupciones porque estoy haciendo uso de una.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Repito, señor Presidente: la política general del Gobierno tiene una tendencia fundamental y sustancial, cual es la de buscar la redistribución de los ingresos, mejorando la situación del campesinado y la asignación familiar obrera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —...conteniendo la inflación e impulsando la reforma agraria, el plan educacional y el de la vivienda. El Gobierno, y es preciso que lo sepan todos los chilenos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio) — ¡Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría! ¡Honorable señor Garay, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ...defenderá a los sectores más desposeídos, no sólo en contra de los grandes intereses económicos egoístas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría!

Honorable señor Fierro, censuro a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — ...sino también, con igual severidad, contra la acción de los malos chilenos que no se detienen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...ni siquiera ante la consideración de situaciones internacionales que generan una impresionante unidad nacional de todos los demás sectores. Los Diputados de la Democracia Cristiana hacemos nuestro el llamado que ha formulado el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...a todos los trabajadores del cobre, para que se reintegren a sus labores en la plena seguridad de que no podrá...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...ejercerse sobre ellos ninguna amenaza ni agresión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Garay, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...que les impida actuar de acuerdo con su conciencia y con sus intereses.

Confiamos, señor Presidente y Honorable Cámara, en la acción de la justicia, a la que corresponderá restablecer la legalidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay, amonesto a Su Señoría!

¡Honorable señor Olave, censuro a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...y confiamos también en la serenidad de las Fuerzas Armadas, a las que se les ha encomendado el mantenimiento del orden y el amparo de los derechos conculcados de los trabajadores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...que en altísimo número desean volver a sus trabajos, luego de comprobar la burla de que han sido objeto por parte de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, que los han utilizado sin respeto alguno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). —Honorable señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —... para servir los oscuros intereses de los partidos políticos a que pertenecen.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente. Honorable Cámara, esta huelga es desastrosa para la economía del país...

El señor CADEMARTORI.— ¡El Senador Jaramillo dice lo contrario!

El señor PHILLIPS.— Preocúpese Su Señoría de lo que dice la gente de su partido y yo me preocuparé de la del mío...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). —¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor PHILLIPS.— Si defendemos lo que los trabajadores del cobre obtuvieron en el Congreso se nos tildará de antichilenos; y si aceptamos algunas posiciones del Gobierno, de antipatriotas. Son los términos que hemos oído.

Sinceramente, yo creía que esta noche me iba a liberar de escuchar la "cadena" nacional, pero la he oído a través del Honorable señor Valenzuela Valderrama...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Desgraciadamente esta huelga significa para el país una pérdida diaria de 800 mil dólares, lo cual, indudablemente, cercena las entradas fiscales y retarda la ejecución de algunos programas del Ejecutivo.

Bien podría el Gobierno hacer que las compañías pagaran las deudas atrasadas que tienen con el Fisco, según un dictamen de la Contraloría General de la República.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¿Qué dice la Democracia Cristiana de esto?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Sepúlveda, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— Aunque en las disposiciones aprobadas por el Congreso se aplicó la política del "tejo pasado", es indiscutible —y ningún parlamentario lo puede negar— que los beneficios concedidos son justos y necesarios. Incluso, los parlamentarios de la Democracia Cristiana comparten este criterio.

En efecto, no podemos negar la justicia de la gratificación y de la jubilación de los obreros silicosos y de las mujeres a los 25 años. Lo mismo puede decirse respecto al porcentaje del anticipo, el cual se puede variar, para que esta gente construya sus viviendas con los fondos de indemnización.

Sin embargo, el Gobierno se ha negado al diálogo de que se habla todos los días y en todas partes. Se han cerrado las puertas de las conversaciones. Senadores de todos los partidos, desde el presidente del Senado, don Tomás Reyes Vicuña, han planteado estos problemas al Ejecutivo y han recibido un rotundo "no". Contra esto reclamamos esta noche, porque la presente sesión tiene por objeto buscar una solución.

Es efectivo que aquí están en juego los intereses del país; pero no es menos cierto que algunas peticiones de los obreros son justas. La gratificación extraordinaria, por ejemplo, fue planteada durante la discusión de la ley Nº 11.828, por el propio Presidente de la República, cuando era Senador. Tengo en mi mano el boletín en el cual consta que firmó la indicación correspondiente y dijo que era muy justa. ¿Por qué hoy día se estima que esto es injusto y contrario a los intereses del país?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— Yo creo que debe seguirse una política consecuente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio)— ¡Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría!

El señor PHILLIPS. — Si Sus Señorías dudan de lo que estoy afirmando, lean el texto del debate en el Diario de Sesiones del Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor PHILLIPS.— Ahí se encontrarán con que el entonces Senador Frei subscribió la indicación y sostuvo que era justa y necesaria para los trabajadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PHILLIPS.— En consecuencia, si hubiera continuidad de pensamiento, esta nueva ley debería contener la misma disposición.

Además, debe cumplirse lo que se ofreció durante la campaña presidencial. Cuando el señor Frei planteó la chilenización del cobre, sostuvo que los obreros tendrían participación en el estudio de los convenios y de la ley. Desgraciadamente, no ocurrió así. Por eso, gran parte de estas disposiciones no fueron incorporadas en el proyecto. Pero fueron agregadas en el Senado, con el visto bueno de los Senadores de la Democracia Cristiana, como el Honorable señor Gumucio.

Creo conveniente que la Cámara pida al Gobierno que entable conversaciones e inicie el diálogo, porque es necesario llegar rápidamente a una solución beneficiosa para los trabajadores y para los intereses del país.

Concedo una interrupción a la Honorable señora Lazo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Puede hacer uso de la interrupción la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO. — Señor Presidente, antes de formular algunas observaciones, voy a leer un telegrama llegado de Chuquicamata. Dice lo siguiente:

"Asamblea de cinco mil trabajadores de Chuquicamata acordó el día 12 pedir a Su Excelencia la renuncia del señor Ministro del Trabajo, don William Thayer Arteaga, por considerar que su salida significa el fin de una política regresiva en cuanto a convenios colectivos y especialmente la huelga de la gran minería del cobre. Dejamos constancia que los días de huelga ya habrían pagado todas las indicaciones con largueza y esto lo han comprendido CTC y los trabajadores. Esperando comprensión a nuestra solicitud lo saludan atentamente, por sindicato de Chuquicamata..."

Firman todos los dirigentes.

No sólo deseamos dejar establecida la inconsecuencia con las promesas hechas por el Presidente de la República, cuando era candidato, sino también...

El señor ESCORZA.— ¡No sea provocadora!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Escorza, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, censuro a Su Señoría!

Puede continuar la Honorable Diputada, señora Lazo.

La señora LAZO.— Creo que no es una provocación recordar las promesas que, durante mucho tiempo, casi destrozaron los tímpanos de todos los sufridos habitantes de Chile.

Además, el colega Escorza no tiene derecho a tratarme de provocadora, porque estoy diciendo la verdad. Para refrescarle la memoria, le voy a decir...

El señor ESCORZA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Escorza, amonesto a Su Señoría!

La señora LAZO.— Uno de los "slogans" de la campaña presidencial pasada decía que "la verdad tiene su hora", para los trabajadores del cobre, la hora de la verdad ha sonado trágicamente. Primero, no fueron invitados a discutir los convenios. El cobre no se siembra, no se produce, como las papas. El cobre hay que extraerlo con sudor, con lágrimas, con sacrificio, y, lo que es más trágico todavía se puede agotar. Sin embargo, cuando se discutieron los convenios, no se consideraron los intereses de los trabajadores.

Quiero decir también otra cosa. Cuando don William Thayer era abogado de la Confederación sostenía que el estatuto de los trabajadores del cobre debía establecerse en una ley. Pero ahora, como Ministro del Trabajo y Previsión Social, se ha convertido en el peor patrón de quienes ayer fueron sus patrones. Lo que él mismo había hecho, un estatuto para que los trabajadores tuvieran posibilidades de una vida digna...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Eso no es efectivo!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Esa no es la manera de plantear las cosas!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valenzuela Valderrama, amonesto a Su Señoría!

La señora LAZO. — Creo que la religión del Honorable señor Valenzuela Valderrama...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡No saque mi religión!

La señora LAZO.— ...prohibe esos excesos de ira ....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Los insultos de los colegas de la Democracia Cristiana los recibo como flores..................

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señora Lazo, la Mesa borrará las expresiones antirreglamentarias pronunciadas por Su Señoría.

La señora LAZO.— En cuanto al problema de la gratificación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— ¿Los va a hacer callar o no, señor Presidente?

El Ministro de Hacienda le expresó al Senador Salomón Corbalán que el Gobierno era partidario de pagar la gratificación a los obreros del cobre.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Lo que deseaba decir cuando salió... ... ... era que el Ministro de Hacienda manifestó que había dinero, que el Gobierno no se oponía a pagar la gratificación pedida por los obreros y que quienes se oponían eran las compañías...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay, amonesto a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Garay, censuro a Su Señoría!

La señora LAZO.— Me alegro del espectáculo que ofrecen los colegas de la Democracia Cristiana, porque es la prueba más evidente de que no tienen razón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.— Protesto, porque un Gobierno que se llama "revolucionario" apresa a los trabajadores y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputada?

La señora LAZO.— ...y cree que la luma de los carabineros...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Lazo, ruego a Su Seño-

"...hora de convertir al hombre americano en dueño de su propio destino"

...tensiones en el seno de nuestras sociedades nacionales y en algunos órdenes de la ...de relación de nuestros países y del mundo han crecido hasta tal punto que se ...peligrosamente al punto de ruptura."— "El que tenga oídos que oiga, y ...chara el sordo clamor del descontento y hasta de ira que está vibrando contenida... en lo hondo de la masa humana del Continente Latinoamericano."— "La miseria ...mal cuya lenta acción corrosiva o cuya súbita explosión puede ser más destruc... que una bomba de 100 megatones."— "En la rebelión latinoamericana se mezclan ...más diversas corrientes ideológicas y políticas, unidas en la superficie por la esperanza de lograr rápidamente el bienestar que otros ya disfrutan."— "La tarea inescapable de América Latina es el desarrollo económico-social."— "La razón fundamental por la que estamos aquí reunidos es superar la miseria, enfrentando tal tarea como un esfuerzo común."— "Porque debemos devolverle la totalidad de las condiciones humanas al hombre americano."— "La Fuerza Interamericana daría al Sistema una connotación ideológica negativa y peligrosa, destruiría el principio fundamental de la no intervención y amenazaría dividirnos en bloques irreconciliables." (TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO DEL CANCILLER DE CHILE ANTE LA OEA)

...damos a conocer el texto íntegro del ...pronunciado por el Ministro de Relaciones, Ga... en la Conferencia Extraordinaria de la OEA, ...Janeiro. Previo al discurso, insertamos un co... ...al de la Cancillería sobre el texto del mis...

...Ministerio de Relaciones Exteriores estima ...formular la siguiente declaración, frente a ...nes que se han dado del discurso del Mi... Gabriel Valdés, en la Conferencia de ...Janeiro.

...versiones truncas, basadas en algunas fra... ...das del contexto, hacen aparecer a nuestro ...lanzando en esa Conferencia acusaciones ...los Estados Unidos y colocándose en una po... ...antagonismo y beligerancia, que no repre... ...el espíritu ni la letra del discurso. Este, en ...dice:

...hacemos porque sentimos respeto y aprecio ...pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, ...y cooperación en nuestras dificultades ...ocultamos y siempre agradecemos y a los que ...queremos ver levantando la antorcha de la ...en este hemisferio."

Naturalmente, Chile sostuvo en esta Conferencia su criterio respecto al proyecto de Fuerza Armada Interamericana y los principios de no intervención, autodeterminación, lo que en ningún caso, puede provocar dificultades a otros países americanos.

Entregamos a la opinión pública el texto completo del discurso donde podrá apreciarse cuál es la forma como abordó estos problemas, el que nada tiene que ver con las frases inconexas que han transmitido antojadizamente algunas agencias informativas.

Santiago, 22 noviembre de 1965."

"Señor Presidente:

Bien sabe Ud. el viejo cariño que existe en mi Patria por la nación brasileña. Así lo han comprobado los brasileños en Chile y los chilenos en Brasil. Hoy, rindo un testimonio más de la virtud que tiene el pueblo brasileño para ganar el corazón de los chilenos.

Señores Cancilleres,
Señores Observadores,
Señores Delegados:

Hace hoy dos años, murió quien con su acción y palabra diera sentido a la solidaridad americana. No completó su obra, pero generó la obligación de completarla.

En América Latina son muchos los que comprendieron que a la tarea que iniciara el Presidente Kennedy correspondía una decisión irrevocable de como él lo dijera: "Reanudar nuestra revolución americana, hasta que sirva de guía a las luchas de los pueblos en todas partes, no con un imperialismo de fuerza o de miedo, sino con el imperio del valor, de la libertad y de la esperanza en el porvenir del hombre".

Quien llamó a los campesinos, a los trabajadores, a los intelectuales y a las juventudes de América Latina a realizar esa tarea, aún inspira a las fuerzas de avanzada democrática en nuestro continente y los intentos de introducir elementos extraños a la concepción original son rechazados por quienes realmente desean que los continentes americanos sean "un enorme crisol de ideas y esfuerzos revolucionarios".

CHILE ADHIERE

El tributo que los hombres sencillos, que los obreros y los campesinos de Latinoamérica le están rindiendo al Presidente Kennedy no es de discursos ni de romerías, no es de diálogos ni de panegírico; es el de la comunión de las ideas, es de la voluntad de llevar adelante la tarea anunciada, es de la solidaridad ante el dolor compartido, es, en fin, el tributo que nace de la comprobación profunda de que a él se le necesitaba.

A ese tributo mi Gobierno y el pueblo chileno se unen con emoción.

Señores,

Si tuviésemos la oportunidad de revisar las actas donde constan las exposiciones generales hechas por los representantes de nuestros países en las reuniones de los últimos diez años, creo que advertiríamos una constante nota de alarma o de apremio. Nos hemos estado reuniendo los cancilleres americanos sólo para enfrentar "problemas de carácter urgente" y, algunos de ellos, de extrema gravedad. Esta misma Conferencia debió ser postergada dos veces, porque los ecos de la dramática crisis dominicana, repercutiendo en esta sala, habrían apagado quizás nuestras voces que querían ser mesuradas y tranquilas.

¿Podremos hablar ahora sin apremio, sin alarma, mesurada, tranquilamente?

PELIGROSA TENSION

Sin apremio, no. Ha pasado mucho tiempo, demasiado tiempo sin que nos reuniéramos los representantes de los gobiernos de América a revisar y reactivar sistemáticamente nuestra organización continental. El reloj de la historia ha seguido avanzando.

Sin alarma, no. Porque entretanto las tensiones en el seno de nuestras sociedades nacionales y en algunos órdenes de la vida de relación de nuestros países y del mundo han crecido hasta un punto que se aproxima peligrosamente al punto de ruptura. Ya uno de los miembros de la comunidad americana se ha desgarrado y, además, echamos de menos en esta reunión fraternal, precisamente al país sede de la Décima Conferencia Interamericana, la última semejante a ésta, hace ya once años.

...SISTEMA ...AMERICANO

...podemos hablar ...idad. El que tenga oídos que oiga, y escu... ...el sordo clamor del ...y hasta de ira ...contenida... ...lo hondo de la ma... ...del continente la... ...los millo... ...que han es... ...soportado demasia... ...millones ...sin tierras, ...millones de pro... ...se hacinan en ...de la miseria ...mundo urbano.

...perdamos la mesu... ...esperanza. Si no tu... ...esperanza, no esta...

...estamos aquí? ...estamos aquí?

...presente en esta ...que su Gobierno y ...creen en el siste... ...americano, creen que ...de nuestro conti... ...y deben vivir en ...de un orden ba... ...justicia, en el de... ...la mutua coopera... ...aquí porque ...la profunda con... ...nos da nuestra ...experiencia histórica, ...individual y ...nacional son ...apreciable y frágil ...puede ser manteni... ...porque es tam... ...Estamos aquí ...que la solida... ...hombres y pueblos ...una verdad me... ...una exigencia ...Estamos aquí ...sinceramente ...nuestra parte en ...y porque es... ...de que sólo ...juntos podremos ...graves problemas...

...A LA MISERIA

...varios y comple... ...el fondo, están ...por uno sólo, ...nada podremos ...Estamos ...aliados po... ...el monstruo... ...miseria que ...tanto al ...pueblo ...que forma parte ...como ...de ella. ...es un mal cuya ...que una ...megatones. ...su radiación ...ya la at... ...Mundo. ...más de cien ...hombres es el he... ...básico de la ...latinoamericana, ...del cuerpo, ...de la inteligencia, ...su imagina... ...Ella ...quie... ...y viven sin ...ignorancia, des... ...no lo han...

GERMEN DE REVOLUCION

Nuestra América no es el Asia atávica o el Africa donde pueblos innumerables comienzan a integrarse al mundo. Somos una parte del Occidente donde fermenta la tradición griega y cristiana con su escala de valores que coloca en un pináculo irreemplazable la dignidad e igualdad de los hombres. El germen de la revolución está en la revelación de la miseria a una conciencia nutrida, a veces sin saberlo, en los valores occidentales y cristianos. Hay un hecho único en nuestro tiempo y es el extremo contraste entre las condiciones objetivas de vida de las grandes masas latinoamericanas y la herencia cultural que sus Gobiernos proclaman en leyes y discursos. Eso crea un potencial revolucionario indetenible. O dejamos degradarse los valores de nuestra cultura o creamos condiciones occidentales de vida. De otro modo, América Latina será el foco de una devastadora explosión revolucionaria, que conmoverá al hemisferio y al mundo del siglo XX.

La rebelión ha nacido así en América Latina con carácter de movimiento positivo, como expresión del deseo profundo de derribar los obstáculos que impiden a las masas populares el acceso al mundo moderno que se sienten con derecho a compartir. Con derecho, porque la miseria ya no es un mal inevitable y porque los que toman las decisiones predican los mismos valores que inspiran a los rebeldes.

REBELION LATINOAMERICANA

La rebelión en el continente es el producto de la sólida permanencia en el alma latinoamericana de los valores cristianos de igualdad, justicia y dignidad, oprimidos hasta la explosión por las condiciones miserables de vida y las estructuras políticas aplastantes.

En la rebelión latinoamericana se mezclan las más diversas corrientes ideológicas y políticas, unidas en la superficie por la esperanza de lograr rápidamente el bienestar que otros ya disfrutan. Tendencias contradictorias agitan los actos de rebeldía o inspiran los deseos de cambio y así también consecuencias políticas contradictorias pueden derivarse de la rebelión latinoamericana, pero en su origen hay un deseo de justicia, un ansia de dignidad que sería insensato aplastar o comprimir.

No estamos evocando retóricamente imágenes apocalípticas. Estamos ciertos de expresar un fenómeno real, del cual, por lo demás, en nuestro propio país hemos tomado activamente conciencia, en forma de determinar un profundo cambio político. Nosotros hemos optado por Occidente y su escala de valores, hemos escogido la libertad y, por lo mismo, estamos operando democráticamente los cambios necesarios. Creemos en la democracia y sus posibilidades, en la dignidad y la sabiduría del hombre común, en la eficacia de la libertad. En consecuencia, rechazamos la violencia y la opresión, el recurso a la fuerza y la regimentación de la vida civil en que confían los totalitarismos de todo color. Creemos que así como el movimiento se prueba andando, la libertad se prueba en su ejercicio, con todos los riesgos que ellos implica, porque sencillamente no hay alternativa, no hay educación para la libertad en la tiranía. La experiencia reciente de muchos pueblos muestra cómo ningún arma es más eficaz que la justicia social y el ejercicio de la libertad para inmunizar a un país contra la subversión o la conquista comunista del poder y que, en última instancia, las armas caen de las manos de los soldados que defienden la libertad cuando detrás de ellos no hay un pueblo libre. Y en nuestros propios días durante la última guerra hemos visto también con qué soberana eficacia saben defenderse, arma en manos, los pacíficos pueblos libres.

DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

La tarea inescapable de América Latina es el desarrollo económico-social y estos dos términos son inseparables, pues desarrollo económico sin desarrollo social sólo produciría la mayor riqueza para las minoría el endurecimiento de las estructuras y, por consiguiente la agravación de las tensiones. Y desarrollo social sin desenvolvimiento económico sólo conduciría a una frustración igualmente explosiva.

El desarrollo social significa la plena incorporación del pueblo a las responsabilidades, a la decisión y al goce de los beneficios. Esta participación en América Latina crea evidentes riesgos, pero los riesgos no serán superados si no se tiene una plena confianza en la libertad como la más alta, como la específica condición del hombre. No creyeron acaso los contemporáneos de Lincoln que el gran Presidente corría un riesgo innecesario al dar libertad a los esclavos?

Esto es para nosotros la democracia.

Así, pues, creemos que la razón fundamental por la que estamos aquí reunidos es superar la miseria, enfrentando tal tarea como un esfuerzo común:

Porque debemos devolverle la totalidad de las condiciones humanas al hombre americano;

Porque queremos que los principios que animan al sistema interamericano se hagan realidad en nuestros países;

Porque es nuestra voluntad eliminar las desigualdades y las oposiciones permitiendo que los intereses converjan hacia el logro del bien común;

Porque ha llegado la hora de convertir al hombre americano en el dueño de su propio destino.

RESPUESTA DE CHILE

¿Para qué estamos aquí?

Voy a contestar, sin embargo, señor Presidente, porque la respuesta que Chile da coincide perfectamente con el criterio predominante en esta asamblea, expresado ya en otras intervenciones: Estamos aquí para revisar y perfeccionar las instituciones y los mecanismos del sistema interamericano en forma de que ellos rspondan a las necesidades actuales y verdaderas de nuestros pueblos.

En los 17 años transcurridos desde la firma de la Carta, el mundo ha cambiado mucho. La Carta no ha sido tocada.

Hagamos un repaso de los hechos. Unidos por viejos lazos de todo orden, los países miembros del sistema interamericano han quedado sujetos a la dinámica de la política mundial de las grandes potencias, alineados con una de ellas. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca institucionalizó la solidaridad obligatoria de los 21 países y, por las nuevas circunstancias desarrolladas de 1947 a esta parte, esa solidaridad ha significado fuertes compromisos eventuales para los miembros del sistema.

Por otro lado, problemas diversos han surgido para los miembros latinoamericanos del sistema. La bonanza del período bélico que permitió superar la difícil situación económica en que los países subdesarrollados quedaron después de la crisis de los años 30, duró lo que la guerra misma. Así, el desarrollo económico y especialmente la industrialización con su secuela de endeudamiento, se convirtieron en condición de supervivencia para los países latinoamericanos. Pero, al mismo tiempo, los términos del comercio internacional y las formas de actividad económica de los países desarrollados comenzaron a operar, más que antes, como obstáculos al progreso económico de América Latina.

CANCILLER VALDES

PROCESO NEGATIVO

Esta parte del sistema, por la fuerza de los hechos y la voluntad expresada en los Tratados, salió de la esfera americana al ámbito mundial. Pero no salió en búsqueda de la solución de sus graves dificultades económicas y sociales o de la solidaridad de las otras grandes naciones con sus problemas, sino tras objetivos de política internacional que el sistema se había determinado.

Este proceso ha sido negativo en el ámbito latinoamericano. Los países que a él pertenecen, bajo el peso de acontecimientos que no dirigían, en un mundo bipolarizado, olvidaron su destino común, dejaron de lado su actividad política integradora y, a la vez, comenzaron a competir por la ayuda externa.

Esta realidad no fue el producto de un proceso histórico, de una dinámica interna de la sociedad interamericana. Fue más bien resultado de la imposición de una estructura jurídica que correspondía a una realidad momentánea de la comunidad interamericana. El TIAR y la Carta de la OEA hicieron posible que cada país del continente pudiera contar con el apoyo diplomático o efectivo de las naciones americanas en el evento, realmente posible, de que fuera atacada por una potencia extracontinental.

Es en este sentido que exista una falta de equilibrio en el sistema y que es lícito pensar que una adecuada actividad es necesaria en otros campos.

La institucionalización de la convivencia pacífica, la promoción de la democracia, la protección de los intereses en el comercio internacional, el apoyo decisivo a la integración, debieron ser fijados como objetivos permanentes para América Latina, junto a los de política internacional mundial establecidos para todo el continente en el Pacto de Río y en la Carta de la OEA.

PROBLEMAS POLITICOS

Sin embargo, hasta hoy, repito, la Carta no ha sido tocada.

Creemos que esto ha sucedido porque la política interamericanista como forma de solución a los problemas comunes no ha pasado de un verbalismo intrascendente.

Bien sabemos que la actividad del sistema interamericano se ha centrado durante los últimos 17 años en los problemas políticos. Los hechos y los gobiernos así lo determinaron. El desarrollo económico y social fue considerado durante mucho tiempo un problema interno de cada país y responsabilidad exclusiva de cada gobierno individualmente. Los acontecimientos han demostrado con claridad que la política interamericana orientada por tal visión ha sido un fracaso. Hoy día los pueblos exigen una acción coordinada en el campo de sus intereses vitales: el desarrollo de la industria, la modernización de la estructura agraria, la educación, la vivienda y, en general, las actividades que le prmitirían lograr una mejor forma de vida.

Vamos a afirmar con franqueza un hecho del cual no nos alegramos: el Sistema Interamericano es mirado con sospecha por los pueblos de América o, en el mejor de los casos, es ignorado como cosa ajena a sus intereses vitales. No podría ser de otro modo, pues no siempre han sido los problemas vitales los que han preocupado a la Organización de Estados Americanos, ni han podido los pueblos participar realmente en el Sistema.

PROBLEMAS ECONOMICO-SOCIALES

Los problemas y preocupaciones de los países latinoamericanos son hoy esencialmente de orden económico y social. Su integración regional, la estructura inadecuada del comercio mundial, las dificultades que emanan del subdesarrollo son algunos de los asuntos urgentes y vitales para nuestras naciones. La OEA no ha creado la estructura que permita abordar eficientemente este tipo de problemas. Vale la pena insistir en este punto. Si la estructura de la OEA no llega a responder a las necesidades actuales su supervivencia estará seriamente amenazada.

Los países del Sistema no han ignorado esta realidad, pero ella tampoco ha sido enfrentada con decisión. Es así como se han ido superponiendo a la OEA tradicional instituciones y organismos cuyos fines son la solución de los problemas económicos y sociales. El CIAP, los 21 y Los Nueve, son algunos ejemplos en este proceso de superposición, pero ellos, a pesar de sus éxitos particulares, no han rendido los frutos esperados en cuanto a crear un sistema interamericano eficiente. Por el contrario, existen anomalías administrativas, defectos de coordinación, ineficiencia en las medidas y, lo que es más lamentable, una enorme confusión en cuanto al verdadero sentido de una política económica regional.

Para corregir esto nos hallamos aquí.

SOLUCIONES PACIFICAS

El Sistema no ha podido darnos un mecanismo de soluciones pacíficas que nos asegure la preservación de la paz y nos permita liberar para el progreso general los cuantiosos recursos que hoy absorben los gastos militares que estimulan nacionalismos peligrosos. El Sistema no ha sabido aprovechar para la unión de nuestros pueblos la unidad cultural que existe entre casi todos ellos. El sistema no ha intentado institucionalizar adecuadamente la solidaridad económica, ni ha logrado hasta ahora dar protección convencional a los derechos humanos, a pesar de que así se acordó en la Quinta Reunión de Consultas hace ya 6 años y de que no reclama con urgencia el avance social del continente.

Para alcanzar ésto nos encontramos aquí.

Los principales órganos del Sistema son también inadecuados para las necesidades actuales. La Conferencia, que debía adoptar las grandes decisiones políticas, abdicó hace años a esta obligación, y el Consejo, a quien Chapultepec quiso dar autoridad, quedó en la Carta sin atribuciones de importancia y ha venido perdiendo progresivamente, por imperio de la realidad, la tuición que ella le otorgó sobre sus órganos dependientes, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Interamericano Cultural.

FUERZA INTERAMERICANA

En este organismo que se debilita se piensa ahora injertar la denominada Fuerza Interamericana. No sería una medida salvadora, sino todo lo contrario. La Fuerza Interamericana daría al Sistema una connotación ideológica negativa y peligrosa, destruiría el principio fundamental de la no intervención y amenazaría dividirnos en bloques irreconciliables. Sería la negación de cuanto esperábamos del Sistema y podría llevarnos a una situación insostenible.

Este injerto peligroso que podría causar la muerte de la Organización, aparece a algunos como necesario o conveniente, precisamente porque parece haberse perdido de vista el carácter y las particularidades de esta asociación única en el mundo que es la Organización de Estados Americanos.

La OEA es el principal y, tal vez, irreemplazable lugar de encuentro y diálogo fecundo entre Estados Unidos, la nación más rica y poderosa del planeta, y los países de America Latina, desunidos y sujetos a todas las tensiones de subdesarrollo. Los objetivos de estas dos partes del sistema no son necesariamente idénticos, pero sí deben ser complementarios. No son idénticos porque Estados Unidos es una nación plenamente desarrollada, donde la democracia política y el progreso económico y social han alcanzado niveles extraordinarios en la historia de la humanidad.

A nuestro parecer, los objetivos finales de Latinoamérica son también alcanzar, fundamentalmente, el pleno desarrollo de la democracia política y el progreso económico y social. Pero América Latina ha llegado tarde al proceso de la utilización de la ciencia y de la técnica moderna, ha quedado al margen de la concentración de los capitales, ha sufrido los efectos de su división en compartimientos estancos bajo esquemas de soberanía absoluta que han ahogado la unidad perdida con la independencia.

Los pueblos de Latinoamérica creen que el bienestar es posible para las mayorías, y que el bienestar se da en su mismo continente, y que, en su particuar región, él alcanza sólo a grupos privilegiados.

DIFICIL PROCESO

La consecución de esos objetivos fundamentales requiere un largo y difícil proceso, cuyas características están determinadas por nuestra particular raíz histórica y cultural y por el momento político en que se da. Por tanto, nuestra experiencia para que sea válida debe ser auténtica.

Sólo en la medida en que estas distintas realidades se comprendan y se respeten, podremos construir un sistema eficaz.

A través de la OEA, el Gobierno y el pueblo norteamericanos pueden, legítimamente, buscar la seguridad que necesitan en el área vital para su política mundial. A través de la OEA, con la misma legitimidad, los países latinoamericanos, podemos buscar los mecanismos e instrumentos para acelerar nuestro desarrollo económico y social y promover nuestro desenvolvimiento democrático. Hay una gran sabiduría en la política a que da forma la Alianza para el Progreso, como en su época ocurrió análogamente con la política de la Buena Vecindad, al ligar los intereses de Estados Unidos en este hemisferio al desarrollo económico y social y a la promoción democrática de la América Latina y comprender también que ambos son imposibles sin rápidos y profundos cambios de estructuras. Con toda justicia y profunda visión, la Alianza dio netamente la prioridad al cambio social y económico sobre el uso de los medios militares, pues si éstos son empleados para defender un orden económico-social injusto, sólo se logrará consolidar dicho orden y desprestigiar a las Fuerzas Armadas ante las grandes masas populares. Y si esto ha de ocurrir aún en el plano de la sociedad nacional, piénsese cuáles han de ser las repercusiones nacionales o internacionales que ha de tener el empleo de fuerzas militares extranjeras para defender una sociedad en la que el pueblo no se siente participante. Una sociedad que la Alianza no quiere. Por eso, nos parece funesto todo lo que en el terreno operacional o en el de las meras resoluciones legales del Sistema signifique un paso hacia esa forma de intervención. Podría tener exito a corto plazo, pero, en lo mediato, constituiría el preludio de la conquista definitiva de los pueblos latinoamericanos por el comunismo o del establecimiento de un vasto campamento armado en este continente.

RESPETO A EE. UU.

Lo decimos con entera franqueza y sin ninguna animosidad para nadie. Lo hacemos porque deseamos que el Sistema Interamericano se mantenga basado en sus principios jurídicos de respeto a la libre determinación y de no intervención, como una asociación de Estados libres e iguales. Lo hacemos porque queremos vivir en paz con nuestros vecinos. Lo hacemos porque tenemos cariño y respeto por nuestras Fuerzas Armadas, que han sido siempre obedientes a la ley en nuestro país, y no querríamos ver convertidas en instrumentos de intervención. Lo hacemos porque sentimos respeto y aprecio por el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos, cuya ayuda y cooperación en nuestras dificultades nunca ocultamos y siempre agradecemos, y a los que siempre queremos ver levantando la antorcha de la libertad en este hemisferio.

Para consolidar y lograr eso estamos aquí, y no intentamos retirarnos tranquilos hasta no haber agotado los esfuerzos de nuestro país por consolidar el Sistema Interamericano como instrumento de leal cooperación entre América Latina y Estados Unidos, como medio eficaz de nuestro desarrollo económico, social y político.

DISTORSION EN UTILIZACION DEL SISTEMA

¿Cómo lograr estos objetivos realmente ambiciosos, y, por tanto, difíciles?

En términos generales, la respuesta fluye de lo que ya hemos dicho.

La maquinaria político-jurídica, que a lo largo de los años ha dado forma al Sistema Interamericano, no responde, decíamos, a las necesidades actuales. Sin embargo, se trata de utilizarla de tanto en tanto para corregir situaciones no previstas ni en la intención ni en el texto de los instrumentos pactados. Nada hay más peligroso para cualquier institución que pervertir su finalidad y tratar de usar instrumentos destinados a determinados fines en usos distintos. La fuerza de nuestra organización descansa en la confianza que le den los pueblos, y, seamos francos, esa confianza se ha perdido en gran medida por esta distorsión en la utilización del Sistema. No es a través de mayorías logradas a veces, en difíciles votaciones como vamos a mantener o prestigiar al Sistema. Va quedando de todo esto un sentimiento de frustración, un debilitamiento de la cohesión, una pérdida de la confianza, y, lo que es más grave, el abandono de la acción positiva, para dar paso a una actitud negativa, defensiva, que empequeñece, y que, a la postre, podría destruir históricamente la gran empresa de organizar un mundo nuevo a que América está llamada.

ACCION SOLIDARIA Y EFICAZ

Creemos que ha llegado el momento de erigir en centro del Sistema Interamericano una acción solidaria, urgente y eficaz, para las causas de la injusticia y el atraso, de la falta de libertad y oportunidad; de la miseria, en suma. Desearíamos colocar como nervio y motor del Sistema la Alianza para el Progreso, que es la expresión más noble, más audaz y más constructiva nacida del análisis objetivo del fenómeno hemisférico, inspirada por la consideración de los verdaderos intereses del pueblo.

Los países de América Latina necesitan de la imaginación y el esfuerzo desplegados por el Presidente Johnson para originar y promover la concepción de la Gran Sociedad. Crear nuestra Gran Sociedad debe ser el objetivo de los pueblos y Gobiernos latinoamericanos y para ello contamos, como uno de los más valiosos instrumentos, con la Alianza para el Progreso.

Con la Alianza, por primera vez en el Sistema Interamericano, se plantea la integración de América Latina.

La reintegración de América Latina fue el sueño romántico de todos los grandes políticos y pensadores de Latinoamérica desde nuestra independencia pero hace sólo pocos años que en instrumentos internacionales y principalmente por impulso de la Alianza es que se acepta la integración latinoamericana como condición de nuestro desarrollo y forma adecuada para dar al Sistema Interamericano equilibrio y estabilidad.

INTEGRACION LATINOAMERICANA

Es así como la integración de latinoamérica, mirada en su pleno desarrollo político, no solamente no es contradictoria con el Sistema Interamericano sino que éste debe considerarla como uno de sus objetivos esenciales y como única forma de fortalecerlo.

La reciente reunión de Ministros de los países miembros de la ALALC ha sido uno de los hechos políticos más importantes en la historia de América Latina independiente. La unánime decisión de los nueve Gobiernos representados en esa reunión al más alto nivel, ha sido dar pleno respaldo político a una integración acelerada, con miras a formar un mercado común. Ello demuestra que este proceso está adquiriendo una dinámica que traspasa sobradamente el ámbito comercial, ha entrado de lleno en el campo económico y financiero, y significa ya trascendentales compromisos políticos. Este fenómeno, que tiene una versión aún más acelerada en Centroamérica, no puede ser ignorado ni mal interpretado por el Sistema Interamericano. Es la expresión legítima de pueblos que advierten la necesidad de organizarse en nuevos esquemas en un mundo que responde a un proceso de unificación de vastas regiones. De pueblos que en sus tradiciones comunes buscan y encuentran la protección de sus intereses comunes. Para adaptar la Organización a estas nuevas realidades y convertirla en un instrumento útil y no en un aparato defensivo de unos contra otros, sin una visión de futuro, queremos modificar sus instituciones a fin de que sirvan a estas nuevas concepciones.

AUTORIDAD CENTRAL

Consideramos esencial proveer a la OEA con un organismo o autoridad central que proyecte o determine con una oportunidad adecuada a la urgencia de los problemas que tienen los países americanos, la política de la organización; que sea un organismo deliberante y que desde el más alto nivel señale las grandes líneas de acción. Las conferencias interamericanas fueron

(PASA A LA PAGINA 14)

EL CANCILLER VALDES ACAPARO LOS APLAUSOS CON SU DISCURSO

Desde todos los sectores recibió felicitaciones por sus planteamientos. "El más brillante y constructivo", dijo el Secretario Adjunto, Jack Vaugh. Dean Rusk le presentó sus congratulaciones personales

RIO DE JANEIRO. (Especial, por Roman Alegría).— Al término del discurso del Canciller chileno, Gabriel Valdés, que resultó el más aplaudido de la Conferencia de Cancilleres, el Secretario de Estado, Dean Rusk, se acercó al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile para expresarle sus congratulaciones personales. Inmediatamente después hizo lo propio el Secretario Adjunto, Jack Vaugh, quien manifestó que el discurso había sido "muy brillante y constructivo".

Los periodistas rodearon a Vaugh para pedirle su opinión sobre la pieza oratoria, que conmovió la apatía de los delegados y representantes de diarios, radios y televisión. Vaugh declaró: "El discurso de mi amigo Gabriel Valdés es el mas brillante de los pronunciados en esta Conferencia."

Edgardo Seoane, Vicepresidente del Perú y presidente del CIES, expresó que el "Canciller chileno interpretó perfectamente mi pensamiento y el del Perú".

Por su parte, el Nuncio Apostólico, Monseñor Baggio, observador del Vaticano a la Conferencia, calificó el discurso del Ministro Valdés como "excelente", cuando los periodistas le pidieron su opinión.

Carlos Sanz de Santa Marie presidente de la Alianza para el Progreso, congratuló efusivamente al representante chileno, diciéndole que "ha interpretado usted perfectamente mi posición".

Rosestai Rodin, miembro de la nómina de los nueve sabios, también le manifestó su satisfacción por sus palabras.

A la interminable lista de personalidades que expresaron sus felicitaciones al Canciller Valdés hay que agregar nombres como los de los Ministros de Costa Rica, Ecuador, Uruguay, México, y otros.

Quizá la impresión más significativa haya sido la del delegado de Trinidad, Tobago Quine, quien declaró que este discurso "ha sido decisivo para nuestro ingreso a la OEA".

El Canciller de México, en rueda de periodistas, dijo que la intervención de Valdes había sido la más notable de esta Conferencia, añadiendo que Chile expuso ideas constructivas y que "todas ellas serán apoyadas por México".

El economista Walter Rostow, Jefe de Planificación del Departamento de Estado, congratuló al Canciller Valdés y expresó que "ha sido una interpretación a fondo de la Alianza para el Progreso".

Después que habló Dean Rusk, periodistas le solicitaron su opinión al Canciller Valdés, quien expresó: "Coincide mucho con Chile en aquellos conceptos sobre desarrollo económico y social."

Debemos estar preparados para actuar con rapidez si hay peligro para este Hemisferio

Declaró el Canciller norteamericano en la Conferencia de Rio de Janeiro. Dean Rusk previno: "O América adopta un régimen colectivo de defensa contra el comunismo, o EE. UU. actúa unilateralmente"

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI).— El Secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, indicó hoy a las naciones latinoamericanas que deberán reconocer la necesidad de adoptar un régimen colectivo de defensa contra el comunismo o, de lo contrario, encarar la posibilidad de que Estados Unidos mantenga una política de intervención unilateral.

En un discurso pronunciado ante la 2ª Conferencia Interamericana Extraordinaria, reunida en esta ciudad, Rusk afirmó:

"Debemos estar preparados para actuar con rapidez eficacia y, de ser posible, en forma conjunta cuando se plantee una situación peligrosa en este hemisferio".

ADVERTENCIA DE EE. UU.

Las palabras del representante norteamericano se interpretaron como una advertencia de que si los demás países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) no aceptan las propuestas de Estados Unidos para crear una fuerza interamericana permanente, en condiciones de hacer frente a la subversión comunista, el Gobierno de Washington actuará por cuenta propia para proteger su seguridad, como lo hizo este año en la República Dominicana.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Rusk moderó en cierto grado la energía de su discurso, anunciando que el Presidente Lyndon B. Johnson considera que la Alianza para el Progreso es tan importante para el futuro del continente, que su Gobierno está dispuesto a prorrogarla. El programa de asistencia fue convenido en la conferencia celebrada en Punta del Este (Uruguay) en 1961, con una

IMPACTO DE AGRESION

Luego de aludir al conflicto de Vietnam, afirmando que su precio en vidas y bienes es muy elevado, pero "es el precio de proteger la libertad no sólo de los países directamente interesados, sino la libertad en todo el mundo", el Secretario de Estado norteamericano dijo:

"El impacto de la agresión comunista se ha sentido fuertemente en nuestro hemisferio. La acción nacional y colectiva ha reducido, aunque todavía no ha eliminado el movimiento de armas, fondos y de propaganda subversiva, el adiestramiento de hombres en la guerra de guerrillas y otras acciones encaminadas a minar la seguridad de nuestros pueblos".

ACCIONES COLECTIVAS

Citó como ejemplo de las acciones colectivas despertadas por la amenaza comunista, la reacción continental ante la crisis de los proyectiles soviéticos en Cuba, en 1962, y la fuerza interamericana destacada por la OEA en la República Dominicana, después de la intervención unilateral de Estados Unidos.

"Lo que ahora hacemos —agregó— es proporcionar a los ciudadanos de la Republica Dominicana la oportunidad de elegir un Gobierno que no sea el de (el ex dictador Rafael Trujillo) ni de la variedad "castrista". Porque sabemos que cuando el pueblo registre su consentimiento en la Republica Dominicana —como en el resto del hemisferio— rechazará ambos extremos".

FRENTES POPULARES

Advirtió, sin embargo, que el peligro de la acción comunista en América no ha disminuido y señaló que esa campaña subversiva pretende ocultarse con "frentes populares" y "guerras de liberación nacional".

Dijo a continuación el orador:

"Detras de su falsa bandera... el comunismo trata de obtener por la subversión lo que sabe que no podrá lograr por procedimientos democráticos o por la guerra franca.

"Ese es el problema en Vietnam. Eso explica la traición de la revolución cubana. Ese era el plan cuando los partidos comunistas latinoamericanos se reunieron en La Habana hace un año.

"Ese es el objetivo de las guerrillas que combaten en varios de sus países. Eso es porque todos nosotros, en este hemisferio, debemos estar en constante alerta contra la acción subversiva, sea ésta inspirada por Moscú, La Habana o Pekin".

EE. UU. Y AMERICA LATINA

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI) —La vieja y explosiva contienda sobre la no intervención se presentó hoy en la segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria, y separó de nuevo al continente en dos bloques de difícil conciliación: los Estados Unidos por un lado, y la América Latina, por el otro.

El tema no está concretamente incluido en la agenda de la reunión, pero adquirió tanta importancia que, según fuentes diplomáticas autorizadas, la delegación de Colombia se ha dedicado a redactar un proyecto de resolución, para reiterar enfáticamente que la intervención constituye un atentado contra los fundamentos del sistema interamericano.

PLANTEO COLOMBIANO

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Castor Jaramillo Arrubla, estaba inscrito para hablar esta tarde, en el debate general, inmediatamente después del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk. No obstante, el Canciller colombiano solicitó el aplazamiento de su intervención hasta mañana, con el objeto de tener más tiempo para terminar su discurso.

Se sabe que Jaramillo Arrubla no ha concluido su redacción, porque la resolución sobre no intervención tampoco ha sido terminada por la delegación, y el Ministro desea fundar algunas de sus afirmaciones en ese proyecto.

"Es Hora de Convertir... (De la página

ideadas para "determinar la acción y política general de la Organización", pero ellas, aparte de reunirse en teoría cada cinco años, plazo excesivamente largo, carecen de la continuidad necesaria. Por consiguiente, creemos que debe crearse una Asamblea General Interamericana en lugar de la Conferencia.

Ella determinaría la acción y políticas generales de la Organización, fijaría su presupuesto, serviría de foro para el análisis de todos los problemas de nuestras repúblicas y podría tomar todas las resoluciones que estime necesarias para afianzar la seguridad y el progreso del continente. Debería reunirse anualmente y ante ella el Secretario General de la Organización debería rendir cuenta de su labor.

Asignamos decisiva importancia a la realización de una reunión anual, en fecha fija, de los gobiernos de America para darle dinamismo a la dirección y continuidad a la acción de la OEA.

NUEVOS CONSEJOS

..De esta Asamblea dependerían tres Consejos: el Consejo Jurídico Político, el Consejo Económico y Social y el Consejo Cultural y Educacional. Los tres ubicados al mismo nivel de autoridad dentro de sus respectivos campos de acción.

El Consejo Jurídico Político sería el ejecutor de las resoluciones y recomendaciones de orden político que adopte la Asamblea. Cabe en este punto insistir que las decisiones políticas han de estar radicadas al más alto nivel, vale decir al nivel de la Asamblea General. Por ello la competencia del Consejo Político Jurídico estaría limitada exclusivamente a los problemas de esa naturaleza y en cualquier caso bajo las normas determinadas por la Asamblea. Continuaría por ello con lo que hoy le corresponde en el campo de la seguridad colectiva y debe desempeñar el papel que le asigne el mecanismo del tratado americano de soluciones pacíficas. Tendría, además, competencia para considerar los problemas vinculados con los derechos humanos y el ejercicio de la democracia.

En el aspecto económico profundas reformas son necesarias. El Consejo Económico y Social deberá ser un órgano del Sistema dependiente exclusivamente de la Asamblea. El CIES se reuniría anualmente y se crearía, además, un Comité Permanente con carácter de entidad ejecutora de los acuerdos del Consejo. Este comité tendría a su cargo las funciones vinculadas con la Alianza para el Progreso y en general todas las de orden económico que ocupen la atención de la organización. Al CIES y a su Comité Ejecutivo, que sería el actual CIAF, les correspondería las iniciativas para coordinar y analizar los programas de desarrollo de los diversos países, actuaría él en todo lo relacionado con la Alianza debiendo transformarse en el órgano impulsor de la Integración Latinoamericana en el sentido de promover a través de la coordinación de los planes y como órgano de contacto el acercamiento entre la ALALC y el Mercado Común Centroamericano.

CONSEJO CULTURAL

En el campo cultural el Gobierno de Chile es partidario de crear una estructura similar a la que se propone para las materias de naturaleza económica. Las funciones del Consejo Cultural y Educacional estarán orientadas fundamentalmente a fortalecer la unidad cultural de la región, a aprovechar racionalmente los esfuerzos científicos y tecnológicos, a promover la unificación de los planes de estudios, el intercambio de conocimientos y a fomentar el conocimiento interno.

América Latina sufre hoy el éxodo masivo y altamente costoso de sus mejores promociones de científicos, técnicos y artistas que buscan ambientes más favorables para sus posibilidades creadoras. Las universidades e instituciones norteamericanas se los ofrecen.

Esa emigración es trágica para América Latina porque constribuye a aumentar nuestro distanciamiento con respecto a los países avanzados, determinado en gran parte por el dominio de la técnica que éstos poseen.

Al destacar la importancia y las posibilidades de la acción cultural sistematizada y en gran escala ¿no sería posible pensar que un aspecto importante de la Alianza para el Progreso debe consistir en la instalación, en nuestro continente, de institutos y centros de investigación científica y tecnológica? ¿No es razonable pensar en una mejor utilización de los que ya existen, conforme a un esfuerzo cooperativo que conectaría lo más valioso de las elites norteamericanas con las nuestras. Creemos que es inmenso y apenas explorado el campo de acción que se abre ante un Consejo Cultural y Científico dotado del dinamismo propio de un órgano autónomo y responsable directamente ante una asamblea política orientadora.

REUNIONES DE CONSULTA

Creemos necesario mantener el actual sistema de reuniones de consulta como están dispuestas por la Carta de la OEA y por el TIAR, haciéndolo extensivo con modalidades propias para la consideración de los problemas urgentes de carácter económico y social.

Creemos necesario proponer la modificación de la Secretaria General, que perdería el carácter de Organo Central de la OEA. Estimamos que debe existir una Secretaría General que sirva fundamentalmente a la Asamblea y de coordinación con y entre las Secretarías autónomas de cada uno de los tres Consejos. El Secretario General y los Secretarios de cada uno de los Consejos deberán durar en su cargo no más de cuatro años.

Esta descentralización administrativa debería ir acompañada de una descentralización geográfica de los Consejos que permitiría la ubicación de dos de éstos en sendas capitales latinoamericanas.

Decididos partidarios como somos de una reforma a fondo de la Carta participamos también del criterio expresado por la distinguida Delegacion mexicana en el sentido de que esas reformas deben ser muy concretas.

Estamos también dispuestos a cooperar a la designación de un grupo de trabajo ad-hoc que prepare un proyecto de nueva Carta para presentarlo a la consideración de una Conferencia Interamericana que debe ser convocada conforme al actual artículo 111.

Obviamente favorecemos tal convocatoria en el plazo más corto posible.

PROBLEMAS URGENTES

Pero, entretanto, creemos que es deber ineludible de esta conferencia abocarse al estudio y resolución de los problemas urgentes incluidos en su agenda. Chile ha querido cooperar al éxito de la Asamblea que nos reúne presentando dos proyectos en materias que nos parecen de vital importancia la protección de los derechos humanos y la solidaridad económica interamericana.

Somos realistas frente al problema de la democracia en América. No son las formas democráticas ni sus definiciones las que más nos preocupan en el ámbito regional. Para nosotros, la democracia es fundamentalmente un sistema político que asegura mejor que otros la protección de los derechos humanos. Estimamos que para afianzar la paz y la convivencia en el continente, para que el Sistema Interamericano cumpla con su responsabilidad frente al hombre de América, es básico que instituya como expresión máxima de su actividad política, los mecanismos que impidan que en nuestros países se violen los derechos humanos fundamentales en el campo político, en el económico y en el social. Si, como lo deseamos, el centro de la acción del Sistema en el hombre, la protección de sus derechos es un imperativo que nos permitirá convivir entre diferentes regímenes políticos, sociales y económicos con la conciencia tranquila de que todos los americanos ejercitan sus derechos mínimos; de que nadie esté sometido a abusos, de que sus libertades esenciales son respetadas. En fin, de que existan en América las condiciones para que los países se desenvuelvan políticamente en la dirección que sus pueblos desean.

Creemos que el proyecto de Convención de Derechos Humanos, presentado por Chile puede servir eficazmente al logro de esos objetivos. Creemos también que después de tantos años, como han transcurrido, el problema se encuentra suficientemente estudiado y ha llegado el momento de adoptar resoluciones prácticas sin demora.

Ya está dicho que el perfeccianamiento del Sistsema Interamericano sólo se logrará mediante una acción conjunta en el campo económico y social.

La estructura vigente del Convenio Internacional es un marco de hierro que constriñe el desarrollo económico latinoamericano cualquiera que sean los esfuerzos internos o la audacia de las medidas que se tomen en el plano nacional. Las condiciones del financiamiento exterior, por su parte, no representan en muchos casos las fórmulas más eficientes para aumentar nuestra capitalización o mejorar las condiciones de la balanza de pagos.

SOLIDARIDAD ECONOMICA

Estos hechos encierran los más graves peligros para el continente. La baja en el precio del café, del azúcar o del cobre puede debilitar más a un Gobierno democrático que la guerrilla o la subversión.

Esta realidad y nuevos conceptos de acción continental para enfrentarla fueron expuestos en Punta del Este y en Alta Gracia. Estimamos que ha llegado el momento de formalizar la solidaridad económica de nuestros países y establecer en un tratado las ideas que en tantas ocasiones hemos enunciado y los compromisos que se han asumido en declaraciones solemnes.

Ya está dicho que la reforma de la Carta tiene por objeto adaptarla al cumplimiento de los objetivos que consideramos esenciales en el momento actual, a las nuevas realidades y a las necesidades urgentes de América.

Pero, cualquiera que sea la nueva estructura que determine la Carta, ésta debe basarse en cuatro principios fundamentales: la libre determinación de los pueblos, la no intervención, el respeto por los derechos humanos y la solidaridad económica continental. Ya me he referido a los proyectos que Chile ha presentado para dar forma institucional a estos dos últimos principios básicos. Para terminar, permítaseme exponer lo que significan, a nuestro juicio, la libre determinación y la no intervención como elementos fundamentales del Sistema.

1) **La libre determinación** de los pueblos es un principio básico de toda comunidad política y su respeto es esencial para la convivencia internacional. Contra ella conspiran hoy multitud de factores internos y externos que se aprovechan de tensiones sociales y económicas introduciendo factores de violencia que tratan de pervertir los legítimos movimientos populares, para derrotarlos o capitalizarlos en

POR K. O. TECNICO AL 12º ROUND GANO EL CAMPEON CASSIUS CLAY

El desafiante, Floyd Patterson, no pudo resistir el empuje del joven campeón. Sólo un round, el primero, favoreció al desafiante

LAS VEGAS, 22 (UPI). (Por Tim Moriarty).— El campeón mundial de todos los pesos, Cassius Clay, retuvo su título tras derrotar esta noche por nocaut técnico al desafiante Floyd Patterson, en el duodécimo round.

Clay, que era gran favorito, se mantiene invicto después de 22 combates como profesional.

Descargando jabs y ganchos con la rapidez de una ametralladora, Clay dispuso de Patterson para enviarlo a retiro, poniendo fuera de combate al que fuera dos veces campeón mundial de los pesados a los dos minutos 18 segundos del duodécimo round, cuando el árbitro suspendió la pelea.

Clay, el campeón, que tiene sólo 23 años de edad, había derribado a Patterson, que tiene 30, en el sexto round, por la cuenta obligatoria de ocho segundos. A partir de ese momento, el campeón dio una incesante paliza a su adversario, hasta que el árbitro Harry Krause suspendió el encuentro.

Patterson, que ganó solamente el primer round, no pudo simplemente, hacer frente al mayor alcance de Clay. A partir del segundo asalto, el campeón martilló de continuo a Patterson con jabs y ganchos de izquierdas, izquierdas cruzadas y cuanto golpe tenía en su repertorio.

Es el vigésimosegundo triunfo consecutivo de Clay, que continúa invicto desde que ingresó en las filas de los profesionales en 1960, el mismo año en que ganó el título olímpico de los pesados, en los Juegos de Roma. Dieciocho de sus triunfos han sido por nocaut.

EL GENERAL ONG[illegible] SOLICITO SU RE[illegible]

BUENOS AIRES, 22 (ANSA).— [illegible] ron en su edición nocturna sobre un [illegible] que habría formulado el Comandante en Jefe [illegible] gentino, General Juan Carlos Onganía. [illegible] había trascendido que en las ultimas horas de [illegible] argentino habría presentado su [illegible]

Su determinación se debería a que [illegible] de Secretario de Guerra recaída en el General [illegible]

El General Onganía acudio esta noche a [illegible] con el Ministro de Defensa Nacional [illegible] Suárez, con quien estuvo reunido durante [illegible] Al abandonar el despacho, los periodistas le [illegible] era efectiva la noticia de que había [illegible] retiro de sus funciones; Onganía manifestó que [illegible] ción debía ser recabada y obtenida por medio [illegible] de Defensa.

Definitivo: José M. Rodríguez, Nuevo Entrenador de Colo Colo

FUE CONTRATADO POR GUILLERMO HERRERA EN MONTEVIDEO.– SE HARA CARGO DE TODO EL FUTBOL DE LA ENTIDAD ALBA.– HUGO TASSARA ASUMIRA LAS FUNCIONES DE SUPERVISOR DE TODO EL DEPORTE DE COLO COLO, HASTA QUE TERMINE SU CONTRATO EN MARZO DEL PROXIMO AÑO

Para esta tarde se espera la llegada a nuestro país del entrenador uruguayo José María Rodríguez, quien se hará cargo de todo el fútbol de Colo Colo, tanto en divisiones cadetes, Escuela de Fútbol y del plantel de Honor.

La firma del contrato del D.T. de la última selección de Ecuador en el Grupo Nº 2 para las eliminatorias de la Copa Jules Rimet, se produjo en el último viaje realizado a Uruguay por el presidente de la entidad alba, Guillermo Herrera a fines de la semana pasada, concretando de esta forma las conversaciones iniciadas en Lima con ocasión del cotejo definitorio entre CHILE y Ecuador. Esta gestión de la directiva alba no producirá trastorno en el contrato vigente que mantiene Colo Colo con Hugo Tassara, quién asumirá el cargo de supervisor de todo el deporte colocolino, hasta el término del contrato que vence en marzo. En conversaciones previas, Tassara había manifestado que dejaría Colo Colo en esa fecha, por diferentes razones en las que tiene mayor fuerza su condición de ayudante de Luis Alamos en el plantel nacional que viajará a Londres el próximo año.

Ante esta alternativa, los albos no podían esperar que llegara el momento del término del contrato sin tener a mano un entrenador de categoría.

José María Rodríguez tenía proposiciones de Israel, de Defensor de Montevideo y del mismo Boca Juniors de Buenos Aires, razones que fueron consideradas para apresurar su ligazón con los albos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

GOBIERNO PREMIARA CON MEDALLA DE ORO AL CAMPEON JUAN E. LIRA

La Dirección de Deportes del Estado ha informado que el Supremo Gobierno resolvió premiar al campeón mundial de tiro al blanco, don Juan E. Lira V. con la distinción al "Mérito Deportivo" y medalla de oro.



JUAN ENRIQUE LIRA

Al mismo tiempo, otorgará al vicecampeón mundial don Jorge Jottar la distinción al "Mérito Deportivo" y medalla de plata.

La ceremonia se efectuará próximamente y la entrega de las medallas la efectuará el señor Ministro de Defensa Nacional en representación de S. E. el Presidente de la República.



HECTOR TALMA: Enfrentará esta noche a Francisco Mejías, en uno de los combates más atractivos de la décima jornada del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur.

NACIONAL AMATEUR:

COMBATE TALMA-MEJIAS, ATRACCION DE LA DECIMA RUEDA DEL TORNEO

Interés especial ofrece esta pelea, que pone al frente a 2 pugilistas de mucho vigor combativo. También es atractivo el combate entre Enrique Reynoso, de Tocopilla, y Ricardo Barrientos, de Valdivia

Esta noche en el ring del Teatro Caupolicán se cumple la décima rueda del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur. La velada contempla 9 combates oficiales y tres preliminares, destacando en ella la participación de varios de los mejores pugilistas que existen en nuestro país, algunos de ellos campeones de Chile o representantes nacionales en competencias sudamericanas.

Por estas circunstancias, la mayoría de los combates tienen un indudable interés, ya que en ellos, actúan, como dijimos, pugilistas de ancha trayectoria o valores jóvenes que han mostrado grandes condiciones.

Vale la pena consignar, que en la velada de esta noche, debutarán los campeones Guillermo Clavería, Raúl Cerda, Joaquín Cubillos y Alfredo Rojas, quienes tendrán ante sí, oponentes muy difíciles que pueden obligarlos bastante en su pretensión de mantenerse en el Campeonato. Lo dicho vale especialmente para Joaquín Cubillos, cuyo rival, el talquino Hugo Miño, aparece en el papel, como uno de los mejores valores en la categoría gallo.

OTROS COMBATES

...anto a los combates ...s, hay dos que pueden ... mucha espectaculari... colorido, ya que los pro... por antecedentes o ...cidad han destacado ...nte en el torneo. Nos ... a las peleas entre ...dio medianos Enrique ... de Tocopilla y Ricar... ...entos, de Valdivia, y ... sostendrán en el pe... mediano ligero, Hec... ...ma, de Magallanes, y ... Mejías, de Santia... ...os combates, y sin ... la valía del resto, ... la atracción máxi... la velada, existiendo ... en cuanto al re... ambas confrontacio...

EL PROGRAMA

... se cumplirá de ... el siguiente progra...

CATEGORIA PESADO: Luis Sierra (Santiago) vs. Leandro Ortali (Concepción).

CATEGORIA MEDIO PESADO: Sergio Orellana (Santiago) vs. Salvador La Rosa (Arica).

CATEGORIA MOSCA: Guillermo Clavería (Santiago) vs. Roberto Salazar (Temuco).

CATEGORIA MEDIANO. — Raúl Cerda (Chuquicamata) vs. Domingo Zamorano (Santiago).

CATEGORIA GALLO: Joaquín Cubillos (Iquique) vs. Hugo Miño (Talca).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO: Enrique Reinoso (Tocopilla) vs. Ricardo Barrientos (Valdivia).

CATEGORIA LIVIANO: José Rivera (Topocilla) vs. Fernando Carvacho (Chuquicamata).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO LIGERO: Héctor Talma (Magallanes) vs. Francisco Mejías (Santiago).

CATEGORIA PLUMA: Alfredo Rojas (Santiago) vs. José Riquelme (Naval).

...ADO Y SUMARIA... Mario Gasc ahora des... ...conocidas.

SUSPENDIDO ARBITRO MARIO GASC

Dos jueces han recibido sanciones en estas semanas: Gasc y Amor. Se reabre un debate que parecía superado, luego de las conversaciones del Tribunal de Penas con los árbitros

Llamó la atención, entre los periodistas que cubren las informaciones del fútbol, el hecho de que no figurara entre los árbitros encargados de dirigir los partidos del fin de semana el juez Mario Gasc.

Para conocer las razones de esta ausencia recurrimos a una serie de fuentes de informaciones y logramos formar el cuadro general de una situación grave en torno a las relaciones de los árbitros con el comité respectivo de la Asociación Central, y que, según datos en nuestro poder, habría sido anteriormente superada; pero que, al parecer, aún se mantiene vigente.

En efecto, hemos conocido dos sanciones para árbitros adoptadas por el comité. La primera de ellas afectó a Jaime Amor, que fue multado por haber hecho guardar un minuto de silencio antes de empezar el encuentro de Colo Colo con Santiago Morning, y la otra es la adoptada contra Mario Gasc, el que fue suspendido y al que se le notificó la sustanciación de un sumario, cuyas bases no son de conocimiento público.

Lamentablemente, en torno a estas noticias, conocer los detalles que las rodean es muy dificultoso, por cuanto los árbitros se niegan a proporcionar cualquier información, aunque se vean afectados, por una especie de reserva y misterio con que se ha rodeado a estas personas encargadas de tan delicada misión, como es conducir los partidos del fútbol rentado.

Sin embargo, y como lo informamos oportunamente, sabíamos que la situación entre los árbitros y el Tribunal de Penalidades había quedado cordialmente superada por una conversación de aquéllos con el organismo en referencia.

Las bases de este acuerdo eran que los árbitros corregirían algunos detalles defectuosos en sus informes, y el Tribunal señaló las limitaciones que ese organismo tiene y en las cuales sólo puede actuar el Consejo de Delegados.

Por ello es que llamó la atención que se comenzaran a tomar sanciones contra los árbitros, como ésta de que damos noticia, y que seguramente reabrirán el debate en torno a este serio y delicado problema que tanto apasiona a la opinión pública futbolística y a los círculos informativos.

FUTBOLERIAS

Investigación en Colchagua por actuación dudosa de un jugador

El presidente de Colchagua, Hernán Martino, expresó extraoficialmente "que su instituto abriría una investigación debido al malestar que existe entre un grupo de socios de la entidad por los rumores de actuación dudosa que le habría cabido al jugador Echeverría en el match con Ferrobádminton". A Echeverría se le supone vinculado con el entrenador Julio Varela, del equipo ferroviario. Tampoco dichos socios estaban conformes con Albornoz, quien no actuó en el partido con los ferroviarios, quizás debido a los rumores que habían en su contra.

Es muy probable también que el Comité de Ascenso tome cartas en el asunto. Es decir, procedería a aclarar la ola de rumores que han circulado y que echan dudas con respecto a la normalidad en los resultados de los encuentros del ascenso.

MAS PREMIOS PARA LOS AUDACINOS

En vista de las excelentes recientes actuaciones de Audax Italiano, la directiva de la entidad itálica acordaría aumentar a 300 escudos el premio por partido ganado. La noticia para los jugadores audacinos significará —según sus expresiones— para redoblar sus esfuerzos que están derrochando en las canchas.

Hasta antes del Clásico de las Colonias, los verdes recibían Eº 200 por partido ganado.

ISELLA JUGO Y ESTA PERFECTAMENTE BIEN

La dirección técnica de Universidad Católica ha aclarado que Néstor Isella jugó en la plenitud de sus condiciones físicas en el match con Colo Colo, y que no sufrió ningún malestar durante el partido. Finalmente, Riera y Prieto establecieron que Isella se encuentra perfectamente bien.

Villarroel ya reinició sus entrenamientos en el cuadro católico. Pero no se ha determinado aún cuándo podrá reaparecer.

Por otra parte, no habría dificultad —dijeron los directores del equipo cruzado— que Ignacio juegue por Universidad de Chile ante Hungría, siempre lógicamente que sea solicitado como refuerzo. Riera especificó: "Que el contacto internacional es siempre beneficioso para los jugadores."

NADA HA SABIDO oficialmente Pedro Arancibia del interés que tiene Peñarol por sus servicios, pero admite que le gustaría cambiar de club.

DEVILLAINE, NUEVO PRESIDENTE DE AUDAX ITALIANO

José Devillaine fue elegido nuevo presidente de la rama de fútbol profesional de Audax Italiano. Devillaine ya ha sido en varias otras oportunidades timonel del club itálico. Y en esta ocasión ocupará el cargo de Tito Solari, quien no postuló a la elección.

Fueron elegidos también los nuevos integrantes del directorio central de Audax Italiano, quienes se constituirán en la semana en curso. Hubo en las elecciones del club itálico —efectuadas recientemente— renovadas palabras de familiaridad en las filas audacinas.

FERROVIARIOS SE CONCENTRARAN DESPUES DE LOS PARTIDOS

Los ferrobadmintinos han tomado tan en serio su compromiso moral de retornar pronto a la división de honor, que están tomando toda clase de providencias. Y es así como ya comenzaron a concentrarse hasta después de los encuentros. Es decir, permanecen 72 horas cuidándose físicamente para responder lo mejor posible en las canchas.

MARCOS CON UN DESGARRO INGUINAL

Rubén Marcos sufrió un desgarro inguinal en el match de Universidad de Chile con Santiago Morning. Está de reposo, y dada la gravedad de su lesión se estima como improbable que pueda estar en condiciones de volver a jugar antes de 15 ó 20 días. Por lo pronto es virtualmente imposible que pueda actuar en el encuentro con la Selección de Hungría.

ACLARAMOS RESULTADOS DE DIVISION CADETES

Hubo errores —que rectificamos— en relación a los resultados registrados en los encuentros entre Palestino y Unión Española por el torneo de cadetes. Fueron los siguientes: 3—2, 1—0, 1—1 y 3—1.

La próxima fecha de este torneo consulta los siguientes partidos: Colo Colo—Palestino, Municipal—Unión Española, Universidad de Chile—Magallanes, Universidad Tecnica—Santiago Morning, Ferrobádminton—O'Higgins, Universidad Católica—Wanderers, y Audax Italiano con Green Cross. Libre: Iberia.

PROBLEMA EN SAUSALITO

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez) — Una delicada situación se produjo en el Estadio Sausalito, como consecuencia de la medida de "economía" que dispuso la Asociación Central, por la cual se eliminó el "doble control", que al igual que en el Estadio Nacional existía en dicho escenario deportivo. Con ocasión del partido que disputaron el sábado en reunión nocturna los equipos de Everton y Rangers, controlándose una asistencia cercana a las 11 mil personas, se registraron ciertas anormalidades que pueden alcanzar proporciones en encuentros de mayor envergadura. En efecto, al suprimirse el doble control, los aficionados traspasan la puerta principal del estadio y sólo en el acceso que va directamente a las tribunas se les retiran sus entradas.

Sin embargo, al tener Sausalito una ubicación bien especial, fueron muchos los espectadores que lisa y llanamente optaron por no pagar y ubicarse en los cerros o bien aprovechando el tumulto se filtraron por varias de las puertas que dan a las galerías Laguna y Cerro.

Al consultados sobre el particular el Administrador de Sausalito, Francisco Santoro, manifestó que "él como encargado de arbitrar las medidas conducentes para ofrecer todo tipo de facilidades, desde ya deslindaba cualquier responsabilidad, pues incluso la medida aplicada por la Central impedía una eficiente labor policial. Además, con el doble control se evitaba en forma directa la reventa de entradas, toda vez que habiendo un solo control, nadie puede asegurar su honorabilidad, con lo que se entendería que la innovación, lejos de ser económica, puede repercutir en irregularidades que a la postre provocará serios trastornos."

PROGRAMA DOBLE SE GESTIONO

Por tercera vez consecutiva se tratará de lograr la programación de una reunión doble en la zona, de carácter nocturna, para el próximo sábado. Será ahora Everton quien solicite oficialmente al Consejo de la Asociación Central, que programe para este sábado una sesión conjunta, en la que actuarían Everton, San Felipe, Wanderers y Green Cross, de Temuco.

Como se recordará, en las dos ocasiones anteriores, por la oposición del delegado de La Serena, fue imposible materializar la petición, ya que se necesitaba la unanimidad del consejo. En vista de lo acontecido, Wanderers, que había elevado la solicitud, resolvió romper relaciones deportivas con el club nortino, ya que consideró absurda la negativa, teniendo en cuenta que se entendía que las instituciones provincianas se respaldaban mutuamente.

Por otra parte, sabido es que, tanto Wanderers como Everton tuvieron dificultades en la primera rueda, por la falta de estadio, debiendo hacer de visitas cuando les correspondía jugar de local. Es decir, existen antecedentes como para permitir una votación favorable, pues Everton afronta el problema que ya actuó en San Felipe, estando de acuerdo los aconcagüinos en presentarse ahora en la zona. Pero, siempre y cuando el programa doble se desarrolle en Playa Ancha.

Al margen de esto, directivos de Wanderers expresaron que la oposición de La Serena derivó del incumplimiento de un cuadrangular amistoso organizado por la entidad nortina, con ocasión del receso anterior, para dar paso a los preparativos del seleccionado nacional. En esa oportunidad, los porteños, por no poder contar ni con Playa Ancha ni tampoco con Sausalito, optaron por aceptar un ofrecimiento de Colo Colo, no disputándose en consecuencia dicho cuadrangular. Empero, ya se pusieron en contacto con la Asociación Central, con el objeto de realizar este evento, jugándose la primera fecha el día 8 de diciembre, que es festivo. Las reuniones siguientes se efectuarían con posterioridad.

A ARANCIBIA LE GUSTARIA CAMBIAR DE CLUB

"Claro que no me desagrada la idea. Pero, hasta este instante no se me ha informado de nada oficial con respecto al interés que en mis servicios tendría Peñarol, de Uruguay". Así lo declaró el destacado puntero derecho de Everton, Pedro Arancibia, en relación con las gestiones que realizaría la entidad "charrúa" para obtener la transferencia del jugador viñamarino. No obstante, Arancibia, declaró "que me gustaría cambiar de tienda. Mi contrato está a punto de expirar. No es que no esté conforme en Everton, aunque sé que los dirigentes no podrán pagarme lo que pediré por la renovación".

—¿En cuánto cree Ud. que se cotizará su pase? ¿200 mil escudos?

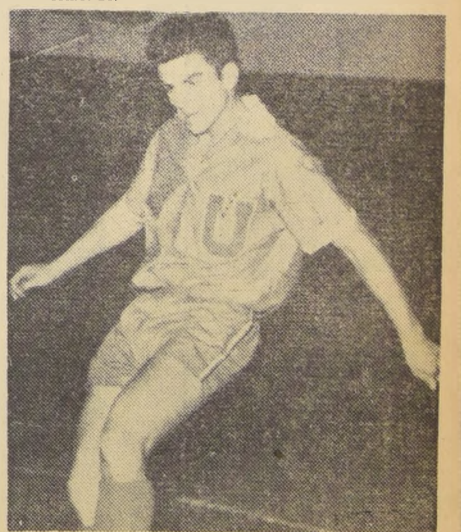
"Menos, mucho menos. No valgo tanto. Insisto que deportiva y económicamente me convendría mudarme a otro club. En fin, sólo el destino decidirá..."

RECUPERADOS, HAROLDO VERDEJO Y MENDEZ

Totalmente repuestos se encuentran ya los jugadores Haroldo, Méndez y Verdejo, de Wanderers, quienes ya se reincorporaron a los entrenamientos, con lo que el cuadro porteño podrá contar a partir de la próxima fecha con su plana titular completa. De acuerdo a lo expresado por el entrenador Martín García, su intención es que frente a Colo Colo ya pueda contar con todos sus efectivos, pues en todo sentido ese encuentro es de vital importancia para ellos.

LESION DE M. ROJAS

Por una lesión a la pantorrilla de su pierna derecha no pudo jugar por Everton el interior derecho Manuel Rojas, quien aparecía como uno de los pocos elementos viñamarinos que no había estado ausente en todo el transcurso del certamen. Rojas se lesionó en el partido contra Unión Calera, empero, ya se está recuperando. En su reemplazo se ubicó en esa plaza a Carlos Pacheco, quien tuvo un buen cometido.



DEBIDO AL DESGARRO que lo afectó en el match don Santiago Morning, Rubén Marcos no podrá alinear en U. de Chile ante la Selección Húngara.

Inmejorable es el momento por el que atraviesa el cotizado welter chileno Domingo Rubio. Su espectacular triunfo logrado ante el argentino Mario Ríos, demuestra a las claras que su estado es excepcional. EN EL GRABADO, Rubio atrinchera a su adversario, propinándole un duro castigo, apoyado en la contundencia de sus golpes y en la rica gama de recursos que posee.

DOMINGO RUBIO "LIQUIDO" EN UN ROUND AL ARGENTINO RIOS

En una muestra clara de superioridad, el welter chileno noqueó en menos de un asalto al peleador argentino.— El combate realizado en Valparaíso despertó gran interés

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Sorprendió a los entendidos el espectacular triunfo logrado en el cuadrilátero del Fortín Prat, por Domingo Rubio, superando por la vía rápida al argentino Mario Ríos, cuando se cumplían los dos minutos y doce segundos del primer asalto.

La pelea había sido pactada a diez vueltas, pero Rubio, cumpliendo un cometido excepcional derribó a su adversario, sin que éste pudiera recuperarse, pese a los intentos que hizo valiéndose de las cuerdas para levantarse, cayendo de nuevo, pesadamente a la lona.

El combate había despertado una enorme expectación, toda vez que había sufrido una postergación como consecuencia de la situación internacional que vivían Chile y Argentina. De ahí que en base al trabajo preparativo que desplegó en Valparaíso durante dos semanas el welter trasandino Mario Ríos, se esperaba que el encuentro lograría entusiasmar verdaderamente. De eso el propio Ríos estaba seguro de poder responder ante la afición porteña, lo que no pudo hacer por la contundente faena de Domingo Rubio, quien evidenció atravesar por el mejor momento de su trayectoria profesional.

El pupilo de Raúl Villalón fue recibido en el ring con una larga ovación de parte de los aficionados que de nuevo repletaron el Fortín Prat. Lo mismo aconteció cuando apareció el argentino Mario Ríos, que había dejado de manifiesto en presentaciones anteriores sus bondades pugilísticas que lo caracterizaron como un elemento valiente y de recia pegada.

Al margen de esto, estaba el antecedente que venía de cumplir buenas actuaciones en el Luna Park de Buenos Aires, y según él mismo lo declaró, necesitaba de un triunfo ante Domingo Rubio, quien lo había derrotado en Concepción hace algún tiempo por K. O. al 5º asalto. Por ello es que se justificó el comportamiento ejemplar del público, que no hizo objeto de manifestaciones hostiles al trasandino.

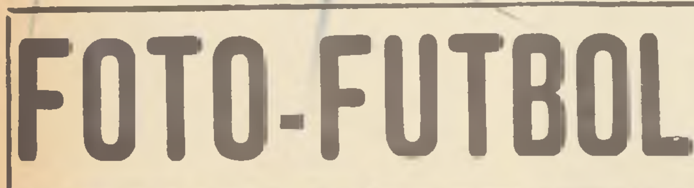
Técnicamente el cometido de Rubio fue sobresaliente. Tan pronto sonó el gong se fue encima de su rival arrinconándolo en medio de las cuerdas y aplicándole golpes medidos en la línea baja del cuerpo de Ríos, quien sólo se cubrió el rostro para protegerse del insistente ataque del púgil nacional. Sin embargo, por la contundencia de los golpes abrió su guardia recibiendo en pleno rostro un recto de derecha que sacudió su cabeza, dejándolo seriamente afectado.

Ríos, que de preferencia es un peleador que busca el contragolpe y al no poder replicar el castigo que le estaba propinando su contendor se movió hasta el centro del ring tratando de buscar el clinch. Rubio, empero, lo mantuvo a distancia, y con nuevos bríos se fue a la carga, aplicando un recto de izquierda al estómago y luego un violento uppercut de derecha en pleno mentón del argentino, que rodó al suelo pesadamente. Cuando el árbitro llevaba la cuenta en siete, Ríos trató de incorporarse agarrándose de las cuerdas, cayendo de rodillas y golpeándose el rostro en la lona totalmente groggy.

Convincente fue la actuación de Domingo Rubio, que físicamente evidenció un estado impecable, al paso que sus golpes cada vez dañan más. Tácticamente además, cumplió al pie de la letra las instrucciones de su manager al buscar liquidar el pleito a la mayor brevedad, impidiendo la iniciativa de Ríos. Este, luego de la derrota se vio visiblemente afectado. Su rostro quedó desfigurado, con una lesión en la nariz y una hematoma en su ojo derecho. Declaró que viajaría de inmediato a Buenos Aires, y que esta derrota lo perjudicó en su carrera, pudiendo hasta resolver por colgar los guantes.



FOTO-FUTBOL







TORRES (Palestino) — VILLAGARCIA (Palestino) — TORO (Palestino) — CASTAÑEDA (Palestino)





RODRIGUEZ (Palestino) — MORIS (Palestino) — ANGULO (Palestino) — ARAVENA (Palestino)



CONTRERAS (U. de Chile) — DONOSO (U. de Chile) — OLENIACK (U. de Chile) — ARAYA (U. de Chile)









ASTORGA (U. de Chile) — OLIVARES (U. de Chile) — VILLANUEVA (U. de Chile) — CAMPOS (U. de Chile)

Diez nuevos jugadores a la Selección

Entre ellos, Cataldo, Luco, Laubé, Salinas, J. Cortés, Zelada, Reynoso, Iriarte y Véliz.— Vuelve Eladio Ro...



El entrenador Luis Alamos entregó anoche al directorio de la Asociación Central la siguiente nómina de integrantes de la Selección Nacional Transitoria, con mezcla de jóvenes para observarlos y veteranos que se recuperan: **Arqueros:** Zazzalli (O'Higgins) y Olivares (Wanderers); **Defensas laterales:** Berly y Cataldo (Audax), Avendaño (U. Española) y Villanueva (U. de Chile); **Defensas centrales:** Figueroa (Wanderers), Lepe (Colo Colo) y Luco (U. Española); **Mediozagueros y volantes:** Laube (U. Católica), Salinas (Wanderers), Ríos, E. Rojas (Colo Colo), J. Cortés (Rangers) y Hodge (U. de Chile); **Aleros:** Zelada (O'Higgins), Véliz (Everton), Arancibia (Everton) y Méndez (Wanderers); **Interiores:** Yavar (Magallanes), Reinoso (Audax), Valdés (CC) e Iriarte (Unión); **Centro delanteros:** Landa (U. Española), Campos (U. de Chile) y Escudero (Everton). Esta selección sostendrá dos o tres encuentros internacionales en diciembre, teniendo en principio como rivales a Hungría y Dynamo. El trabajo de estos seleccionados comenzará el próximo martes en la Escuela Juan Pinto. En enero, seguramente, Alamos entregará la nómina de la selección que irá a Londres, sobre la base de quienes la integraron para las eliminatorias y los mejores de la nómina reciente.

PROGRAMACION

La directiva de la Central fijó las siguientes programaciones para los encuentros que por los torneos profesionales de fútbol de primera y segunda divisiones se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR: Sábado 27, Estadio Nacional, 20 horas, Colo Colo con U. Española; 22, U. de Chile con Palestino; Estadio Playa Ancha, 19.30, Wanderers con G. Cross Temuco. **Domingo 28,** Estadio Nacional, 18 horas, Magallanes con Coquimbo; 20, U. Católica con Santiago Morning. En provincias —a las 17 horas—, teniendo el carácter de locales los equipos nombrados en primer término: U. Calera con O'Higgins, San Felipe con Everton, La Serena con Audax Italiano y Rangers con San Luis.

SEGUNDA DIVISION: Sábado 27, Estadio U. Técnica, 15 horas, Iberia con Huachipato; 17, U. Técnica con Ñublense. **Domingo 28,** en provincias, a las 16.30, en canchas de provincias, teniendo el carácter de locales los equipos nombrados en primer término: San Bernardo con Ferrobádminton, San Antonio con Ovalle, Colchagua con Municipal y Líder [illegible] Luis Cruz.

RESERVAS. [illegible] de reservas [illegible] tarde el siguiente [illegible] en Independencia [illegible] Católica con U. [illegible] Santa Laura [illegible] Española con [illegible] San Eugenio [illegible] Chile con Audax [illegible] 17.30, Ferrobádminton [illegible] Colo Colo, y en [illegible] Santiago Morning con [illegible] ría, y 17.10, Palestino [illegible] Magallanes.

PRESIDENTE DE COLCHAGUA CITADO POR LA CENTRAL

A petición de [illegible] de Ferrobádminton [illegible] Dueñas, el directorio [illegible] Asociación Central citará [illegible] presidente de Colchagua [illegible] nán Merino, para [illegible] algunas versiones [illegible] dado en relación a [illegible] manejos en el match [illegible] equipo ferroviario [illegible] colchagüino. Y, por [illegible] te, la directiva de la [illegible] autorizó al timonel [illegible] para iniciar la [illegible] judicial que estime [illegible] por los daños [illegible] tipo de [illegible] a Ferrobádminton.

GERMAN NOVION, EN RED WICH, TRIUNFO EN LA PRUEBA PARA VELEROS CLASE "LIGHTING"

Con gran éxito se inició el fin de semana pasado, en la rada de Recreo, Valparaíso, la disputa del trofeo Navarro, para veleros de la clase Lightning, competencia que es organizada por la Federación Chilena de Regatas a Vela.

Computadas las tres regatas corridas entre sábado y domingo en un track de 5 millas por regata, se comprobó que el ganador de esta primera parte del evento era el Red Wich, diestramente piloteado por Germán Novión. Esta embarcación pertenece al Club de Yates de Viña del Mar. El ganador de esta etapa inaugural del trofeo Navarro, acreditó amplia superioridad sobre los demás competidores, ya que triunfó en las tres regatas efectuadas. Tuvo sí duros competidores en Pixie, de Manuel González, de Algarrobo, y el Alphar, piloteado por su compañero de club, Luis Montalbetti.

La competencia fue controlada por Adolfo Ibáñez y Jaime Apablaza. Las condiciones del mar y viento resultaron favorables, especialmente en las dos últimas regatas efectuadas el domingo.

Damos a continuación el resultado de estas competencias, que es como sigue:

Primera regata: 1.o Red Wich, de Viña del Mar, piloteado por German Novión; 2.o Alphar, del mismo club, de Luis Montalbetti; 3.o Pixie, de Algarrobo, piloto Manuel González C., y 4.o Oanes, del Yacht Club de Chile, Recreo, piloteado por Hugo Latropp.

Segunda regata: 1.o Red Wich, de G. Novión, de Viña; 2.o Pixie, de Algarrobo, de M. González C.; 3.o Alphar, de L. Montalbetti, Viña, y 4.o Oanes, del Yatch Club de Chile, Recreo, piloto Hugo Lathropp.

Terminada esta primera etapa, el puntaje del trofeo Navarro, queda como sigue: 1.o Red Wich, piloto G. Novión, de Viña, con 3 puntos en contra; 2.o Pixie, de Algarrobo, piloteado por Manuel González C., con 7; 3.o Alphar, de Viña, piloto L. Montalbetti, con 8, y 4.o Oanes, de Recreo, con 12 puntos en contra.





ASCENSO:

HUACHIPATO SIGUE PERDIENDO POSICIONES EN EL CAMPEONATO

Ya son varios los partidos que no ha podido ganar. Por su parte, Ferrobádminton se afirmó en su lucha por el título

Aunque restan algunas fechas para el término del torneo de Ascenso, ya se vislumbra Ferrobádminton como el aspirante de mayores posibilidades para campeonar.

Los resultados de la jornada última fueron bastante favorables para los tiznados, que junto a Trasandino fueron los únicos que pudieron salir victoriosos de sus respectivos compromisos.

Esto permitió a los ferrocarrileros [illegible] un punto de luz sobre Huachipato, [illegible] co rival para la carrera final al título, [illegible] que el pobre empate a cero de los [illegible] ante el semicolista San Bernardo les [illegible] jan un tanto de su peligroso oponente.

FERROBADMINTON

Junto a esta situación, los tiznados avalan sus anhelos de volver a la división privilegiada del fútbol profesional, con un rendimiento que va en alza y que ha tenido en su buen estado físico a un gran aliado. Ya son varios los partidos que Ferrobádminton ha hecho suyos en los minutos finales de sus encuentros.

En lo que concierne a Huachipato, este cuadro paró su carrera al título con sus sucesivos empates.

LUCHA POR EL TERCER LUGAR

Aunque la "pelea" no está totalmente decidida en el tope de la tabla, sin duda que donde el interés ha aumentado, es por la conquista del tercer puesto que sostendrán Ovalle, Colchagua y Trasandino. Estos cuadros, que durante varias fechas se "relacionaron" con los don grandes, han debido conformarse con este incentivo nuevo.

Estos elencos han bajado su habitual capacidad, en forma muy especial Ovalle y Trasandino, que, a pesar de ganar los andinos a San Antonio, no puede hacer olvidar sus reiterados contrastes ante débiles teams.

IBERIA SIGUE SU RECUPERACION

Luego que los ibéricos quedaron rezagados al último lugar de la tabla, con muy pocas esperanzas de salir [illegible] cho foso, su cuadro ha [illegible] chado ya varios triunfos [illegible] más sonado fue ante [illegible] ahora como visitante [illegible] con Ñublense. Estos [illegible] sumados a su escaso [illegible] todavía le tienen a [illegible] diferencia de San Bernardo [illegible] U. Técnica, sus posibles [illegible] pañantes en la cola del [illegible] men.

Lo que no puede [illegible] cerse es que Iberia está [illegible] do más suelto, lo que [illegible] riamente a su difícil [illegible] ción, le ha dado las [illegible] ciones anotadas. Ahora [illegible] que esperar lo que digan [illegible] bernardinos y estos [illegible] que consiguieron empates [illegible] mo visitantes en C[illegible] y Ovalle, respectivamente.

C. [illegible]

LEONEL.— Al igual que el resto del once azul, tiene oficio y calidad, que aflora en los momentos cruciales.

GUILLERMO YAVAR.— El "Chueco" está rindiendo en gran forma en el cuadro albiceleste.

● Se está repitiendo con demasiada insistencia, que la 'U' está ganando puntos solamente con la suerte del puntero. Y se olvidan, los que lo sostienen, de la forma cómo ha salvado estos puntos el líder. El sábado pasado ante Santiago, nadie puede desconocer que el equipo de Alamos mantuvo una fe en sus medios, una fuerza anímica, un poder futbolístico, cuando se encontró 1-3 que fue lo que le valió a la postre arañar un punto. En el "oficio futbolístico" que tienen los integrantes del cuadro azul, está la mayor capacidad de su accionar, esto por un lado y por el otro que Santiago repitió y aún amplió sus propias posibilidades, de lo que mostró ante Colo Colo. Eso es un mérito, buscar el descuento, recuperarse de un revés. Algo de suerte hay, pero no es todo.

—oOo—

● Tenía razón Hugo Tassara cuando señalaba que este año no había podido contar con un cuadro más o menos estable, en el que pudiera incluir a todos los grandes "precios" que tiene en el plantel. El sábado quedó en claro que la levantada que tuvo el equipo no se debió a una situación especial ni por clima, ni por ambiente ni por la ubicación que tiene la Católica en la tabla de posiciones, sencillamente porque la fórmula Eladio-Jiménez, es garantía de buen fútbol. El mediozaguero internacional esta vez hizo lo mismo que en otros encuentros. Se fue arriba, disparó, salió jugando de atrás, se entreveró con sus delanteros, pero al revés de otras fechas, contó a sus espaldas con un jugador como Jiménez que sabe cumplir con la función de mediocampo. Y si a esto agregamos la inclusión de Mario Moreno, hoy por hoy el mejor puntero derecho del certamen, el panorama es claro y no ofrece dudas. Más aún, Raúl Sánchez está jugando en el equipo "B" y quienes lo han visto actuar, comentan que otra vez es Don Raúl. Está jugando como para ganarse el puesto. Una suerte de reencuentro de los albos con su real capacidad. Quizás un poco tarde la levantada, tarde para lograr el título de campeón, pero oportuna para darle al certamen un nuevo incentivo con un animador que se estaba echando de menos.

—oOo—

● El receso obligado que sufrió el torneo, para dar paso a la preparación del equipo nacional que se clasificó para Londres, tuvo la virtud de proporcionar a algunos equipos la posibilidad de enmendar rumbos, preparar su gente para el certamen y posibilitar la recuperación de algunos lesionados. Es el caso de San Felipe, de Magallanes y del mismo Colo Colo. Para los sanfelipeños, la llegada del joven entrenador Mario Salvia, ha resultado vital para su alejamiento de los últimos lugares de la tabla. Tras triunfo, por marcadores sucedentes, son indicios que las cosas han cambiado en la tienda aconcagüina. Mayor disciplina, mayor concentración en el trabajo de la semana y una preocupación constante por mantener un buen estado [illegible] han dado como resultado que San Felipe, esté constituido en una [illegible] colectiva capaz y [illegible] Ganó a Palestino y luego el domingo, en su propio reducto, bañó a Coquimbo [illegible] que lucha por no caer en el feo [illegible] del Ascenso.

—oOo—

● Magallanes [illegible] pató [illegible] mostrando [illegible] virtudes propias [illegible] tradición [illegible] bol [illegible] picardía [illegible] gran cuadro. Una [illegible]

UNA SEMANA JUSTA DEL CIERRE DEL SENSACIONAL FOTO-FUTBOL!

[...]móvil FIAT-ANTIVERO, modelo 1965 y un televisor GELOSO, pantalla 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA., los dos primeros "gordos" del millonario certa- [...] deportivo. El próximo sábado, último sorteo semanal de FOTO-FUTBOL, temporada 1965. Respuestas a los concursantes que formulan consultas. Nómina de los premios

[...] días para el cierre del millonario y sen[...] deportivo FOTO-FUTBOL! ¡Apresúrese a [...] sus Cartillas! ¡Olvídese de la atávica costumbre na[...] dejar las cosas para el último instante! ¡No haga in[...] el próximo día 30 de noviembre!

[...]ximo sábado 27 FOTO-FUTBOL efectuará su sor[...]anal de despedida con los ya tradicionales útiles y [...] regalos de siempre.

[...]concursantes de provincia con el ya repetido sistema [...] el mismo día 30 en el Correo de su localidad las [...] tienen plena validez para los efectos de lo es[...] en las Bases del Concurso. Es decir, el matasello de [...] Correo, certificará la circunstancia de que el par[...] en el certamen ENTREGO sus Cartillas dentro del [...] el día martes 30 de noviembre de 1965.

[...] concursantes de la capital también pueden emplear [...] postal para el envío de sus Cartillas en el ultimo día [...] para el canje de cupones.

[...]quier esfuerzo de parte de los poseedores de Carti[...] vale la pena. No hay que olvidar el valor que repre[...] dos primeros "Gordos", de FOTO-FUTBOL. Un [...] FIAT distribuido por ANTIVERO, no es una especie [...] al alcance de cualquier bolsillo, como tampoco se presentará una oportunidad tan fácil de lograrlo como en el sencillo FOTO-FUTBOL.

El otro "gordazo" un televisor GELOSO, pantalla 23 pulgadas, de BONACIC Y CARO LTDA., objeto no tanto valioso por su precio mercantil, cómo por lo que representa en el hogar: entretenimiento, cultura e información de cuanto sucede en el mundo.

RESPONDEMOS A LOS CONCURSANTES

Como ya es habitual, en esta parte de nuestra diaria crónica, contestamos a los lectores de LA NACION, el Diario de los Deportistas, las consultas que formulan por carta a FOTO-FUTBOL.

LEONCIO ESPINOZA VIVALLO. Valparaíso.— Se queja que hace tiempo escribió y no obtuvo respuesta. No vamos a dudar de su palabra; pero, sólo tenemos en nuestro poder la que ahora contestamos y que está fechada en Pancho, el día 19 de noviembre. En nuestra Agencia en el Puerto puede solucionar su primer problema. El 2º, es interesante. Lo analizaremos y en el transcurso de esta semana nos referiremos de un modo definitivo. Agradecemos sus expresiones y "Verde como los pinos los Wanderinos".

MARIO TRONCOSO MOYA. Llay Llay.— No le queda otro camino que utiilzar el sistema del Correo a que aludimos al comienzo de la crónica y al que nos venimos refiriendo hace muchos días. El matasellos de la oficina Postal de Llay Llay, es suficiente testimonio. De acuerdo con su opinión, FOTO-FUTBOL es "caballo". Gracias.

MARIA CRISTINA ESCOBAR PERALTA. Quilpué.— Si no puede alcanzar a nuestra Agencia en Valparaíso, le aconsejamos siga el procedimiento Postal para el Canje de sus Cartillas. Lea la respuesta que damos a Mario Troncoso de Llay Llay. FOTO-FUTBOL volverá el proximo año, mas sensacional que nunca. Agradecidos de sus expresiones y ¡Viva el Everton!

SADY DELGADO CHABOUTY. Freire, Temuco. El sorteo de diciembre se hará en la primera quincena en fecha no determinada aún. Tal como usted piensa el sorteo tendra lugar en la sala-auditórium de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, utilizando sus tómbolas y ante Notario Publico, como Ministro de Fé. Deseamos sinceramente que algunos de los participantes de ese pueblo —cercano a Temuco— obtenga alguno de los centenares de premios en el gran sorteo final de la temporada 1965.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma.

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juego de cuchillería de la FABRICA MIAMI (Diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior donados por la empresa TURISMO WHIPPLE y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectácular concurso FOTO-FUTBOL, son los que a continuación se expresan:

Un par de zapatos "ALONSO", de Casa ALONSO E HIJO, Alameda Nº 2815; un delantal de ULIN SERRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; dos almuerzos o comidas —a elección del agraciado— en el Restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un disco single de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., Diagonal Cervantes Nº 806; dos comidas bailables en LA CHATELAINE, Avenida Pedro de Valdivia N.os 1781 y 1785; Fotocolor de su equipo predilecto; y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET LTDA.; Gomina Cristal Verkos, Desodorante, Admiral, y para la mujer que busca hermosura, Leche de Belleza Verkos.



JUVENTUD aunada con la responsabilidad y capacidad de sus jugadoras le han [...] al elenco de basquetbol de Colo Colo Las Condes, el justo reconocimiento de los [...] clubes. EN EL GRABADO, de pie, izquierda a derecha: Cecilia Matamala, Mer[...] Cornejo, Lindorisa Cornejo y Rosa Aviles. Agachadas: Amanda Cariz, María Aviles, Rosario Gutiérrez y Xenia Garrido.

Colo Colo Las Condes celebró con éxito su séptimo aniversario

El básqutbol femenino es una de sus ramas más sobresalientes, que mantiene una intensa actividad. Diversos actos sirvieron para darle brillo a a este nuevo año de vida

Con una serie de actos deportivos, sociales y culturales, celebró su 7.º aniversario el Club Colo Colo, de Las Condes, entidad que mantiene una intensa actividad en la conocida comuna.

Especial relieve alcanzó la realización de los encuentros de fútbol de infantiles, casados y solteros, y la bendición del Estandarte, que tuvo como padrinos a Alonso Venegas y Rosario Gutiérrez.

Los infantiles departieron amigablemente durante unas once, igual cosa hicieron los adultos, que más tarde premiaron a los socios más destacados, por su cooperación a la institución.

Al cumplir este nuevo aniversario, Colo Colo Las Condes luce con orgullo su rama de básquetbol femenino, que fue fundada por Rosario Gutiérrez, quien es una de sus jugadoras más capaces. En Las Condes, las basquetbolistas colocolinas han logrado ganarse el respeto de los demás institutos, no sólo por su capacidad de juego, sino que también por su corrección deportiva.

En la actualidad, la directiva que rige los destinos de Colo Colo Las Condes está integrada por las siguientes personas: presidente, Lorenzo Vergara; vicepresidente, Pedro Arias; secretario, Ramón Espinoza; prosecretario, Tadeo Nempu; tesorero, Federico Gutiérrez; protesorero, Luis Gutiérrez; delegado, Alonso Venegas.

Película con los triunfos cesteros de Real Madrid en la Copa de Europa

La rama de básquetbol de Unión Española exhibirá el próximo miércoles al mediodía, a toda la prensa metropolitana, una película en la cual aparecen los cuatro encuentros decisivos que le dieron a Real Madrid el título de campeón de básquetbol por la Copa Europa. La película se proyectará en el Cine España y han sido invitados dirigentes nacionales del básquetbol, prensa y radio.



La noche del jueves 18 del presente, en el local del Club Deportivo "LA NACION" se efectuó la entrega de premios correspondientes a los triunfadores del último campeonato interno de fútbol. EN EL GRABADO, el señor Gerente de la Empresa, don Eduardo Labbé Jaramillo, hace entrega de un magnífico trofeo al capitán del equipo campeón, don Roberto Díaz. Presentes en este acto el señor Subgerente, don Renato Gazmuri; el señor Contralor e Inspector General, don Sergio Henriquez; don Manuel Schmied y Luis Farías, presidente del Club Deportivo "LA NACION" y secretario, respectivamente.

LOS LEONES, DE "LA NACION", 2; EL MERCURIO, DE VALPARAISO, 2

Aprovechando el premio donado por la Gerencia de la Empresa, consistente en dos días de estada en Valparaíso el equipo de "Los Leones", campeón de la competencia interna de LA NACION, se midió el sábado pasado en un amistoso, con el primer equipo de "El Mercurio", de Valparaíso, encuentro que se jugó en la cancha municipal "Osmán Pérez Freire", resultando empatado, después de un intenso bregar. La cuenta fue de dos tantos por lado, con goles marcados por González y Moraga, para los capitalinos; y por los dueños de casa, Núñez y González. La formación de los cuadros de este interesante match fue la siguiente: LOS LEONES: Arias; Moraga, Aliaga y Lufi; Farías y Chacón; González, Lepe, Díaz, H. Lufi, y Pizarro; Bustamante y Vergara. "EL MERCURIO", de Valparaíso: Morales; Vega, Arenas y Carvajal; Fernández y Núñez; González, Crihuela, Jhonson, Olivares, Miranda, Castillo, Vergara, Gmo. Vergara y Reinoso. Destacaron como figuras relevantes del partido: Salvador Arenas y Hugo Jhonson, por "El Mercurio"; y Arias, Farías y Díaz, por Los Leones. El Deportivo LA NACION y la delegación de Los Leones, agradecen públicamente las atenciones recibidas durante la permanencia en el vecino puerto a los señores Enrique Perrotti y Manuel Parra, de "El Mercurio"; Carlos Morales, de los FF. CC. del E.; Antonio Perovich, del Hotel Nacional; Erik Parodi, de Las Tinajas, de Viña del Mar y a su elenco de artistas. Y muy especialmente a nuestro ex compañero de labores, Horacio Campos.

NACIONAL DE FUTBOL:

TRIANGULAR DE CLASIFICACION ENTRE LOS GRANDES DEL NORTE

En Iquique jugarán seleccionados de Antofagasta, Chuquicamata y el elenco local la opción de clasificarse para las finales del 31º Nacional de Fútbol Amateur

Un triangular de gran importancia para sus animadores, es el que jugarán en el Estadio Municipal de Iquique las selecciones de fútbol de Antofagasta, Chuquicamata e Iquique, de entre los cuales saldrá el cuadro que ganará el derecho para clasificarse en la primera zona del 31º Campeonato Nacional Amateurs.

El calendario de encuentros entre estos tres grandes del Norte Grande es el siguiente: veirnes 26 en la noche: Antofagasta con Chuquicamata; domingo 28 en la tarde: Iquique con el perdedor del viernes; martes 30 en la noche: Iquique con el ganador del viernes.

Este certamen nacional que es la antesala del fútbol profesional, éste año ha adquirido gran animación, no sólo por el gran número de asociaciones participantes, en total 169, sino que también por la valía de los actores.

La fase final del Campeonato Nacional Amateurs se disputará en Arica, desde el 29 de enero al 9 de febrero de 1966. A él llegarán los seis ganadores de Agrupaciones, en que está dividido el torneo. Junto a ellos participarán además de Arica, por ser la sede, el actual campeón nacional, el poderoso equipo de Peñaflor.

SIGUE CERTAMEN DE BABY FUTBOL EN "EL TUNEL"

Bien le ha ido en su corta vida deportiva al Club Los Beatles, que en su primer año de existencia ha logrado varias satisfacciones, como han sido los títulos de campeón de baby fútbol.

En la realización del Campeonato de Baby Fútbol, en honor del diario LA NACION, que se disputa en la cancha El Túnel, Los Beatles ocupa un lugar preferente.

En el transcurso de esta semana, saldrá, sin duda, el campeón. El programa es el siguiente:

HOY, 19 horas: Mapocho con Cóndor; Los Beatles con R. Lizana e Il Sucesso con México.

MIERCOLES 24: Andes con Mapocho, Los Beatles con Roto Chileno, Il Sucesso con Buhos y Real Milan con Emelec

JUEVES 25: Roto Chileno con México; Milán con Los Beatles; San Jorge con Buhos, y Emelec con Andes.

ADEC prepara sus bodas de plata

Una nueva reunión de Consejo tendrá esta noche, a las 21 horas, en su sede social, la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas. Especial interés para los directivos y clubes tendrá esta reunión, ya que en ella se analizarán las actividades que se realizarán con motivo de la celebración de las Bodas de Plata de la ADEC.

Esta noche se designará, además, a los dirigentes que intervendrán el próximo viernes, a las 21.30 horas, en el Consultivo de Dirigentes de Empleados.

La ADEC, por otra parte, espera por intermedio de su presidente Alfonso Alarcón Castro, la conformidad oficial del club Atlético Curacaví, para que el Club de Empleados de Bolocco llegue a esa localidad el 5 de diciembre, con el objeto de confraternizar deportivamente.

Club de tenis se formará en La Reina

Próximamente se incorporarán en forma activa al deporte comunal, las canchas de tenis existentes en el Estadio Municipal de La Reina.

En fecha reciente un grupo de vecinos de esta comuna con los auspicios del Alcalde, se reunió para organizar el Club de Tenis de La Reina.

Los numerosos asistentes a esta reunión preliminar acordaron invitar a todos los vecinos que tengan deseos de practicar este deporte a una asamblea constitutiva. Esta ha sido fijada para el jueves 25 del presente a las 20.30 horas en el recinto de la Municipalidad, Echeñique Nº 6300.

Han prometido su valiosa cooperación entre otros: Eduardo García, presidente de la Federación de Tenis de Chile; Mario Caracci O. y Pablo Botka, creadores de la Escuela de Tenis del Club Deportivo Universidad Católica.

El propósito de Pablo Botka es aportar sus conocimientos técnicos cuando se encuentre formado el club, organizando una Escuela de Tenis para todos los niños que deseen aprender y practicar este hermoso deporte.

30 nuevos líderes tiene el Instituto Chileno de Colonias

Con un campamento organizado en el Refugio que posee el Instituto Chileno de Colonias y Campamentos en San Alfonso, se puso término al Curso de Líderes de Colonias, que organizó la Dirección de Deportes del Estado, y otras instituciones, empeñadas en difundir esta práctica en el país.

Treinta alumnos que tomaron parte en el curso de dos semanas en el local de YMCA bajo la dirección de los profesores Críspulo Ortiz y Hernán Emeres, partieron a San Alfonso para instalar el Campamento. El ciclo de clases comprendió realización de juegos deportivos, fogatas, excursiones, confección de alimentos, y uso de implementos de actividad a pleno aire. El próximo jueves 25, a las 8.45 horas, en ceremonia a efectuarse en la Y. M. C. A., se entregarán las credenciales a los nuevos líderes.

No tuvo gravedad accidente de "Goyo" Peralta

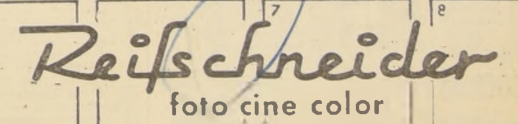
SAN JUAN, Argentina, 22 (UPI) — No revisten gravedad las heridas que recibió el campeón sudamericano de peso pesado, Gregorio Peralta, cuando su automóvil chocó con otro vehículo en esta ciudad al oeste del país.

Testigos del accidente dijeron que el coche de Peralta avanzaba a cien kilómetros por hora cuando se produjo la collsión.

Peralta fue internado en el Sanatorio Central, donde se comprobó que sus heridas no eran graves.

"Pienso salir de aquí a mediados de esta misma semana", dijo el púgil después que lo examinaron los médicos.

En el momento del accidente el boxeador iba al local del Club Estrella para participar en un festival boxístico.




SU ALMANAQUE COMERCIAL



RAMONA — POR LINO PALACIO







ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/64

"CASA BOVE"
Manillas - Lapidas
Plaqué - Plata
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Arturo Prat 776 - 383434
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/64

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"BOTVALL"
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 — Fono 64272.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas, Calcetines,
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"BIUS"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola, Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS

OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CABLE"
Avenida Matta 777 — 392960.
Muebles

COCINAS

"TECNIGAS".
ARTURO PRAT 1083.
SAN PABLO 1444.

"METALCO"

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas, Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . 6.00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas:
CONDOR 1035.

CONFITERIAS

"COLO COLO"
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
BANDERA 767. Fono 81713.

"DEPORTES SANHUEZA"
en ESPERANZA 5. Teléfono 93166

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general.
GC.-12-IV-66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2 000 - 3 000 - 4 000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICA DE ALUMINIO

"LA IDEAL"
A. GC. 13|12

FABRICAS DE CARPAS

"SULTOS"
Ofrece:
Rosas 2010 — Teléfono 83677

"TELONES PARA TERRAZA"
Carpas. Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989

"LAUTARO"
Natanial 2001
GC. 14-V-66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022
GC. 12 IV 66

"HIDALGO"
SAN ALFONSO 54

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Fábrica "EL SUR"
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
GC. 12|IV|66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . .
Cuadro Strech .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico.
Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

Ex Ahumada 200.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
GC. 24 IV 66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Servicio diurno y nocturno
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
GC. 14-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

San Diego 119 — Local 29

Teléfono 52980 — Casilla 7100
Natanial 2129, altos Depto 2144
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MISKO GUITARRAS"
Guitarras eléctricas, Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silk-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Casilla 5111 — Fono 54111
GC. 25|3|66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUNAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración,
50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Alameda 980, Local 41.
GC. 24 IV|66

"ATENCION"
VICUÑA MACKENNA 853

"MALETERIA BRASIL"
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060 — 81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos,
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOT"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"HONG—KONG"
Muebles finos de caña.
Modelos exclusivos.
CARMEN 598
GC. 12|IV|66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Surtido completo en:
Envíos a provincias.
CARMEN 125 — 84064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados,
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos
CARMEN 25.

"BRICEÑO"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
LIVING
GC. 24|I|66

"MUEBLES"
Rubia 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradoras.
máquinas coser.
C R E D I T O S
Cuotas Iguales.
GC. 24|IV|66

"JEFS"
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA
"JOHNSON".
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
muebles Pino
Colchones
GC. 14-V-66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Mimbre.
CONDOR 962

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos ... 15,90
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV 66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Toda clase composturas.
Repuestos.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Casas, Oficinas. Letreros.
Decoraciones,
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS
San Alfonso 33 — Santiago
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999

"INTERMEZZO"
Manfredo Wallach
Phillshave. Autorradios Transistor, radios, Planchas, SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
— 383306.
A. GC. 13|12

"STUARDO"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
383598.

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
San Alfonso 20 — 94352
G C 30/III/66

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Califont, Cocinas.
CREDITOS
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"BOTVALL"
— Fono 397499.
A. GC. 29|12 |65|

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños
Gran surtido: pantalones, ternos

"EL LEON"
... 19,00
... 17,00
SAN DIEGO 1316

TRAJES DE BAÑO

SOTOMAYOR 9
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Matrimonios. Personales, fanos 1052, local 6. F A T I M A

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS. LANA E HILO.
Teacher de Banlón
SU FABRICA

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Corneja)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
menor.
GC-23-III-66.

"GARZA"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
GC. 17-III-66

"FRANCESA"
Yacar a máquina.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"CORSI"
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
"Colóricos", 15,00.
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"ROMA"
12,00.—
San Diego 1983 — 55908.

TINTORERIAS

"EL CARMEN"
Limpieza — rapidez.
Economía.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"LAS NOVEDADES"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV 66

TINTORERIA
"FRANCE"
San Isidro 598.

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda - zapatería
SAN PABLO 3073.

LA CASA BLANCA
NOVIAS
Extenso
bautizos
Gran stock
ra comunión al detalle
Depósito de
PUENTE

"KHALILIEH".
Fábrica de

TRANSPORTES

"LA RAPIDA"
MUDANZAS
Dentro y fuera de
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365,

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio

"ROMA"
Vidriería y Fábrica
drios a domicilio.
Teléfonos 67671
ROSAS 1236

VIDRIOS
RAPIDAS COLOCACIONES
A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto.
Vidrios planos
Jofré 387, esquina
Fono 30403

ZAPATERIAS

CARAPI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, le hará 5 centímetros más alto.
PUENTE 500.

"BADILLA"
Calzado fino Sin talón
Bandera 871 — Independencia

CARAPI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros
PUENTE 628.

EL NUEVO MUNDO
SANTO DOMINGO 959.

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato,
descuento.
SAN DIEGO 390

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR?
SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados.
SAN DIEGO 1256.

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso

"CALZADOS GLORIA"

"EL POPULAR"
Camisería y
San Alfonso

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de
Precios especiales
MEIGGS — TELEFONO

"CALCIPLAT"
Ventas
SAN ALFONSO

"ORQUIDEA"
ARTURO PRAT

[N]OTABLE APRONTE HIZO YUMBEL

2.000 metros en 2 minutos 7 segundos 3 quintos y pudo mejorarlo si así lo hubiera querido su jockey.— ● Siete Cartas y Sacramento trabajaron juntos, pero la yegua se vio fácil al lado de su rival.— ● Cotejos en La Palma

...participantes en el "Gran Premio Hipódromo Chile", ... con LUIS CAROCA y SACRAMENTO, con ERNESTO GUAJARDO, ambos defensores de las sedas del Stud "Don Calixto", aprontaron en la distancia de 2.000 metros en 2.10 2/5. Para los primeros 1.000 metros emplearon 1.02 la vuelta (1.634 metros) en 1.50 y finalizaron en 35 1/5 los últimos 500 metros. En todo el recorrido [illegible] Siete Cartas, hembra que recibirá kilos de todos los inscritos.

¡NOTABLE! — ... 9.30 de la mañana y bajo la dirección de Fernando Toro, trabajó el campeón palmeño YUMBEL. Su apronte fue excepcional y el numeroso público y profesionales que siguieron con mucho interés el cotejo, concordaron al finalizar éste que pocas veces se ha visto un apronte de tanta calidad.

El hijo de Souepi empleó para los 2.000 metros, el excelente tiempo de 2.07 3/5.

Parciales: primeros 400 metros en 21 1/5, primeros 800 metros, en 31 3/5, primeros 1.000 metros, en 1.02 2/5, últimos 500 metros, en 32 3/5, y últimos 200 metros, en 13 segundos.

Cabe hacer notar que a la hora del apronte su jinete, Fernando Toro, pesaba 55 kilos, más 3,5 kilos de aperos, que hacen un total de 58,5 kilos con herraduras de trabajo especiales.

OTROS COTEJOS

BOBAR, G. Meneses, 1.000 metros en 1.03 2/5.
EL PANUL, L. Camus, 500 metros en 31 segundos.
SECANTE, J. Pacheco, y LUCKY DREAM, G. Fernández, 500 metros en 30 4/5; iguales.
VANDOLENA, J. Martínez, 1.400 metros en 1.30 1/5.
SAUTERNES, B. Campos, 1.200 en 1.18.
MINIMAX, L. Hevia, 200 metros, en 12 segundos.
CHERE AMIE, G. Meneses, 1.400 metros en 1.31 2/5.
LANDING, E. Guajardo, 1.400 metros en 1.31.
DOBLETE, L. Camus, y OSADO, Jorge Araena, 800 metros en 49 3/5.
TROIS SEJOURS, J. Eguren, 1.300 metros en 1.24 2/5.
CHAMACO, J. Pacheco, 800 metros en 49 2/5 (de bajada).
EL CUATRERO, N. González, 800 metros en 48 segundos (de bajada).
MUDEJAR, E. González, 1.200 metros en 1.16 3/5.
CATALAN, L. Rivera, 1.200 metros en 1.17 3/5.
BANGKOK, J. Toro; 1.200 metros, en 1.15 (pista dos).
CANIO, S. Allende, y MITZUKAWA, U. Gaete, 1.000 metros en 1.02 4/5; iguales.
ALONSO, L. Aros, 1.200 metros en 1.17 3/5.
PITON, G. Meneses, 1.200 metros en 1.18.
FILEMON, J. Barrios, 1.400 metros en 1.33.
CUNCUMEN, Hugo Pilar, 1.400 metros en 1.29.
FRESCA, J. Amestelly, 1.000 metros en 1.05.
IMOLESE, H. Olguín, y SUN REN, C. Ojeda, 1.400 metros en 1.31.
CAPITALISTA, A. Salas, 1.200 metros en 1.17 3/5.
AGREVCA, U. Gaete, 1.200 metros en 1.18.
MAULOSO, G. Meneses, 1.000 metros en 1.04.
POLEMICA, J. Amestelly, 1.400 metros en 1.30.
GORRIONCILLO, A. Salas, 1.000 metros en 1.05.
SIEMPRE LISTO, A. Salas, 1.400 metros en 1.30.
STAR LINE, E. Soto, y CHALONS, J. Amestelly, 1.400 metros en 1.28 4/5.
MAURITANA, J. Barrios, 1.000 metros en 1.03.
AUSTERO, J. Amestelly, OBSTINADO, L. Aros, y AMAMIR, J. Toro, 1.000 metros en 1.03; ganó Austero por 1 cuerpo.
LUZEIRO, A. Salas, y CIPAYO, J. Barrios, 1.200 metros en 1.17.
SAXON, G. Meneses, y AMATI, J. Pacheco, 500 metros en 30 segundos.
CURIMONT, E. Araya, 1.000 metros en 1.01 3/5; iba por 800 metros en 49 segundos.
EDUCANDO, J. Martínez, 1.200 metros en 1.17.
BON MARCHE, E. Soto, 1.000 metros en 1.05.
TIO ÑECLA y REY DEL MAULE, L. Rivera, 1.200 metros en 1.17 2/5.
PALMETAZO, aprendiz, 800 metros en 49 segundos.
GOLD ASE, V. Barra, 800 metros en 49 [illegible].
FRAGMENTE, A. Salas, 500 metros en 31 3/5.

INCENDIO SE SACO UNA HERRADURA: SU LESION NO ES GRAVE

"...Siempre se suele especular demasiado antes de los grandes premios, con la dolencia de uno u otro valor. Ya les puedo adelantar que lo de Incendio no es grave... Se le soltó una herradura de la mano y ello le produjo una herida que ya está recuperando... Eso es todo..."

Lo dijo Raúl Allen, cuando se le interrogó la gravedad de la lesión que afecta a INCENDIO. Cuando le preguntamos por qué no había estado ayer en la pista realizando ejercicios, expresó muy son...

"Lo que sucede, es que ustedes no lo vieron... hicimos partida y vuelta. Mi pupilo hizo un ejer...

INCENDIO, a quien vimos caminar por los patios... con un ejemplar que le acompañaba, ...lo vimos aprontar, fue sometido, por su propio ... a una prolongada sesión de ducha de ... en su remo delantero dañado.

"[M]ejor no se puede pedir"

[Hernán Em]ilio Cáceres cree que Yumbel está en su mejor estado.— Toro, [su] jinete, estima que el apronte fue extraordinario.— Luis Caroca [exp]resó que 7 Cartas pudo haber ganado en el cotejo a Sacramento

...del apronte de Yumbel ... sus encargados los ... en expresar su ale...

...Cáceres, dijo a LA ... que "nunca Yumbel [ha] estado mejor que ahora. Con un poquito de suerte debe ganar. Mejor no se puede pedir".

Fernando Toro, su jinete, confirmó que había cumplido instrucciones de traer firme a Yumbel en las primeras distancias y luego exigirlo al final. El apronte de hoy resulta extraordinario.

Luis Caroca, que trabajó a Siete Cartas, junto a Sacramento, confesó "que habría ganado a mi rival por 10 cuerpos si así lo hubiera querido".

BIEN CAPOTILLO

Con Héctor Pilar, en sus lomos, anotó 2.145 metros en 2 minutos 21 segundos 3/5

El campeón de la milla internacional en Lima, Capotillo, se vio muy bien en su cotejo realizado en la arena del Club Hípico bajo la dirección de Héctor Pilar. Para una vuelta a la cancha de trabajos —2.145 metros— hizo un registro de 2 minutos 21 segundos 3/5 lo que está indicando que, el pupilo de Breque, atraviesa por un buen momento.

PISTA DE ARENA

600 METROS

PARADILLA, Pilar, en 37 2/5.

700 METROS

VERSADA, Pilar, en 44.
KIM NOVAK, Pezoa, en 46.

800 METROS

MILORD, L. Salas, en 51 2/5.
LOREDANA, Ramírez, en 52.
HILL PETER, Ulloa, en 52.
RITMO, P. Muñoz, en 50.

1.000 METROS

PIRITU, Pilar, en 1.04.
ESLORA, Romero, en 1.06 1/5.
OFENDIDA, Ramírez, en 1.06 3/5.
MIMADO, Pezoa, en 1.05.
ALZA, Guajardo, en 1.04 3/5.
MISS ROSARITO, L. Salas, en 1.05.
PIMENTON, L. Fuentes, en 1.05 3/5.
PONCE DE LEON, Ulloa, en 1.05 3/5.
CANARITA, Peña en 1.05 2/5.
ENVIDIOSA, Ramírez, en 1.05.
ENEMIGO, J. Baeza, en 1.04 1/5.
BOZE, Pilar, en 1.01 1/5.
DANTA, M. Yáñez, en 1.07.
ANSIADO, Ulloa, en 1.04 3/5.
LINDOFUERTE, P. Muñoz, en 1.03.

1.200 METROS

AGUILA, Pilar, en 1.19.
LA CAMARA, Ramírez, en 1.21.
LANDEAU, Ulloa, en 1.20.
DAFNE, Ramírez, en 1.17 3/5.
GAUCHA, E. Suárez, en 1.20 3/5.
HUACHIPATO, Pezoa, en 1.18.
MORINDA, Saavedra, en 1.20.
DIALOGO, Núñez, en 1.19.
VOROBEY, Ocampo, en 1.18.

1.400 METROS

PERDIDA, H. Salas; y PARMALITA, Pezoa, en 1.32, llegaron iguales.
BANDONEON, L. Salas, en 1.33.
ANNULLU, H. Salas, en 1.33 2/5.
SWEETHEART, Astorga, 1.31 3/5.
IMPOSIBLE, Pilar, en 1.35.
AARON, Guajardo, en 1.34 2/5.
GALVARINO, E. Baeza, en 1.31 3/5.
GERALDINA, Peña, en 1.31.
SUZY BENY, E. Suárez, en 1.31.
PLAYA CHICA, L. Salas, en 1.35.
CONTRARIO, Yáñez, en 1.33 3/5.
LLANCANAO, E. Suárez; y TROPIEZO, Peña, en 1.34 llegando iguales.
NIPON, Ramírez, en 1.32.
BARMAID, Núñez, en 1.33.
DAMISELA, E. Suárez, en 1.31 3/5.

VUELTA (2.145 METROS)

CAPOTILLO, Pilar, en 2.21 3/5. (Muy bueno).

OTRO BUEN COTEJO REALIZO SIETE CARTAS. La pupila de Antonio Vodanovic ganó por un cuerpo a SACRAMENTO, con Ernesto Guajardo, en su apronte largo. Ambos correrán en corral en la prueba máxima de La Palma. Tiempo: 2.10.2/5 para los 2.000 metros.

Campaña de los 8 rivales

Yumbel, un caballo de otra serie

La siguiente es la campaña de los ocho rivales del Gran Premio Hipódromo Chile que se disputa el próximo domingo:

	AÑO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	NT	CC.	S. Ganadas
CENTINELA, 61 kilos (P. Ulloa).	1964	2	2	1	5	-	1	1	12	
(Toronto II y Bettona)	1965	-	-	1	2	-	-	3	6	Eº 23.010
CAPOTILLO, 59 kilos (H. Pilar).	1964	2	1	-	1	-	2	-	6	
(Colenzo y Chance)	1965	4	1	1	-	-	-	1	7	25.040
INCENDIO, 59 kilos (P. Pezoa) .	1964	1	2	2	5	2	-	2	14	
(Oribero e Ictis)	1965	6	1	2	2	-	-	3	14	43.010
YUMBEL, 59 kilos (F. Toro) . .	1964	4	3	1	-	1	-	1	10	
(Souepi y Sed Lex)	1965	5	1	1	-	-	-	-	7	209.121
ACADEMISTA, 52 kilos, J. Amestelly (Lucky Lord y Acacia) .	1965	1	-	1	-	1	2	-	5	2.860
SACRAMENTO, 52, ks. (E. Guajardo (Sertorius y B. Aurore).	1965	3	1	1	2	-	-	1	8	31.300
SIETE CARTAS, 49 kilos. L. Caroca (Sertorius y F. Angel)	1965	3	-	-	2	1	-	1	7	7.240
TEMPLARIO, 52 kilos. (G. Farfán) (Hooligan y Mandrágora)	1965	2	2	4	1	-	-	3	12	14.000

NOTA.— En la campaña de Centinela, no están incluídas las carreras cumplidas en Concepción, pero sí las sumas ganadas. En las sumas ganadas por Capotillo y Yumbel, no se consideran los premios obtenidos en el Perú.

[INS]CRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Napoleón 53
Oporto 55
Stanford 50
Suzy Beny 50
Yatal 50
Cuyano 49
Melocotonina 49
Siuticazo 49
Star Line 49
Madrecita 48

Premio HIPODROMO DE ARICA — Quinta serie. — 1.400 metros.

Engreida 55
[illegible] 55
Puerto Príncipe 55
Riel 55
Alfaro 54
Anfibio 54
Auditora 54
Canio 54
Distracción 54
Doña Pepa 54
El Burgalés 54
Robertino 54
Traclo 54
Chasqui 53
Pagano 52
Panvirol 52
Palo 52
Pentathlón 52
Aguila 51
Kunstler 51
Osado 51
Sirco 51
Nagual 50
Nebucanita 50
Rapa 50
Bachicha 49
Luck and Luck 49
Moduño 49
Piccolina 49
Redoblado 49
[illegible] 49
Noblesse 48
Agrevca 48

Fuera de Condición del Premio: URS.

Dindina
Polémico
Napoleón
Lagartijo

SERIE ANULADA

Miracolo
Paulonio
Pituca
Cuncumén

DEBEN VENIR AL PARTIDOR

Anfibio
A. Celeste
Pandit
Rifeño
Tentador
Vencedor
Pompeyo
Mody Boy

UNDECIMA CARRERA.— [illegible] 13.30 horas: Premio CLUB HIPICO DE PEÑUELAS.— 1.400 metros.— Sexta serie.—

Azul Celeste 54
Don Jaime 54
Kid Kalamazoo 54
Piluquila 54
Rastacuero 54
Renal 54
Shelltox 54
Bisturí 53
Bye Bye 53
Geraldina 53
Boston Pal 52
El Ganó 52
Falco 52
Minimax 52
Pescadito 52
Diablillo 52
Profumo 52
El Patriota 51
Francia 51
Montpellier 51
Polémica 51
Sorrentino 51
Tarará 51
Trois Sejours 51
Verde Mar 51
Carmel Queen 50
Daqualte 50
Wolfranita 50
Galanteo 49
[illegible] 49
Rabioso 49
[illegible] 48

Premio: CLUB HIPICO.— Premio CLUB HIPICO DE MAGALLANES 1.400 metros.— Séptima serie.— Duodécima carrera.

Asalto 55
[illegible] 54
[illegible] Opal 54
Irex 54
Nucio 54
[illegible] 54
Marinka 53
Secifo 53
Doctrina 53
[illegible] 52
Quijotesca [illegible]

Sabra 52
Sansón 52
Asturias 51
Burbulita 51
La Centella 51
Mercurio 51
Yade 51
Don Marcos 50
Inapreco 50
La Cámara 50
Lenoz 50
Libertador 50
Mauritana 50
Pudú 50
Resoluta 50
Simolón 50
[illegible] 50
T. Branchettes 50
Belesa 49
El Rasillo 49
Epsom Lady 49

Premio: JUSTICIERO.— 1.400 metros.— Octava serie.— Decimotercera y última carrera. 14.30 horas.

Fazzoletto 54
Lagarta 54
Megatón 54
Primaveral 54
Atalanta 53
Contumaz 53
El Camaleón 53
Factura 53
Gildita 53
[illegible] 53
Imolesse 53
Miss Pelusa 53
Rubén 53
Standard 53
Stephanie 53
Venezolana 53
Amir el Turf 52
Antímaco 52
Mirabel 52
Virtuosa 52
Mirthita 51
Parabellúm 51
P. Oriental 51
Stout 50
Indomable 50
Intuición 50
Lardaco 50
Mudejar 50
Saturday 50
Liberada 49

Premio: TIEMPAZO — 1.400 metros.— Novena serie.

Librium 54
Sun Ren 54
Alguacil 53
Antibes 53
Delirio 53
Holandesa 53
Purrehuin 53
Rosa Morena 53
Bionda 52
Chapalita 52
Rau 52
Sun Drem 52
Ancoa 51
Benavides 51
Bonachona 51
Fragment 51
London Smog 51
Transado 51
Chaqueta 50
Filemón 50
Giambattista 50
Puerto Octay 50
Toyopet 50
Aguado 49
[illegible] 49
Argelia 49
Dolly Pen 49
G. del Carmen 49
Melodist 49
Nervi 49
Sibi 49
Fofolle 48

Premio: MISS THERESE. — 1.400 metros.— Décima serie.— A las 7.45 horas.— (Primera carrera).— Jinetes Aprendices y Cuidadores Jinetes.

Aromático 55
Atocongo 55
Curlosille 54
Doña Teresa 54
Hill Boss 54
Insolación 54
[illegible] 54
Cautiva 53
Don Ernesto 53
Negro el Quince 53
Ragunda 53
Teódulo 53
Blue Back
Mi Millaray 52
Pechoño 52
Skyres 52
Winchester 52
Laplacé 50
[illegible] 50
Tabaco Rubio 49
Chipriota 49
Butantán 48
Chupilca 48
La Voz 48
Mi Ranita 48
Negus 48
Otala 47
[illegible] 47
Arriba 45
Catalán 45

Petitorio 45
[illegible] 45
Trapisonda 45

Coromandel 56
Dean 56
Federal 56
Gran Palace 56
Joe Bananas 56
Maestro Julio 56
Mazarino 56
Moromar 56
Multicolor 56
Ñancul 56
Pensador 56
Polaris 56
Pompeyo 56
Reservista 56
Rey del Maule 56
Sauternes 56
Snipton 56
Starter 56

Premio: MARITAIN.— 1.200 metros.— Condicional, 3 años no ganadores.— Serie "B"

Amaspi 56
Austero 56
Bobar 56
Bohemio 56
Bucaneer 56
Color 56

Curazao 56
Fortuito 56
Guarico 56
Jaminn 56
Mody Boy 56
Moschón 56
Mujtar 56
Pancho Bravo 56
Perigord 56
Pindaro 56
Pitón 56
Salteo 56
Secador 56
Tio Ñecla 56
Tirano 56
Ursus 56
Vital 56

Premio: SARCASMO — 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores.— Serie "C".

Alcino 56
Artificioso 56
Belo Horizonte 56
Celestial 56
Chicharrón 56
Chuttia 56
Diablo Fuerte 56
Expresso 56
Juguetón 56
John Hunt 56
Landerneau 56

Luzeiro 56
Matizado 56
Minuendo 56
Nababbo 56
Negro el 8 56
Palmoteo 56
Pandit 56
Rey Florín 56
Rifeño 56
Roi Leopold 56
Skybolt 55
Tentador 56
Vencedor 56
Veril 56

SERIE ANULADA:

Azul y Verde
Fidelio
Novice
Dulcero
Espadón
Tabarín
Pituca
Paulonio
Mirácolo

SE RUEGA a los señores preparadores indicar en los retiros y compromisos de montas la serie y nombre del Premio donde se encuentran inscritos sus pupilos.

CLUB HIPICO

Premio CALIXTO OVALLE.— 2.400 metros.— Handicap. — CLASICO

Rucapequén 59
Centinela 57
Tela 52
Alex 49
Monrey 49
Lebu 48
Palmito 48

Premio CARNAVAL. 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta Serie

Palmito 57
Cobra Gris 56
Indiscreto 55
Allentown 54
Chavalillo 53
Aky 52
Dafne 52
Rotumbante 52
Atahualpa 51
Contrario 51
Cosa Nostra 51
Exitazo 51
Más Ratito 51
Imposible 50
Peterón 50
Altúnes 49

Premio CURICHE.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta Serie

Lógico 55
Napoleón 55
Variete 55
Canteras 54
Dark Rose 54
Kim Novak 53
Ponguecillo 53
Nilhue 53
Tulala 52
Asturias 51
Confianza 51
Danta 51
Polémica 51
Terad 51
Coco Chanel 50
Diálogo 50
Galvarino 50
Nigella 50
Parmelita 50
Sweetheart 50
Sur Vido 50
Tufo 49
Gorrioncillo 48

Premio COPIHUAL.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Playa Chica 56
Distracción 55
Irex 54
Tropiezo 54
Bye Bye 53
Vivaracho 53
Lenoz 52
Barmaid 50
Pandax 50
Andarín 49
Chimbote 48
Lumaco 48
Raqui 47
Filemón 45
Micrófono 45
Ocelote 45
Skyros 45
Urbana 45

Premio CAIMACAN. 1.200 metros.— Handicap.— Segunda Serie.

Argos 61
Novelón 56
Bozé 54
Huachipato 53
Lindofuerte 53
Banfield 51

Cuncumén 51
Enemigo 51
Apolista 49
Ansiado 48
Cromocic 47
Mirador 45
Perfecto 45

Premio ANTERINA.— 1.200 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Ritmo 57
Jurada 55
Cobra Gris 54
Tabarín 54
El Solitario [illegible]
El Parásito 51
Chúcaro 50
Equívoco 50
Hill Peter 50
Piritu 50
Chatonada 49
Dafne 49
Pelluca 49
Somebody 49
Peterón 47

Premio CLARA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.

Saguaró 57
Chanaz 55
Dyna 54
Siuticazo 54
Mandy 53
Canteras 52
Don Cristián 52
Kim Novak 51
Malvoca 51
Nilhué 51
Nunca 50
Cantante 49
Llancanao 49
P. d e León 49
Terad 49
Cabiria 48

Premio CAMAREE.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

[illegible] 55
Pituquín 55
Araucana 54
Belladora 54
Ematina 54
Tigris 54
Pescadito 53
Tratado 53
Damisela 52
Fausto 52
Naranjada 52
Cologne 51
Gorrioncillo 51
Mam'selle 51
Tolondrón 51
Miss Lucy 50
Mae West 49
Negella 48
Borinquén 48
Precavida 53

Premio CARNAVAL. 1.500 metros.— Fuera de Condición.

Maquigon

Premio CAIMACAN. 1.200 metros.— Handicap.— Fuera de Condición.

Snow King
Los Batros (susp.)

Premio CARACTER. 1.200 metros.— Handicap. — Jinetes Aprendices.— No hayan ganado más de 10 carreras y Cuidadores-Jinetes.

Ojo de Aguila 56
Teleca 56
Cortador 54
Irex 53
M. Rosarito 53
Caraqueo 52
Gaete 52
La Chilenita 52
Mar Soleada 50
Barmaid 49
Pandax 49
Bonachona 48
Muci 48
Lonjista 47
Zeferina 47
Institutano 46
Laplace 45

Premio CAPTAIN HOOK. 1.100 metros.— Serie "A".

Canarita 53
Doña Diabla 53
Francisca 53
La Tía 53
Lipita 53
Luz Clara 53
Mummy 53
Nevita 53
Pajarona 53
Ponderada 53
Requerida 53
Rosine 53
Santona 53
Tela 53
Tereskkowa 53
Unión 53

CARRERAS CONDICIONALES:

Premio: CALIFICADO.— 1.100 metros.— Serie "B".

Alza 53
Anabella 53
Antonia 53
Bella Tierra 53
Canona 53
Citerea 53
Cucaracha 53
Chalsea 53
Desolada 53
India 53
La Milonga, ex Halagadora 53
María Blanca 53
No Sé Quién 53
Norilla 53
Safia 53
Tarantela 53

Premio: CORONADO.— 1.100 metros.— Serie "C"

Algarrobitana 53
Oidra 53
Envidiosa 53
Gaucha 53
Guitarrita 53
Jacqueline 53
Loca Linda 53
M. Tachou 53
Millacura 53
Miss Flora 53
Morelia 53
Musca 53
Ofendida 53
Rasma 53
Talentosa 53
Transmisión 53

JINETES SUSPENDIDOS

Guillermo Fernández
Adolfo González
Emeterio Guzmán
Fernando Meneses
Carlos Ocampo
Luis Rivera
José Sepúlveda
Luis Toro

Cortas del TURF

DESCANSO A ALEGATO

ALEGATO, elemento que no pudo animar la carrera central de la reunión extraordinaria del sábado, fue llevado a la Clínica Veterinaria y allí se ordenó la suturación de la herida que presentaba en su pata derecha producto de un golpe.

TRATAMIENTOS

SULLIVAN: puntas de fuego en las cañas. BELMAR: puntas de fuego en ambas cañas. LE TOUQUET e ILUSTRADA: yodo cáustico en ambos nudos.

LADY ELLEN ACALAMBRADA

Sometida a un tratamiento de masajes y fricciones se encuentra la hembra LADY ELLEN, que se acalambró.

ANTIPARASITARIO

Se les suministró purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: MON FETICHE, BAUDINA, JUSTICE.

HERIDA, CORALINA

Una contusión en su cara presenta la yegua CORALINA, después de su última actuación. Recibió un peñascazo durante el desarrollo de la carrera.

LUIS A. DIAZ ENTRE LOS PRIMEROS 10 DE LA PLATA

No iluminarían todavía la pista de Maroñas.— ● Se defiende Adolfo Sánchez.— ● Otras notas del turf internacional

UN DIA EXITOSO PARA LOS JINETES CHILENOS

BUENOS AIRES, 22.— (ANSA).— Cuatro victorias, a través de las once carreras del programa mixto (las dos últimas fueron nocturnas), correspondieron ayer en la Plata, a jinetes chilenos. Luis Alberto Díaz, venció en la competición inicial con Star Fleet, o sea el dividendo más elevado de la reunión. Luego llevó al triunfo a Dunette, que superó por medio pescuezo a Tutoría. Fue Díaz el único profesional que logró ganar, por partida doble. El jinete Jorge Caro, triunfó con "En Lata" en la novena prueba, doblegando por medio cuerpo a Lucky Leave en final intenso. En la Undécima Carrera, el chileno Claudio Montenegro venció con Yagues, que superó por la cabeza a Sibelino.

Díaz, que lleva hasta el momento doce triunfos desde que debutó en La Plata, está ya colocado entre los diez primeros de la estadística.

NO ILUMINARIAN TODAVIA LA PISTA DE MAROÑAS

MONTEVIDEO, 22.— (ANSA).— De acuerdo con los comentarios surgidos en el seno del Jockey Club Local, a raíz de la exitosa realización de pruebas nocturnas en el Hipódromo Argentino de La Plata, se cree que hasta dentro de dos años no se llevarán a cabo las obras de iluminación en el escenario Maroñense. Tal como en Argentina, donde Palermo y San Isidro —hipódromos principales—, no tienen sistemas de iluminación, en esta ciudad ocurre eso con el de Maroñas, pero allá el Hipódromo de La Plata, segundo en importancia como aquí, el de Las Piedras, ya poseen este tipo de modernización turfística.

HACE UN ALEGATO UN JINETE SANCIONADO

BUENOS AIRES, 22.— (ANSA).— El jinete peruano Adolfo Sánchez, quien acaba de recibir una suspensión por seis meses, se dirigió por nota a las autoridades de los hipódromos de Palermo y San Isidro, dando a conocer detalles acerca del hecho que motivó su sanción. Sánchez fue hallado culpable por la manera de conducir al caballo Ucayal, hace una semana. El preparador del ejemplar, recibió tres meses de sanción y también apeló por nota ante el Jockey Club. Se sabe que ninguna de ambas presentaciones dará lugar a la revisión de lo actuado. El caballo Ucayal, que el sábado último venía ganando la Séptima Carrera del programa de Palermo, se fracturó una mano cuando se descontaba su triunfo. Difícilmente volverá a actuar.

LUIS GODOY SIGUE EN EL MISMO ESTADO

LUIS GODOY, el jinete que rodó el sábado en el Club Hípico, continuaba hasta anoche en igual estado de gravedad.

En el Instituto de Neurocirugía no se informó si Godoy había experimentado alguna reacción.

Faltan 12 días para el Gran Baile del Dep. Nocturno LA NACION



JUAN LIONEL GONZALEZ y su orquesta "LOS NAVIDEÑOS", que se está destacando como uno de los buenos conjuntos del ambiente santiaguino, ha querido estar presente en este magno ESPECTACULO-MUSICAL, como es el que organiza el DEPORTIVO NOCTURNO "LA NACION", denominada con toda propiedad "La Maratón Orquestal", ya que cada 20 minutos actuará una orquesta distinta, en el GRAN BAILE del día 4 de diciembre próximo en Gran Avenida Nº 3500, Paradero 6. La Orquesta "Los Navideños" está integrada por los siguientes profesionales: Francisco Bruna (acordeón-piano), Julio Bravo (saxo-alto), Luis Mena (trompeta), Osvaldo Pasteres (guitarra eléctrica), Jorge Sáez (tumbadoras), Nino Allende (crooner), Wilson González (bongo) y Juan Lionel González (batería y director).

CINES COMUNALES

MAIPU: 5 de abril 19 (571530) — Descanso del personal.

MUNICIPAL: (San Bernardo) — Rotativo desde las 14 horas: De color moreno. De hombre a hombre.

NACIONAL: (Puente Alto) — Rotativo desde las 14 horas: La bella Lola. Mi último tango. Dos gallos y dos gallinas.

PLAZA, (Puente Alto): Rotativo. Descanso del personal.

PLAZA (Talagante): Descanso del personal.

SANTIAGO: (San Bernardo): — Rotativo desde las 14 horas: Pistolas del diablo. Nunca lo digas por escrito. Mayores de 18 años.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS: Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.

CAMILO HENRIQUEZ: Amunátegui 31 (88959) — 19.15 horas: Cía de Los Cuatro, presentan "Lex", de Murray Schisgal.

TEATRO CARPA "LUIS HEIREMANS", Alameda 1461 (60778) — Teatro de Ensayo U. C. "La Pérgola de las Flores".

SILVIA PIÑEIRO: Tarapacá 1181 (89352) — 19 horas: "La Dama del Canasto".

MARU: Huérfanos 786 (397907) — 19 y 22 horas: Cía. Leguía Córdoba: "Juego", de Ive Peles.

MONEDA: Moneda 920 (31477) — 19.10 y 22.15 horas: Cía. América Vargas - Pury Durante: "La Casa de los Siete Balcones", de Alejandro Casona.

PETIT REX: Huérfanos 735 (31144) — 19.10 y 22.10 horas: Cía de Comedias Susana Bouquet: "El Mar Profundo y Azul", de Terence Rattigan.

LA COMEDIA: Merced 349 (391523) — 19 horas. ICTUS "Fahrenheit 451", de Bradbury-Castedo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 horas: Cía de Revistas "Humoresque".

OPERA: Huérfanos 837 (30176) — Bim Bam-Bum, Compañía de Revistas — 19, 21.45 y 22.15 horas: "Esta Noche No".

PICARESQUE: Recoleta 348 (372606) — 19.30 y 23 horas: Cía de Revistas Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

BANDERA: Bandera 76 (89111): — Cerrado por reparaciones.

CALIFORNIA: Irarrázaval 1564 (498061) — 14, 17, 19.45 horas: La aventura de oro. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años. Noche PREMIERE 22.30 horas: La colina de deshonra.

CENTRAL: Huérfanos 930 (33555) — 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. Estados Unidos. Drama. Suspenso. Mayores de 18 anos.

DUCAL: Agustinas 777 (35375) — 14.30 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. Estados Unidos. Comedia. Musical. Mayores y menores.

EGAÑA: Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Zorba el Griego. Estados Unidos. Drama. Mayores de 18 años.

EL GOLF: Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: La mujer de paja. Estados Unidos. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

ESPAÑA: 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma. Española.

GRAN PALACE: Huérfanos 1176 (60082) 18.15 y 22 horas: Mi bella dama. (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS: Huérfanos 930 (33555) — 15.15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. Estados Unidos. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES: Noruega 6316 (484067) — 19 15 y 22 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAS LILAS: J. de Dios Vial 1299 (43116) — 18.45 y 22 horas: Los insaciables. Estados Unidos. Drama. Mayores de 21 años.

LIDO: Huérfanos 680 (34366) — 13.30, 16, 19 y 22 horas: La sangre llama. Estados Unidos. Aventuras. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO: Vitacura 2284 (481981) — 18.45, y 22.15 horas: ¿Quién durmió en mi cama?. Estados Unidos. Comedia. Mayores de 18 años.

METRO: Bandera 137 (83361) — 13, 16, 19 y 22 horas: La trampa de oro. Mayores de 21 años.

ORIENTE: Pedro de Valdivia 099 (41345) — 19 y 22 horas: La mujer de paja. Estados Unidos. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA: Pedro de Valdivia 1713 (43948) — 18.30 y 22 horas: La caída del Imperio Romano. Estados Unidos. Acción. Menores.

REGINA: Vicuña Mackenna 624 (36097) — 18.45 y 22 horas: La dorada gloriosa. Francesa. Acción. Mayores de 18 años.

REX: Huérfanos 735 (31143—31144) — 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA: Avenida B. O'Higgins 615 (34718) — 15, 19 y 22 horas: En busca del Paraíso. Estados Unidos. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA: Avenida B. O'Higgins 2987 (91254) — Rotativo desde las 13 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La cocagna.

ALCAZAR: Brasil 373 (80122) — Rotativo desde las 14 horas: Tienda de diversiones. Los amores de Mesalina. Obscuridad al final de la escalera.

ASTOR: Estado 257 (392112) — Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

A. ALESSANDRI: Avenida B. O'Higgins 2879 (96848) — Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. Estados Unidos. Acción. Menores.

AMERICA: Ñuble 390 (52443) — Rotativo desde las 14 horas: Dos bobos en Oxford. Las memorias de Chaplin. Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

ANDES: Irarrázaval 435 (43811) — Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA: Avenida Matta 618 (51455) — Rotativo desde las 15 horas: La fuga de los caballos blancos. La leyenda del lobo. Centella de oro.

ALHUE: (Población Dávila) 581427) Rotativo desde las 14 horas: La paloma que conquistó a Roma. Mientras sopla el viento. Terror de la maffia china.

BAQUEDANO: Plaza Italia 073 (31787) Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. Cara a la muerte.

BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada: 2820 (91787) — Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. Los hermanos Karamazov. El tesoro del lago de plata.

CAPRI: Monjitas 825 (392414) — Rotativo desde las 14 horas: O.S.S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón.

CARRERA: Avenida B. O'Higgins 2151 (86685) — Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. Festival cómico del pájaro loco.

CERVANTES: Matías Cousiño 134 (381894) — Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. Estados Unidos. Acción. Mayores de 14 años.

CINELANDIA: Puente 540 (67532) — Rotativo desde las 13 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. Noticiarios y agregados.

CITY: Agustinas 1022 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Noche trágica. Estados Unidos. Acción. Colores. Mayores de 15 años.

COLON: San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor entre sombras.

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735) Rotativo desde las 14 horas: La maldición de la momia. Noticiarios y agregados.

CHILE: Recoleta 2104 (372566) — Descanso del personal.

DANTE: J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 14 horas: Un día, un gato. Noticiarios y agregados.

EL SALTO: El Salto 3130 (373334) — Rotativo desde las 14 horas: Gitana tenías que ser. El aviador fenómeno. Los hijos del diablo.

ESMERALDA: San Diego 1025 (64303) — Rotativo desde las 14 hodas: O.S.S. 117 se desenfrena. Fui un ladrón. La gran Olimpíada.

FLORIDA: Estado 226 (34289) — Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. Estados Unidos. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (52163) — Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? La furia del deseo. Un espía con mi cara.

HOLLYWOOD: Irarrázaval 2900 (42389) — (42389 — Rotativo desde las 14 horas: El sirviente. Los autos amarillos. El quinteto de la muerte.

HUELEN: Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. Estados Unidos. Acción. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El pirata seductor. Película sorpresa.

IMPERIAL: San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 horas: POPULAR: Café Europa. El canto de Sherezade. Flipper y los piratas. La isla de los delfines azules.

IMPERIO: Estado 235 (397960). Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. Estados Unidos. Drama. Mayores de 18 años.

KING: Huérfanos 840 (32838) — Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAUTARO: Carmen Mena 602 — Rotativo. Descanso del personal.

LIBERTAD: Vivaceta 1584 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor entre sombras.

LIRA: Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Descanso del personal.

MADRID: Chacabuco 32-C (39657) — Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París tú y yo. Esposa y amante.

MAIPO: San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. Yo, el mujeriego. El lobo blanco.

MARCONI: Manuel Montt 032 (42867) — Rotativo desde las 14 horas: El sirviente. Los autos amarillos.

MAYO: Monjitas 879 (391201) — Rotativo desde las 10 horas: La maldición de la momia.

MINERVA: San Pablo 3230 — (91464) Rotativo desde las 13 horas: Ella y sus millones. Compulsión. Siete ladrones. La tercera vez.

MISTRAL: San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: La isla del fin del mundo. Prostitución. A causa de una mujer.

MODERNO: Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna) — Rotativo desde las 13 horas: POPULAR — Poco mundo de N.o 2. Cargo vivo. Las dos caras del Dr. Jekyl.

MONACO: Arturo Prat 715 (382845) — Rotativo desde las 14 horas: La trampa de oro. Estados Unidos. Aventuras. Mayores de 21 años.

MONUMENTAL: Avenida B. O'Higgins 3943 (91555) — Rotativo desde las 14 horas: ¡Tengo el derecho de matar? El llanto del ídolo. Los vulnerables.

NACIONAL: Independencia 801 (370594) — Rotativo desde las 14 horas: El tren. Un ratón en la Luna. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

NILO: Monjitas 879 (392078) — Rotativo desde las 11 horas. Invasión secreta. Estados Unidos. Aventuras. Mayores de 14 años.

NORMANDIE: Avenida B. O'Higgins 139 (392749) — Rotativo desde las 14 horas: El último suplo. Amores reales.

NOVEDADES: Cueto 257 (94594) — GRAN FESTIVAL DE CINE Y VARIEDADES A BENEFICIO DEL PERSONAL. Fanny. El mundo de noche N.o 2. Esplendor en la hierba. Artistas de radio, TV y Teatro.

O'HIGGINS: San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Desliz de una noche. París tú y yo. Esposa y amante.

PACIFICO: Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 11 horas: Arriba el cielo, abajo el fango. Estados Unidos. Colores. Mayores de 14 anos.

PALACE OVALLE: Iquique 6698 — Rotativo. Descanso del personal.

PORTUGAL: Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Presa al sol. Tanganyika.

PRAT: San Diego 2117 (50754) — Rotativo desde las 13 horas: Amores y aventuras de Alí Baba. Tanganyika. Cara a la muerte.

RECOLETA: Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. Centella de oro. La leyenda del lobo.

Rotativo desde las 11 horas: La sangre llama. Noticiarios y agregados. Estados Unidos. Aventuras. Mayores de 14 años.

REPUBLICA: República 239 (93613) — Rotativo desde las 14 horas: El tren. Un ratón en la Luna. Chile-Ecuador. Partido completo jugado en Lima.

RIO: Monjitas 743 (33550) — Rotativo desde las 11 horas: Cleopatra. Viaje a Singapur y Malaya. Amistad increíble.

RITZ: San Antonio 50 (380613) — Rotativo desde las 11 horas: La querida. Strip-tease. Mayores de 21 años.

RIVIERA: Diagonal Cervantes 802 (36093) — Rotativo desde las 13 horas: Bautismo de fuego. Malaya.

ROMA: San Diego 236 (67258) — Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. Yo, el mujeriego. El lobo blanco.

ROXY: Huérfanos 1055 (80809) — Rotativo desde las 11 horas: Bandidos de la estepa. Italiana. Aventuras. Mayores y menores.

SAN ANTONIO: San Antonio 255 (33605) — Rotativo desde las 13 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Tierra generosa. Espejismo. Noticiario y agregados.

SAN MARTIN: Avda. B. O'Higgins 776 (35357) — Rotativo desde las 11 horas: Cleopatra. Viaje a Singapur y Malaya. Amistad increíble.

SAN MIGUEL: Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: La jaula del amor. Hotel Internacional. El germen de las bestias.

SANTA FE: San Diego 1959 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: Cinco dedos. Los condenados de Altona. La fortaleza de los desesperados.

SANTA ROSA: Santa Rosa 3890 (50965) Descanso del personal.

SANTIAGO: Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13 horas. El Carrusel del amor. Mayores y menores.

SAO PAULO: Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 10.30 horas: Cielo arriba, fango abajo. Estados Unidos. Documental. Mayores 14 años.

NAVIA: Samuel Izquierdo 1625 (731720) Descanso del personal.

SEPTIEMBRE: San Dionisio 2565 (94231) — Rotativo desde las 14 horas: Mientras sopla el viento. La paloma que conquistó a Roma. El terror de la maffia china.

SUR: San Diego 935 (61524) — Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio de mujeres. Los motorizados. La cuccagna.

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611) — Rotativo desde las 11 horas: Jonny "X". Noticiarios y agregados.

TOESCA: Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas: La guerra y la paz. Estados Unidos. Acción. Mayores de 14 años.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS HOY DEBUT EN PEUMO; MAÑANA MIERCOLES 24, EN SAN VICENTE; EL 25, EN SANTA CRUZ Y EL 27, EN SAN FERNANDO

CHAPLIN VOLADOR y los nuevos trapecistas españoles LOS CASTILLA, que hoy emocionan y regocijan a los niños de PEUMO. Mañana miércoles 24, en SAN VICENTE; el jueves 25, en SANTA CRUZ, y el sábado 27, en SAN FERNANDO.

Justificado entusiasmo público suscita el debut de hoy en Peumo del notable espectáculo del NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965.

La Gran Carpa Móvil 1965 de la Empresa Chilena "Cóndor", ahora se instaló en céntrico terreno de Peumo y hoy presenta primera y única función noche 9.40.

El público de Peumo hoy asistirá a conocer las nuevas atracciones internacionales 1965 que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval" rolistas equilibristas francesas; el núcleo de trapecistas voladores españoles "Los Castilla", con Chaplin Volador: la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"—, ... magníficos clowns y ... Chicharrita y ...

Los elefantes ... tropilla de ponies ... enanitos de Shetland ... leones africanos ... -nucida Capitán ... sifican más y ... del Circo N...

EN PEUMO: Hoy ... Peumo.

EN SAN VICENTE: ... na miércoles 24, ... en San Vicente ...

EN SANTA CRUZ: ... ves 25, noche debut ... 26, vermut y noche ...

EN SAN FERNANDO: sábado 27, noche ... fernandino; domingo ... tiné, vermut y noche ... día de San Fer...

EN CHIMBARONGO: ... nes 29 de noviembre ... noche en Chimbarongo.

A continuación, el Motorizado "Las Aguilas ... manas 1965", seguirá ... có, Molina, Talca, ... Linares, Parral, ... Concepción.

...lia de SHENANDOAH la integran, ...a James Stewart, hijos de célebres ... Mañana estrena el rotativo Astor ...ta joya en fascinantes colores



...actores —de John Wayne, Víctor Mc Laglen ... en "SHENANDOAH" ("Paraíso Perdido"), la ... colores que con censura mayores de 14 años va mañana al Astor.

...nte del Teatro Caupolicán de Santiago ...úblico de PEUMO

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965 HOY EN PEUMO

...nas 1965, ...ile ilumina- ... "Los Orta, ...icales france- ...en Euro- ...el Bros, pati- ...americanos acro, ...skater - rollers ...as a full ...Walter Alles, ... y Apolo, ...; Los Dorval, franceses ... con los nuevos "Los ... ameri- ...: graciosos ...atro Brujos"; ...naco, Zapatín, Cumparsita y Orquesta "Rit-... los ponies de 10 leones africa-... ...antes twisteros ...arek.

HOY — Hoy martes única noche

EN TALCA.— El viernes 3 de diciembre, noche debut; sábado 4 matiné, vermut y noche; domingo 5 triples despedidas talquinas.

EN SAN JAVIER.— El lunes 6 de diciembre, única noche.

EN LINARES.— El martes 7 de diciembre, noche debut. Miércoles 8, matiné, vermut y noche, triples despedidas linarenses.

EN PARRAL.— Jueves 9 de diciembre, única noche parralina.

EN CHILLAN.— Viernes 10 de diciembre, noche debut chillanejo. Sábado 11, matiné, vermut y noche, y domingo 12, triples despedidas de Chillán.

EN CONCEPCION.— Miércoles 15 de diciembre, gran debut penquista.

El NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, seguirá a continuación a Temuco.

"Los Soñadores del Alba" encabezan escrutinios de Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios"

Este conjunto del barrio Alameda obtuvo 5.285 votos, seguido a poca distancia de "Don Lalo y su Armónica", de San Fernando, con 5.251 votos.— El tercer lugar fue conquistado por Arturo Aguila, con cinco mil ciento ochenta votos

LA "CASA SPORTMAN", DE FRANKLIN 987, SE SUMO A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE HAN DONADO PREMIOS PARA LOS CONCURSANTES

El popular cuarteto "Los Soñadores del Alba" se ubicó a la cabeza de los cómputos en el primer escrutinio del Concurso "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS", que auspicia el programa "Risas a la Chilena", que dirije y anima con especial acierto Chito Morales, en Radio Corpiración. Este conjunto obtuvo 5.285 votos, seguido por "Don Lalo y su Armónica", de San Fernando, quien reunió 5.251 votos, y por Arturo Aguila, de San Miguel, con 5.180 votos.

A las firmas que han donado premios para los concursantes que participen enviando el cupón que diariamente publica LA NACION en su Sección Teatros, se ha sumado ahora "Casa Sportman", de Franklin Nº 987, que ha ofrecido juegos de camisetas y otros artículos deportivos, que serán sorteados entre los concursantes.

Otras casas que han otorgado valiosos regalos son ESTABLECIMIENTOS MAIPO y Grandes Almacenes "LA MASCOTTA", ambas del barrio San Diego, además de Casa de Deportes SEDERAP y Productos Virginia.

Los artistas que participan en el concurso ganarán un contrato válido para actuar durante un mes en el programa "Risas a la Chilena", de Radio Corporación. Además la Casa del Banderín les hará artísticos obsequios.

El magnífico conjunto "LOS SOÑADORES DEL ALBA", que encabeza los escrutinios de nuestro concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS. Este grupo artístico representa al Barrio Alameda.

RESULTADOS DEL PRIMER ESCRUTINIO

Los resultados del Primer Escrutinio del Concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS es el siguiente:

Soñadores del Alba (Barrio Alameda)	5.285
Don Lalo y su Armónica (San Fernando)	5.251
Arturo Aguila (San Miguel)	5.180
Los de Puerto Montt (Barrio Brasil)	5.052
Cantares del Campo (Calera de Tango)	4.975
Las Golondrinas (Providencia)	4.902
Conjunto Copayapu (La Reina)	4.709
Silvia López (Quinta Normal)	3.809
Conjunto "Los Gallitos" (Pob. Rosita Renard)	3.801
Luchito Araya (Los Cerrillos)	3.602
Marcela Vélez (Avda. Matta)	3.204
Rita Arancibia (Independencia)	2.924
Las Regalonas (San Francisco)	3.304
Los de la Parva	2.909
Ximena González (Dieciocho)	2.204
Julia San Martín (San Miguel)	1.084
Nelly Núñez (Conchalí)	684
Alicia Pino (Las Condes)	400

POR EL DIAL...

"LA NUEVA CABALGATA MUSICAL" de la Carrera, tiene una nueva voz en su bloque de 17.30 a 19 horas. Aparte de la conducción de JORGE MACKENNA, se sumó ahora ANDRES MORALES, jefe del CLAN RED JUNIORS. Ambos se complementan bastante bien y producen buen material. Hacen entrevistas, dan a conocer primicias y leen alguna información de carácter disquero. ¡Un seis, para "La nueva cabalgata"!

RADIO CRUZ DEL SUR, dará un giro total en su programación diaria Comenzará por contratar a un buen locutor, con el que se caracterice la emisora. Para este cargo se barajan nombres como JORGE AGLIATI, RENATO DEFORMES y ADOLFO YANKELEVICH.

ELENA MORALES, locutora de radio Corporación, llega todos los días a la emisora a hora justa, y después de cumplir con su horario, "vuela" nuevamente a... un bazar-paquetería que atiende con su marido en Villa Olímpica. Elena es una convencida de que hay que multiplicar la actividad diaria, puesto que estamos viviendo una época sumamente difícil.

UNA de las buenas programaciones matinales es, sin duda, la de Agricultura Desde muy temprano comienza "LA FERIA DEL DISCO", que se extiende hasta pasado el mediodía Hay mucha música, excelentes premios y buena animación: FREDDY HUBE, ENRIQUE BALLADARES, GONZALO GIMENEZ y GUILLERMO PORTILLA Pero éste bloque matinal sería más completo, si la casa radial de calle Tenderini contratara a un libretista encargado especialmente de hacer frases ingeniosaas, para introducir entre discos, y que en el idioma de radio se llaman "viñetas". Dejamos la idea en puerta ...

JORGE MACKENNA, actual animador y director de la "La Nueva Cabalgata Musical", se complementa ahora con ANDRES MORALES, nuevo valor del micrófono. El programa cada día asciende de nivel y sintonía.

"PARA CABALLEROS" —programa nocturno de Portales—, ya no contará más con la animación muy atinada de EDUARDO GRUNERT. No se saben las causas de su salida, pero sí, que la noche de la despedida estaba muy emocionado. En esa misma oportunidad habló brevemente de sus seis años de labor en esa misma emisora y leyó un poema original creado especialmente para entonces. Realmente es una pena saber que "Para caballeros" no contará más la compañía de Grunert.

SARA GALINDO, la bella secretaria de Cooperativa, andaba muy resguardada por su novio eligiendo las argollas para su pronto enlace matrimonial. Su novio la va a buscar todos los días a la radio a las siete de la tarde, y luego la deja, sana y salva, en su casa.

"PRIMERA PLANA" (14 y 22.15 horas), programa noticioso de la Chilena, sigue acaparando la atención de las personas que gustan estar bien informadas. El programa está bajo la dirección de JUAN RAMON SILVA, el que cuida mucho de que todo el material que sale al aire no pierda interés para el auditor. Allí se habla de política, de hechos curiosos, notas internacionales y.. hasta de discos. Es un material bien preparado y que busca superación día a día.

A.

GRAN FESTIVAL A BENEFICIO DEL PERSONAL DEL CINE NOVEDADES

A beneficio del personal del cine Novedades, se efectuará hoy un gran programa de cine, teatro y T.V. En cine, 3 grandes películas: FANNY, ESPLENDOR EN LA HIERBA y EL MUNDO DE NOCHE Nº 2; en variedades, actuarán los mejores artistas de la capital: Arturo Martínez (El Hombre Pájaro), Miss Radio Penquista, Elena Luján, Conjunto de Patricio Díaz y sus Dandys, María Elena Parra y su Conjunto Folklórico, presentación del Conjunto Folklórico del Sindicato, acompañando a Carmen Pueima, y muchos más.

CECILIA, HOMENAJE RETORNO DE ESPAÑA, DOMINGO 28, T. CAUPOLICAN

Suscita unánime interés y entusiasmo en todos los sectores del público capitalino la reaparición de nuestra primera cantante nuevaolística, CECILIA, que regresó de España tras de cumplir exitosa campaña en el Certamen de la Canción Internacional de Bernidorm, en Madrid, Sevilla, Barcelona, Toledo, en T. V., radios y escenarios de la Madre Patria.

Cecilia, el domingo 28 de la presente semana, actuara en el Teatro Caupolicán en el papel estelar de un gran super-show de homenaje, celebrando su regreso a Chile. La gran orquesta Discos "Odeón", del maestro Barragán, acompañará a Cecilia en las nuevas interpretaciones de las canciones de Europa, con que ha enriquecido su repertorio.

El domingo 28, en el "Caupolicán", actuarán también Los Blues Splendors, prestigioso y notable núcleo musical colérico; gracioso Firulete —Pepe Pato—; Camila, cantante internacional; Fernando Montes, cantor melódico; Mr. Afro, pintoresco shoman-tropical; Hnos. Campos, dúo folklórico; Hnos. Campos, excéntricos musicales cómicos; actuarán de animadores Carlos Alberto Palma (Palmita) y Roberto Pereira.



CECILIA, la gran estrella de la canción nuevaolística, cuyo regreso de Europa será subrayado con gran homenaje el domingo 28 en el "Caupolicán".

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SPORTMAN".
Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA" casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.
Al reverso del sobre indique su nombre y dirección
Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.
Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar ...	Eº 3,436	Eº 3,446
Libra ...	" 9,648	" 9,676
Dólar a futuro	" 3,535	" 3,545

MERCADO DE CORREDORES

Dólar ...	Eº 4,150	Eº 4,160
Libra ...	" 11,653	" 11,682

Santiago, 22 de Noviembre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones regular, y precios de baja, se iniciaron en el día de ayer, las operaciones bursátiles de la semana. Obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Banco Sud Americano, Carozzi, Teléfonos, Tierra del Fuego, Vapores y Madeco.

Los Bonos Hipotecarios con un volumen restringido de operaciones, no sufrieron variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a 404 483 acciones transadas en Santiago, 81.129 acciones transadas con Valparaíso, y 4.000, Eº Nominales en Bonos.

El cierre acusó 11 alzas contra 22 bajas, tendencia de baja.

FONDO CRECINCO ... 1.649.—
CAPITALES UNIDOS ... 1.802.—
FONDO MUTUO IMPULSA ... 858.—

PRECIOS AL CIERRE

Deuda Interna 7-1, 84 [illegible]
Garantía F. [illegible], 84
[illegible] 5-1, 84
Municip. Stgo. 8-1, 43
Bco. Estado 6-3 4, 65
Bco. Estado 10-6, [illegible]
Hipot. Chile 6-1, [illegible]
Hipot. Chile 10-6, 75

BANCARIAS
Central, 4 000 v
Concepción, 130 t
Constitución, 74 c
Continental, 9 1 2
Crédito, 90 v
Chile, 260 t
Edwards, 26 v
Español, 105 t
Hipotecario, 72 n
Israelita, 105 n
[illegible] 7 1 2
N. del Trabajo, [illegible]
O'Higgins, 8 n
Osorno, 275 t
Pacífico, 6 n
Panamericano, 90
S. Americano, 17 1/4

[illegible]

MINERAS
Andacollo, 1 3/8 n
Aucanquilcha, 40 v
Chañaral, 26 n
Cerro Grande, 470 n
D. Punitaqui, 10 n
Disputada, 60 n
Lota-Schwager, 7 1/2
Manganesos, 278 [illegible]
[illegible]
Tocopilla, 270
Totoral, 24 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agríc. Chilena, 29 n
Aysén, 800 c
Carampangue, 13 n
[illegible]nes, 370 c
Colcura, 26 t
Copihue, 24 v
Gente Grande, 80 c
Laguna Blanca, 120 v
La R. Sofruco, 140
Pupanco, 70 c
T. del Fuego, 45
[illegible] y Toro, 92

Wagner Stein, 18 v

SALITRERAS
A. Lautaro A., 4.450
A. Lautaro C., 450
Iquique Port., 38
Iquique Nom., 37

TEXTILES
Bellavista-Tomé, 47
Caupolicán, 82 n
Chiteco, 37 1/2 c
Fiap, 30 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, [illegible]
Paños de Tomé, 35 t
Rayonhil A, 11 1/4 c
Sedylán A., 2 c
Sedylán B., 2 c
Sumar, 65 n
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 30 c
Textil Viña, 3 1/4 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 7 n
Yarur, 192 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, [illegible]
[illegible]
Carozzi, 20 t
Cementos Bío Bío, 73
Cervecerías, 64 t
Cinder, 340 c
Club de Golf, 95.000
Club Hípico, 450 000
Club de Polo, 14 000
Cola, 300 v
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 44
Conficiar X|Ds., [illegible]
Copec, 22 7/8 v
Cristalerías, 13 1/8 t
CHILECTRA, 24 v
Chiprodal, 100 n
Distrib. Talca, 13 1/2
Electricidad Ind., [illegible]
Embotell. Andina, [illegible]
Enerva, 65 t
Farmo Química, [illegible]
Fósforos, 37 1/2 n
Gas Concepción, 95 c
Gas de Santiago, 25

Hucke Hermanos, 45
Industrial Andes, 100
Industrias Varias, 5 3/4 n
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 218 t
Interamericana, 3 t
Interoceánica, 35 t
La Rural, 12 n
Loza de Penco, 27 t
Lucchetti, 7 n
Mac Kay, 85 n
Madecas Cholguán XD, 7 1,2 n
Melón, 113 t
Molinera El Globo, [illegible]
Muelles, 4 1/2 n
[illegible] Arauco, 17 n
Naviera Coronel, 15
Pacífico Sur, 23 1/4
Papeles y Cartones, [illegible]
Pesquera Iquique, 12
Pizarreño, 77 v
Polpaico, 125 t
Quimifarm, 155 c
Refractarios, 5 1/4
Refinería Viña, [illegible] OCV
Renta Urbana, 67
Saavedra Benard, [illegible]
Sanitas, 5 OCV
Sapán XD, 12 1/4 n
Sintex, 90 t
Soprole A, 120 n
Soprole B, 100 n
Tabacos, 81 n
Tattersall, 47 v
Teléfonos, 12 3/4 t
Vapores, 56 t
Vidrios Planos, 10 t
Volcán, 45 c
Zig-Zag, 160 n

METALURGICAS
Cap, 136 c
Cap D, 320 n
Cic, 107 t
Cobre Cerrillos, 92
Elecmetal, 245 v
Envases, 2 3/4 n
Fensa, 81 t
Ferriloza, 68 v
Indac, 8 v
Indura, 10 n
Madeco, 35 c
Mademsa, 32 n
Mecánica Ind., 11
Socometal XD, 40

SEGUROS
[illegible]

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. 404 483
TRANSAC CON VALPSO. 81 129
BONOS Eº NOMINALES 4 000

[illegible] por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA — SEGUNDA RUEDA

[illegible] DISPONIBLE ...
FLUCTUACION ...
A 90 DIAS ...
FLUCTUACION ...
TENDENCIA ...
VENTAS ...

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

200	Bco. Chile, Od., 257
422	Bco. Chile, 258
200	Bco. Chile, 259
400	Bco. Chile, 260
25	Bco. Osorno, 280
3 400	Bco. Sud Ame., 17 3/4
10.000	Colcura, 26
[illegible]	Laguna Blanca, 120
440	T. del Fuego, 46
19.100	T. del Fuego, 45
130	T. del Fuego, lotes 44
200	Lautaro A., 4 450
40	Lautaro A. Od., 4 450
2 7[illegible]	[illegible]
[illegible]00	Iquique Port. Od., 38
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Club de Polo Od., 14 000
1.000	[illegible]
2.000	[illegible] Ind., 7 3/8
3.100	[illegible]
3 005	Gas Stgo., 25
1.041	Gas Stgo., 25 1/8
1.000	Insa, 210
7.726	Interamericana, 3
1.000	Interoceánica, 35
9 917	Loza Penco, 27
500	Melón, 114
1 000	Melón, 113
1.122	Melón Od., 113
2.000	Pacífico Sur, 23 1/4
4 893	[illegible] y Cartones, [illegible]
600	Pizarreño, 77
549	Renta, 67
10 000	Teléfonos, 12 3/4
3 040	Vapores, 56 1/2
6 000	Vapores, 56
[illegible]	Volcán, 45
2 000	Cap, 136
100	Cic, 109
[illegible]	Cic, 107
[illegible]	Elecmetal, 245
[illegible]	Madeco, 35 1/2
[illegible]	Madeco, 35
[illegible]	Mademsa, 31

AJEDREZ

UNA MAGNIFICA CELADA DEL GRAN STEINITZ.



Posición después de 9.— ...P5T.

Ese genio del ajedrez que se llamó Steinitz y que brillara en el siglo pasado, llegando a ser campeón mundial, produjo docenas de partidas admirables, dado su nombre a una apertura que se juega comúnmente en los torneos. El ejemplo que presentamos es una celada que puso fuego en el tablero en la octava movida. Steinitz, conducía las negras y su adversario creyó en la victoria al capturarle la dama, pero...

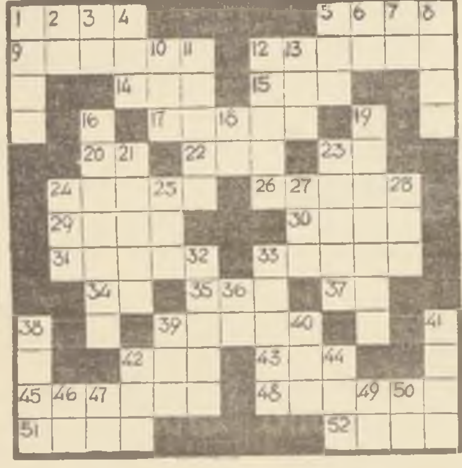
Burn, blancas, **STEINITZ**, negras.

(Giuco Piano)

1.— P4R, P4R; 2.— C3AR, C3AD; 3.— A4A, A4A; 4.— OO, C3AR; 5.— P3D, P3D (Todo parece indicar que el juego desembocará en una aburrida partida llena de cautela. Steinitz sin embargo ha resuelto aprovechar el prematuro enroque de las blancas para organizar un ataque en ese flanco); 6.— A5CR, P3TR; 7.— A4T, P4CR; 8.— A3C, P4TR (¿Cómo? ¡Las negras entregan un peón y dejan su rey expuesto a los ataques combinados del alfil y del caballo!); 9.— CxPC, P5T (Ahora con CxP las blancas amenazan simultáneamente a la dama y a la torre. Burn debe haber sentido que la dulce miel estaba próxima a sus labios); 10.— CxP, PxA; 11.— CxD (Dándose una panzada de [illegible] néctar); 11.— ...A5CR (Steinitz se lanza contra el bastión enemigo, sin importarle la pérdida de material); 12.— D1D, C5D (El formidable peón de 6C no puede ser tomado. Veamos: PTxP, C6AJ; PxC, obligado, AxP y mate con T8T); 13.— C3A, C6AJ; 14.— PxC, AxP3A y las blancas abandonaron. Y Burn aprendió que para merodear por los panales hay que fijarse si las abejas no tienen sus aguijones preparados.

En todo caso, una celada digna de figurar en los mejores tratados de ajedrez. Y que es bueno aprender de memoria para no quedarnos rascando como Burn.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Viento suave y apacible.
5.—Adiós.
9.—Estregar con fuerza.
12.—Traje o vestido.
14.—Parte arqueada y saliente de una vasija.
15.—Une con cuerda.
17.—Figura de una falsa deidad que se expone a la adoración.
20.—Dos vocales iguales.
22.—Siglas de Automóvil Club Argentino.
23.—Carta de la baraja con un sólo punto.
24.—Resina fósil de color amarillo.
26.—Utilidad o rédito anual.
29.—Mamífero desdentado de la familia de los dasipódidos (América).
30.—Atreverse a una cosa.
31.—Género de batracios anuros que viven en todo el globo. (Pl.).
33.—Pato, ave palmípeda.
34.—Adverbio de negación.
35.—Terminación de diminutivo. (Fem.).
37.—Voz, que repetida sirve para arrullar al niño.
39.—Cabo que hay en cada puño de las velas de cruz.
42.—Archipiélago malayo.
43.—Tonto, idiota.
45.—Hacen obras esculpidas.
48.—Naturaleza.
51.—En aquél lugar.
52.—C. de la Arabia.

VERTICALES

1.—Próximo, colindante.
2.—C. de Caldea.
3.—Nota musical.
4.—(Khan) Jefe religioso de los musulmanes de la India nac. en Bombay en 1877.
5.—(Samuel) Rey de Hungría de 1041 a 1044.
6.—Prefijo que significa dos.
7.—Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
8.—Nombre de mujer.
10.—De esta manera.
11.—Aparato de detección por medio de ondas.
12.—Remar hacia adelante.
13.—Uno.
16.—Instrumento de bronce que tiene un badajo que la hace sonar.
18.—Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación.
19.—Modos de ser, situaciones.
21.—Abanico colgado del techo.
23.—Ave palmípeda.
24.—Río de Suiza.
25.—Labra la tierra con el arado.
27.—En el gnosticismo, inteligencia eterna.
28.—Labre la tierra con el arado.
32.—Viento abrasador de la Arabia.
33.—Hermano mayor de Moisés.
36.—Pronombre.
38.—Lanza o pica de los antiguos romanos.
39.—Igual que 25 V.
40.—A cuestas.
41.—Trabajo excesivo y penoso.
42.—Yerno de Mahoma, califa de 656 a 661.
44.—Une.
46.—Contracción.
47.—Dos consonantes iguales.
49.—Abreviatura de usted.
50.—Nota musical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Page y su socio Félix Copetta continuaron en el vapor "Magallanes" hasta Valparaíso, donde llegaron en los primeros días de septiembre. Durante los días de Fiestas Patrias en el Sporting Club de Viña del Mar, ante una enorme concurrencia que aclamó delirante al primer acróbata nacional, realizó exhibiciones que confirmaron sus aptitudes, llegando su audacia al extremo de rozar, en un vuelo bajo, con el patín de cola, la empalizada de la pista, mientras el público se tendía en el suelo, creyéndose en la consumación de una catástrofe.

En Santiago confirmó su fama adquirida en Europa en una exhibición realizada el 4 de octubre de 1914, en el Parque Cousiño. En una sesión movida y espectacular, llevó a cabo las más inverosímiles acrobacias en el aire, incluidos siete "loopings" consecutivos y caídas en pérdida de velocidad por el ala, a una altura media de 150 metros. Consagrado como el primer acróbata chileno, Page inició una jira por provincias y luego se ausentó al extranjero, donde prestigió el nombre de la patria y de sus aviadores.

Otro piloto tuvo destacada figuración en Chile como acróbata: el paraguayo Silvio Pettirossi, quien llegó al país procedente de Argentina en julio de 1914. Realizó exhibiciones el 18 de julio de 1914 y el 26 del mismo mes en el Club Hípico. Pettirossi poseía un temperamento arriesgado y audaz, que llegaba hasta la temeridad. El aviador paraguayo llevó a cabo alrededor de siete exhibiciones en Santiago, las últimas de las cuales en el Parque Cousiño y ante un público cada vez más numeroso. El 17 de octubre de 1916, Pettirossi cayó víctima de su temeridad en Buenos Aires.

El más entusiasta imitador de los tres acróbatas nombrados, fue el aviador militar, sargento Eleodoro Rojas, quien, sin instrucción alguna y después de hacerse amarrar fuertemente al asiento de un avión de la Escuela de Aeronáutica, se lanzó a la realización de las más inverosímiles figuras acrobáticas, llamando la atención de sus superiores.

JUAN MARINO





TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS

JANE YA DEBÍA ESTAR DE REGRESO.
QUIZÁS... ¡ADELANTE!
KNOCK
KNOCK



DICK TRACY

por Chester Go[uld]









PANORAMA CULTURAL

ACTIVIDADES DEL TALLER DEL SESENTA.— El Taller del Sesenta ha organizado una serie de actividades con motivo de celebrar su 5º aniversario. Se [illegible] en el Palacio de la Alhambra, Compañía 1340, iniciándose hoy a las 19 horas, [illegible] Cuentistas del Taller del Sesenta, entre los que destacan, Carmen de Alonso [illegible]nejo, Leonardo Espinoza, Franco Canessa, Juan Chávez, Armando Méndez Ca[illegible] Víctor Orjikh.

CHARLA SOBRE T. V.— Hoy a las 18.30 horas, en el Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352 se dictarán dos charlas sobre televisión, a cargo de especialistas franceses. Una de ellas, "Principios fundamentales del sistema Secam, elección de parámetros de base", estará a cargo de M. Faugot. La otra "El receptor Secam, los aparatos de mantenimiento", será abordada por M. Bruard.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Con motivo de la Exposición anual del Salón Figurativo de Artes, en el Palacio La Alhambra, el jurado encargado de la distribución de premios, concedió las siguientes distinciones:

PREMIOS EN OLEO: Primera medalla: Fernando Morales Jordán; segunda medalla: Pas Astoreca; segunda medalla: Beatriz Urguillas; tercera medalla: Ricardo Fuentealba R.; tercera medalla: Eugenia Selamé Zacarías; tercera medalla: Karel A. Bachraty W.; menciones honoríficas: Pedro Lucavecky M., Feliciano Moreno; Mafalda Tinelli y Martini.

PREMIOS EN ACUARELA: Primera medalla: Gustavo Casali B.; segunda [illegible] Ricardo Anwandter; segunda medalla [illegible] Casanueva Ulloa; tercera medalla: [illegible] Cornejo Galarce; segunda medalla [illegible] Brunetto Sarmiento, tercera medalla [illegible] Puelma de Fuenzalida.

PREMIOS EN DIBUJO: Mención [illegible] Jorge [illegible]zano Obreque.

PREMIO EN ESCULTURA: (A[illegible]rativo). Primera medalla: Araco [illegible] Manzano.

PREMIOS DE CERTAMENES:
Premio del Directorio de la Socie[dad] [illegible] Schiketanz Lohse.
Premio Albina Elguín: Paz Astore[ca]
Premio Judith Alpi: Enrico S[illegible]
Premio Amadeo Gambino: [illegible]
Premio Librería Nacional: Felicia[no] [illegible]no
Premio Librería Zamorano y C[illegible] [Ri]cardo Fuentealba.